



**HAL**  
open science

## La posesión predicativa en lenguas yutoaztecas

Fany Muchembled

► **To cite this version:**

Fany Muchembled. La posesión predicativa en lenguas yutoaztecas. Linguistics. Institut National des Langues et Civilisations Orientales- INALCO PARIS - LANGUES O'; Universidad de Sonora. División de Humanidades y Bellas Artes, 2014. Español. NNT : 2014INAL0009 . tel-01123748

**HAL Id: tel-01123748**

**<https://theses.hal.science/tel-01123748>**

Submitted on 5 Mar 2015

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

**Institut National des Langues et Civilisations Orientales**  
École doctorale n°265 *Langues, littératures et sociétés du monde*  
Structure et Dynamique des Langues (SeDyL)

**THÈSE EN COTUTELLE**

avec

**Universidad de Sonora**  
Doctorado Integral en Humanidades

présentée par :

**Fany Muchembled**

soutenue le **21 mai 2014**

pour obtenir le grade de **Docteur de l'INALCO**

Discipline : Sciences du Langage

**La posesión predicativa en lenguas yutoaztecas**  
**(La possession prédicative en langues uto-aztèques)**

**THÈSE dirigée par :**

**Mme Claudine CHAMOREAU**  
**M. Albert ALVAREZ**

Directeur de Recherche, CNRS  
Professeur des universités, UNISON

**MEMBRES DU JURY :**

**M. Denis COSTAOUEC**  
**Mme. Zarina ESTRADA**  
**M. Constantino MARTINEZ**  
**Mme Claudine CHAMOREAU**  
**M. Albert ALVAREZ**

Maître de conférences HDR, Université Paris 7  
Professeur des universités, UNISON  
Professeur des universités, UNISON  
Directeur de Recherche, CNRS  
Professeur des universités, UNISON



## AGRADECIMIENTOS

Por las asesorías, discusiones, críticas, sugerencias (muchas veces en un idioma híbrido, practicando el *code-switching*), por el apoyo y la confianza que depositaron en mi persona y mi trabajo, y por hacer posible la co-tutela internacional bajo la cual se hizo esta tesis, agradezco a mis directores de tesis, el Dr. Albert Alvarez Gonzalez (UNISON, Hermosillo) y la Dra. Claudine Chamoreau (INALCO/SEDyL, París).

Por la paciencia y la dedicación puesta en leer y en criticar los avances de mi trabajo en estos largos cuatro años, quiero agradecer a los miembros de mi comité: la Dra. Zarina Estrada Fernández (UNISON), el Dr. Constantino Martínez Fabián (UNISON) y el Dr. Denis Costaouec (INALCO/SEDyL).

Por la valiosa información que me brindaron, y por su gentileza en sus respuestas, doy las gracias al Dr. Spike Gildea y a la Dra. Jane Hill.

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y al proyecto ECOS-NORD M12-H01 de cooperación científica Francia-México a cargo de la Dra. Claudine Chamoreau, responsable en Francia, y del Dr. Albert Alvarez Gonzalez, responsable en México (apoyo de SEP-ANUIES-CONACYT), por el apoyo financiero brindado, sin el cual el presente trabajo no habría sido posible.

A los amigos y la familia de acá y allá, a las salidas, las risas, las discusiones más serias, las correspondencias: Clau, Jacob, Villa y Stef, Dédé, frérot et Nass, Benou et Pau, Cristián, Yazmín, Denisse, Marcos, y otros tantos más o menos locos que se reconocerán. Un saludo especial a Isafas Rivas por ayudarme con los mapas.

Maman. Pues, todo cabe en esta palabra.

Paco: amigo, esposo, compañero y ahora padre de nuestra hija, me apoyaste en los momentos más difíciles de este proceso. Sin tí, no lo habría logrado. Gracias, muchas gracias.



*Pour Constantine, mon soleil.*



# ÍNDICE

<b>ILUSTRACIONES</b>	vii
<b>ABREVIATURAS</b>	x
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>El problema: preguntas, reflexiones, metodología</b>	1
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
1.1 El proyecto	6
1.1.1 Relevancia	6
1.1.2 Objetivos	7
1.1.3 Preguntas e hipótesis	8
1.2 Metodología	12
1.2.1 Consideraciones terminológicas	14
1.2.2 Métodos y procedimientos de investigación	21
1.2.2.1 Marco teórico	22
1.2.2.2. Elaboración del corpus	23
1.2.2.3 Análisis lingüístico	24

ESTRUCTURA DEL TRABAJO	30
<b>CAPÍTULO II</b>	
<b>La familia yutoazteca</b>	32
INTRODUCCIÓN	32
2.1 Clasificaciones, genealogías, orígenes	33
2.2 Las lenguas yutoaztecas: rasgos tipológicos	45
2.2.1 Aspectos fonológicos	45
2.2.2 Aspectos morfológicos	47
2.2.3 Aspectos sintácticos	49
2.2.4 Caracterización tipológica	51
2.3 Breve historia etnográfica	52
2.3.1 De la prehistoria al siglo XV	52
2.3.2 Las culturas americanas antes del contacto	59
2.3.2.1 Rasgos generales	59
2.3.2.2 Áreas culturales	62
2.3.3 España en América: s. XV- XVIII	68
CONCLUSIÓN	75

## **CAPÍTULO III**

<b>Posesión y cambio lingüístico</b>	77
INTRODUCCIÓN	77
3.1 Las lenguas en evolución	77
3.1.1 El cambio semántico	77
3.1.2 El cambio gramatical	79
3.1.2.1 Gramaticalización, lexicalización y construccionalización: la sistematización de elementos normalizados en una lengua	81
3.1.3 Las causas del cambio	86
3.2 Reconstrucción fonética y sintáctica	88
3.2.1 Conceptos claves	88
3.2.2 Método Comparativo	90
3.2.3 Reconstrucción Interna	95
3.2.4 Reconstrucción Sintáctica	94
3.3 La posesión: perspectivas diacrónicas y tipológicas	95
3.3.1 Definiciones cruzadas	96
3.3.1.1 Un concepto social complejo	96
3.3.1.2 Una noción relacional, abstracta y diversa	99

3.3.2 Posesión y posesión predicativa	106
3.3.2.1 Tipología de posesión predicativa	108
3.3.3 Conceptos y construcciones fuentes y metas	114
3.3.4 Reestructuraciones morfosintácticas	120
CONCLUSIÓN	125
<b>CAPÍTULO IV</b>	
<b>Construcciones derivadas de posesión predicativa en YA: Tipo Comitativo y</b>	
<b>Esquema Genitivo</b>	128
INTRODUCCIÓN	128
4.1 El sufijo <i>-ka/ga/wa</i>	131
4.2 El sufijo <i>-e/i/a(h)</i>	151
4.3 El sufijo <i>-pa(i)/ba(i)</i>	160
4.4 El sufijo <i>-(')ta</i>	163
4.5 Otros afijos	165
4.6 Una perspectiva diacrónica sobre la posesión comitativa predicativizada en yutoazteca: el Esquema Genitivo	167

## CAPÍTULO V

<b>Construcciones transitivas de posesión predicativa en YA: Tipo Tener genuino y Esquema de Acción</b>	181
INTRODUCCIÓN	181
5.1 La raíz <i>pi(y)a/bia/via/pu</i> en lenguas sureñas	187
5.1.1 Lenguas tepimanas: <i>via(’)/bia(’)</i>	187
5.1.2 Lenguas cahitas: <i>hípure/jippue</i>	193
5.1.3 Lenguas aztecas: <i>pi(y)a/bia</i>	206
5.1.4 Discusión y análisis comparativo	211
5.2 La raíz <i>yaw</i> en lenguas táquicas	215
5.3 Lenguas tarahumaranas: el verbo <i>óra/óla</i>	219
5.4 Otros verbos	223
5.5 El cambio semántico de Acción a Posesión: fuentes, desarrollos, metas	240

## CAPÍTULO VI

<b>Construcciones transitivas de posesión predicativa en YA: Tipo Tener derivado y Esquema Genitivo</b>	247
INTRODUCCIÓN	247

6.1 Verbos derivados de un nominal clasificador	250
6.1.1 Lexicalización de una construcción CLASIF-POS	250
6.1.2 Lexicalización de una construcción CLASIF-VBZ	254
6.1.3 Conversión CLASIF > VERBO	270
6.2 Verbos derivados de una cópula estativa	273
6.3 Verbos derivados de un sustantivo semánticamente vacío	275
6.4 Clasificadores posesivos y Esquema Genitivo: el origen de los verbos de posesión derivados en YA	277
<b>CONCLUSIONES</b>	286
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	299

**APÉNDICE. Mapas tipológicos**

## ILUSTRACIONES

Mapa 2.1. Las lenguas yutoaztecas (Campbell 1997: 358)	34
Mapa 2.2. Tierra natal de la comunidad PYA según Fowler (1983: 235)	41
Mapa 2.3. Tierra natal de la comunidad PYA (Merril et al. 2009: 21020)	43
Mapa 2.4 Civilizaciones del Suroeste (Waldman 2009: 24)	56
Mapa 2.5. Áreas culturales en Norteamérica antes del contacto (Waldman 2009: 42) y lenguas YA (Campbell, 1997: 358)	63
Mapa 2.6. Conquista de Norteamérica por España: el Virreinato de Nueva España (México)	71
Figura 2.1. Clasificación de las lenguas yutoaztecas (Campbell 1997: 134)	37
Figura 2.2. Clasificación de las lenguas yutoaztecas (Miller 1984: 21)	38
Figura 2.3. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Dakin (2004: 15)	39
Figura 2.4. Inventario fonémico del PYA (Langacker 1977: 22)	46
Figura 2.5. Desarrollo cultural en Norteamérica antes del contacto	53
Figura 2.5. Las civilizaciones mesoamericanas	58
Figura 3.1. Un árbol de la familia yutoazteca (Cortina-Borja y Valiñas 1989: 220)	90

Figura 3.2. Caracterización prototípica de las nociones posesivas (Heine 1997a: 40)	103
Figura 4.1. Predicativización de la Posesión Comitativa (a partir de Stassen 2009)	129
Figura 5.1. Etapas del cambio semántico de Acción a Posesión (Heine 1997a)	184
Figura 5.2. Escala de gramaticalización del Esquema de Acción (a partir de Heine 1997a)	185
Figura 6.1 <i>Have-Drift</i> desde la Posesión Comitativa (según Stassen 2009)	247
Figura 6.2 <i>Have-Drift</i> desde la Posesión Tópica (según Stassen 2009)	248
Figura 6.3. <i>Have-Drift</i> desde la Posesión Locativa (según Stassen 2009)	248
Tabla 2.1. Clasificación geográfico-genealógica de la familia YA (Shaul 2012: 28-29)	40
Tabla 3.1. Rasgos prototípicos de la noción de ‘posesión’ (Taylor 1999)	100
Tabla 3.2. Nociones posesivas según Heine (1997a: 34-35)	101
Tabla 3.3. Subdominios cognitivos de la noción de posesión (Stassen 2009: 17)	106
Tabla 3.4. Distinción entre posesión atributiva y predicativa (Heine 1997b: 86)	107
Tabla 3.5. Tipos de posesión predicativa (Stassen 2009: Capítulo IV)	109
Tabla 3.6. Esquemas fuentes: características y formulación (a partir de Heine 1997a: 47-65)	114

Tabla 3.7. Evolución semántica de la posesión de tipo “tener”(Heine y Kuteva 2002)	120
Tabla 3.8. Tipos de posesión predicativa (Stassen 2009: Capítulo IV)	124
Tabla 4.1. Construcción derivativa de predicados posesivos en YA	129
Tabla 4.2. Principales construcciones de posesión comitativa predicativizada en YA	170
Tabla 4.3. Construcciones de posesión comitativa predicativizada con <i>-ka</i> y <i>-e</i> en YA	171
Tabla 5.1. Verbos transitivos de posesión en YA	182
Tabla 5.2. Tipo “Tener” genuino en YA	186
Tabla 5.3. Orígenes cognitivos de los verbos posesivos genuinos en YA	243
Tabla 6.1. Tipo “Tener” derivado en YA	249
Tabla 6.2. Origen y estructura de los verbos posesivos derivados en YA	278
Tabla 6.3. Clasificadores posesivos en YA (Alvarez y Muchembled 2014)	283
Tabla A. Construcciones de posesión predicativa en YA	287

## ABREVIATURAS

1	1ra persona
2	2nda persona
3	3ra persona
A, ACU	Acusativo
AB	Absolutivo
ABS	Absoluto
ADJR	Adjetivizador
ADS	Adesivo
AF	Afirmativo
AFF	Afijo
AG	Agente
AL, ALIEN	Alienable
an.dom.	Animal Doméstico
ANIM	Animado
ANT	Anterior
APL	Aplicativo

ART	Artículo
ASI	Asertor Independiente
ATTR	Atributivo
AUX	Auxiliar
BE	Verbo intransitivo/cópula STAT, EXIST, LOC
CAUS	Causativo
CLF, CLASIF	Clasificador
CNTR	Contraste
COM	Comitativo
COMP	Complemento
COND	Condicional
CONJ	Conjunción
COP	Cópula
COREF	Coreferencial
cue.	Partes del cuerpo
DAT	Dativo
DEM	Demostrativo
DERIV	Afijo Derivativo

DET	Determinante
DIST	Distal
DSD	Desiderativo
DTRV	Ditransitivo
DUR	Durativo
EPT	Epentético
ERG	Ergativo
EXT	Extensivo
F	Femenino
FN	Frase Nominal
FUT	Futuro
G, GN	Genitivo
HAB	Habitual
HABL	Habilitativo
HAVE	Verbo posesivo transitivo
IMP	Imperativo
IMPF	Imperfectivo
IN	Marca de clase -in

INAL	Inalienable
INAN	Inanimado
INDF	Indefinido
INF	Infinitivo
INM	Inmediato
INT	Interrogativo
INTR	Intransitivo
IRR	Irrealis
LOC	Locativo
M	Masculino
MD	Modal
MO	Movimiento
N, NOM	Nominativo
NEG	Negación
NMZ	Nominalizador
NONI	No Instanciativo
NOSP	No Especificado
NPN	Nombre No Poseído

NR	No Realizado
NS	No Sujeto
O, OBJ	Objeto
OBL	Oblicuo
OP	Objeto Primario
par.	Términos de parentesco
PAS	Pasado
PERF	Perfectivo
PL	Plural
PN	Nombre Propio
PNC	Puntual (momentáneo)
POS	Posesivo
PRED	Predicativizador
PRS	Presente
PRT	Participio
PSD	FN del Poseído.
PSR	FN del Poseedor
PSV	Pasivo

QT	Citación
R, REAL	Aspecto Realizado
RDP	Reduplicación
REL	Relativizador
REM	Remoto
S, SUJ	Sujeto
SG	Singular
STAT, ST	Estativo
SUB	Subordinador
TNS	Tiempo
TOP	Tópico
TRANS	Transitivo
VBZ	Verbalizador



# CAPÍTULO I

## El problema: preguntas, reflexiones, metodología

### INTRODUCCIÓN

#### Primer acercamiento: ¿qué es “tener”?

Un primer acercamiento al tema de la presente tesis, es decir, el concepto de posesión, o propiedad, o pertenencia, no significa partir de teorizaciones y concepciones pre-establecidas, sino que implica observar, determinar y definir el tema y el objeto de estudio, partiendo de una postura de sujeto investigador. La serie de preguntas a continuación, sirve para tal propósito; aunque puedan parecer ingenuas, inútiles o vanas, fueron necesarias a la determinación, en palabras propias, del problema que la presente tesis pretende resolver.

- a. ¿Por qué me interesa la posesión? ¿Qué es la posesión? ¿Qué significa este concepto? ¿Cuál es su realidad lingüística objetiva? ¿Cómo se expresa?
- b. ¿Qué representa este concepto, culturalmente, para los hablantes? ¿Existe una relación entre las representaciones mentales y culturales de este concepto y las formas lingüísticas con las cuales se expresa? ¿Cómo se podría apreciar tal relación?
- c. ¿Qué tan universal o qué tan relativo es? ¿Existen pautas de expresión de la posesión? ¿Pautas de representación cultural del concepto? ¿Pautas de relación entre forma lingüística y conceptualización?

d. ¿De dónde provienen este concepto y sus formas de expresión? ¿Cómo se originan? ¿Cómo evolucionan?

e. ¿Cuáles son las fuerzas cognitivas, conceptuales, culturales, históricas que pueden originar, influenciar y hasta moldear las construcciones posesivas y el concepto de posesión?

He a continuación algunas respuestas preliminares a estas interrogantes.

a. El tema de la posesión me es interesante, creo, porque es un concepto y un tema muy central en nuestra actual sociedad occidentalizada (una visión crítica sostendría incluso que este concepto se ha vuelto demasiado importante en las culturas modernas): la noción de propiedad privada es la base de nuestro sistema económico, y rige muchas de nuestras acciones individuales e interacciones sociales (tener una casa, tener un carro, tener ropa, tener computadoras, televisores, etc. – la lista es muy larga, y no podemos sino observar el estatus social que confieren estas pertenencias, y como rigen nuestra percepción del otro). Frente a otras culturas y otros idiomas, donde el individuo no puede expresarse (¿o conceptualizarse?) como dueño de ciertas cosas (principalmente de elementos naturales como animales, tierra, ríos, árboles, comida), o donde existen varias construcciones para expresar diferentes nociones posesivas, el uso de una sola y misma construcción o estructura (un verbo transitivo como *tener / poseer* del español, *have / own* del inglés, *avoir / posséder* del francés, o *haben / besitzen* del alemán) para expresar la posesión de cualquier tipo de cosa (objetos, terreno, familia, animales, plantas: *tengo un árbol en mi jardín*), si bien puede remitir a relaciones diferentes entre dos entidades del mundo real (*tengo un proyecto de tesis, una tele de pantalla plana, la piel blanca, un hermano mayor y un perro que se llama Baloo*), es, a mi parecer, sintomático de una

cultura materialista dominante. Si no tenemos palabras para expresar diferentes relaciones, ¿las podemos conceptualizar? La intuición nos dice que sí; pero entonces, ¿es automática esta conceptualización diferenciada?

b,c. Los mismos hablantes de español reconocemos que “tener” puede remitir a distintas relaciones entre dos elementos; pero únicamente si se les pregunta de manera directa y si uno reflexiona al respecto (bien lo evidencian las reacciones de amigos no lingüistas al explicarles el tema de mi investigación, los cuales de repente se percatan de la diversidad de usos del verbo *tener* – ver de la misma manera Stassen, 2009: 10-11). Sin embargo, en la vida cotidiana, en los intercambios lingüísticos cotidianos, un hablante de español no se da cuenta, porque su idioma no da cuenta, de estas diferenciaciones. Este principio de reflexión muestra la complejidad de las relaciones entre el pensamiento, la conceptualización, la cognición en fin, y el lenguaje y el idioma. No es porque no existe la palabra que no se puede percibir o conceptualizar un hecho; la no-existencia de una palabra no es limitante para la existencia del concepto, pero al mismo tiempo la existencia o no-existencia de una palabra da una cierta dirección a los intercambios comunicativos y al pensamiento común y cotidiano.

La posesión se puede entender, de manera básica y muy general, como un concepto relacional entre dos entidades: un elemento Poseedor, que puede ser comparado con el Agente de la relación y que es prototípicamente un ser animado, y un elemento Poseído, comparable al Paciente de la relación, prototípicamente inanimado. Sin embargo, la definición semántica y conceptual de esta noción sigue siendo difícil de expresar. Por la misma razón, y dadas mis inquietudes personales y las reflexiones anteriores, resultaría interesante relacionar este concepto con datos culturales relativos a

la propiedad (material, intelectual), a la relación al cuerpo, a los sistemas de herencia y de parentesco, etc., con el afán de lograr un esbozo para una definición más universal de la posesión, tomando en cuenta los conceptos relativos a cada cultura, es decir, adoptando una visión tanto universalista del ser humano y del lenguaje, como relativista y tipológica. Por interesantísima que sea esta idea de acceder de cierto modo al significado cultural de las construcciones posesivas, o por lo menos de relacionar el significado lingüístico de estas construcciones con el concepto cultural y relativo de posesión, queda por desgracia fuera del alcance del presente proyecto. Nos empeñaremos en cambio a intentar contestar a nuestra interrogante d, y descubrir pistas de respuestas al interrogante e.

En resumen, la presente tesis pretende estudiar la posesión predicativa en lenguas yutoaztecas, en busca de los fenómenos y mecanismos lingüísticos, cognitivos e históricos a la obra en su formación y su evolución, con el afán de acercarse a lo universal tanto como a lo relativo que esta noción entraña. Es un objeto que puede parecer complejo, y resulta necesario descomponerlo para comprenderlo. Siguiendo la visión de los objetos de la realidad social expuesta por Osorio (2001), un objeto de estudio tiene que ser delimitado según tres dimensiones: (i) Espesor: superficial / medio / profundo, (ii) Tiempo: corto / mediano / largo plazo y (iii) Espacio: local / regional / macroregional. Tratándose de la posesión predicativa en las lenguas yutoaztecas, podríamos decir que:

- (i) La capa superficial de la posesión predicativa, es decir, lo observable a primera vista, se encuentra en las construcciones mismas: verbos, partículas, afijos que expresan la posesión, así como en su comportamiento morfosintáctico (por ejemplo si es necesario o no el empleo de una cópula, o cómo se comportan respecto a la marcación de tiempo-aspecto-modo).

La capa media de este objeto corresponde a la semántica de estos recursos: se necesita más investigación, un poco más específica, para poder determinar los alcances semánticos y las restricciones de uso de las diferentes construcciones, es decir, cuáles nociones posesivas peculiares se pueden o no expresar mediante una cierta forma.

En fin, también existe una capa profunda de la posesión predicativa: el origen conceptual y formal de las construcciones, el cual se puede identificar o proponer gracias a metodologías establecidas y eficaces como lo son el método comparativo y la reconstrucción interna, que implican la búsqueda de formas anteriores de las expresiones actuales y un trabajo de comparación entre construcciones cognadas en las diferentes lenguas de la familia.

Se podría determinar, además, una cuarta capa, aún más profunda, aún más difícil de alcanzar, que mencionamos, sin tener la pretensión de indagarla: las implicaciones de los significados posesivos a nivel sociocultural y las intrincaciones entre los distintos niveles (o sea, entre forma, semántica, origen y cultura).

- (ii) El objeto se desenvuelve en un tiempo de largo plazo, el cual se puede delimitar a tres grandes épocas: las protolenguas (a partir de 5,000 años atrás para el protoyutoazteca), la época colonial (que representa una coyuntura muy marcada de grandes cambios culturales y lingüísticos), y la época contemporánea. Tenemos que mencionar además la posibilidad de la existencia de otras épocas importantes, otras coyunturas, en la historia de los contactos (económicos, políticos, bélicos) entre etnias, y por ende entre culturas y lenguas.

- (iii) Lo local de la posesión predicativa en lenguas yutoaztecas corresponde a cada lengua y cultura, con sus respectivas peculiaridades y rasgos distintivos. Regionalmente, podemos encontrar similitudes y rasgos compartidos (lingüística y culturalmente) en ramas genealógicas de la familia, o en áreas lingüísticas y culturales. En fin, en el plano macroregional, la familia yutoazteca representa un bloque, un todo donde se pueden encontrar pautas, divergencias y similitudes que nos pueden ayudar a comprender la noción de posesión tanto como el comportamiento de las construcciones posesivas.

## **1.1 El proyecto**

Con este apartado se pretende presentar el proyecto que conlleva la presente tesis, es decir, en un primer paso plantear la relevancia científica y los objetivos del trabajo, luego determinar las hipótesis de investigación y finalmente presentar la metodología de investigación.

### **1.1.1 Relevancia**

Llevar a cabo el presente estudio trae consigo elementos relevantes a la investigación científica en lingüística.

En primer lugar, el trabajo de recopilación de datos y de comparación sobre un tema particular (la posesión predicativa) a nivel de una familia lingüística completa (la familia yutoazteca) es un aporte a la comprensión de esta familia: al generar conocimiento específico sobre cómo funciona la posesión predicativa, sobre las pautas

comunes y las divergencias que existen dentro de la familia, pueden surgir elementos nuevos que tal vez lleguen a cuestionar o confirmar hipótesis sobre las relaciones internas de la familia yutoazteca.

Por otro lado, los mapas que resultarán del estudio tipológico de este tema específico constituirán una herramienta de trabajo de gran utilidad en la investigación tipológica, facilitando el acceso a datos de otra manera esparcidos y ocultos en las gramáticas de referencia. Asimismo, el plasmar bajo el mismo formato de mapas las propuestas de origen (esquemas fuentes) constituye una aportación a la comprensión de este fenómeno lingüístico.

Y, por último, el fin de toda investigación científica es aportar a la teoría: la aplicación de una teoría (la lingüística cognitiva) y de métodos específicos (comparación, reconstrucción, agrupación en tipos) a un tema y una familia lingüística delimitados desembocará en un examen crítico, y posiblemente en propuestas de reajuste de los mismos. Las propuestas tipológicas de Stassen (2009) y Heine (1997a, 1997b) serán del mismo modo examinadas a la luz de nuestro análisis de los datos encontrados en las lenguas yutoaztecas.

### **1.1.2 Objetivos**

(i) Como objetivo general y principal, el presente trabajo de investigación busca describir y comparar los recursos de posesión predicativa en las lenguas yutoaztecas, tanto en el plano morfosintáctico (es decir, qué tipos de construcciones se encuentran, siguiendo la propuesta de Stassen 2009) como semántico (o sea, qué tipos

de nociones posesivas y no posesivas son expresadas por cada construcción), y ello, desde una perspectiva tanto sincrónica como diacrónica. Esto significa que se tomarán en cuenta datos contemporáneos, recientes (siglo XX) y antiguos (siglos XV a XIX), y de la misma manera se buscará proponer el origen formal y conceptual de cada una de las expresiones actuales, siguiendo para ello lo propuesto por Heine (1997a).

(ii) Como derivado de este objetivo, y para una mejor visualización de la distribución geográfica de estos resultados tipológicos, éstos serán plasmados bajo la forma de una serie de mapas, ya sea de tipos de posesión predicativa (basados en Stassen 2009), ya sea de tipos de origen conceptual (basados en Heine 1997a).

(iii) Además, como parte de la perspectiva diacrónica, se buscará determinar los mecanismos y las causas del cambio lingüístico (semántico y gramatical) que pudieron haber sufrido las expresiones de posesión predicativa. Una pista explicativa interesante de tal cambio toma la forma del contacto lingüístico y cultural, ya sea entre lenguas “dominadas” (dentro de áreas culturales y/o lingüísticas) o con las lenguas “dominantes” en el continente americano desde el siglo XVI, a saber el español y el inglés, junto con el cambio cultural que se produjo y se sigue produciendo desde esa época (por ejemplo, la implantación o imposición de un nuevo sistema económico, político y religioso, que pudo haber resultado en la creación de nuevos significados posesivos, o hasta de nuevos recursos de posesión predicativa).

### **1.1.3 Preguntas e hipótesis**

Las siguientes preguntas específicas han de entenderse como una guía a nuestra investigación, la cual tiene entonces la pretensión de contestarlas.

- (i) ¿Cómo se expresa la posesión a nivel de cláusula en las lenguas yutoaztecas?
- (ii) ¿En qué medida se relacionan las estructuras lingüísticas posesivas con su(s) significado(s)?
- (iii) ¿Qué tan homogénea o heterogénea es la expresión de la posesión predicativa en las lenguas yutoaztecas, tanto a nivel formal como conceptual?
- (iv) ¿En qué medida el contacto con lenguas y culturas dominantes ha modificado las formas de posesión predicativa y su semántica?
- (v) ¿Cuáles son los patrones de evolución de las construcciones de posesión predicativa y de los significados posesivos?
- (vi) ¿Cuáles son las fuerzas cognitivas, conceptuales, culturales e históricas que pueden originar, influenciar y hasta moldear las construcciones posesivas y el concepto de posesión?

Dando un primer paso hacia las respuestas a las precedentes preguntas, y basándonos en los resultados de nuestra investigación previa sobre el mismo tema en lenguas tarcahitas (Muchembled 2010), se pueden formular las hipótesis a continuación, como guía para la presente investigación:

- (i) No se espera encontrar recursos iguales en forma o en número en cada lengua, pero sí ciertas construcciones, distribuidas dentro de la familia yutoazteca:

**a. [PSR.N PSD-VBZ]<sup>1</sup>**

Esta construcción se basa en un morfema derivativo verbalizador, que crea predicados posesivos al afijarse en el elemento Poseído, y cuyo sujeto gramatical es el elemento Poseedor. Por las características tipológicas de la familia, se puede esperar principalmente el orden SV y un sufijo verbalizador. Nos referiremos a este esquema como “Construcción Derivativa”.

**b. [PSR.N PSD.A HAVE]**

Esta construcción se aparenta a la posesión predicativa del español o del inglés, ya que consta de un predicado transitivo de tipo *tener* o *have*, que toma como sujeto el elemento Poseedor, y como objeto directo el elemento Poseído. Se puede esperar un orden principalmente SOV, y la marcación de caso puede variar según las lenguas: dentro de la familia existe variación en cuanto a la marcación abierta del acusativo en nominales. A esta estructura se le llama “Construcción Transitiva”.

**c. [PSD.N PSR.G BE]**

**[PSD.N PSR.LOC BE]**

**[PSR.TOP PSD.N BE]**

**[PSR.N PSD.COM BE]**

Además de estas dos construcciones principales (a y b), se espera encontrar una serie de construcciones minoritarias en frecuencia y en significado, que hacen uso un predicado

---

<sup>1</sup> En las esquematizaciones de las construcciones, usamos la siguiente codificación :

PSR representa la Frase Nominal (FN) del Poseedor, PSD la FN del Poseído.

El guión (-) indica un afijo, y el punto (.) indica que la marcación puede variar según la lengua (afijo, partícula, cero).

El uso de las formas del inglés *HAVE* y *BE* es deliberado y representa la esquematización, respectivamente, de un verbo posesivo transitivo y de un verbo intransitivo (o copula) estativo, existencial o locativo.

Las demás abreviaturas son regulares: VBZ ‘verbalizador’, N ‘nominativo’, A ‘acusativo’, G ‘genitivo’, LOC ‘locativo’, TOP ‘tópico’, COM ‘comitativo’.

intransitivo (de tipo estativo o existencial) y una morfología variada, entre otros genitiva, locativa, tópica o comitativa, por lo que se referirá a las mismas como “Construcciones Existenciales”. Estas construcciones están fuera del alcance analítico de la presente tesis, por no ser recursos principales; vale sin embargo mencionarlas como parte de los recursos predicativos de posesión en YA.

(ii) En cuanto al origen formal y a la evolución gramatical de estas construcciones, se piensa que:

- Los afijos verbalizadores son el recurso más antiguo de posesión predicativa en las lenguas yutoaztecas, y probablemente se pueden reconstruir hasta el protoyutoazteca (PYA) bajo la forma de un morfema estativo o locativo. Por lo mismo, se encontrarían en la mayoría de las lenguas, tendrían un alcance semántico amplio, es decir que se asociarían con varias, si no todas, nociones posesivas, y pueden haberse gramaticalizado aún más en marcas no posesivas (perfectivo, obligación...)

- Los verbos transitivos son recursos más recientes que el afijo, y su grado de gramaticalización sería muy variable según las lenguas, al igual que su alcance semántico. Serían el resultado de dos procesos diferentes de evolución:

- O derivan del reanálisis de un verbo originalmente transitivo, activo, lo que corresponde en la propuesta de Heine (1997a) a un Esquema de Acción (como *tener* del español deriva del latín *tenere* ‘sujetar’)
- O bien resultan de la lexicalización del afijo con otro elemento léxico (sustantivo, verbo, clasificador...)

(iii) En fin, se piensa observar un cambio significativo en la evolución de los significados posesivos a partir del siglo XVI, con el comienzo de un contacto cada vez más pronunciado con las lenguas y culturas dominantes hispana y anglosajona. Ello resultaría en una reorganización cognitiva del dominio conceptual de posesión. Es decir, podemos esperar encontrar tanto pérdidas como creaciones de significados posesivos, que tendrían como consecuencia la ampliación o la reducción del alcance semántico de ciertas construcciones, o aún la creación o la desaparición de construcciones de posesión predicativa.

## **1.2 Metodología**

La principal metodología empleada para llevar a cabo este proyecto es la documentación sobre el tema de posesión predicativa, o sea la recolección de datos a partir de obras de referencia (gramáticas, diccionarios, léxicos y artes). En otras palabras, se trabajó principalmente con datos de segunda mano; el trabajo de campo no fue contemplado, aunque contemos con datos de primera mano en algunas lenguas. En consecuencia, después de haber listado, ubicado y conseguido las obras necesarias, hemos recolectado los datos lingüísticos pertinentes al presente trabajo.

El trabajo de documentación no se limita a la recolección de datos: el trasfondo teórico, histórico y etnológico (capítulos II y III) también necesitó de muchas lecturas, y, ante todo, de una buena selección de material.

Otra parte de la metodología fue un trabajo de comparación de los datos, tanto en sincronía (estados actuales de las lenguas y de las construcciones posesivas), como en

diacronía (estados anteriores y reconstrucciones de las protolenguas), para hallar y determinar pautas evolutivas de la posesión predicativa en yutoazteca.

Finalmente, a la luz de los datos de la familia yutoazteca y de la aplicación de las teorías y tipologías, se pudo evaluar de manera crítica las propuestas de los enfoques tipológico (Stassen 2009) y cognitivo (Heine 1997a, 1997b), apuntando las fallas y los limitantes de los mismos, determinando su validez a nivel de la familia yutoazteca, y llegando a la formulación de nuevas propuestas o nuevas categorías que podrían enriquecer estas perspectivas.

Definir una metodología de investigación significa describir de manera detallada y sistemática los métodos, pasos y procedimientos, tanto concretos como reflexivos y cognitivos, que se emplean para cumplir con los objetivos, responder las preguntas y verificar las hipótesis de una investigación dada. Es decir, se trata tanto de una descripción concreta de las etapas de la investigación como de una reflexión metacognitiva sobre los procesos mentales en juego durante la investigación: hay que, entre otros temas, pensar en posibles problemas y soluciones probables; definir un metalenguaje y delimitar la terminología; reflexionar sobre los alcances y las restricciones de los métodos empleados; en fin, nunca olvidar un cierto grado de (auto-) evaluación de lo propuesto.

En los apartados siguientes detallaremos en primer lugar algunas consideraciones terminológicas, para luego presentar la metodología en sí, detallada y evaluada.

### 1.2.1 Consideraciones terminológicas

Una primera consideración, que salta a la vista al revisar la bibliografía teórica sobre el cambio gramatical (Lehmann 2002, 2005, Peyraube 2002) o la posesión predicativa (Heine 1997a, Stassen 2009, Langacker 2003), es que se emplea una variedad de términos para referirse a un mismo fenómeno lingüístico: forma, construcción, expresión, estructura, recurso, esquema, modelo, entre otros sustantivos posibles e imaginables. Aunque esta diversidad no complica la comprensión de las diferentes propuestas, cabe aclarar que algunos de estos conceptos, a saber “esquema”, “modelo” y “construcción” tienen una cierta carga teórica, que vale explicitar y tomar en cuenta en el resto de la investigación<sup>2</sup>.

Primeramente, los conceptos de ESQUEMA y MODELO son empleados por Heine (1997a), desde una perspectiva cognitivista particular, que propone una serie de fuentes conceptuales posibles para la expresión de la posesión. Los conceptos que dan origen a las formas posesivas tienen, obviamente, su pendiente gramatical o formal. Los términos de ESQUEMA y MODELO son sinónimos y refieren a estas estructuras originales, fuentes de la expresión de la posesión, abstraídas y esquematizadas con una codificación específica (X es el Poseedor, Y el Poseído; ver capítulo III, apartado 3.2.2).

Otro término de suma importancia es el de CONSTRUCCIÓN, tal y como empleado por Gildea (2011), a partir del marco de la Construction Grammar (CxG). Este concepto se define como una asociación simbólica y regular entre una forma gramatical y un significado. En este sentido equivale a la definición saussuriana del “signo

---

<sup>2</sup> Los demás términos (forma, expresión, estructura, recurso) serán empleados aquí como libres de carga teórica, es decir, refiriéndose al fenómeno lingüístico de nuestro interés (la posesión predicativa), mientras que ESQUEMA, MODELO y CONSTRUCCIÓN se emplearán en el sentido definido a continuación.

lingüístico”, en un sentido sin embargo extendido: una construcción puede ser más o menos larga, y más o menos compleja, abarcando desde una unidad simple, atómica (como lo es un morfema o una palabra léxica) hasta un ítem complejo y esquemático (como sería una cláusula o una Frase Nominal). Este concepto termina unificando la terminología, al considerar una expresión lingüística en su totalidad, es decir tomando en cuenta todos los niveles de una asociación: morfosintaxis, estatus gramatical, roles semánticos, estructura argumental e informacional. Un ejemplo, tomado del inglés, sería la construcción de doble objeto (adaptado a partir de Goldberg, 2006, en Gildea 2011):

(1) La construcción de doble objeto en inglés

( A	O	O2 )	ESTRUCTURA ARGUMENTAL	
Agt	Rec	Thm	ROLES SEMANTICOS	
Top1	Top2		ESTRUCTURA INFORMACIONAL	
NP1	V	NP2	NP3	ESTATUS GRAMATICAL (SINTAXIS)
<i>I</i>	<i>gave</i>	<i>her</i>	<i>a rose</i>	

Proponemos adaptar esta representación para nuestros propósitos como sigue (ejemplo 2). El principal reto quedaría en determinar el rol semántico de los elementos Poseedor y Poseído: si bien se parecen al Agente y al Paciente de una relación (al menos en una construcción con verbo transitivo), no son para nada prototípicos (ver Capítulo III, apartado 3.3.1 para definiciones semánticas de la relación de posesión). Aunque por cierto interesante, esta discusión no es relevante para nuestros objetivos, y lo más pragmático y menos controversial es, por ahora, calificarlos como PSR (Poseedor) y PSD (Poseído).

(2) Las construcciones de posesión predicativa en yutoazteca

(2a)	Construcción transitiva			[PSR.N PSD.A HAVE]
INFO	Top1			(Top2)
SEMT	PSR	PSD		PSD
ARGMT	S	O <sub>i</sub>	Pred	O <sub>i</sub>
STXS	FN1	FN2	V	FN2
<i>io</i>	<i>-ni</i>	<i>-ki</i>	<i>-pia-ya</i>	<i>[se kawayo]</i>
PAS	-1SG	-3SG.O	-tener-IMPRF3	uno caballo

‘Tenía un caballo’ (náhuatl de Acaxotitlán, Hidalgo ;Lastra, 1980 : 52)

(2b)	Construcción derivativa			[PSR PSD-VBZ]
PRGM	Top			
SEMT	PSR		PSD	
ARGMT	S		Pred.	
STXS	FN1		(FN2)	-DER
	<i>wiyipui</i>	<i>pidi</i>	<i>nobi</i>	<i>-ka'yu</i>
	W.	nuevo	casa	-have

‘Wiyipui has a new house’(payute norteño; Snapp et al, 1982: 14)

Como se puede observar, algunas diferencias entre las dos principales construcciones de posesión predicativa en yutoazteca residen en los niveles de estructura argumental e informacional. En la construcción transitiva el Poseedor y el Poseído son respectivamente, el sujeto y tópico primario y el objeto y tópico secundario, mientras que en la construcción derivativa sólo hay un tópico (el Poseedor, también sujeto), ya que el Poseído termina siendo el predicado de la cláusula. Dos problemas surgen en el análisis de la estructura argumental de la construcción derivativa, a saber (i) el estatus del PSD como FN o como predicado; (ii) el estatus del modificador del elemento Poseído (*pidi* ‘nuevo’ en el ejemplo del payute norteño en 2b): si el morfema derivativo se afija a la cabeza de la FN del Poseído (en este caso *nobi* ‘casa’), ¿Cómo considerar el dependiente? Al ser optativo, bien podría ser analizado como complemento de cláusula, sin embargo consideraremos que forma parte del predicado, el cual en este ejemplo correspondería a

“tener una casa nueva”. Finalmente, hay que explicitar que el nivel de estructura informacional es relevante, no sólo para distinguir estas dos construcciones principales, sino también para el análisis diacrónico de las mismas, siendo la topicalización un proceso importante en la evolución de las construcciones de posesión predicativa.

Esto nos lleva a considerar la terminología empleada en la lingüística diacrónica, que refiere al cambio lingüístico. Peyraube (2002), desde una perspectiva funcional-cognitiva, menciona que hay que distinguir entre MECANISMOS y CAUSAS del cambio gramatical.

- Los MECANISMOS del cambio gramatical son los procesos, repetidos y regulares entre las lenguas del mundo, por los cuales cambian las estructuras gramaticales. Hasta la fecha, tres han sido identificados y estudiados (Peyraube 2002):

- El REANÁLISIS es definido por Langacker (1977: 58) como un “cambio en la estructura de una expresión o de una clase de expresiones que no conduce a ninguna modificación inmediata o intrínseca de las manifestaciones de superficie”. Esto es, un cambio funcional, a nivel del significado o de la estructura informacional (Gildea 2011). Puede ser la primera etapa de un cambio, o puede no ser seguida de ninguna otra modificación.

- La ANALOGÍA o EXTENSIÓN es el exacto inverso del reanálisis, ya que es definido por Harris y Campbell (1995: 51) como el “cambio de una estructura sintáctica en el nivel de la superficie, que no implica ninguna modificación intrínseca e inmediata de la estructura subyacente”. Es decir, la condición de analogía entre dos construcciones permite la expansión de un elemento desde una hacia la otra (Gildea 2011). Este proceso suele acompañar o

seguir un mecanismo de reanálisis, y en este caso “hace observables los cambios inobservables” del mismo (Hopper y Traugott, 1993: 61).

- El PRÉSTAMO es el único mecanismo de cambio externo a la lengua, ya que necesita del contacto con otra lengua, aparentada o no. Es definido por McMahon (1994: 200) como “la reproducción de estructuras o de formas utilizadas en otras lenguas con las cuales la lengua que toma prestado esta en contacto”, y es dependiente de factores sociales o culturales más que meramente lingüísticos (Peyraube, 2002: 53). Se asemeja al proceso cognitivo implicado en la extensión, mas en este caso la condición de analogía existe entre dos lenguas (Gildea 2011). Sin embargo, al igual que el reanálisis, y al contrario de la analogía, este proceso puede introducir una estructura completamente nueva en una lengua, y causar entonces un cambio radical (Peyraube, 2002: 53).

A estos tres mecanismos principales debemos agregar algunos procesos, más específicos, el primero y principal siendo el de GRAMATICALIZACIÓN. La controversia sigue vigente en la discusión sobre la relación entre reanálisis y gramaticalización. Si claro está que son conceptos distintos, Peyraube (2002), por una parte, considera la gramaticalización como un subtipo de reanálisis, que se define por el principio de unidireccionalidad según el cual las formas evolucionan siempre hacia más gramaticalidad. Por otra parte, Lehmann (2005: 9) afirma que el reanálisis, al ser un cambio inobservable, no captura la esencia conceptual de la gramaticalización, mas puede ocurrir como parte de la misma. Nos quedaremos aquí con la definición de Lehmann (2005: 3) según quien “la gramaticalización de un signo lingüístico es un proceso en el cual éste pierde autonomía al volverse más sujeto a coacciones del sistema lingüístico”.

Es un cambio gradual, unidireccional (de léxico a gramatical, de gramatical a más gramatical), que se mide mediante una serie de criterios (peso lingüístico, cohesión, variabilidad), y que se puede componer de otros procesos de cambio lingüístico como son el reanálisis, la analogía o la descategorialización.

Que la gramaticalización sea un proceso unidireccional (o irreversible; Lehmann 2005: 21) no significa que el proceso inverso (la de-gramaticalización) no exista; significa que es, en práctica, casi inexistente: los pocos ejemplos probados de de-gramaticalización (un signo gramatical que se vuelve léxico) no pueden negar la fuerte tendencia translingüística hacia la gramaticalización. No hay que confundir, además, la de-gramaticalización con la LEXICALIZACIÓN, el cual es un proceso de cambio lingüístico distinto de la gramaticalización, mas no su reversa. Se define como la creación de un ítem léxico, que incrementa el lexicon de una lengua (Lehmann, 2005: 14). Es un proceso reductivo, que involucra la pérdida de la estructura interna de una expresión, es decir, la pérdida de autonomía de sus componentes y la fusión de los mismos. Ambos mecanismos (gramaticalización y lexicalización) no son entonces incompatibles, mas pueden operar al mismo tiempo en una construcción dada.

A la par con la gramaticalización, que crea elementos gramaticales, y la lexicalización, que crea elementos léxicos, Gildea (2011) habla del proceso de CONSTRUCCIONALIZACIÓN, que crea construcciones, es decir, viene a incrementar el CONSTRUCTICON, el catálogo de construcciones de una lengua. Para visualizar y conceptualizar de mejor manera el proceso evolutivo de la gramática de una lengua (la creación, pérdida o modificación de construcciones), Gildea (2007, 2011) desarrolló la metáfora de PATCHWORK QUILT o “Colcha de parches”: la gramática no es simple ni consistente, sino que es una combinación de construcciones, de distintos alcances

semánticos o funcionales (el tamaño y la forma de los “parches”), y de distintas formas gramaticales (los patrones o colores de los “parches”). Esta combinación “cubre”, al igual que una colcha, las opciones comunicativas automatizadas de los hablantes, y es el resultado de la llegada, con el tiempo, de construcciones innovadoras, no originalmente hechas para este propósito, que vienen a reemplazar en parte o totalmente otras construcciones más antiguas.

- Las CAUSAS del cambio gramatical son las motivaciones del mismo. En la perspectiva funcional-cognitiva, se cree que existen procesos y fuerzas cognitivos o hasta biológicos que originan el cambio lingüístico, ayudando a organizar las percepciones e ideas de la mente humana en vías similares (Peyraube, 2002: 47). Estas suposiciones resaltan que el cambio gramatical nunca es independiente de consideraciones semánticas, sin embargo hay que recordar que la causa del cambio gramatical es multifactorial. Cuatro motivaciones del cambio lingüístico han sido descritas.

El CAMBIO SEMANTICO-PRAGMATICO parece ser la motivación principal y la más fuerte del cambio gramatical. Comprende varios mecanismos, entre los cuales la METAFORIZACIÓN (una estrategia analógica e icónica, que consiste en la transferencia de significado de un dominio conceptual a otro por sustitución) y la METONIMIZACIÓN (o inferencia pragmática, una estrategia asociativa que opera dentro de un mismo dominio conceptual y consiste en expresar un concepto mediante otro concepto que le es asociado por una relación necesaria) son los más estudiados (Peyraube, 2002). Traugott y Dasher (2002) agregan el proceso de SUBJETIFICACIÓN, que tiene que ver con el acrecimiento de la subjetividad, relacionada con la experiencia del locutor.

Otras motivaciones, con tal vez menor influencia en el cambio gramatical, pero que merecen por lo menos ser mencionadas, son la tensión tipológica (de la cual los universales tipológicos de Greenberg (1966) son un buen ejemplo), la exigencia estructural o el cambio fonológico, que ha mostrado aportar modificaciones gramaticales en las lenguas (Harris y Campbell, 1995: 71).

Podríamos agregar a estas causas internas el CONTACTO CULTURAL Y LINGÜÍSTICO, más o menos impuesto y forzado, como motivación externa del cambio gramatical: un préstamo lingüístico puede consistir en un ítem fonético, léxico, morfológico o hasta sintáctico. A los conceptos de lengua RECEPTORA y lengua FUENTE (Haugen 1950) se superponen los conceptos de lengua DOMINADA y lengua DOMINANTE, totalmente relevantes en el contexto americano, donde el español (en México) y el inglés (en Estados-Unidos) son las lenguas oficiales, administrativas y educativas, lo que tiene consecuencias en la presión lingüística, en el desarrollo del bilingüismo y en direccionalidad del préstamo.

### **1.2.2 Métodos y procedimientos de investigación**

La metodología detallada a continuación se divide en tres ejes de trabajo: la determinación del marco teórico (1.2.2.1), la elaboración del corpus (1.2.2.2), y el análisis lingüístico (1.2.2.3), el cual consta de dos partes, a saber la determinación del tipo de predicación posesiva, y la reconstrucción de los esquemas fuentes de tales estructuras.

### **1.2.2.1 Marco teórico**

Nuestro marco teórico, entendido como el sustento conceptual y metodológico del análisis de datos, está conformado por tres partes.

Primeramente, para describir y analizar con perspectiva diacrónica las estructuras de posesión predicativa (objetivos (i) y (iii)), nos basamos en la tipología funcional de Stassen (2009) y en la tipología cognitiva desarrollada por Heine (1997a), ambas expuestas a detalle en el capítulo III.

Además, el sustento teórico de la lingüística diacrónica (o histórica) se describe en el apartado 2.1, donde se presentan la terminología, los conceptos y, más importante, los métodos y procedimientos necesarios a la reconstrucción de las proto-construcciones de posesión predicativa en yutoazteca, en relación con los objetivos (i) y (iii).

Finalmente, el marco histórico-cultural, que nos da las bases para la comprensión de las culturas yutoaztecas y pistas para explicaciones extralingüísticas al cambio lingüístico, es detallado en el capítulo II. Esta base histórico-cultural, si bien no aporta en sí a nuestro análisis lingüístico de los datos YA, representa sin embargo una necesaria puesta en contexto de las lenguas de estudio, de las culturas en las cuales se inscriben y de los cambios que ambas (lenguas y culturas) han sufrido con el paso del tiempo. El conocimiento de tal contexto histórico-cultural nos permite, además, sugerir explicaciones extralingüísticas y específicas a la familia YA.

### **1.2.2.2 Elaboración del corpus**

Para la obtención de datos, se tuvo primeramente que hacer un listado de las obras de referencia: gramáticas, diccionarios, textos, listas de elicitación y apuntes lingüísticos, para toda la familia y todas las épocas disponibles, para luego ubicarlas y conseguir una copia. Este trabajo no siempre fue exitoso; algunas obras no han podido ser conseguidas, otras más no se han podido ni ubicar.

Como etapa siguiente, se han revisado estas obras en busca de las construcciones de posesión predicativa: en gramáticas y diccionarios se rastrearon las estructuras de posesión predicativa, mientras que los textos y las listas de elicitación (por ejemplo, la serie de Archivos de Lenguas Indígenas del Colegio de México) han sido útiles en la determinación de las extensiones y restricciones semánticas de estas construcciones posesivas.

Hemos trabajado entonces principalmente a partir de obras de referencia, es decir, con datos de segunda mano, y a veces de tercera mano, cuando encontramos los datos en estudios tipológicos (a saber: Haugen 2008, Langacker 1977 y 2003, Heine 1997a, Stassen 2009, Hill 2003b). La cantidad y calidad de los trabajos consultados para la elaboración de nuestro corpus varía así de lengua a lengua; ello trae consecuencias en cuanto a las limitaciones de un trabajo comparativo y tipológico como el nuestro. Cabe mencionar para empezar que el hecho de no haber encontrado una estructura lingüística en las obras de referencia no significa que no exista (o haya existido) en la lengua dada; simplemente no contamos con registros de ella y debemos considerar esta ausencia como un hecho hasta que encontremos prueba de lo contrario, ya sea en otras obras de referencia, en comunicación personal con un estudioso de la lengua o bien en trabajo de

campo con hablantes nativos. En segundo lugar, la mayor limitación que un trabajo con datos de segunda mano conlleva, en nuestro caso particular de estudio del tema de la posesión, es la de la exploración de las extensiones y restricciones semánticas de cada recurso de posesión predicativa. En varios casos (especialmente en el caso de las lenguas táquicas), sólo hemos tenido acceso a simples registros de las estructuras de posesión predicativa, sin explicación detallada por parte del autor, a veces hasta sin ejemplos completos con esta estructura en contexto oracional; se vuelve así imposible explorar la semántica de dichos recursos. La desproporción cuantitativa y cualitativa de los datos recopilados para un trabajo tipológico es un limitante mayor para el análisis comparativo; no tiene sin embargo que ser considerado como un factor que imposibilita tal trabajo. Al contrario, al reconocer de manera explícita esta limitación, se puede relativizar las conclusiones del trabajo, considerando que estudios ulteriores puedan remediar estas lagunas.

### **1.2.2.3 Análisis lingüístico**

- **Tipología de predicación posesiva (Stassen 2009)**

Para determinar los tipos morfosintácticos de posesión predicativa (limitada a la expresión de la posesión alienable, considerada como prototípica), Stassen (2009: 48) se basa en criterios formales puros, a saber la codificación gramatical de los elementos Poseedor y Poseído (Sujeto, Oblicuo o Tópico), sin entrar en consideraciones semánticas. Con esta parte del análisis cumplimos una parte del primer (descripción y comparación) y del segundo objetivo (elaboración de mapas), respondemos a las preguntas de investigación (i) sobre la expresión de la posesión a nivel de cláusula en yutoazteca y (iii)

sobre la homogeneidad o heterogeneidad formal de la posesión predicativa en yutoazteca, y verificamos la primera hipótesis sobre los tipos de construcciones en yutoazteca.

Para determinar el tipo de estructura posesiva en las lenguas yutoaztecas, debemos en primer lugar comparar las construcciones encontradas con los tipos translingüísticos propuestos por Stassen (2009): la codificación de los elementos Poseedor y Poseído sería el único criterio para determinar el tipo. Cabe recordar que la existencia hipotética de diferencias formales entre la tipología establecida y los datos deberá ser subrayada para esbozar un análisis crítico de la propuesta tipológica. Finalmente, estos datos son plasmados en una serie de mapas que representan una síntesis de los tipos de posesión predicativa en la familia yutoazteca.

- **Reconstrucción de esquemas conceptuales fuentes (Heine 1997a)**

El propósito de Heine (1997a) siendo de determinar los tipos de origen cognitivo de la posesión predicativa, abarcando todo tipo de noción posesiva, sus criterios necesitan entrar en detalles semánticos: toma en cuenta el tipo de predicado y su significado (o sea, transitivo o intransitivo, distinguiendo entre locativo, existencial, estativo), y la codificación del Poseedor y del Poseído (Sujeto, Tópico u Oblicuo, distinguiendo entre comitativo, dativo, locativo, genitivo). Con esta parte del análisis se cumple otra parte del primer (describir y comparar los orígenes de la posesión predicativa en yutoazteca) y del segundo objetivo (la realización de mapas de orígenes conceptuales), pero también el tercero, que busca describir los mecanismos a la obra en la evolución de estas construcciones así como sus motivaciones. Se contesta asimismo en parte a las preguntas (iii) sobre la homogeneidad o heterogeneidad de la posesión predicativa en yutoazteca,

(iv) sobre la influencia del contacto y (v) sobre los patrones de evolución formal. Para terminar, se verifica la hipótesis (ii) sobre el origen formal y conceptual de las construcciones.

Para determinar de manera argumentada el tipo de modelo fuente, se debe, además de emplear los criterios formales y semánticos descritos por Heine, hacer un trabajo de lingüística diacrónica, es decir de reconstrucción tanto de construcciones originales, como de las etapas de evolución que resultaron en las construcciones actuales.

El método empleado es parecido a, o más bien derivado del método comparativo de la lingüística histórica, el cual se basa primeramente en la determinación de cognados, o sea ítems léxicos o morfológicos de diferentes lenguas que tienen un origen común, lo que se traduce en la práctica por un parecido formal y semántico entre dos (o más) ítems. La segunda etapa es la determinación de correspondencias, es decir de segmentos fonéticos que corresponden de manera consistente entre cognados. En fin, viene la etapa de reconstrucción de los proto-segmentos (sonidos, morfemas y palabras), y el establecimiento, si posible, de regularidades y leyes de cambio fonético.

Una suposición implícita en Heine (1997a: 96) se vuelve central y explícita en los trabajos de Gildea (1998, 2011), Campbell (2004), y Ferraresi y Goldbach (2008), entre otros: la sintaxis de una proto-lengua puede ser reconstruida con el mismo procedimiento, si se consideran las construcciones como cognados. Una vez determinadas las construcciones cognadas en las diferentes lenguas, se puede proceder al establecimiento de las correspondencias entre las mismas, en este caso los componentes de las construcciones: estatus gramatical, estructura argumental, roles semánticos y estructura informacional, pero también morfemas, orden de constituyentes, propiedades de

concordancia, marcación de caso, propiedades de control de coreferencia, y todos los elementos de las construcciones cognadas que se repiten de manera consistente. Estos elementos son potencialmente reconstruibles en una proto-construcción, la cual correspondería al esquema fuente de las formas actuales.

Hay que aclarar sin embargo que se pueden determinar el esquema fuente y la construcción original sin recurrir al método comparativo, o mejor dicho de manera paralela, a saber, empleando el método de reconstrucción interna. Para ello hay que buscar cognados (de construcciones o de componentes de construcciones) dentro de una sola lengua. En el mejor de los casos, contamos con la descripción de un estado anterior de la lengua que nos provee la forma y el significado original de las construcciones actuales. En caso de que no contemos con descripciones anteriores, o de que éstas no sean lo bastante completas, el optimismo es de regla: Heine (1997a: 98-99) precisa que por lo general, las construcciones fuentes y metas coexisten en la lengua y que el proceso de evolución, de la una hacia la otra, es accesible gracias a una variación motivada por el contexto, asumiendo así que este tipo de variación sincrónica refleja patrones de evolución diacrónica.

Del mismo modo, las construcciones en sincronía suelen retener huellas de la morfología original, lo que nos provee pistas de investigación. Se puede también buscar elementos de la construcción que sean polisémicos en la misma lengua, o cognados de los elementos (y ya no de las construcciones completas) en otras lenguas aparentadas: en esta búsqueda, el criterio de continuidad semántica y morfofonológica es primordial. No obstante, el investigador en lingüística diacrónica se enfrenta a dos grandes problemas al no contar con datos diacrónicos: primero, ¿Cómo evidenciar un cambio si no se cuenta

con datos anteriores?, y segundo, ¿Cómo establecer la dirección del cambio, si sólo se cuentan con datos sincrónicos?

A la primera pregunta contestaremos con la definición de Lehmann (2005: 4) de la única prueba empírica aceptable para la gramaticalización:

1. Existen dos estados históricos de una lengua L, el más antiguo L1 y el más reciente L2.
2. L1 muestra una forma F1 y L2 muestra una forma F2, tales que F2 es diacrónicamente idéntico a F1.
3. F2 es más gramatical que F1.

Siendo la gramaticalización nada más que uno de los mecanismos del cambio gramatical, podemos extender los pasos 1. y 2. a la determinación de la prueba empírica en lingüística diacrónica (siendo la identidad diacrónica evidenciada por una cierta continuidad semántica y morfofonológica), lo que significa que si no hay descripción de estados anteriores, no se puede probar de manera empírica un cambio lingüístico. Cabe aclarar que las reconstrucciones de proto-lenguas no son aceptables como estados anteriores; de lo contrario, la reflexión sería circular y por lo tanto no científica. En efecto, las reconstrucciones se basan en la comparación de elementos sincrónicos: no se pueden considerar como explicación de los mismos, y juegan un papel más bien ilustrativo. Sin embargo ello no significa tampoco que un cambio no exista, o que no se pueda argumentar. Sólo habrá evidencias y argumentos (como son la polisemia, o la existencia de cognados con otro significado en otras lenguas), mas no pruebas empíricas.

No contar con prueba histórica tampoco impide determinar la dirección de un cambio lingüístico. En efecto, el criterio de convergencia tipológica nos da un argumento fuerte, al presentar tendencias translingüísticas mayoritarias: si una dirección de cambio

(por ejemplo, de locativo a posesivo) es más frecuente translingüísticamente que la dirección inversa (por ejemplo, de posesivo a locativo, como en el caso del francés *avoir > il y a*), es por lo tanto más probable que la primera aplique en un caso dado. Una lista de estas direcciones de evolución es proporcionada en Heine y Kuteva (2002), pero también en los estudios tipológicos efectuados por Stassen (2009) y Heine (1997a), en cuanto a las rutas o cadenas evolutivas específicas de la posesión predicativa. Este criterio no puede por supuesto ser el único argumento para determinar una direccionalidad, al proporcionar únicamente probabilidades, más o menos altas. Tiene que ser reforzado por otros datos, particularmente rutas ya evidenciadas y/o probadas en lenguas aparentadas, que agregarían peso a la argumentación.

Una vez determinados los esquemas y las construcciones fuentes, se podrá primero plasmarlos en una segunda serie de mapas (“Esquemas fuentes de la posesión predicativa en yutoazteca”), pero sobre todo argumentar las etapas graduales del cambio lingüístico. Para ello, contamos con los principios y mecanismos del cambio: reanálisis, extensión, gramaticalización, lexicalización, etc. (ver arriba, en consideraciones terminológicas), pero también con los procesos sufridos específicamente por la posesión predicativa, explicados y documentados tanto por Heine (1997a) como Stassen (2009): descategorialización, especialización, topicalización del Poseedor, transitivización, etc. Además, la metáfora de “Patchwork Quilt”, desarrollada por Gildea (2007, 2011), será de gran utilidad para describir la gramática de la posesión predicativa mediante la creación o desaparición histórica de estas construcciones. En fin, paralelamente a la proposición de evolución morfosintáctica de las construcciones de posesión predicativa, se buscarán

factores explicativos, tanto internos (como la metáfora o la metonimia) como externos a las lenguas (a saber, el contacto entre lenguas).

## **ESTRUCTURA DEL TRABAJO**

En el capítulo II, se busca tener un panorama general de las lenguas y culturas que conforman la familia lingüística de estudio, como preliminar a una descripción más específica, y como posibles pistas de interpretación de los datos (origen, evolución morfológica, concepto cultural de posesión y propiedad, influencias por contacto). El apartado 2.1 sirve para describir las discusiones, propuestas, consensos y controversias acerca de la clasificación interna de la familia lingüística yutoazteca, tomando en cuenta varios autores (Miller 1983; Campbell 1997; Dakin 2004; entre otros), así como acerca de la paleohistoria de los grupos yutoaztecas. En el apartado 2.2, se hace una caracterización tipológica de las lenguas YA. El apartado 2.3 se desarrolla buscando principalmente evidencias de contactos entre etnias, efectos socioculturales de las colonizaciones, y elementos que puedan acercarnos a la definición cultural de posesión / propiedad. Para terminar, el último apartado del capítulo presenta las gramáticas, los diccionarios, textos y léxicos contemporáneos y coloniales, las obras tratando de reconstrucciones y evolución fonológica de las protolenguas, en fin, todas las obras en donde se recolectarán los datos.

El capítulo III, que puede ser considerado como el marco teórico del proyecto, tiene como objetivo de hacer un recuento de las diferentes definiciones y teorizaciones sobre la noción de posesión / propiedad en lingüística, buscando integrarlo en una perspectiva tipológica y diacrónica. El apartado 3.1 se centra en la descripción de la lingüística histórica, es decir, como y porque las lenguas cambian, y cómo recuperar las

formas originales y las reglas de cambio. El apartado 3.2 describe como es tratado el tema de la posesión en la lingüística tipológica y cognitiva, es decir, cuáles son los tipos de construcciones posesivas, las nociones posesivas abarcadas por este concepto y cuáles son sus conceptos fuentes, gracias a los trabajos de Stassen (2005, 2009) y Heine (1997a, 2001).

Los capítulos IV, V, y VI están dedicados a la descripción y al análisis de los datos, agrupados por tipo de construcción. En el capítulo IV se describen las construcciones derivativas, analizándolas según la tipología de Stassen (2009) y haciendo un estudio comparativo e histórico con el fin de reconstruir la construcción original a nivel de PYA. El capítulo V describe las fuentes, los desarrollos y las metas semánticas de las construcciones transitivas genuinas, es decir, que derivan de un Esquema de Acción. Finalmente, el capítulo VI está dedicado a la descripción y análisis de las construcciones transitivas que derivadas de construcciones intransitivas, dándonos más argumentos para la reconstrucción del Esquema Genitivo en PYA.

## **CAPÍTULO II**

### **La familia yutoazteca**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene como propósito presentar, de manera concisa, la familia yutoazteca, desde perspectivas lingüísticas, históricas y culturales, lo que proporcionará un marco contextual que permitirá aterrizar concretamente el análisis lingüístico de los siguientes capítulos.

Cabe apuntar, antes de cualquier otra cosa, que existen varias denominaciones para esta familia lingüística de Norteamérica: utoazteca, yutoazteca, utonahua y yutonahua son las más frecuentes. Por decisión arbitraria pero necesaria, se empleará aquí el término “yutoazteca”; usamos con frecuencia las siguientes siglas: YA (yutoazteca), YAN (yutoazteca del Norte), YAS (yutoazteca del Sur), PYA (protoyutoazteca), PYAN (protoyutoazteca del Norte), PYAS (protoyutoazteca del Sur).

Se busca, pues, describir los consensos y controversias en torno a la clasificación interna de las lenguas yutoaztecas, pero también a los orígenes espacio-temporales y culturales de las comunidades protoyutoaztecas (apartado 2.1), así como los rasgos tipológicos lingüísticos que definen a las lenguas YA y al PYA (sección 2.2). El apartado 2.3 está dedicado a la presentación de las culturas YA precolombinas y de los procesos y consecuencias del contacto con europeos.

## 2.1 Clasificaciones, genealogías, orígenes

Si bien el consenso es ahora total en cuanto a la existencia de la familia YA, no siempre fue así, ni tampoco lo es cuando se habla de su organización interna. Según lo especifica Campbell (1997: 133), la familia YA es una de las más importantes en América, tanto por el número de lenguas y hablantes que la conforman como por su distribución geográfica. Reúne en efecto más de un millón y medio de hablantes, de casi treinta lenguas aún vivas, ubicadas entre los estados de Oregón e Idaho al norte y El Salvador al sur (ver mapa 2.1). También parece ser una de las familias más antiguas del continente, ya que con el método de glotocronología<sup>3</sup> se propone que el protoyutoazteca remonta a unos 5,000 años atrás (acerca de 3000 a.C.).

Sin embargo, al querer describir la organización interna de esta familia, nos enfrentamos a propuestas divergentes. Campbell (1997: 136) menciona que, si bien existe un reconocimiento general de ocho ramas (Númica, Táquica, Tubatulabal, Hopi, Pimana o Tepimana, Taracahita, Corachol y Azteca – con contrapropuestas recientes como Dakin 2004, ver figura 2.3 abajo), no hay acuerdo en cuanto a agrupaciones de mayor nivel<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> La glotocronología (también referida como lexicoestadística) es un método que se usa para calcular fechas de diversificación dentro de una familia lingüística, es decir, busca calcular en qué momento las distintas ramas se separaron. Está basado en la premisa que la tasa de renovación del vocabulario básico, poco sujeto a influencias externas, es constante en el tiempo y en el espacio (i.e., para todas las lenguas del mundo). Conociendo esta tasa, y comparando el vocabulario básico de las lenguas hermanas, se puede calcular las fechas aproximadas de su separación: entre más diferencias entre las listas, más antigua la separación. Este método permite así reflejar el grado de relación y la distancia relativa entre las lenguas de un mismo árbol.

<sup>4</sup> “Uto-Aztecan subgrouping has been and continues to be controversial” (Campbell 1997: 136).

## **Mapa 2.1. Las lenguas yutoaztecas (Campbell 1997: 358)**

Un esbozo de la historia de los intentos de clasificación, basado en Campbell (1997: 135-136), nos puede ayudar a ubicar las problemáticas actuales. Buschmann (1859) y Bancroft (1874-1876) fueron los primeros en identificar relaciones entre las lenguas actualmente conocidas como yutoaztecas: el primero enfocándose sobre las lenguas “sonorenses” (excluyendo el náhuatl), el segundo sobre el grupo de lenguas “shoshones”, que corresponden a las lenguas norteañas. Pero no fue hasta el 1879 cuando Gatschet planteó la hipótesis de una relación entre el azteca y las lenguas shoshones, y Brinton (1891) reunió estas tres ramas en una sola familia que llamó “uto-azteca”, y las clasificó como independientes: shoshone, sonorense, y náhuatl.

En su trabajo sobre lenguas shoshones publicado en 1907, Kroeber siguió apoyando la hipótesis de una familia yutoazteca, y logró una clasificación interna – todavía vigente – de estas lenguas en cuatro ramas: Plateau (hoy Númica), California sureña (hoy Táquica), Tübatulabal y Hopi. Finalmente, Sapir (1913-1919) fue el primero en exponer evidencias basadas en el método comparativo de relaciones genealógicas entre todos los miembros de la familia yutoazteca, es decir, evidencias de la existencia de tal familia.

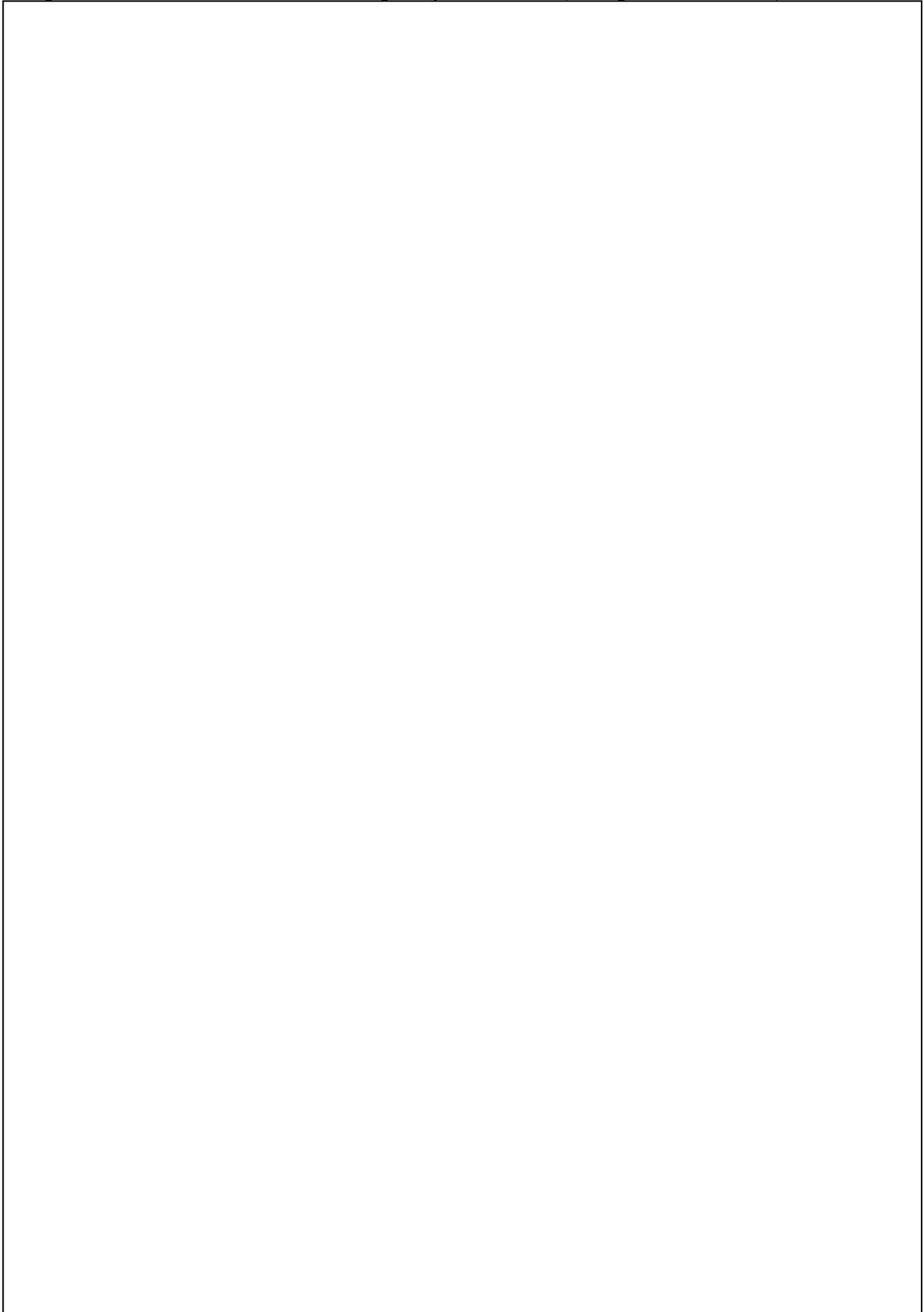
Después de esta prueba, las divergencias empiezan con la clasificación interna: Kroeber (1934: 6) niega la existencia de la rama sonoreense y propone que los grupos que las conforman son independientes, como lo presenta también Campbell (1997, ver figura 2.1). Lo mismo argumenta Whorf (1935) para las lenguas shoshones o norteñas, idea retomada por Miller (1984, figura 2.2). Por otra parte, Mason (1936) y Hale (1964) presentan pruebas para la existencia del grupo sonoreense, y Miller (1983, 1984), basándose en evidencia léxica y en la glotocronología, reúne bajo una misma rama, la sureña, las lenguas sonorenses y aztecas (ver figura 2.2). Otra divergencia actual existe sobre la relación de las lenguas aztecas con el corachol, a saber, si conforman una subrama (como lo proponen por ejemplo Campbell y Langacker 1978, Campbell 1997 y Dakin 2004 – ver figuras 2.1 y 2.3) o si son independientes (como lo propone Miller 1984, figura 2.2) dentro de la rama sureña.

En resumen, el consenso actual existe sobre (i) la existencia de la familia yutoazteca, y (ii) las lenguas que la conforman. Son fuente de divergencias los intentos de agrupación a mayor nivel:

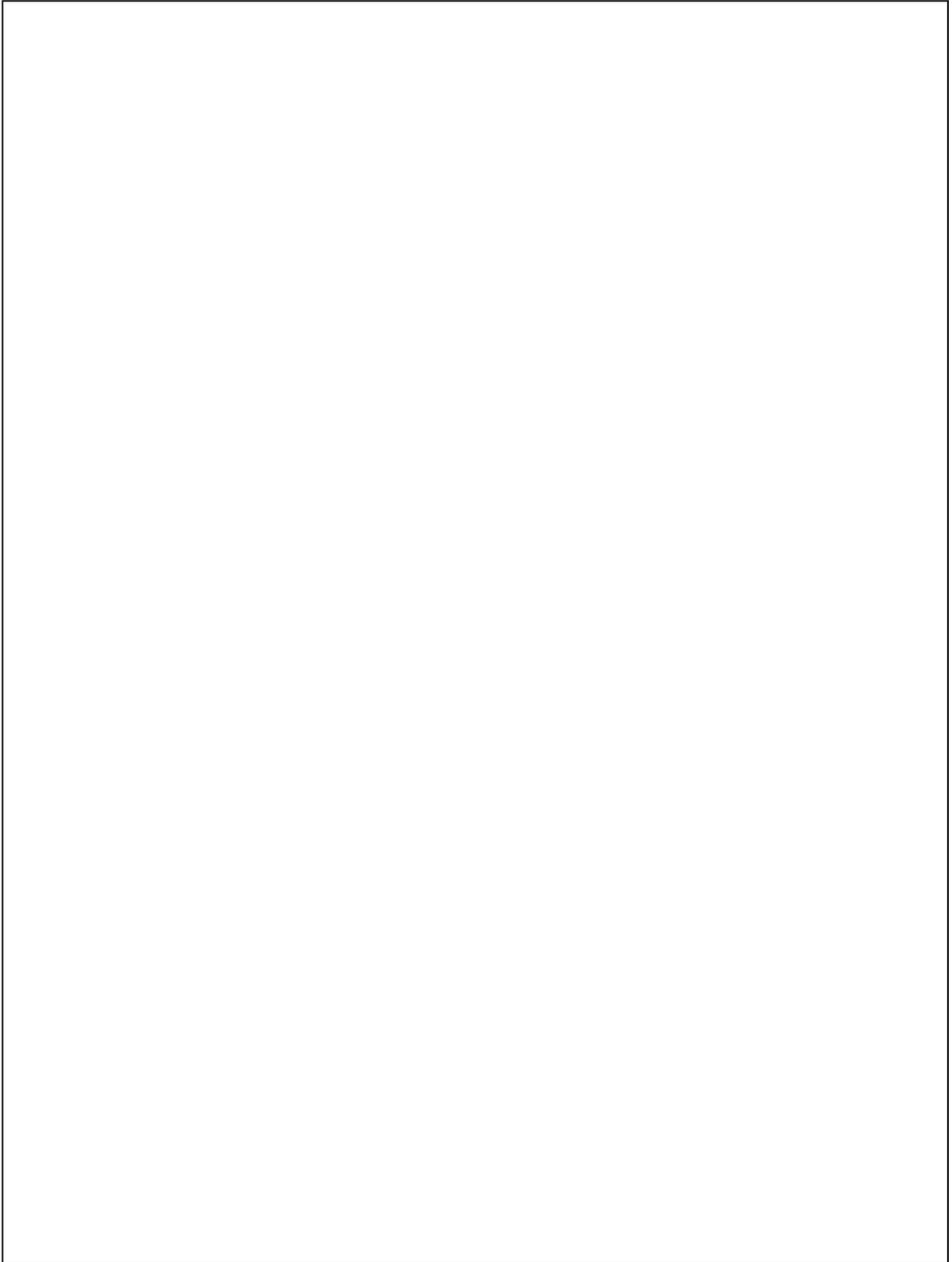
- Algunos autores proponen ocho ramas (Campbell 1997, Miller 1984), otros diez (Dakin 2004).
- Unos defienden la existencia de la rama norteña (Campbell 1997, Dakin 2004), otros no la contemplan (Miller 1984).
- Se puede argumentar en pro (Campbell 1997, Miller 1984, Dakin 2004) o en contra (Hill 2001: 919) de la existencia de la rama sureña.
- La agrupación sonoreense dentro del grupo sureño se puede defender (Miller 1984) o desmentir (Campbell 1997, Dakin 2004).
- Algunos autores defienden (Campbell 1997, Dakin 2004) la agrupación corachol-náhuatl, otros no (Miller 1984).

Como se puede apreciar, el tema de la clasificación interna de las lenguas yutoaztecas sigue abierto y sujeto a estudios específicos casi continuos (véase Cortina-Borja y Valiñas 1989, Hill 2001, o Shaul 2012 para mayores informaciones). Para simplificar y buscar neutralidad en la presentación de nuestros datos, optamos por utilizar la clasificación geográfico-genealógica propuesta por Shaul (2012: 28-29, figura 2.3); sin especificar la agrupación de ramas a mayor o menor nivel, y tomando en cuenta que las tres separaciones son geográficas y no genealógicas, esperamos evitar cualquier sesgo y alcanzar objetividad en la presentación de nuestros datos.

**Figura 2.1. Clasificación de las lenguas yutoaztecas (Campbell 1997: 134)**



**Figura 2.2. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Miller (1984: 21)**



**Figura 2.3. Clasificación de las lenguas yutoaztecas según Dakin (2004: 15)**



**Tabla 2.1. Clasificación geográfico-genealógica de la familia YA  
(Shaul 2012: 28-29)**


Por otra parte, la existencia de una familia lingüística supone la existencia de una lengua madre, un ancestro común. Si el protoyutoazteca (PYA) ha sido descrito y reconstruido como lengua (el estudioso más citado en este tema siendo Langacker 1977, aunque siguen llevándose a cabo investigaciones – ver apartado 2.2 a continuación), no hay que olvidar que una lengua es o fue hablada por un grupo étnico y cultural específico, en una ubicación espacio-temporal específica; en este dominio, las hipótesis y teorías se fundamentan tanto en evidencias lingüísticas como la reconstrucción del léxico de la proto-lengua y métodos de datación como la glotocronología, como en datos arqueológicos, ecológicos y biogeográficos.

## **Mapa 2.2. Tierra natal de la comunidad PYA según Fowler (1983: 235)**

Para el PYA, la hipótesis más aceptada en la actualidad en la comunidad científica sigue siendo la que fue formulada por Fowler (1983). Apoyando la propuesta original de Romney (1957), esta autora la precisa, basándose en evidencias lingüísticas cruzadas con informaciones biogeográficas y etnobiológicas; es decir, comparando, por una parte, las reconstrucciones del léxico de la flora y fauna del PYA y su correspondencia con el

nombre científico, obtenida a partir del examen de las taxonomías étnicas, y por otra parte, las zonas geográficas donde se encontraban, en el dado momento, tales especies. Gracias a este trabajo, Fowler (1983) ubica la tierra natal del grupo PYA en la cuenca del río Gila, entre Arizona, Nuevo México y el noroeste de México (ver mapa 2.2), a una fecha comprendida entre 4000 a.C. (según Miller 1983) y 2800 a.C. (según Hale 1958-1959). Este grupo habría sido una comunidad exclusivamente de cazadores-recolectores nómadas, representando un continuum dialectal en constante interacción. Una primera separación alrededor de 1000 a.C. habría dado luz al protoyutoazteca del norte (PYAN). Migraciones ulteriores hacia el Norte, el Este y el Sur, dieron como resultado las distintas lenguas ahora conocidas y su distribución actual.

Otra hipótesis, aún controversial, formulada por Bellwood (1997, 1999), es apoyada por los trabajos recientes de Hill (2001 y más). Estas consideraciones recientes cuestionan el modo de vida de las comunidades PYA, ya que se argumenta, mediante la reconstrucción de un juego de palabras cuyo significado se relaciona con el maíz (el “complejo maizeño” de Hill), que comportaban pueblos en parte sedentarios y agricultores. Tomando en cuenta las evidencias arqueológicas de asentamientos humanos y de cultivo del maíz en América del Norte, Hill (2001) sostiene que el continuum dialectal PYA se ubicaba en la zona noroeste de Mesoamérica (entre los actuales estados mexicanos de Jalisco, Nayarit, Durango, Zacatecas y Aguascalientes), entre 3600 y 2500 a.C. (entre 2800 y 2400 a.C. si se considera que hubo contacto entre el PYA y el proto-mangueano, como lo propone Hill 2008b, 2008c). La primera expansión de cultivadores de maíz YA hacia el suroeste de Estados Unidos, habría llevado esta práctica hasta la Cuenca de Tucson acerca de 2100 a.C., y la separación en cinco grupos

(yutoazteca del Norte, tepimano, taracahita, tubar, y corachol-azteca), ya habría sido finalizada alrededor de 500 a.C.

**Mapa 2.3. Tierra natal de la comunidad PYA (Merril et al. 2009: 21020)**

Una respuesta a esta teoría es presentada por Merrill et al. (2009); estos autores refutan la idea de que los pueblos PYA fueran agricultores, y sobre todo que llevaron este hábito cultural hacia el suroeste de Estados Unidos mediante migraciones directas, de larga distancia, como lo sostiene Bellwood. En cambio, ellos proponen, de acuerdo con Romney (1957), Fowler (1983) y otros más, que eran exclusivamente cazadores-

recolectores, ubicados fuera de Mesoamérica. Sin embargo, basándose en evidencias lingüísticas, paleoecológicas, paleoclimáticas, y genéticas, sostienen que el grupo PYA original se ubicaba en el región de la Gran Cuenca, es decir, más al norte de lo que proponen Romney o Fowler (ver mapa 2.3), y que la separación primaria entre yutoazteca norteño (YAN) y yutoazteca sureño (YAS) empezó alrededor del 6900 a.C., es decir, mucho antes que cualquier otra propuesta. Los grupos PYAN se habrían establecido en la región de la Sierra Nevada del sur acerca del 5500 a.C., y a esta fecha los grupos PYAS ya habrían empezado sus migraciones hacia el suroeste de Estados Unidos y norte de México. Ellos mismos habrían sido los primeros en adoptar la agricultura del maíz como parte integrante de la cultura, y habrían jugado un papel importante en la difusión de este hábito hacia el norte, al existir una interacción fuerte entre los distintos grupos YAS.

Para resumir, no existe concordancia, sino más bien discusiones, propuestas y argumentaciones sobre la paleohistoria de los grupos YA entre la comunidad científica, ya sea en cuanto a su lugar y fecha de origen, ya sea en cuanto a separaciones y migraciones que resultaron en la diversificación de las lenguas y la estructura de sus relaciones genéticas. Estas propuestas y contrapropuestas se alimentan cada vez más de evidencias no lingüísticas, sino arqueológicas, paleoecológicas o paleoculturales. Vale mencionar además que las distintas consideraciones aquí presentadas tocan la cuerda delicada de la proto-cultura de los grupos YA: a saber, si eran cazadores-recolectores fuera de Mesoamérica que adoptaron, con el paso de las separaciones y migraciones y según su necesidad, la agricultura (primero del maíz, luego de la calabaza y del frijol) y la tecnología de riego llegadas de Mesoamérica, o bien, si fueron originalmente agricultores en contacto con Mesoamérica, de los cuales algunos, entre separaciones y migraciones,

perdieron este hábito cultural para volverse cazadores-recolectores, al llegar en medios naturales que no lo permitieran, o que les permitiera prescindir de ello. En todo caso, parece ser que los pueblos yutoaztecas tuvieron un papel importante en la difusión de la agricultura del maíz al norte de Mesoamérica.

## **2.2 Las lenguas yutoaztecas: rasgos tipológicos**

La cantidad de lenguas contempladas para el presente estudio no nos permite hacer una descripción tipológica precisa de cada una de ellas; sin mencionar que existe un fuerte desequilibrio entre los datos disponibles, unas lenguas siendo estudiadas a profusión (el náhuatl por ejemplo, y ello desde el siglo XVI), otras cuyos datos constan únicamente de una lista de vocabulario (como es el caso del gabrieliño). Para tal objetivo, nos basaremos por lo tanto en el estudio de referencia en cuanto a la gramática de la familia YA, a saber, *An overview of Uto-Aztecan Grammar* de Langacker (1977), el primer volumen de la colección *Studies in Uto-Aztecan Grammar* editado por el mismo autor. A continuación examinamos algunos aspectos fonológicos, morfológicos y sintácticos de la familia YA.

### **2.2.1 Aspectos fonológicos**

Las lenguas YA presentan un cuadro fonológico bastante sencillo, tanto en cuanto a consonantes como vocales. La figura 2.4 muestra la reconstrucción del inventario fonémico del PYA por Langacker (1977: 22); esta propuesta es generalmente aceptada por estudiosos de la familia, aunque el debate siga vigente para algunas cuestiones, tales

como la reconstrucción de \*r versus \*l o de \*ŋ versus \*n – estas cuestiones no son de nuestro interés en el presente estudio. Langacker (ibid.) precisa que las consonantes del PYA son relativamente estables en el tiempo; como esperado, no es el caso de las vocales. No cabe discutir aquí los cambios fonéticos atestiguados en YA – para ello, refiérase, entre otros, a Langacker (1977), Stubbs (2010, 2011), Campbell y Langacker (1978), Voegelin, Voegelin y Hale y (1962)<sup>5</sup>.

Cabe mencionar sin embargo dos procesos fonológicos de importancia en la familia YA: (i) el alargamiento vocálico, distintivo en toda la familia, y (ii) la gradación de consonantes (Langacker 1977: 23). Este último corresponde a la existencia de efectos fonológicos en la consonante que sigue un cierto morfema, a saber, los rasgos ‘geminante’ (o ‘fortis’: sin efecto o con geminación de la consonante consiguiente), ‘aspirante’ (o ‘lenis’: efecto de aspiración y sonorización) y ‘nasalizante’ (efecto de prenasalización y sonorización). Este sistema fue parcialmente retenido en las lenguas nómicas; en otras ramas sólo dejó rastros como alternancias esporádicas (Langacker, ibid.). Stubbs (2010, 2011) por su parte arguye que estos rasgos finales son remanencias de grupos consonánticos reconstruidos a nivel de PYA.

**Figura 2.4. Inventario fonémico del PYA (Langacker 1977: 22)**

*p	*t	*c	*k	*kʷ	*ʔ	*i	*ɨ	*ɪ
		*ɸ			*h			*o
*m	*n						*ɛ	
	*l						*Distinctive length	
*w		*y						

<sup>5</sup> Véase Langacker (1977: 18-21) para una bibliografía mucho más extensa sobre el tema.

### 2.2.2 Aspectos morfológicos

Las lenguas YA presentan una morfología, tanto derivativa como flexiva, muy rica y abundante, ya sea con base verbal o con base nominal (Langacker 1977); algunos ejemplos de ello son la marca del plural en sustantivos y verbos, las marcas tiempo-aspectuales en verbos, y la marcación peculiar de ‘absolutivo’ en sustantivos.

La marcación del plural tiende a ser limitada los sustantivos que designan entidades animadas, ya sea mediante algún sufijo (\*-*mi* puede ser reconstruido para el PYA, aunque muchas evoluciones hayan cambiado el cuadro actual de marcación del plural), ya sea el fenómeno de reduplicación de una sílaba (Langacker 1977: 80). Los mismos procesos ocurren en verbos, además de poder exhibir concordancia pronominal con el sujeto y/o el objeto; algunos verbos tendrán raíces supletivas para marcar el plural (Langacker 1977: 141).

Ello nos lleva mencionar una característica morfológica de las lenguas YA, a saber la copia de pronombres: “un rasgo gramatical universal en YA es la copia de constituyentes nominales en formas pronominales”<sup>6</sup>. Formas ligadas o clíticas de los pronombres (en menor medida formas independientes) que copian un sustantivo pueden aparecer así en construcciones posesivas y posposicionales, o como concordancia verbal (Langacker 1977: 27). Esta propiedad es la que permite la discontinuidad de sintagmas nominales y verbales, un fenómeno común en lenguas YA.

Las lenguas YA muestran una particularidad morfológica con el fenómeno de marcación del ‘absolutivo’ en sustantivos: “Los sufijos de absolutivo son uno de los

---

<sup>6</sup> “A grammatical trait universal in UA is the copying of nominal constituents in pronominal forms” (Langacker 1977: 27).

rasgos más distintivos y característicos de la gramática YA. Un sufijo absolutivo, en términos YA, es una terminación si valor semántico aparente que aparece en nombres en forma de citación” (Langacker 1977: 77)<sup>7</sup>. Esta terminación suele desaparecer cuando el sustantivo está sujeto a procesos morfológicos (mas no siempre es el caso, dependiendo de la lenguas), el más importante siendo la sufijación de una marca posesiva, creando así el sistema de flexión nominal Absolutivo/Posesivo, particular a las lenguas YA. Muchembled (2012) argumentó en el sentido de analizar este sistema como una marcación de valencia nominal. Vale mencionar que la etiqueta ‘Absolutivo’ puede crear confusión: hace referencia en lingüística al caso de alineamiento sintáctico Ergativo-Absolutivo, que no tiene absolutamente nada que ver con la marcación en YA. Para evitar tal confusión, algunos estudiosos de YA han propuesto varios términos: absoluto (Voegelin 1935 para el tübatülabal), NCM / *Noun Class Marker* (Thornes 2003 para el paiute norteño), NPN / *Non Possessed Noun* (Hill 2005 para el cupeño); nos quedaremos en esta tesis con el término ‘Absoluto’, siendo el más neutro en cuanto a análisis.

Langacker (1977: 77) propone \*-tĩ como marca del absoluto en PYA, probablemente derivada de la cópula estativa \*tĩ mediante la derivación V-tĩ = N, es decir, pasando por una función de nominalizador deverbal. Las evoluciones de este sufijo son demasiadas para describirlas aquí: basta mencionar que pudo reanalizarse como parte de la raíz o evolucionar hacia otra función; que otras formas pudieron haber sido reclutadas para tal función (esto es más claro en YAN, véase Muchembled 2012); que, a pesar de la variación de forma y de sistematización de esta marca en lenguas YA, la

---

<sup>7</sup> “Absolute suffixes are one of the more distinctive and characteristic feature of UA grammar. An absolute suffix, in UA terms, is an ending with apparent semantic value that appears on nouns in citation forms but may drop when a noun is subjected to various morphological processes, such as affixation, compounding, or reduplications” (Langacker 1977: 77).

marcación del absoluto como parte de un sistema Absoluto-Posesivo tiende a no desaparecer en YA.

### **2.2.3 Aspectos sintácticos**

La caracterización tipológica de una lengua requiere que se examine el orden de los elementos constituyentes de la cláusula, a saber el sujeto (S), el objeto (O) y el predicado o verbo (V). Por “orden básico” de elementos se entiende el orden más neutro, con la menor carga semántica posible. Este orden básico es por lo general el más frecuente de la lengua, aunque no siempre es el caso.

La familia YA puede ser caracterizada como siendo de verbo final, como lo muestran los “síntomas” siguientes (Langacker 1977: 24): (i) la preeminencia de postposiciones sobre preposiciones; (ii) el uso intenso de sufijo derivativos y flexivos; (iii) la posibilidad para una cláusula relativa de preceder su núcleo. Estos elementos llevan Langacker (ibid.) a proponer el orden SOV para el PYA. Este orden ha sufrido modificaciones en transcurso del tiempo, en las lenguas hijas. El orden original SOV se retuvo con más fuerza en las lenguas norteñas, mientras que las lenguas YAS tienden a mostrar un cambio hacia la estructura de verbo inicial, con por ejemplo la innovación de preposiciones (Langacker, ibid.). Hay que mencionar además que el orden de elementos puede tener más o menos libertad de variación según la lengua; lenguas como el pima bajo (Estrada Fernandez, c.p.) o el guarijío (Félix Arméndariz 2005, 2007) son considerados de orden libre. Cuanto más fijo es el orden de elementos, más importancia pragmática tiene un cambio de orden; por ejemplo en lenguas YA la posición inicial

tiende a tener un valor enfático, poniendo el elemento como tópico o foco de la oración (Langacker 1977: 25).

Otra característica sintáctica de las lenguas YA es la existencia de una construcción con clíticos y/o auxiliares de primera o segunda posición (Langacker 1977: 39). Steele (1975, 1979) propone para el PYA la reconstrucción de tal estructura con tres lugares: (i) modalidad, (ii) pronombre (concordancia con el sujeto), (iii) aspecto. Si Langacker (1977: 39) concuerda con esta propuesta, Shaul (2012) y Shaul y Hill (1998) argumentan que se trata de un rasgo areal, que por lo tanto no se puede reconstruir para el PYA.

Es necesario finalmente examinar la marcación sintáctica en YA; ya mencionamos en el apartado anterior que el verbo puede recibir marcas de persona, mostrando concordancia con el sujeto, el objeto, o ambos; estas marcas suelen ser prefijos (Langacker 1977: 137), más o menos ligados al verbo, variando entre formas independientes, clíticas o afijadas: existen formas para sujeto (nominativo) y objeto, sin distinción entre objeto directo, indirecto, y de posposición. Algunas lenguas tienen un paradigma de pronombres posesivos distinto; en otras, los pronombres de objeto tienen esta función; en otras como el tarahumara los pronombres de sujeto tienen esta función – Langacker (1977: 86) propone sin embargo la reconstrucción de un paradigma de pronombres posesivos para el PYA.

La marcación de caso también se puede dar fuera de pronombres: Langacker (1977: 82) propone *\*-a* y *\*-ci* como sufijos de acusativo en PYA, una de las evoluciones más comunes de estas marcas siendo el reanálisis de la combinación *\*-t-a* ‘abs-acu’ como marca de acusativo (como *-ta* en lenguas cahitas) o de absoluto (*-tl/t* en lenguas

aztecas). La marca puede aparecer en sustantivos, modificadores, conjunciones y hasta pronombres, en función de objeto directo o indirecto, objeto de posposiciones y sujeto de cláusulas relativas. El caso nominativo en cambio no suele ser marcado, aunque algunas lenguas como el luiseno y el paiute norteno hayan innovado en este sentido (Langacker 1977: 85).

#### **2.2.4 Caracterización tipológica**

La rápida vista general efectuada en los apartados anteriores nos permite caracterizar las lenguas YA de la siguiente manera:

- (i) Pueden ser caracterizadas como lenguas de Verbo final, con tendencia SOV; existen a nivel de ramas y lenguas en cuanto al orden básico (V inicial en tepimanas y aztecas), y en cuanto a la libertad de variación de orden.
- (ii) La morfología abundante, tanto flexiva como derivativa, tanto nominal como verbal, nos permite clasificar las lenguas YA como aglutinantes, con un grado de síntesis variable según la lenguas, y con tendencia a la sufijación.
- (iii) Las distinciones operadas por los paradigmas de pronombres indican que tienen un alineamiento estrictamente Nominativo-Acusativo, sin mayor distinción del objeto; la marcación se puede dar también a nivel de sustantivo, con las mismas características.
- (iv) En cuanto a la marcación morfológica, hay mucha discrepancia. A nivel de FN posesiva, podemos determinar la tendencia a la doble marcación, con el PSR

en forma genitiva/acusativa y el PSD marcado con un sufijo de posesión. una copia del pronombre del PSR, o ambos.

## **2.3 Breve historia etnográfica**

Es un lugar común, pero no deja de ser verdadero: la llegada a América de Cristóbal Colón en 1492 cambió la faz de la tierra y fue decisivo en la formación del mundo moderno con la forma que le conocemos hoy en día. Tanto para los imperios coloniales europeos como para las naciones nativas americanas, el contacto cultural prolongado, determinado unilateralmente hasta por lo menos la primera mitad del siglo XX, por la visión europea de una relación de dominación (social, militar, política), tuvo consecuencias en las organizaciones sociales y políticas y los modos de vida, pero también en el pensamiento filosófico e intelectual de ambos lados del océano.

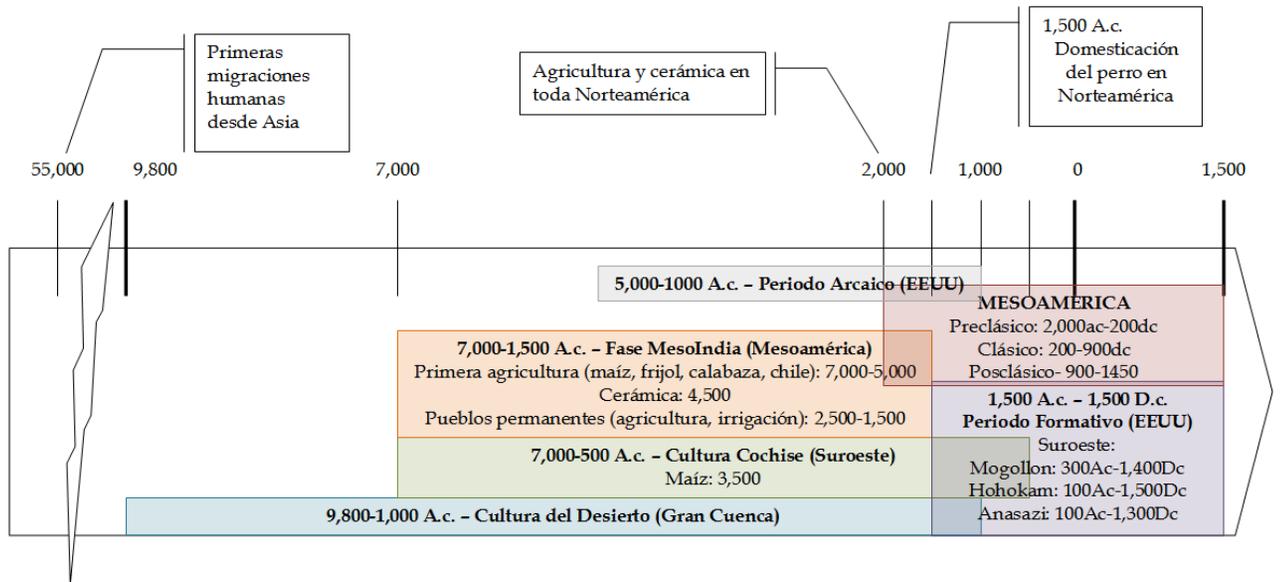
### **2.3.1 De la prehistoria al siglo XV**

Si existieron varias teorías, basadas en evidencias arqueológicas, sobre la fecha de las primeras colonizaciones del continente americano por el ser humano, los recientes estudios genéticos demuestran que empezaron alrededor de 55,000 a.C.: muchos milenios fueron necesarios para poblar el continente completo de Norte a Sur, y desarrollar culturas e idiomas tan diversos y adaptados a cada zona.

En América del Norte, los paleo-indios (antes de 10,000 a.C. y el fin de la Era del Hielo) se organizaban en pequeñas bandas de cazadores-recolectores, que practicaban la caza cooperativa de grandes animales, usaban el fuego para, entre otras cosas, quemar

lugares boscosos y permitir así el desarrollo de praderas que atraían animales, y conocían, para algunos, la compañía del perro.

**Figura 2.5. Desarrollo cultural en Norteamérica antes del contacto <sup>8</sup>**



Sin embargo a partir del fin de la última glaciación, los cambios climatológicos, ecológicos y geográficos, como por ejemplo la desaparición de los grandes animales, tuvieron consecuencias importantes sobre la evolución cultural y económica de los habitantes, como el desarrollo de la caza de pequeños animales, el asentamientos en costas y ríos y el aprovechamiento de recursos acuáticos, así como el desarrollo de nuevas tecnologías para nuevas prácticas de caza y pesca, el incremento del sedentarismo y del conocimiento de las plantas salvajes y un principio de domesticación de las plantas.

Entre 9,8000 y 1,000 a.C. se dan las bases de las civilizaciones y culturas que los europeos encontrarán a su llegada. En la zona oeste y suroeste de Estados Unidos (Utah,

<sup>8</sup> La figura es nuestra, a partir de Waldman (2009). Toda la información presente en el apartado 2.3.1 (figuras, mapas, fechas y datos culturales), salvo precisión, es tomada de los capítulos 1, 2 y 3 del “Atlas of the North American Indians”, de Carl Waldman (3ra edición, 2009).

Nevada, Arizona y Nuevo México) dominan las culturas protoarcaicas del Desierto (en la Gran Cuenca) y Cochise (en el Suroeste), basadas en una economía principalmente de caza-recolecta, sin ser completamente nómadas; usaban piedras para moler plantas y tejían canastas. Durante el Periodo Arcaico (5,000-500 a.C.), caracterizado en otras partes por la caza migratoria y la recolecta intensa, estas culturas, en especial la cultura Cochise, desarrollan la cerámica. La agricultura del maíz, de la calabaza y del algodón, llegada de Mesoamérica, está ya bien establecida en la zona alrededor de 1000 a.C., aunque no representa el único sustento. Según las propuestas de Fowler (1983) y Merrill et al. (2009), los grupos hablantes del protoyutoazteca eran parte de estas culturas: originalmente en la zona de la cultura Cochise según Fowler, en la zona de la cultura del Desierto según Merrill et al., antes de migraciones y separaciones que llevaron los grupos de PIAN y PIAS hacia el Suroeste y la cultura Cochise.

Sin exhibir los mismos niveles de organización política ni de control territorial que se encontraban en Mesoamérica (ver abajo), varias naciones heredadas de las culturas arcaicas del Desierto y Cochise nacieron, florecieron y desaparecieron en la zona suroeste de Estados Unidos y Noroeste de México, durante el periodo llamado Formativo (1,500 a.C. – 1,500 d.C.; véanse la figura 2.5 arriba, y el mapa 2.4 abajo). En una región bastante hostil, de montes, mesas, cañones y desiertos, estas culturas mostraron el avance más importante en la agricultura al norte de Mesoamérica, debido a la necesidad de producir la subsistencia, y a la proximidad y los contactos con las culturas del sur. Estos pueblos entonces sedentarios (Mogollón, Anasazi, Hohokam, Patayan) se influenciaron de manera mutua, cultura y tecnológicamente, gracias a un contacto continuo de 3,000 años. Se cree

que varios pueblos yutoaztecas (del Norte) formaron parte de estas culturas, aunque la mayoría eran hablantes de lenguas tanoanas (Campbell 1997: 137).

La cultura Mogollón fue la primera en adoptar la agricultura y la cerámica, y en construir casas permanentes de material sólido. A pesar de sus técnicas primitivas, llegaron a cultivar el maíz, el frijol, la calabaza, el tabaco y el algodón. Las viviendas semisubterráneas (*pithouses*, ya existentes en la zona desde las Culturas del Desierto) eran particularmente adaptadas a las temperaturas extremas de la zona. Despareció entre 1200 y 1400 d.C., absorbida por la expansión cultural Anasazi.

La particularidad de la cultura Hohokam, ‘Los desvanecidos’ en lengua paápagos fue su compromiso total con la agricultura: el uso de técnicas como la irrigación a grande escala era el único medio de proporcionar subsistencia suficiente para los asentamientos grandes y permanentes. Esto, y otros rasgos como un textil elaborado, la construcción de pirámides truncadas, o el gusto particular por la guacamaya como animal doméstico, conecta de manera estrecha el pueblo Hohokam con el modo de vida mesoamericano, aunque no se transmitió ni se adoptó la organización religiosa o política de los imperios. Alrededor de 1,500 d.C., el pueblo desapareció sin explicación clara, dividiéndose en grupos pequeños, entre los cuales los actuales pimas de Chihuahua y Sonora y pápagos de Arizona y Sonora.

En fin, la cultura con más influencia y la más extensa de la zona, los Anasazi, puede ser considerada como los arquitectos del Suroeste: a sus viviendas iniciales redondas y con domo sustituyeron la arquitectura hoy conocida como pueblo, y aún típica de la región, con viviendas hechas de piedra y adobe, y techos con vigas. Conectando habitaciones y pisos con pasillos y escaleras, llegaron a construir inmuebles de hasta ocho

cientas habitaciones y cinco pisos, albergando alrededor de mil personas (Pueblo Bonito, 900 d.C., en el Cañón Chaco, Nuevo México). La tercera etapa arquitectónica de este pueblo consistió en construir casas en acantilados, como protección contra invasores. Desaparecieron alrededor de 1,300 d.C., mediante un éxodo masivo, debido a varios factores, entre los cuales una fuerte y larga sequía, y la llegada de invasores apaches, utes, y navajos. Los Anasazi de Kayenta (ver mapa 2.4) son frecuentemente identificados con los Hopis (Hale y Harris 1979: 176-177).

**Mapa 2.4 Civilizaciones del Suroeste (Waldman 2009: 24)**

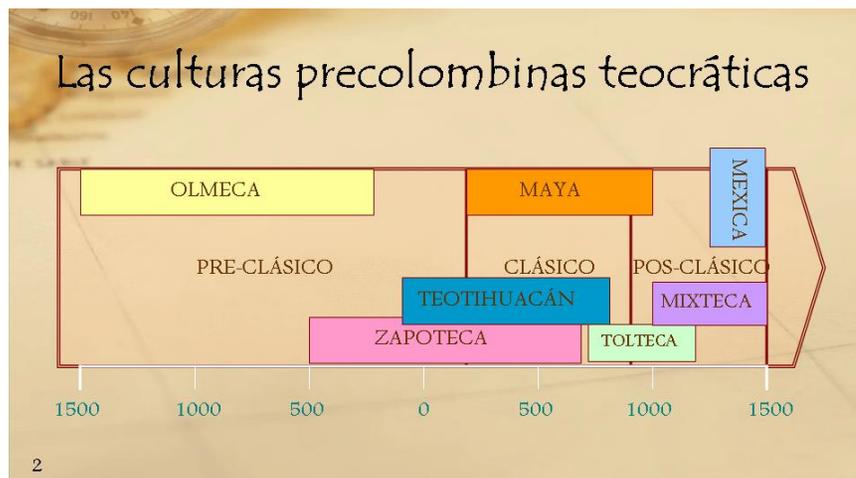
La zona sur de Norteamérica, que comprende lo que es ahora el centro y sur de México, y los estados de Belize, Guatemala y El Salvador, es conocida como Mesoamérica. Mientras en la región norte se desarrollan las culturas del Desierto en los periodos protoarcaicos y arcaicos, la fase Meso-India sienta las bases del periodo preclásico de las futuras civilizaciones mesoamericanas. La agricultura temprana (7,000-5,000 a.C.) es de calabaza, frijol y chile; a partir de 5,000 a.C. el maíz es cultivado: esta práctica se expande poco a poco en todo el continente (véase la figura 2.4). Hacia el final de la época los asentamientos se vuelven permanentes, la agricultura (maíz, frijol, calabaza) conoce un desarrollo tecnológico importante (herramientas, irrigación) y se vuelve central en la subsistencia, la cerámica se refina. La propuesta de Hill (2001) ubica los pueblos protoyutoaztecas dentro de estos desarrollos culturales, y los pueblos no PYAN (prototepimano, prototarahita, prototubar y protocorachol-azteca) aún en la misma región durante los principios del periodo preclásico.

Entre 2,000 a.C. y 1,500 d.C. la historia de las civilizaciones mesoamericanas se divide de manera tradicional en tres etapas (véase figura 2.6): (i) el periodo preclásico (Olmeca, Zapoteca, Teotihuacan), equivalente en la evolución cultural al periodo Formativo más al Norte); (ii) el periodo clásico (Maya, Teotihuacan, Zapoteca, Tolteca), caracterizado por una alta organización política, con centros ceremoniales en edificios de piedra y escritura jeroglífica; (iii) el periodo posclásico (Tolteca, Mixteca, Mexica o Azteca), donde las sociedades militares extienden su imperio e influencia en territorios muy amplios.

Las civilizaciones mesoamericanas eran pueblos de grandes constructores de ciudades, templos, palacios y pirámides, pero también de artesanos finos, desde la

orfebrería hasta el trabajo de piedras semipreciosas como el jade, pasando por la cerámica refinada y decorada con minucia. Eran teocracias politeístas, donde la religión determinaba la vida política, legal y cotidiana. La economía de tipo natural, basada mayoritariamente en el trueque y el pago en especies o en trabajo, no impedía una organización social altamente estratificada, aunque era posible una cierta movilidad social mediante méritos. Los imperios del periodo posclásico, como los Aztecas, eran tributarios: no buscaban imponer su cultura ni su lengua en los territorios conquistados, sino que tenían el propósito económico de recaudar fondos y esclavos. Cabe aclarar que el estar ubicado en esta zona no hacía de cada pueblo una civilización como acabamos de describir; los ponía sin embargo en contacto con tales imperios, y compartían rasgos y prácticas culturales, como la vida sedentaria y la agricultura.

**Figura 2.5. Las civilizaciones mesoamericanas.**



## 2.3.2 Las culturas americanas antes del contacto

### 2.3.2.1 Rasgos generales

Si no hay que olvidar en ningún momento la diversidad cultural, étnica y lingüística existente en el continente en el momento del contacto (y aún hoy en día), se puede sin embargo tener una visión general de los modos de subsistencia (ya se dibujó como trama de fondo en el apartado anterior que dos principales tradiciones se comparten la zona, y suelen coexistir en una misma cultura: agricultura y caza-recolección), las artes y tecnologías, el transporte, el comercio, la religión, o la organización sociopolítica.

En toda Norteamérica se encuentran, antes de la llegada de los europeos, artesanías de uso cotidiano o ceremonial, de formas y materiales distintos: madera, piedra, fibras animales y vegetales, cerámica, metales, concha, y hueso. El nivel de tecnología varía y se relaciona por supuesto con el modo de subsistencia económica; el telar, por ejemplo, sólo se conocía en la zona suroeste de Estados Unidos y noroeste de México. La música y la danza son una parte importante de la vida religiosa, y la transmisión oral de mitos, cuentos y leyendas se ameniza con gestos y entonaciones. Los juegos son comunes, ya sea de suerte y apuesta o de habilidad y destreza (como el juego de pelota en Mesoamérica o el *rarájipa* de los hombres rarámuris). Una práctica muy difundida en todo el continente es el uso de la casa de sudación (*sweathouse*), hoy conocida en México como *temazcal*.

Antes de la introducción del caballo por los colonos españoles, las tribus norteamericanas se desplazaban, ya sea para cazar, ya sea para seguir las migraciones animales, a pie, jalando y cargando bienes, comida, pieles, etc.; en algunas zonas de las grandes planicies (centro de Estados Unidos) se usaban los perros para jalar los *travois*,

hechos de palos entrecruzados y redes de fibra donde se ponían objetos y pertenencias. No se conoce un uso práctico de la rueda, a pesar de su existencia en juguetes de Mesoamérica. Barcas de distintos materiales, tamaños y formas no eran inusuales.

Aún con medios de transporte limitados, las evidencias culturales y arqueológicas permiten afirmar que el contacto comercial entre tribus era frecuente y difundido; el ejemplo de la expansión del cultivo de maíz, calabaza y frijol es notable, al volverse una práctica común en toda Norteamérica, desde Mesoamérica, en unos 3,000 años (véase la figura 2.4 arriba). Otras mercancías, como la turquesa y el algodón en la región suroeste de Estados Unidos, conchas en las zonas costeras, o productos de la caza en las planicies del sur de Estados Unidos, eran objeto de intercambio. Algunos materiales hasta se volvieron una medida de valor, una suerte de moneda, como el cacao en Mesoamérica. Un efecto interesante de estos contactos prolongados es la creación de *linguas francas* de comercio, que mezclaban el vocabulario de diferentes lenguas en contacto. Después de la llegada de los europeos, el comercio se intensificó pero también se modificó: nuevos bienes fueron introducidos (hierro, armas, alcohol, animales domésticos), y nuevas relaciones de comercio se establecieron.

La vida religiosa nativa en Norteamérica, sin duda, permeaba y daba ritmo a la vida cotidiana. Se puede decir que cada sociedad era un pueblo holístico y reverente, que concebía los seres humanos como extensiones de la naturaleza, tanto animada como inanimada. La idea de inseparabilidad entre lo natural y lo sobrenatural les daba el sentido de un parentesco con el mundo natural, atribuyéndoles almas y propiedades humanas a plantas, animales, objetos, o fenómenos naturales. Dentro de la variedad de creencias y dioses, mitos y leyendas, ceremonias y objetos sagrados, en fin, de sistemas religiosos,

hay elementos recurrentes como lo son el uso de sustancias psicotrópicas<sup>9</sup>, la búsqueda de visiones místicas, la danza, y el concepto de sacrificio. Dos grandes tradiciones, a veces coexistentes, son ligadas al modo de subsistencia: las sociedades de cazadores del Norte (con la figura de un Amo de Animales, el papel central del *shaman* y de la transa en la realización de rituales mágicos para la caza y la curación), y las sociedades agrarias del Sur (con cultos secretos, dirigidos por una organización cerrada de sacerdotes).

En cuanto a la organización sociopolítica, la mayoría de las sociedades norteamericanas no contaba con un poder institucionalizado, sino que era de tipo igualitaria, sin autoridad social jerarquizada, regidas por la tradición y la costumbre más que la ley y la coerción. De acuerdo con la tipología establecida por el antropólogo Elman Service en 1971, existían en la zona de Norteamérica que nos interesa aquí tres tipos de organización:

- (i) Las **bandas** nómadas de cazadores-recolectores, donde la familia es la unidad básica, y el liderazgo es informal. Ejemplos en las culturas yutoaztecas son las tribus Shoshone de la Gran Cuenca o los Serranos de California.
- (ii) Las **tribus** con mayor densidad de población, donde las relaciones de parentesco son más formalizadas (por ejemplo, con la existencia de clanes, descendientes de un ancestro común), y el trabajo más especializado y dividido.

---

<sup>9</sup> Las plantas tenían un uso tanto ceremonial, como medicinal o secular: el tabaco (fumado, masticado, en bebida o como incienso) era común en todas partes; el alcohol se encontraba en las sociedades agrícolas; el peyote que se usaba en México se difundió hasta Nuevo México (gracias a los *raids* de los Apaches y Comanches); el *jimsonweed* o toloache se usaba en algunas regiones de en Mesoamérica, en la región Suroeste y en California; otras plantas como los hongos, el *mescal bean* y el ololiuqui eran más restringidos a Mesoamérica.

- (iii) Los **estados** de Mesoamérica, teocráticos, rígidamente jerarquizados, con clases sociales y poderes militares y legales.

### **2.3.2.2 Áreas culturales**

El panorama general que acabamos de dibujar nos ha permitido ya definir algunos rasgos más regionales que totalmente comunes a toda Norteamérica: bandas de cazadores-recolectores, con shamanes, en el Norte, contra estados jerarquizados agrícolas, con clase sacerdotal, en el Sur. En realidad, a la llegada de los europeos en la zona, se podían distinguir once áreas culturales, definidas también por rasgos ecológicos, climatológicos y geológicos. Comparando los mapas en 2.5 de las áreas culturales nativas por una parte y de las lenguas yutoaztecas por otra parte, podemos ver que la mayoría de estas se encuentran en la Gran Cuenca (*Great Basin*), en el Suroeste (*Southwest*) y en Mesoamérica, algunas más en California y una más en el sur de las Grandes Planicies (*Great Plains*). A continuación precisaremos algunos rasgos culturales específicos a cada una de estas áreas, no sin antes recordar la relatividad que les confieren la variedad de tradiciones, los contactos, las migraciones y las modificaciones del territorio de cada sociedad.

**Mapa 2.5. Áreas culturales en Norteamérica antes del contacto (Waldman 2009: 42)  
y lenguas YA (Campbell, 1997: 358)**

\

- **Planicies (*Great Plains*)**

En esta zona de grandes praderas sin árboles, entrecortadas de algunos bosques, donde la lluvia es abundante, el principal sustento de los nativos era el bison americano. La introducción del caballo por los españoles a partir del siglo XVII tuvo una consecuencia de suma importancia en el modo de vida de la región, al convertir los habitantes, de pueblos granjeros, a bandas familiares de cazadores nómadas de búfalos, que se reunían durante el verano para rituales y ceremonias. No obstante, la única tribu yutoazteca del área, los Comanches, no sufrió tal cambio, al mantenerse seminómadas. Eran de los pocos en la zona que no practicaban la agricultura.

- **California**

El área de California (California en Estados Unidos, Baja California Norte y Sur en México) reúne una gran variedad de tribus y lenguas, entre las cuales, en el centro de la zona, la rama táquica completa (véase mapa 2.1, y anexos) y la lengua tübatulabal de la familia yutoazteca del norte. El clima es de tipo mediterráneo, es decir, cálido y con bastante lluvia; la región central es una cuenca natural formada entre varios ríos. Este tipo de clima alberga una flora y una fauna abundantes, lo que permitió una cierta densidad de población sin tener que recurrir a la agricultura: caza, pesca y recolección eran suficientes. Los nativos se organizaban en pequeños pueblos, donde la unidad social básica era la familia. Una vez establecidos en pueblos, poco frecuentes eran el movimiento y el contacto entre poblaciones, aunque por supuesto no inexistentes.

- **Gran Cuenca**

Esta región que cubre los actuales estados de Nevada, Utah, y una parte de California, Oregon, Idaho y Wyoming, es la tierra natal de una rama completa de lenguas yutoaztecas norteñas, las nómicas: son los únicos habitantes de esta zona, además de los Washoes que no son yutoaztecas. Es poco común encontrar tal consistencia entre área cultural y familia lingüística, y posiblemente tenga consecuencias sobre algunos rasgos culturales y/o lingüísticos de estas tribus (ha sido argumentado que las lenguas de esta rama conservaron más rasgos arcaicos que las otras lenguas de la rama YAN). En esta cuenca desértica rodeada de sierras y desierto, corren ríos internos, que no llegan al mar sino que desaparecen en la depresión central, absorbidos por la tierra. Hay poca precipitación y mucha evaporación, y los pocos lagos que sobrevivieron al final de la glaciación son muy salinos. La vegetación es dispersa y hay poca fauna grande; el sustento se basa en las actividades demandantes en tiempo de caza de animales pequeños (conejos, reptiles, aves, etc.) y de recolecta. Los habitantes de esta zona son herederos de la cultura protoarcaica del Desierto, y se organizaban en pequeñas tribus nómadas, con pocos rituales comunitarios y una identidad tribal no muy fuerte, y donde los líderes de familia jugaban un papel de consejeros más que de tomadores de decisiones. Siguiendo las migraciones animales, las distintas tribus solían congregarse en ciertas épocas.

- **Suroeste**

En esta área, también referida como Aridoamérica, que se extiende desde Arizona y Nuevo México hasta Durango, se encuentra la gran mayoría de las lenguas yutoaztecas sureñas (tepimanas, tarahumaranas, opatanas, cahitas, tubar), y una sola lengua norteña, el

hopi. Herederos de las culturas arcaicas del Desierto y Cochise y de las civilizaciones del periodo formativo, es la región con el mayor desarrollo de la agricultura al norte de Mesoamérica, aunque su importancia cultural varía. Este rasgo es el punto de conexión principal con Mesoamérica, al mismo tiempo que es el principal rasgo distintivo del Suroeste con otras culturas de Norteamérica. En esta zona árida, de clima seco, con lluvia de verano y poca fauna de caza, la economía de las comunidades autosuficientes es simple, aunque exista comercio, esporádico y a pequeña escala, de materiales lujosos u objetos ceremoniales. La autosuficiencia es también política; la inexistencia de una organización centralizada militar o administrativa, junto con la diversidad de lenguas no mutuamente inteligibles, tuvo de hecho sus consecuencias en la exploración y conquista de esta zona por los españoles.

El área se comparte entre los que vivían en pueblos (en Estados Unidos) y en rancherías (en México). Los primeros, pueblos compactos, con agricultura de irrigación y una vida ceremonial importante, como los Hopis, ofrecieron una resistencia más bien pasiva al avance de los españoles. Los segundos, asentamientos poco poblados en lugares con abundante agua y gran potencial agrícola, seminómadas (cambiando de asentamiento según la temporada), aceptaron con bastante facilidad el modo de vida social y religioso español, en pueblos construidos alrededor de la iglesia.

Además, el Suroeste presenta la particularidad histórica de que fue el teatro de los conflictos entre cuatro mundos: el mundo nativo tuvo que enfrentarse, sucesivamente, a España, México y Estados Unidos (además de asistir, y a veces participar, en los conflictos entre estas culturas dominantes). La región fue entonces, durante varios siglos,

el escenario de cambios geopolíticos de gran importancia, desde el movimiento de fronteras hasta el cambio de organización sociopolítica dominante.

- **Mesoamérica**

En esta zona, de fuerte densidad de población, que se extiende desde el centro de México hasta Guatemala, vivían numerosas tribus con distintos modos de vida, desde estados agrícolas centralizados hasta sociedades de nómadas cazadores-recolectores, por lo general tributarias de los distintos imperios; las culturas yutoaztecas pertenecientes a esta área son los coras, huicholes y aztecas. Las civilizaciones complejas existentes antes del contacto eran portadoras de una tradición milenaria de construcción de ciudades y de organización teocrática (ver figura 2.6). Todas estas civilizaciones compartían rasgos como el uso intensivo de la agricultura, la arquitectura de piedra, un sistema jerarquizado de clases sociales, un ejército profesional, el desarrollo de redes comerciales amplias, un arte refinado, y, por último pero no menos importante, un sistema de escritura, de numeración y un calendario de gran precisión.

El imperio azteca (o mexica), el más reciente y más breve pero el más extenso y poderoso, hablaba náhuatl, una lengua yutoazteca, y llegó a contar hasta cinco millones de habitantes. Acerca de 1325 los mexicas fundaron las ciudades de Tlatelolco y Tenochtitlán, la cual absorbió la primera en el desarrollo de su imperio comercial, intercambiando metales, piedras, comida, perros y pavos, y usando como medida de valor la semilla de cacao o un cierto largo de tela de algodón. El imperio era una fuente importante de prisioneros sacrificados en ceremonias: Huitzilopochtli, dios de la guerra y especificidad del panteón azteca, se había vuelto demandante en sangre.

El poder era ejercitado por la clase aristocrática, los *pipiltin*, compuesta por el rey, los nobles (los jefes de grandes clanes y algunos grandes comerciantes), los sacerdotes, y los guerreros Águila y Jaguar. El estatus social determinaba tanto la vestimenta como la vivienda, y el calendario complejo determinaba el destino de cada persona. El imperio estaba en plena auge a la llegada en 1520 de Cortés y su ejército.

### **2.3.3 España en América: s. XV- XVIII<sup>10</sup>**

A partir del descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal Colón en 1492, dos grandes visiones no cesaron de encontrarse, confrontarse e influenciarse mutuamente: el mundo americano y el mundo europeo. Acabamos de ver que es imposible caracterizar el mundo indígena de Norteamérica de manera homogénea, a pesar de algunos rasgos culturales, muy generales, comunes. No es tan distinto con el mundo blanco de Europa: aunque se puede hablar de una “cultura europea” de los siglos XV y XVI, cada nación y hasta cada región presentaba sus especificidades culturales y sociales.

España en el siglo XV se distingue del resto de Europa, de pensamiento aún medieval, por su modernidad política y económica: la recientemente acabada Reconquista de los territorios antes ocupados por el imperio árabe de Al Andalus (la última gran fase de esta reconquista tuvo lugar en el siglo XIII, pero Granada no fue española sino hasta 1492) y la repoblación consiguiente de los mismos, legaron a las coronas de Aragón y Castilla un sentido idiosincrásico de la conquista territorial y una organización sociopolítica basada en el comercio, tanto interno como externo. Esto, sumado a las

---

<sup>10</sup> La información contenida en el apartado 2.3.3 es tomada de Spicer (1962), Brading (1968) y De Pury-Toumi (1997).

incipientes teorías económicas del mercantilismo, según las cuales el objetivo de los Estados es de acumular riquezas, da cuenta de la sed expansionista, agresiva, de España a lo largo del siglo XV, ejemplificada por la apertura de rutas marinas comerciales en el Mediterráneo, hacia Europa del Norte, hacia las costas de África, y, por ende, hacia las supuestas Indias Orientales. Este mismo sentido de la conquista es el modo de pensamiento que rige la primera etapa de la Conquista del Nuevo Mundo, en la primera mitad del siglo XVI: en el Caribe y en Mesoamérica el sometimiento de las poblaciones es en un primer lugar militar, a menudo brutal. El ejército abre el paso a los religiosos y civiles (o ex-soldados), los cuales pueden entonces llegar a ocupar y administrar el territorio. En esta primera etapa prevalece el sistema de encomienda, que otorgaba derechos sobre una tierra y sus habitantes, los cuales eran a menudo forzados a trabajar.

Durante el siglo XVI y con el progreso del Renacimiento en Europa, maduran las ideas humanistas y antropocéntricas. En España esto llevó a los letrados religiosos, en las discusiones de la escuela de Salamanca y más particularmente durante la Disputa de Valladolid en 1551, a replantear la Conquista incipiente, cuestionando su legalidad (en especial de los requerimientos, que consistían en informar a los pueblos nativos, en lengua española, que se les atacara y sometiera si no se rendían desde un principio), buscando justificarla, cavilando sobre el estatus del hombre nativo. De estas discusiones, procede el sentimiento de una misión civilizadora y salvadora de España hacia los habitantes del Nuevo Mundo: los salvajes, pobres criaturas, no conocen la civilización, las instituciones, la fe verdadera. Ese pensamiento es lo que guió la segunda parte de la Conquista, en Aridoamérica, a partir de la segunda mitad del siglo XVI: llegaron primero los frailes misioneros a civilizar los indios, luego los poderes militares y civiles a ocupar

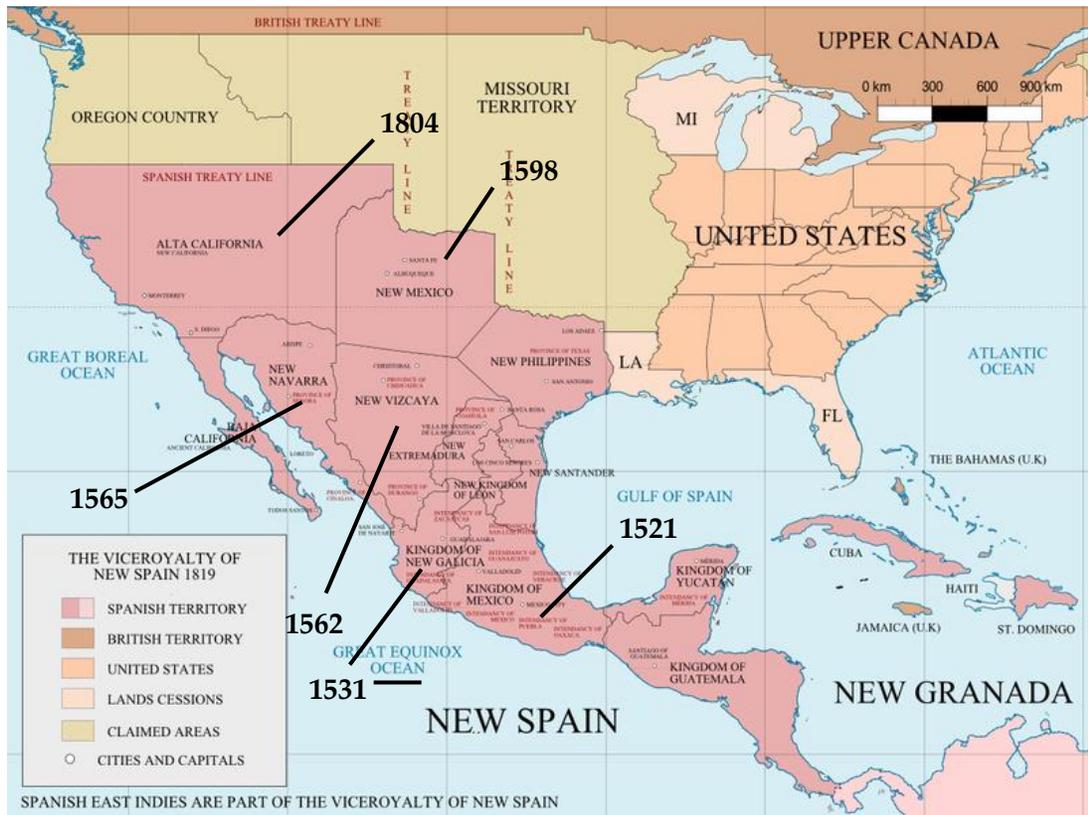
las tierras y a organizar las provincias del nuevo imperio. Un nuevo sistema de uso de la tierra viene, no a sustituir, sino a sumarse a la encomienda: el repartimiento, muy feudalista en suma, permite, ya no el esclavismo puro y simple, sino el levantamiento de un tributo (en trabajo y en productos) a los habitantes nativos de la tierra cedida, lo que no cambia mucho, al final, a la suerte de los indígenas.

Los españoles fueron los primeros en llegar, explorar y conquistar tierras en América; hacia 1600, España y Portugal eran todavía las dos únicas potencias coloniales en el continente. Sería largo y tedioso hacer un recuento de todos los exploradores y conquistadores que contribuyeron a hacer de Norteamérica lo que es en la actualidad. En contraparte, el mapa 2.6 da una idea general del avance de los españoles en la región durante los siglos XVI a XVIII – las fechas indican la fundación de la provincia en cuestión como parte del Virreinato de la Nueva España (en la región de Alta California la presencia de misioneros y civiles españoles empezó a principios del siglo XVII, aunque de manera muy esparcida).

Si cada pueblo (y cada individuo) pudo haber tenido reacciones distintas a la llegada de nuevos y desconocidos invasores, los contactos tempranos coinciden por lo general con el patrón de curiosidad y generosidad por parte de los nativos, un comienzo de relaciones más bien amistosas en un principio, deterioradas posteriormente mediante incomprendiones, mentiras, y una creciente violencia. En los siglos consiguientes (y hasta la fecha), la historia de las relaciones entre indios y españoles es la de corrientes y contracorrientes de aceptación y rechazo de la nueva forma de vida introducida por medio

de la Conquista; la mayoría de las tribus nativas ha resistido y peleado por lo menos una vez frente a la colonización española<sup>11</sup>.

**Mapa 2.6. Conquista de Norteamérica por España:  
el Virreinato de Nueva España (México)**



Fuente (mapa y fechas): Wikipedia.

La conquista del imperio azteca por Hernán Cortés, muestra algunos elementos de este patrón, aunque sea algo atípica. Después de haber sometido militarmente a los totonacos de Veracruz y los tlaxcalanos, ambos tributarios de Tenochtitlán, y acompañados por los mismos, Cortés y su ejército llegan a la gran ciudad en 1519.

<sup>11</sup> La misma reflexión vale para la colonización anglo-americana del continente: una diferencia de bulto reside en la concepción temprana del indio, por parte de los anglosajones, como radicalmente “otro” (véase Spicer 1962), y por consiguiente la no integración, en un primer tiempo, a la sociedad, sino, a la par con la expansión colonizadora, el desplazamiento forzado de tribus enteras hacia territorios restringidos o reservas. La obra de Dee Brown, “Bury my heart at Wounded Knee” (1970), es el increíble y dramático recuento de las repetidas traiciones que sentaron las bases de la expansión territorial anglosajona en Norteamérica.

Gracias a sus intérpretes Gerónimo de Aguilar (español-maya) y Malinche “La lengua” (náhuatl-maya), el general ya estaba informado sobre la ubicación de la ciudad, su organización, y las creencias aztecas sobre el retorno de Quetzalcoatl, cuya descripción podía corresponder al mismo Cortés. Aunque el entonces imperador Moctezuma no mostró signo de hostilidad, fue tomado como rehén, y una paz tambaleante se instaló: el territorio es reclamado en nombre de España, las prácticas aztecas son toleradas a cambio de retribuciones en oro. Sin embargo, en 1520, Pedro de Alvarado, encargado de Tenochtitlán durante la ausencia de Cortés, prohíbe la práctica ritual del sacrificio humano: la paz es quebrada y empieza una revuelta encabezada por Cuauhtémoc, el último *tlatoani*, donde morirá Moctezuma, pero que termina expulsando a los españoles. En 1521 Cortés regresa y asedia la ciudad, que es retomada después de tres meses.

“Cuando Tenochtitlán cae por fin, el 13 de agosto de 1521, es una ciudad en ruinas. Los muertos son tantos que no se pueden contar. La victoria desde el punto de vista militar es indiscutible. ¡Pero a qué precio! Puede decirse que las poblaciones han sido sometidas y por lo tanto vencidas, pero ¿es posible afirmar que han sido pacificadas, según el término tan caro a Cortés?

Sólo entonces el capitán general reconoce los límites de su función, estrictamente militar. Quiere desentenderse de la misión de cristianizar para dejarla en manos de especialistas.” (De Pury-Toumi 1997: 48).

Después de medio siglo de conquista militar y brutal en el centro de México, empieza a precisarse e implementarse un “programa” español de conquista, que tiene como misión abierta el llevar la civilización a los indios para incorporarlos, como

ciudadanos libres, al reino español. La visión castellana incluye bajo la acepción de “civilización”, básicamente todos los aspectos culturales de la península en la época: el idioma castellano, la fe católica románica, la organización política y religiosa dentro de un reino católico, pero también el modo de vida social en pueblos, el tipo de vivienda y de vestimenta, la institución del matrimonio.

En práctica, este programa tuvo dos realizaciones bastantes distintas:

(i) la ciudad minera, donde se buscaba incorporar a los nativos en la sociedad a través de la organización política, los hábitos de trabajo en las minas y los campos, la distribución individual de la tierra y los matrimonios mestizos, y que resultaba en un marco político, legal y social totalmente desconocidos por los indios trabajadores (lo mismo en haciendas o presidios donde tenían que trabajar según las reglas y normas españoles, cercanas al esclavismo), y

(ii) el pueblo misionero, donde se intentaba integrar a los indios en la vida española mediante la modificación gradual, la enseñanza y la demostración, la imposición de una rutina tanto laboral como espiritual. Se buscaba mantener a la comunidad indígena como unidad política, social y económica, con, por supuesto, ciertas modificaciones importantes, entre las cuales la concentración de la población en un pueblo construido alrededor de una iglesia, la implantación de las creencias cristianas mediante la instrucción catequista y moral, una nueva organización económica basada en la ganadería y nuevos métodos agrícolas implementados mediante el ejemplo y la instrucción, y una nueva organización administrativa, jerárquica, basada en el liderazgo nativo.

Una misión idealmente organizada representaba entonces un centro dinámico de cambio cultural profundo; la realidad muestra que los efectos fueron variables según la

orden misionera (jesuitas principalmente en Nueva Vizcaya, Nueva Navarra y Nueva Galicia, franciscanos en Nuevo México y Alta California), el grado de idealidad de la misión, la población india (los ópatas, por ejemplo, aceptaron muy bien el nuevo modo de vida, mientras que los pimas, tarahumaras o hopis, entre otros, se levantaron más de una vez). Hay que considerar además que en ningún lugar fue la misma cultura española que se importó y se implantó, sino porciones específicas, destiladas, de la misma, dependiendo de los agentes civilizadores con sus idiosincrasias regionales y sociales, y de las necesidades y situaciones locales y específicas.

En resumen, no hubo un patrón uniforme de cambio cultural o de preservación de la identidad tribal a partir del contacto entre nativos y españoles; se puede sin embargo decir que el programa fue bastante efectivo en aspectos no materiales, como la organización política y social o la implantación de las creencias cristianas. En otros aspectos, como la enseñanza del idioma, no hubo imposición constante ni consistente; lo mismo se puede decir de creencias y prácticas religiosas nativas, que fueron más o menos toleradas y sobrevivieron, mezcladas con el catolicismo. La cultura española no se impuso totalmente, ni en todo el territorio: “The civilizing of the Indians [...] was well started, but two hundred years of contacts with the Spaniards had brought nothing like the almost immediate transformations which missionaries and government officials seemed to expect;” (Spicer 1962: 6). A pesar de tres siglos de contacto conquistador y de la introducción de varios elementos de cambio (vida sedentaria, nuevas creencias religiosas, estructura de la sociedad), las culturas nativas no desaparecieron, y, más aun, lograron conservar su sentido de la identidad cultural.

## CONCLUSIÓN

Hemos visto que, dentro del mundo indígena precolombino norteamericano y particularmente yutoazteca, existen varios mundos: áreas culturales heredadas de tradiciones milenarias, desde organizaciones en bandas seminómadas de cazadores-recolectores en el extremo Norte, hasta imperios grandiosos, agrícolas y altamente organizados y jerarquizados, en el extremo Sur, con una paleta variada de culturas intermediarias. Vale decir lo mismo del mundo español que llegó a ese continente y tuvo contactos, más o menos prolongados, más o menos intensos, más o menos violentos con los mundos indígenas. El contacto cultural nunca es homogéneo, y el cambio cultural parece impermeable a la teorización.

No es inútil, sin embargo, revisar la historia del contacto; permite hacerse una idea de los procesos que se pusieron en marcha, consciente o inconscientemente, de manera forzada o no, y que explican en parte las formas culturales híbridas que existen en la actualidad en el territorio norteamericano. En parte únicamente, porque hay que recordar que esta historia no termina ahí. Hay que acercarse a casos específicos de evangelización (las discusiones entre frailes católicos y sacerdotes nahuas – ver De Pury-Toumi 1997) o de rebelión, o de aceptación. Hay que estudiar el avance de los anglosajones en el norte del continente y sus contactos con tribus yutoaztecas en Oregón y Missouri (ver mapa 2.6), y sus intromisiones en territorios españoles. Hay que tomar en cuenta, finalmente, el siglo XIX y sus cambios sociopolíticos enormes: las independencias de los dos Estados Unidos, de América y de México; la guerra entre ambos y los cambios de frontera; las políticas que guiaron las relaciones entre indios y no indios en las dos naciones durante todo el siglo. En México, la misión civilizadora continuó, aunque la concepción de

civilización cambió a un modelo de democracia laica, basada en la propiedad privada de la tierra. En Estados Unidos, de una concepción temprana de una incompatibilidad radical entre civilizados e indios, el problema del territorio en el siglo XIX induce un cambio hacia una nueva percepción civilizadora y más integradora.

## **CAPÍTULO III**

### **Posesión y cambio lingüístico**

#### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene como objetivo el de describir el marco teórico con el cual se analizarán los datos. Los procesos y mecanismos del cambio lingüístico se exponen en el apartado 3.1. El inciso 3.2 está dedicado a describir herramientas y métodos de la lingüística histórica para reconstrucción fonética y morfosintáctica de las protolenguas. Finalmente, en la sección 3.3 se definen los conceptos de posesión y posesión prediativa y se describen las consideraciones sincrónicas y diacrónicas sobre la posesión predicativa.

#### **3.1 Las lenguas en evolución**

##### **3.1.1 El cambio semántico**

“Semantic change deals with change in meaning.” (Campbell 2004: 253). Esta definición concisa nos dice que el cambio semántico no tiene que ver con la forma de una palabra o construcción, sino con su significado. Este cambio de significado necesita pasar por una etapa de polisemia, es decir que una palabra o expresión lingüística de significado S1 pasará por una etapa donde tiene varios significados (S1 y S2) antes de que el nuevo significado S2 se vuelva principal o central.

Antes de describir los distintos tipos tradicionales de cambio semántico, Campbell (ibid.) precisa que la distancia entre los enfoques teóricos en semántica y la manera en que el cambio semántico es tratado por la lingüística histórica no facilita el análisis del mismo: “Estaríamos en una mejor postura para explicar el cambio semántico si pudiéramos basar nuestra comprensión del cambio en el significado en una sólida teoría de la semántica”<sup>12</sup>.

La reducción (*narrowing, specialization, restriction*) y la ampliación (*widening, generalization, extension, broadening*) del significado (y por ende del número de contextos de uso) son consideradas como los dos mecanismos principales de cambio semántico, que comprenden todos los otros tipos de cambio más específicos (Campbell 2004: 255-265)

La metáfora es un factor mayor en el cambio semántico. Se define como el entender o concebir un tipo de cosas en términos de otro tipo, similar en algún modo.

La metonimia consiste en un cambio conceptual del significado de una palabra o estructura, dentro del mismo dominio semántico, que involucra una cierta contigüidad en el mundo real. Hay que aclarar que metáfora y metonimia no son excluyentes y pueden ocurrir de manera conjunta en un mismo cambio de significado.

La sinécdoque es un tipo de metonimia que involucra una relación de parte-todo entre los dos significados en cuestión en el cambio.

La degeneración y la elevación del significado lo modifican respectivamente hacia un significado más negativo y más positivo, socialmente hablando.

---

<sup>12</sup> “We would be in a better position to explain semantic change if we could base our understanding of change in meaning on a solid theory of semantics” (Campbell 2004: 253).

La sustitución léxica permite evitar el uso de una palabra obscena o tabú: se sustituye sencillamente una palabra por otra, pero se puede también realizar modificaciones fonéticas con el mismo objetivo.

La hipérbole y la litote son exageraciones del significado, respectivamente, por sobrevaloración o atenuación.

Finalmente, se puede observar la creación de nuevas palabras, con neologismos derivados de jergas, de nombres propios, de acrónimos o palabras compuestas, abreviaciones, onomatopeyas, etc.; o al contrario, palabras se vuelven obsoletas y desaparecen o cambian de significado. Este último mecanismo nos remite a las causas del cambio semántico, el factor principal siendo el cambio sociocultural: la creación o desaparición de tecnologías y objetos, los cambios en la religión o las costumbres piden como se debe un ajuste del vocabulario y de los significados.

Sin embargo, Campbell (2004: 266) insiste en la importancia, para explicar el cambio semántico, de coordinar factores lingüísticos, pragmáticos, discursivos, cognitivos e históricos y sociales; son relevantes, por ejemplo, la relación entre el cambio semántico y el mecanismo de analogía en el cambio sintáctico, o bien los patrones asociativos que predominan en la cognición humana.

### **3.1.2 El cambio gramatical**

Aunque el estudio del cambio sintáctico se ha vuelto un área muy activa de la lingüística histórica, no existe aún ni teoría ni enfoque unificado (Campbell 2004: 283). Un ejemplo de ello es la perspectiva sobre dónde y/o cuando ocurre el cambio gramatical: generativistas como Lightfoot (1979, 1991) proponen que ocurre en el proceso de

adquisición del lenguaje, es decir, en la transmisión de la gramática entre generaciones, mientras las críticas a esta visión insisten en el hecho de que los cambios sintácticos ocurren en el habla adulta (Campbell 2004: 289).

La falta de teorías sobre el cambio gramatical no impide que el consenso exista sobre los tres principales mecanismos del mismo (Gildea 2011, Campbell 2004, Peyraube 2002, Harris y Campbell 1995, Hopper y Traugott 1993), a saber:

1. El reanálisis es definido por Langacker (1977: 58) como un “cambio en la estructura de una expresión o de una clase de expresiones que no conduce a ninguna modificación inmediata o intrínseca de las manifestaciones de superficie”. Se entiende por estructura subyacente fenómenos como el significado, la estructura informacional, la constituency, la categoría gramatical o las relaciones gramaticales dentro de la oración, mientras que la manifestación de superficie comprende hechos como la marcación morfológica o el orden de palabras. Este mecanismo depende entonces en la posibilidad de más de una interpretación de una expresión dada, equivaliendo así al fenómeno de polisemia que ocurre en el cambio semántico. Puede ser la primera etapa de un cambio, o puede no ser seguida de ninguna otra modificación.

2. La extensión o analogía, al contrario, es definido por Harris y Campbell (1995: 51) como el “cambio de una estructura sintáctica en el nivel de la superficie, que no implica ninguna modificación intrínseca e inmediata de la estructura subyacente”. Es decir, la condición de analogía entre dos construcciones permite la expansión de un elemento desde una hacia la otra (Gildea 2011). Este proceso suele acompañar o seguir un mecanismo de reanálisis, y en este caso “hace observables los cambios inobservables” del mismo (Hopper y Traugott, 1993: 61).

3. El préstamo es el único mecanismo de cambio externo a la lengua, ya que necesita del contacto con otra lengua, emparentada o no. Es definido por McMahon (1994: 200) como “la reproducción de estructuras o de formas utilizadas en otras lenguas con las cuales la lengua que toma prestado está en contacto”, y es dependiente de factores sociales o culturales más que meramente lingüísticos (Peyraube, 2002: 53). Se asemeja al proceso cognitivo implicado en la extensión, pero en este caso la condición de analogía existe entre dos lenguas (Gildea 2011). Sin embargo, al igual que el reanálisis, y al contrario de la analogía, este proceso puede introducir una estructura completamente nueva en una lengua, y causar entonces un cambio radical (Peyraube, 2002: 53). El préstamo de construcciones sintácticas resulta más frecuente e importante de lo que se solía creer. Para identificar los préstamos y su dirección (o sea, cuál es la lengua receptora y cuál es la lengua donadora<sup>13</sup>), hay que basarse en indicios fonológicos (un patrón fonológico no consistente con la lengua receptora puede indicar un préstamo), comparativos (una palabra sin cognadas en las lenguas hermanas es un buen argumento para postular un préstamo), geográficos, semánticos, y en el hecho de que la complejidad morfológica tiende a perderse en los préstamos, que tienden a ser reanalizados como palabras monomorfémicas (Campbell 2004: 69-74).

### **3.1.2.1 Gramaticalización, lexicalización y construccionalización: la sistematización de elementos normalizados en una lengua**

La primera definición del proceso de gramaticalización remonta a 1912, y es, según las palabras de Meillet, “la atribución del carácter gramatical a una palabra antes

---

<sup>13</sup> Ver Haugen (1950) para una terminología tipológica sobre el préstamo.

autónoma”. Más recientemente, Kurylowicz (1965: 52) define este proceso como “el incremento en el estatus de un morfema desde lexical a gramatical o desde menos gramatical a más gramatical”<sup>14</sup>; para Heine y Reh (1984: 15) se trata de “una evolución donde una unidad lingüística pierde complejidad semántica, significado pragmático, libertad sintáctica y sustancia fonética”<sup>15</sup>. En resumen, la gramaticalización es un proceso de evolución gramatical que involucra un uso más gramatical, un debilitamiento del significado (*semantic bleaching*) y una reducción de la forma fonética (*phonetic reduction*).

A partir de los años ochenta, esta idea ha sido desarrollada por Christian Lehmann; su definición del proceso es la siguiente: “la gramaticalización de un signo lingüístico es un proceso en el cual éste pierde autonomía al volverse más sujeto a coacciones del sistema lingüístico” (Lehmann 2005: 3). Según este autor, el principio básico de la gramaticalización es que es unidireccional, y va en la dirección: – gramatical >> + gramatical (Lehmann, 1985, 2002). Esto implica varias cosas: diacrónicamente, las palabras, o expresiones, pierden material semántico y fonológico (Givón, 1975:66, in Lehmann, 2002:17), libertad de uso y autonomía, mientras ganan en sistematización. En sincronía, esta evolución tiene como resultado la existencia de un principio de ordenamiento (es decir, una escala) de las categorías gramaticales, según su grado de gramaticalización.

---

<sup>14</sup> “The increase of the range of a morpheme from a lexical to a grammatical or from a less grammatical to a more grammatical status” (Kurylowicz 1965: 52).

<sup>15</sup> “An evolution whereby linguistic units lose in semantic complexity, pragmatic significance, syntactic freedom and phonetic substance” (Heine y Reh 1984: 15).

La definición del grado de gramaticalización de una expresión lingüística se basa en tres criterios (Lehmann, 1985): el peso del signo lingüístico (básicamente, su tamaño), su cohesión (la sistematicidad de sus relaciones con otros signos) y su variabilidad (la posibilidad de movimiento dentro de un sintagma o de intercambio dentro de un paradigma). Por ejemplo, un elemento lingüístico muy gramaticalizado: (i) será más corto y tendrá menos significado (peso): expresión > palabra > morfema; (ii) tendrá relaciones más sistematizadas con otros elementos, lo que significa que se reducirá su libertad de uso (cohesión): yuxtaposición > cliticización > aglutinación > fusión; y (iii) tendrá un lugar más determinado dentro de un orden más fijo (variabilidad).

La definición de este proceso se basa, entonces, en la idea de un continuo léxico-gramática, pero sobre todo en la creatividad permanente de los mismos hablantes. Dentro de la actividad de comunicación, actividad que es motivada, interpersonal y constantemente sistematizada (Lehmann, 1985), la libertad del locutor se confronta a las normas y convenciones de su lengua. Las expresiones convencionalizadas (las más gramaticalizadas) aseguran el propósito de la comunicación: el entendimiento mutuo. Sin embargo, estos recursos no bastan para expresarlo todo, y la imaginación y creatividad del locutor son puestas a prueba para usar nuevas expresiones, con un significado adicional o particular. Estos nuevos recursos, los menos gramaticalizados, pueden expandir su uso a otras personas, pudiendo sistematizarse, y así, gramaticalizarse, mientras otras expresiones serán utilizadas creativamente, y así sucesivamente. Lehmann (1985) termina comparando el cambio lingüístico al fenómeno de la moda: los locutores quieren cambiar su modo de expresión, dentro de un rango de posibilidades limitadas. Desde esta perspectiva, es la misma creatividad de los locutores, inscrita dentro de una

cultura con costumbres, normas, reglas y prohibiciones propias, que termina siendo la causa mayor del cambio lingüístico.

Hay que recordar que existe aún en la actualidad controversia para determinar si la gramaticalización es un proceso único, definido e independiente, o si no lo es. Peyraube (2002), por ejemplo, considera la gramaticalización como un subtipo de reanálisis, que se distingue únicamente por el principio de unidireccionalidad. Lehmann (2005: 9), a su vez, afirma que el reanálisis, al ser un cambio inobservable, no captura la esencia conceptual de la gramaticalización, mas puede ocurrir como parte de la misma. El proceso de gramaticalización, en efecto, puede estar conformado por otros cambios lingüísticos más básicos e independientes: el debilitamiento del significado es un cambio semántico regular, la reducción fonética es un cambio de sonido normal, el reanálisis de palabras y estructuras puede ocurrir sin necesidad de una nueva interpretación más gramatical.

Nuestra postura al respecto de esta cuestión es que, si bien la gramaticalización no puede ser considerada como un mecanismo básico de cambio lingüístico como lo son el reanálisis, la extensión y el préstamo, representa no obstante una noción muy ilustradora y explicativa de muchas evoluciones de las lenguas. Es importante recordar en efecto que es raro cuando un cambio consta de sólo un mecanismo básico; la mayoría de los cambios lingüísticos – y a fortiori gramaticales– son complejos e involucran, ya sea simultánea o sucesivamente, una serie de mecanismos más sencillos. El concepto de gramaticalización, en este sentido, permite describir el enredado proceso, llevado a cabo mediante distintos mecanismos de cambio, que lleva una expresión lingüística a cambiar hacia más gramaticalidad.

Que la gramaticalización sea un proceso unidireccional (o irreversible; Lehmann 2005: 21) no significa que el proceso inverso (la de-gramaticalización) no exista; significa que es, en práctica, casi inexistente: los pocos ejemplos probados de de-gramaticalización (un signo gramatical que se vuelve léxico) no pueden negar la fuerte tendencia translingüística hacia la gramaticalización. No hay que confundir, además, la de-gramaticalización con la lexicalización, el cual es un proceso de cambio lingüístico distinto de la gramaticalización, mas no su reversa. Se define como la creación de un ítem léxico, es decir, de un ítem que incrementa el *lexicon* de una lengua (Lehmann, 2005: 14). Es un proceso reductivo, que involucra la pérdida de la estructura interna de una expresión, es decir, la pérdida de autonomía de sus componentes y la fusión de los mismos. Ambos mecanismos (gramaticalización y lexicalización) no son entonces incompatibles, y hasta pueden operar al mismo tiempo en una construcción dada.

A la par con la gramaticalización, que crea elementos gramaticales, y la lexicalización, que crea elementos léxicos, Gildea (2011) habla del proceso de construccionalización, que crea construcciones, es decir, viene a incrementar el *constructicon*, el catálogo de construcciones de una lengua. En este sentido hablamos en el título del presente inciso de procesos de sistematización de elementos normalizados: los tres procesos (gramaticalización, lexicalización, construccionalización) vienen a incrementar el acervo comunicativo de la lengua, con elementos que se vuelven norma.

Para visualizar y conceptualizar de mejor manera el proceso evolutivo de la gramática de una lengua (la creación, pérdida o modificación de construcciones), Gildea (2007, 2011) desarrolló la metáfora de *patchwork quilt* o “Colcha de parches”: la gramática no es simple ni consistente, sino que es una combinación de construcciones, de distintos alcances semánticos o funcionales (el tamaño y la forma de los “parches”), y de

distintas formas gramaticales (los patrones o colores de los “parches”). Esta combinación “cubre”, al igual que una colcha, las opciones comunicativas automatizadas de los hablantes, y es el resultado de la llegada, con el tiempo, de construcciones innovadoras, no originalmente hechas para este propósito, que vienen a reemplazar en parte o totalmente otras construcciones antiguas.

### **3.1.3 Las causas del cambio**

Por “factor causante” del cambio lingüístico se entiende tanto los factores que siempre causan modificaciones, como los que crean las circunstancias que facilitan el cambio; hay que distinguir además (Campbell 2004: 317) entre las causas internas (ligadas a las realidades físicas y fisiológicas de la biología humana como la organización anatómica y cognitiva; ligadas también a la organización del sistema lingüístico de una lengua: gramática, morfología, sintaxis) y externas (que se encuentran fuera de la estructura lingüística y del organismo humano, como la pragmática, las políticas educativa, la existencia de una gramática prescriptiva, etc.).

No es sino a partir de los años setenta que el estudio de las causas del cambio se volvió tema de importancia en lingüística. Antes de esto, sólo se consideraba posible estudiar los mecanismos del cambio, es decir describir cómo las lenguas cambian; estudiar el por qué las lenguas cambian era considerado fuera del alcance del lingüista, ya que se consideraba que los factores causantes del cambio lingüístico eran de naturaleza

únicamente cultural y social, o, en las palabras de Lehmann (1962: 200): “Un lingüista establece los hechos del cambio, dejando su explicación al antropólogo”<sup>16</sup>.

Las primeras teorías sobre las causas del cambio, no siempre fructíferas, siguieron pistas de explicación como el determinismo climático, geográfico, racial o anatómico, la influencia de rasgos culturales como las convenciones sociales o la existencia de tabú, el papel de la identidad de grupo o del contacto cultural, el rol de eventos históricos, o más sencillamente, la simplificación debida a la pereza de los hablantes (Campbell 2004: 313-316). En la actualidad, el enfoque busca ser más completo, tomando en cuenta diversos factores y su interacción, sin olvidar que los cambios en un dominio lingüístico (fonología, semántica, etc.) puede causar un cambio en otro dominio (morfología, sintaxis, etc.): “Una visión amplia del lenguaje será requerida para explicar el cambio lingüístico, una visión que debe incluir factores internos, factores externos, la estructura del lenguaje como un todo y cómo distintas partes del lenguaje interactúan el uno con el otro, las funciones comunicativas y sociales del lenguaje, el papel del individuo, el papel de la sociedad/comunidad de habla, y más – esto es, *la interacción y competencia compleja entre un gran número de factores*” (Campbell 2004: 325; las cursivas son nuestras)<sup>17</sup>.

Una de las principales fuerzas externas que causan cambios en las lenguas es el contacto cultural y lingüístico; la evidencia del mismo se encuentra en los préstamos, los

---

<sup>16</sup> “A linguist establishes the facts of change, leaving its explanation to the anthropologist” (Lehmann 1962: 200).

<sup>17</sup> “A broad view of language will be required in order to explain linguistic change, a view which must include internal factors, external factors, the structure of language as a whole and how different parts of the language interact with one another, the communicative and social functions of the language, the role of the individual, the role of society/the speech community, and more – that is, the complex interaction and competition among a large number of factors.” (Campbell 2004: 325).

cuales pueden ser de cualquier material lingüístico: desde rasgos fonológicos hasta construcciones sintácticas complejas.

El préstamo es el resultado del bilingüismo; existen varios tipos de bilingüismos, en relación con distintos tipos de contacto: la variación aparece, además del grado de bilingüismo, en la duración y la intensidad del contacto, así como en el tipo de interacción y de situación político-histórica (Campbell 2004: 67) – no tendrán la misma influencia un contacto comercial e igualitario entre dos etnias, que un contacto en situación de conquista o colonización, donde una cultura y una lengua son consideradas como dominantes (véase Shaul 2012 para un estudio de estos casos en YA).

Dos factores principales causan la importación de palabras o de construcciones gramaticales desde la lengua fuente hasta la lengua receptora: la necesidad derivada de la aparición de nuevos objetos o conceptos, y el prestigio de una lengua. Campbell (2004: 77) menciona además que ciertos préstamos pueden llegar a tener un impacto histórico y cultural importante en la lengua y la cultura receptoras.

### **3.2 Reconstrucción fonética y sintáctica**

#### **3.2.1 Conceptos claves**

Antes de describir los procedimientos que permiten la reconstrucción fonética y sintáctica de una lengua, es necesario definir algunos conceptos centrales de los métodos (a partir de Campbell 2004: 125-126):

- El término **proto-lengua** hace referencia a dos cosas: primero, a una lengua real alguna vez hablada de la cual descienden las distintas lenguas que conforman la

familia lingüística, y secundo, a la lengua reconstruida por los lingüistas mediante el método comparativo. En lo ideal, estas dos lenguas deberían coincidir; y es lo que se asume al hacer trabajos de lingüística histórica.

- Las **lenguas hermanas** son las lenguas que tienen relación por ser descendientes de una misma lengua ancestral (la proto-lengua); conforman una familia lingüística.
- Un **cognado** es una palabra (o un morfema) relacionada con otra existente en una o más de las lenguas hermanas; descienden de una misma palabra (o de un mismo morfema) de la proto-lengua.
- Un **conjunto (set) de cognados** es la lista de palabras (o morfemas) relacionados entre sí en las lenguas hermanas, heredados desde la proto-lengua.
- El **método comparativo** hace referencia a todos los procedimientos que comparan cognados para postular la expresión, palabra o morfema original en la lengua madre; lo que se postula gracias a este método es lo que se considera como reconstrucción.
- Las **correspondencias** son los sonidos cognados, es decir, los segmentos fonéticos, dentro de un conjunto de cognados, que corresponden entre sí.
- El término **reflejo** hace referencia al sonido en una lengua hija descendiente de un sonido en la lengua madre.

Como se puede observar, la metáfora del parentesco es central en la terminología presentada arriba. Esta metáfora es coherente – y se entiende de mejor manera – con la representación de una familia lingüística en forma de árbol genealógico: una lengua

madre (la proto-lengua) se separa en lenguas hijas que son hermanas entre sí. Cada lengua hermana, a su turno, puede evolucionar en distintas lenguas, creando ramas en el árbol. La figura 3.1 ejemplifica esta representación con la familia yutoazteca.

**Figura 3.1. Un árbol de la familia yutoazteca (Cortina-Borja y Valiñas 1989: 220)**

### **3.2.2 Método Comparativo**

El método comparativo (MC de ahora en adelante) está conformado por una serie de procedimientos que permiten postular los sonidos, morfemas y palabras de una lengua ahora muerta que ha dado lugar a distintas lenguas hijas (hermanas entre si); hay que insistir en el hecho de que una reconstrucción (de un sonido, un morfema, una palabra o

hasta de partes de la gramática) no es en realidad sino una hipótesis sobre lo que la proto-lengua ha de haber sido (Campbell 2004: 147). Estas hipótesis buscan tanto tratar de conocer lo más que se pueda de la proto-lengua como explicitar los cambios que han ocurrido en las lenguas hijas: “the aim of reconstruction by the comparative method is to recover as much as possible of the ancestor language [...] and to determine what changes have taken place in the various languages that developed from the proto-language” (Campbell 2004: 122-123).

Para lograr tales objetivos, hay que asumir que (i) la proto-lengua era uniforme: no se puede tomar en cuenta ninguna variación dialectal o social, y lo que se reconstruye es entonces una “idealización razonable” de la lengua; (ii) las separaciones en dialectos y lenguas hijas son repentinos; (iii) después de la separación de la proto-lengua en distintas lenguas, no hay más contacto posterior entre las lenguas hermanas; (iv) el cambio fonológico es regular: si no lo fuera, sería imposible proponer reconstrucciones.

EL MC consiste en varias etapas (Campbell 2004: 135-147) – estas no tienen que ser subsecuentes sino que bien se pueden aplicar de manera simultánea, o invirtiendo el orden, según la cantidad y la calidad de los datos disponibles:

1. Buscar y organizar los cognados en conjuntos (*sets*)
2. Establecer las listas de correspondencias de sonidos dentro del conjunto de cognados
3. Reconstruir el proto-sonido, basándose en los criterios siguientes:

- La frecuencia translingüística de la direccionalidad del cambio: es más probable un cambio que ya ha sido documentado en un buen número de lenguas del mundo.

- El principio de “la mayoría gana”: el sonido que aparece en la mayoría de los cognados, es más probablemente el sonido original en la lengua madre (hay que tener cuidado sin embargo a la naturaleza de la muestra de lenguas: este principio no funciona si algunas lenguas de la muestra son más cercanas entre sí).

- Los rasgos fonéticos comunes a todas las correspondencias permiten postular un proto-sonido que los contiene todos.

- La economía: es más probable que haya ocurrido el menor número de cambios.

- La plausibilidad de la reconstrucción con relación al inventario fonológico completo y a los universales lingüísticos (ver puntos 5 y 6 abajo).

4. Determinar el estatuto de los conjuntos de correspondencias similares o en parte superpuestas, mediante el análisis del contexto o la enunciación y verificación de reglas de cambio.

5. Verificar la plausibilidad del inventario fonológico (*Phonological fit*): “[languages] tend to have symmetrical sound systems with congruent patterns” (Campbell 2004: 143).

6. Verificar la plausibilidad de la reconstrucción según las expectativas tipológicas derivadas del estudio de las lenguas del mundo (*Typological fit*).

7. Reconstruir los morfemas gramaticales y palabras léxicas individuales

A pesar de su limitación principal de no poder tomar en cuenta el contacto ni los préstamos entre lenguas, el MC aún permite reconstrucciones fiables de una proto-lengua desaparecida, siempre dependiendo de las evidencias disponibles en las lenguas hijas y de nuestro conocimiento del lenguaje humano: el investigador tiene que hacer “[the] best inferences [he] can base don the evidence avaiable and everything we know about the nature of human languages and lingusitic change”.

### **3.2.3 Reconstrucción Interna**

La reconstrucción interna (RI) puede definirse como el MC aplicado a una sola lengua. Se basa en la idea de que existen rastros de los cambios ocurridos dentro de la estructura de la lengua en cuestión, bajo la forma de irregularidades, alomorffías, etc. Se usa con frecuencia para lenguas aisladas, o proto-lenguas, y con el se logra la reconstrucción de un estado anterior de la lengua, llamado ‘pre-‘lengua.

La RI consta de cuatro pasos (Campbell 2004: 228):

1. Identificar las alternancias y sus contextos de aparición. Estas equivalen a los cognados en el MC.
2. Postular la forma original, usando el conocimiento sobre la lengua y el lenguaje humano (direccionalidad del cambio, expectativas tipológicas).
3. Postular los cambios (fonológicos y regulares) ocurridos entre la forma original y los alomorfos, así como su cronología relativa.
4. Verificar la consistencia tipológica de los morfemas, y la consistencia dentro de la lengua misma.

En la práctica, y a pesar de algunos limitantes como la imposibilidad de recuperar cambios no condicionados (porque no existe ya evidencias de ellos) o cambios cuyo contexto de ocurrencia ha desaparecido, la RI es un complemento útil al método comparativo, ya que permite postular un estado de la lengua “limpio” de irregularidades resultantes de cambios recientes, al cual aplicar el MC para facilitar la reconstrucción de la proto-lengua, siempre y cuando se toma la precaución de no ocultar alternancias que debieran ser reconstruidas en la proto-lengua (Campbell 2004: 238).

### **3.2.4 Reconstrucción Sintáctica**

Aunque las opiniones siguen divididas en cuanto a la posibilidad y la fiabilidad de la reconstrucción sintáctica, Campbell (2004: 297) afirma que “[the] evidence available is often sufficient for successful reconstruction of many aspects of the syntax of the proto-language”. De hecho, la reconstrucción de los ítems léxicos y de los morfemas gramaticales lograda gracias al método comparativo es un avance considerable hacia la descripción de la sintaxis de la proto-lengua. Del mismo modo, los estudios tipológicos recientes han creado un conocimiento importante sobre la dirección de un cierto número de cambios gramaticales, los cuales representan una clave importante para la reconstrucción sintáctica (ver por ejemplo Heine y Kuteva 2002).

Otros indicios valiosos para el propósito de la reconstrucción sintáctica son los arcaísmos, es decir, palabras, expresiones o construcciones que son reliquias de un estado anterior de la lengua. Tienen un uso muy marginal y especializado, y se encuentran en particular en dichos, proverbios, o cantos populares. Estas informaciones proporcionan evidencias valiosas para la reconstrucción sintáctica, una vez se haya determinado si se

trata de un arcaísmo genuino o de una simple irregularidad, con la ayuda de datos de lenguas hermanas (Campbell 2004: 303-305).

Por otro lado, existen obstáculos, aunque nunca infranqueables, a la práctica de la reconstrucción sintáctica. El reanálisis de construcciones es uno de ellos: al igual que la analogía, el reanálisis hace desaparecer las evidencias del cambio, es decir, que la construcción ya no refleja la forma original de la proto-lengua, lo que, por supuesto, dificulta la reconstrucción. Otro obstáculo viene siendo el préstamo. Sin embargo, los datos provenientes de lenguas hermanas por lo general permiten superar estos obstáculos, ya que al observar una construcción no consistente con sus cognadas, se puede postular un cambio por reanálisis o por préstamo y seguir la reconstrucción con la serie de construcciones consistentes (Campbell 2004: 298-300).

En resumen, usando de las mismas técnicas que para la reconstrucción fonológica y léxica, basándose en evidencias comparativas y en el conocimiento sobre la direccionalidad de los cambios gramaticales, la reconstrucción sintáctica puede llegar a ser bastante exitosa ; ejemplos como el de la familia Uralica lo comprueban, donde se ha logrado reconstruir el número gramatical, las marcas de caso, Tiempo-Aspecto-Modo y concordancia verbal, los pronombres personales, entre otros (Campbell 2004: 305).

### **3.3 La posesión: perspectivas diacrónicas y tipológicas**

Este apartado busca en un primer tiempo definir el objeto de posesión predicativa de manera antropológica, semántica y gramatical (Taylor 1999, Heine 1997a y 1997b, Stassen 2009), para luego describir las rutas de evolución semántica-cognitiva y

gramatical de la posesión predicativa: cuáles son los conceptos y las construcciones fuentes (Heine 1997a y 1997b, Stassen 2009), los conceptos y las construcciones metas (Heine y Kuteva 2002), y qué reestructuraciones morfosintácticas pueden sufrir estas construcciones (Heine 1997a y 1997b, Stassen 2009).

### **3.3.1 Definiciones cruzadas**

#### **3.3.1.1 Un concepto social complejo**

Al leer las definiciones enciclopédicas<sup>18</sup> del concepto de posesión/propiedad, uno se da rápidamente cuenta de la importancia de tres nociones: la posesión de un objeto (material o no) involucra la intención del poseedor, incluye un control sobre ello, y le otorga al poseedor derechos sobre el objeto (por ejemplo: vender, regalar, dar en herencia), derechos generalmente plasmados en legislación, y diferenciados según la cultura.

La visión antropológica de este concepto toma por supuesto en cuenta esta relatividad, al considerar la propiedad como un vínculo necesario entre factores económicos y materiales y factores ideológicos, que se puede referir tanto a la organización social de los derechos como a la legislación sobre los recursos físicos e intelectuales. Varias corrientes antropológicas se han inclinado hacia el estudio de la propiedad<sup>19</sup>: desde la perspectiva histórica y evolucionista de Engels (1884), para quien la propiedad privada se desarrolla a partir de la propiedad comunal (el “comunismo

---

<sup>18</sup> Britannica Online, Universalis Online, Wikipedia: definiciones de “property”, “possession”, “ownership”.

<sup>19</sup> Ver Hann (2002a, 2002b), Carrithers (2002), Willis (2002), Good (2002) en Barnard y Spencer (eds), *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*.

primitivo”, concepto ahora rebasado en la disciplina), hasta la visión funcionalista de Gluckman (1965a) donde la relación de propiedad es una relación social y política, y se comprende mejor como derechos entre personas: “Ownership cannot be absolute, for the critical thing about property is the role that it plays in a nexus of specific relationships” (Gluckman, 1965a: 45). Uno de los temas privilegiados en los estudios antropológicos sobre la propiedad es el de la tenencia de la tierra: el modelo de Gluckman (1965b) considera la existencia de “jerarquías de estados de administración”, donde la tierra se distribuye y atribuye con derechos seriales, según la complejidad de la organización. En este esquema, existe típicamente un “propietario último” (el jefe de la comunidad), y posiblemente varios “sub-propietarios” organizados según la jerarquía. Se deshace entonces de la dicotomía comunal-individual, ya que el elemento colectivista en sistemas tradicionales de tenencia de la tierra no siempre supone un uso comunal de la misma, y el uso individual de la tierra no siempre supone la alienabilidad de la misma (venta). Sin embargo este modelo no es universal; los derechos sobre la tierra varían considerablemente según la sociedad, desde la propiedad privada occidental hasta la atribución de derechos específicos sobre el paisaje (el acceso a un pozo) o sobre los animales (en sociedades de cazadores-recolectores por ejemplo). En fin, se puede decir que los derechos del propietario no son nunca absolutos, sino sujetos a influencias y restricciones sociales y políticas, en todas las sociedades.

Hann (2002a) menciona que el análisis antropológico de la propiedad necesita ir más allá de las definiciones formales y legales para penetrar la “verdadera” distribución de derechos, ligada a la ideología de lo distribuido y de lo compartido, a la posición en la jerarquía de estatus, control y poder. Añade que hay que tomar en cuenta de igual forma

que este concepto se relaciona con las prácticas de herencia y parentesco, y con la concepción social de la persona y del cuerpo (por ejemplo, en sociedades occidentales, se concibe un individuo como teniendo derechos sobre su propia persona). En efecto, la organización del parentesco es para la antropología uno de los principios estructurales de un grupo social, al lidiar con la identidad de la persona (familia social, fisiológica y genética), el control de la propiedad, la herencia de los títulos u oficios (roles sociales) y las relaciones sociales (reglas de matrimonio). Por otra parte, el concepto de persona, como individuo psicofísico humano, hecho de pensamiento, sentimiento y experiencia, varía entre las culturas: la concepción social de la persona se refleja en la experiencia personal, como bien lo plasmaron los sociólogos franceses Marcel Mauss y Emile Durkheim, al considerar que la noción de “persona” es una categoría del pensamiento, componente de la cognición humana, y una noción colectiva formada por la sociedad. Del mismo modo, el concepto de “cuerpo” es relativo a cada sociedad, a la vez condicionado por y condicionante de esta. En efecto, si Mauss (1935) describe las “técnicas efectivas tradicionales”, que condicionan el uso, el control y la disposición del cuerpo como las actividades físicas, las relaciones sexuales o las funciones naturales<sup>20</sup>, su colega Robert Hertz menciona que las características del cuerpo humano estructuran el mundo cultural: los sistemas simbólicos duales se relacionan con la bilateralidad y la complementariedad del cuerpo humano, los puntos cardinales con su estructura (izquierda/derecha, frente/atrás, arriba/abajo). En fin, las visiones médicas del cuerpo

---

<sup>20</sup> Douglas (1970), siguiendo la línea de Mauss y Durkheim, explica como las fuerzas culturales (el “cuerpo social”, como sistema de relaciones) tienen exigencias sobre la percepción del cuerpo humano y sobre el comportamiento social, al mismo tiempo que la percepción del cuerpo influye en la percepción de la sociedad: “The body itself is a highly restricted medium of expression. The forms it adopts in movement and repose express social pressures in manifold ways...all the cultural categories in which it is perceived...must correlate closely with the categories in which society is seen in so far as these also draw upon the same culturally processed idea of the body” (Douglas 1970:65).

humano también varían: desde una maquina compleja y autocontrolada (Occidente), hasta la expresión material de una entidad no visible (China, India), o el modelo en miniatura del universo (Hopi).

### **3.3.1.2 Una noción relacional, abstracta y diversa**

Esta extrema complejidad del concepto de posesión/propiedad, y su relación cultural con los sistemas de parentesco y herencia, y con las concepciones de la persona y del cuerpo, se reflejan también en su expresión lingüística. Desde la perspectiva de las ciencias del lenguaje, definir el concepto de posesión significa definir la relación que une un “poseedor” (el “agente” de la relación) a un “poseído” (el “paciente” de la relación). Se expondrán a continuación las reflexiones de algunos autores sobre el concepto de posesión: John Taylor (1999) con el enfoque prototípico, Ronald Langacker (1993, 2003) y Bernd Heine (1997a) con el enfoque cognitivo, Leon Stassen (2009) con un enfoque cognitivo-tipológico.

Para Taylor (1999: 300), la posesión es una noción conceptual y semántica fundamental en lingüística, ya que como universal lingüístico, su significado se extiende a relaciones tan diferentes como pertenencia (dueño-objeto: *tengo dos carros*), relaciones humanas (*tengo un hermano mayor*), relación de parte-todo (*la mano de Juan / la pata de la silla*), locación (*el restaurante del centro*), temporalidad (*el tren de mediodía*), eventos (*el retorno del rey*), entre otros. Para explicar esta diversidad de significados, varios enfoques son posibles. Algunos autores, como Bach (1967), analizan las construcciones posesivas como “semánticamente vacías”, lo que no resuelve el problema de la definición del concepto. Según Seiler (1983: 4-7) la posesión es en esencia un patrón de relaciones

conceptuales, más específicamente las relaciones que mantiene el ser humano con “las partes de su cuerpo, sus parientes, sus pertenencias materiales y sus productos intelectuales y culturales”, siendo así una noción bio-cultural.

Taylor (1999), buscando una definición semántica, propuso un enfoque prototípico: toma la relación de propiedad/pertenencia como prototípica y la define gracias a un conjunto de rasgos (ver tabla 3.1, a partir de Taylor, 1999). Todas las demás relaciones asociadas al término de “posesión” sólo poseen uno o algunos de estos rasgos, y pueden ser interpretadas como “posesión metafórica”. Sin embargo, este enfoque no logra explicar por qué expresiones tan básicas y frecuentes como las relaciones humanas o los eventos están tan alejadas del prototipo.

**Tabla 3.1. Rasgos prototípicos de la noción de ‘posesión’ (Taylor 1999)**

(a) El poseedor es humano
(b) El poseído es un objeto (una cosa)
(c) El poseedor tiene privilegios de acceso al poseído
(d) Para cualquier poseído, existe típicamente un único poseedor
(e) El poseído está por lo general en proximidad espacial con el poseedor
(f) La relación de posesión es de largo plazo
(g) La relación fue sancionada por una transacción legal
(h) Se puede terminar la relación únicamente con una transacción de transferencia de pertenencia.

Langacker (1993, 2003), con un enfoque cognitivo, busca una esquematización más abstracta de la relación de posesión gracias a la noción de “punto de referencia cognitivo”. Con esta noción se refiere a que el poseedor se puede entender como el punto de referencia (mental) que sirve para hacer contacto cognitivo con el otro elemento de una construcción posesiva, es decir el poseído: “One entity 'is invoked as a reference point for purposes of establishing mental contact with another'.” (1993: 8). Asume entonces la existencia de senderos mentales, a través de los cuales el ser humano

(conceptualizador) puede hacer contacto con un blanco específico (*target*). Todas las relaciones asociadas al concepto de posesión (pertenencia, relaciones humanas etc.) serían entonces instancias variantes de este mismo esquema básico, en el cual “el poseedor es el punto de referencia, el poseído es el blanco” (Taylor, 1999: 301). Así, el poseedor permite el acceso al poseído, su identificación como entidad determinada, en una relación metafóricamente locativa. Esta noción de punto de referencia explica la irreversibilidad de las construcciones posesivas (*la cola del gato vs. el gato de la cola*), y sirve también desde un punto de vista pragmático.

Siguiendo el enfoque cognitivo, Heine (1997a) sostiene que existen siete tipos de “nociones posesivas” que, translingüísticamente, pueden llegar a ser expresadas por el mismo tipo de construcción (tabla 3.2). De hecho, según el mismo autor, se puede definir una “construcción posesiva” como cualquier construcción lingüística habitualmente utilizada para expresar cualquiera de estas nociones o combinación de nociones: “Linguistic forms whose meaning includes any combination of these notions are referred to as possessive constructions in the remainder of this work” (Heine, 1997b: 36).

**Tabla 3.2. Nociones posesivas según Heine (1997a: 34-35)**

<p><u>Posesión física o momentánea (PHYS)</u>            Existe una asociación física entre el poseedor y el poseído en un tiempo de referencia:  <i>I want to fill in this form; do you have a pen?</i></p>
<p><u>Posesión temporaria (o posesión accidental / control temporario) (TEMP)</u>            El poseído está a disposición del poseedor por un tiempo limitado, el poseedor no reivindica ser el dueño:  <i>I have a car that I use to go to the office but it belongs to Judy</i></p>
<p><u>Posesión permanente (PERM)</u>            Es una relación de pertenencia (dueño-propiedad), y corresponde típicamente a la pertenencia legal en sociedades occidentales:  <i>Judy has a car but I use it all the time</i></p>

Posesión inalienable (INAL)

Implica la inseparabilidad entre el poseído y el poseedor animado; son básicamente las relaciones de parentesco y de partes del cuerpo<sup>21</sup>:

*I have blue eyes / two sisters*

Posesión abstracta: (ABST)

El poseído es un concepto (no concreto, no visible, no tangible), como sentimientos, enfermedades, estados mentales:

*He has no time / no mercy.*

Posesión inalienable inanimada (IN/I)

corresponde a una relación de parte-todo, e implica la inseparabilidad entre el poseído y el poseedor inanimado

*That tree has few branches*

Posesión alienable inanimada (IN/A)

Implica la separabilidad entre el poseído y el poseedor inanimado:

*That tree has crows on it.*

Para tratar de caracterizar estas diferentes nociones, Heine (1997a:39) utiliza cinco propiedades (que forman parte de la lista de propiedades posesivas prototípicas de Taylor, 1999, tabla 3.1):

- (ii) el poseedor es humano
- (iii) el poseído es un elemento concreto
- (iv) el poseedor tiene el derecho de hacer uso del poseído
- (v) poseedor y poseído están en proximidad espacial
- (vi) la posesión no tiene límite temporal concebible

---

<sup>21</sup> Heine (1997b:37) precisa que estos dos tipos de relaciones suelen considerarse como conceptos diferentes, tomando en cuenta el comportamiento morfosintáctico de sus expresiones. Sin embargo, también menciona que los trata como una misma noción posesiva ya que “las semejanzas estructurales observadas entre ellas superan en número a las divergencias”.

A partir de estos parámetros, logra determinar una escala relativa de prototypicalidad de las siete nociones posesivas, que resume en la figura 3.2. Se puede observar que la noción posesiva más prototípica (por reunir las cinco propiedades precedentes) es la de posesión permanente, seguida de las nociones de posesión física, temporaria e inalienable. En fin, las nociones menos prototípicas son las de posesión abstracta, inanimada inalienable e inanimada alienable. De esta escala parece resaltar que las propiedades más prototípicas, es decir con más peso, son la (i) [poseedor humano] y la (ii) [poseído concreto].

**Figura 3.2. Caracterización prototípica de las nociones posesivas  
(Heine 1997a:40)**

Por su parte, Stassen (2009) menciona que el concepto de posesión es una noción independiente, aunque estrechamente relacionada con otros conceptos más básicos, como la locación. Añade que la codificación lingüística de la posesión se relaciona con aspectos extralingüísticos, por ejemplo antropológicos o políticos, viendo así, al igual que Miller y

Johnson-Laird (1976), la posesión como un concepto social. Admite que existe una variación transcultural del contenido conceptual de esta noción: el rango de objetos “poseíbles”, o la distribución de los subdominios de la posesión (alienable, inalienable, etc.) son interdependientes de convenciones sociales o culturales. Precisa sin embargo que el concepto de posesión no puede calificarse como culturalmente específico:

“Despite differences in the extension of possession, there is overwhelming evidence for the claim that this concept is employed in all societies that have ever been studied. Likewise, one can agree with Langacker (1994: 43–4) and Heine (1997a: 2) that the linguistic encoding of possession, in the form of conventionalized expressions for that concept, is a universal feature of human languages.” (Stassen, 2009: 7)

Es más, los estudios evolucionistas<sup>22</sup> sobre la expresión de la posesión en lenguas indoeuropeas demostraron ser etnocentristas al afirmar que un verbo transitivo de tipo “have” expresaba un concepto completamente desarrollado de posesión y reflejaba una civilización evolucionada, mientras que una construcción intransitiva, de tipo “be”, se relacionaba con sociedades primitivas (lo que concuerda muy bien con la idea marxista de un “comunismo primitivo”).

En fin, el concepto de posesión puede parecer abstracto, y difícil de definir a pesar de su realidad como noción intuitivamente denominada. Se trata de una clase cognitiva de relación asimétrica entre dos entidades: si se puede decir de igual manera y con el mismo significado *Juan está con Pedro* o *Pedro está con Juan*, la transformación es inaceptable con una frase de tipo *Juan tiene un gato* (\**Un gato tiene a Juan*) o *Juan tiene un hermano*

---

<sup>22</sup> Entre otros: Meillet (1923), Locker (1954), Löfstedt (1963), Isacenko (1974). Ver Stassen (2009: 7-10) para más detalles y Heine (1997b: 138-142) para una crítica profundizada.

(\**Un hermano tiene a Juan*). Esta asimetría según Stassen, se explica por la noción de control, y el autor define una relación de posesión (prototípica) como sigue:

“A prototypical case of possession is characterized by the presence of two entities (the possessor and the possessee) such that (a) the possessor and the possessee are in some relatively enduring locational relation, and (b) the possessor exerts control over the possessee (and is therefore typically human).” (Stassen, 2009: 15)

Esto sería entonces la definición según Stassen de un caso prototípico de posesión (el subdominio de posesión alienable); sin embargo, al ser una noción abstracta, el “espacio cognitivo” de la posesión comprende otros subdominios cognitivos (lo que Heine llama las “nociones posesivas”). Stassen define cuatro de ellos<sup>23</sup>, siguiendo los dos criterios usados en su definición: Contacto Permanente y Control (tabla 3.3). Las diferencias translingüísticas y transculturales observadas en la expresión de la posesión, dejando de lado lo formal (ver apartado 3.3), tienen que ver con la repartición de estos cuatro subdominios cognitivos; los elementos (las cosas del mundo real) que pertenecen a uno u otro dominio varían de lengua a lengua, de cultura a cultura, es decir, la variación se encuentra en los mapas semánticos correspondientes a cada dominio, y esos mapas muestran la influencia de la cultura.

---

<sup>23</sup> Stassen (2009: 17) considera las otras nociones mencionadas por otros autores (como Heine) como extensiones metafóricas de la noción de posesión. La definición de sus cuatro subdominios corresponde a las nociones posesivas de Heine (tabla 3.2: posesión permanente/alienable, posesión inalienable, posesión física/temporaria, posesión abstracta).

**Tabla 3.3. Subdominios cognitivos de la noción de posesión (Stassen, 2009: 17)**

SUBTIPOS POSESIVOS	CONTACTO PERMANENTE	CONTROL
Alienable	+	+
Inalienable	+	-
Temporaria	-	+
Abstracta	-	-

### 3.3.2 Posesión y posesión predicativa

La posesión, como se ha discutido en el apartado anterior, es un concepto social complejo, que se relaciona con otros elementos culturales como los sistemas de parentesco y herencia, y las concepciones de persona y cuerpo. Esta complejidad se refleja en su expresión lingüística: el alcance semántico de las expresiones de la posesión abarca relaciones tan diversas como propiedad/pertenencia, parentesco, parte-todo, hasta los sentimientos o las enfermedades. Se puede decir entonces que la noción de posesión tiene un dominio o espacio cognitivo complejo, que se relaciona con elementos sociales y culturales. Pero, ¿Cuáles son estas expresiones lingüísticas? ¿Cómo se realiza, de manera formal, el concepto de posesión? A continuación, se definirán los diferentes tipos de construcciones posesivas, insistiendo en los tipos de posesión predicativa.

Taylor (1999) menciona que varios son los recursos lingüísticos para expresar la posesión. Distingue:

- La **Posesión Verbal o clausal**, donde la relación se expresa a través de un predicado que inscribe la relación de posesión en el tiempo y el espacio.
- La **Posesión Adnominal**, donde el poseído está caracterizado desde el poseedor, gracias a diversas construcciones: yuxtaposición, uso de adposición, del caso genitivo...

- La **Posesión Pronominal**, donde el poseedor aparece en forma pronominal y puede funcionar como determinante o adjetivo.

Por otra parte, Heine (1997b: 86), a partir de tres criterios, define dos principales tipos de construcciones posesivas: la posesión atributiva y la posesión predicativa (tabla 3.4):

**Tabla 3.4. Distinción entre posesión atributiva y predicativa (Heine 1997b: 86)**

	<b>Posesión Atributiva</b>	<b>Posesión Predicativa</b>
<b>Tipo de información</b>	Información presupuesta	Información nueva
<b>Contenido</b>	Tipo “objeto”, estable en el tiempo	Tipo “evento”, inscrito en el tiempo
<b>Sintaxis</b>	Nivel de frase	Nivel de cláusula

La posesión atributiva (adnominal y pronominal, según los términos de Taylor) toma entonces la forma de una frase o sintagma (*mi perro, la pata de la mesa*), mientras que la posesión predicativa necesita de una cláusula completa (un predicado con sus argumentos); existen dos subtipos sintácticos de esta última construcción, los cuales muestran obviamente implicaciones semánticas y pragmáticas:

- Construcción de tipo *have*: el poseedor es sujeto (o tópico), el poseído es complemento, el predicado un verbo léxico, una copula o nada: “In other languages [otros que el inglés], have-constructions can take quite a different form; instead of a have-verb, there may be a copula or even no verb at all” (Heine 1997b: 86)
- Construcción de tipo *belong*: el poseído es sujeto (o tópico), el poseedor es complemento, el predicado un verbo léxico, una copula o nada.

Para resumir, existen tres grandes tipos sintácticos de posesión; el presente trabajo se enfoca en las construcciones de tipo 2a, las construcciones de tipo “tener”, es decir, construcciones donde en sincronía el PSR es el sujeto o tópico:

**1) Posesión atributiva**

**2) Posesión predicativa**

**2a. *Have-construction*** (o construcción de tipo “tener”, o posesión de tipo “tener”)

**2b. *Belong-construction*** (o construcción de tipo “pertenecer”, o posesión de tipo “pertenecer”)

**3.3.2.1 Tipología de posesión predicativa**

Usando como criterio la función gramatical del poseedor y del poseído (sujeto, objeto, oblicuo, topico), Stassen (2005, 2009: 38-69) distingue cuatro tipos básicos de posesión predicativa (tabla 3.5)<sup>24</sup>. Mientras que el último tipo es una construcción transitiva, los otros tres tienen en común el que usan un predicado sintácticamente intransitivo, de tipo existencial o locativo (equivalente a “ser”, “estar”, “existir”, “haber”...). El estatus gramatical de esta construcción intransitiva puede variar de lengua a lengua: bien puede ser tratado como un verbo, o una partícula, o una copula, hasta la forma cero, dependiendo del estatus de las construcciones existenciales o locativas en la lengua.

---

<sup>24</sup> Aunque inicialmente Stassen (2009) describe los recursos predicativos de expresión de la posesión alienable (el subdominio prototípico de la posesión), se cree en el presente trabajo que estos tipos se pueden aplicar del mismo modo a la expresión de toda noción posesiva.

**Tabla 2.5. Tipos de posesión predicativa (Stassen 2009: Capítulo IV)**

<b>Tipo</b>	<b>Predicado</b>	<b>Poseedor</b>	<b>Poseído</b>
<b>Locativo</b>	Intransitivo	Oblicuo/adverbial	Sujeto
<b>Comitativo</b>	Intransitivo	Sujeto	Oblicuo/adverbial
<b>Tópico</b>	Intransitivo	Tópico/tema	Sujeto
<b>“Tener”</b>	Transitivo	Sujeto/agente	Objeto/paciente

La Posesión Locativa (*Locational Possessive*) exhibe un predicado intransitivo, cuyo sujeto gramatical es la Frase Nominal del Poseído (1). El elemento Poseedor se codifica como algún caso oblicuo o adverbial (sin importar si es efectivamente “locativo”, aunque sea esta etiqueta la más frecuente translingüísticamente) (Stassen, 2009: 49-50)<sup>25</sup>.

(1) Written Mongolian (Altaic, Mongolian)

*na-dur*        *morin*        *bui*  
 1SG-at        horse        be.3SG.PRES

‘I have a horse.’ (lit. ‘At me is a horse.’) (Poppe 1954: 147)

La Posesión Comitativa (*With-Possessive*) se caracteriza, además del predicado intransitivo, por codificar la FN del Poseedor como sujeto gramatical y la FN del Poseído con un caso oblicuo o adverbial (otra vez, aunque el caso comitativo sea el más frecuente, no tiene que aparecer como tal – sólo importa el estatus gramatical de las FN). En este sentido, la Posesión Comitativa es el exacto inverso morfosintáctico de la Posesión Locativa (2).

<sup>25</sup> Los ejemplos (1) a (7) son tomados de Stassen (2005, 2009: Capítulo II).

(2) Daga (Papuan, South-East)

*orup da agoe den*

man one slave with/too

‘A man had a slave.’ (Murane 1974: 303) (Lit.: “un hombre con un esclavo”)<sup>26</sup>

En la Posesión Tópica (*Topic Possessive*), al igual que en la construcción locativa, el Poseído aparece como sujeto gramatical de un predicado intransitivo. Sin embargo, el Poseedor está aquí codificado como el tópico oracional, es decir, con la función semántica específica de constituir el marco de referencia del resto de la oración. Diversas estrategias existen para marcar una tal función, ya sea una marca formal (partícula, afijo; ver ejemplo 3) o el cambio de orden (la primera posición de la cláusula es en muchas lenguas la posición enfática o de topicalidad; ver ejemplo 4):

(3) Tondano (Austronesian, Philippine)

*si tuama si wewean wale rua*

ANIM.SG man TOP exist house two

‘The man has two houses.’

(lit. ‘As far as the man is concerned, there are two houses’.)

(Sneddon 1975: 175)

---

<sup>26</sup> En todo el trabajo, las traducciones literales ubicadas antes de la referencia son del autor en cuestión; las que están después de la misma y en español son propuestas por nosotros.

(4) Cupeño (Uto-Aztecan, Takic)

*ne' ne-mixen ?iket (miyexwe)*

1SG.S 1SG.POS-possession/thing net (is)

‘I have a net’ (Hill 1966: 40) (Lit.: “(en cuanto a) mí, mi posesión-red (existe)”)

En fin, la Posesión de tipo “Tener” (*Have-Possessive*) se caracteriza por la presencia de un verbo transitivo (etiquetado como *have-verb* por Stassen), de dos lugares: un sujeto gramatical y/o agente semántico llenado por la FN del Poseedor, y un objeto gramatical y/o paciente semántica ocupado por la FN del Poseído (5).

(5) Basque (Basque)

*harotz-ek zaldi ba-d-u-te*

blacksmith-ERG.PL horse.ABS AFF-3SG.ABS-have-3PL.ERG

‘The blacksmiths have a horse’ (Gavel 1929: 10)

Existe además otro tipo de posesión predicativa, relativamente raro en las lenguas del mundo y ya descrito en la literatura (ver Heine 1997a, apartado 3.3.2): la Posesión Genitiva, donde el Poseedor se codifica como el modificador genitivo del Poseído, el cual es el sujeto gramatical de un predicado intransitivo, usando así la morfología de la posesión atributiva. Stassen (2009: 107) prefiere la etiqueta de “Posesión Adnominal”, y no lo considera como un tipo independiente. En efecto, las dos variantes de este tipo, una versión marcada abiertamente (la FN del Poseedor recibe una partícula, un caso genitivo o cualquier otro medio de codificar la posesión atributiva, ejemplo 6) y una versión no marcada (la FN del Poseedor no recibe ninguna marca, ejemplo 7), recaen,

respectivamente, bajo las etiquetas de Posesión Locativa y de Posesión Tópica, por la semejanza formal que muestran (comparar (6) con (1) y (7) con (3) y (4)).

(6) Avar (Dagestanian)

*dir mašina b-ugo*

1SG.G car III-be.PRES

‘I have a car.’ (Kalinina 1993: 97) (Lit.: “mi carro existe”)

(7) Asmat (Papuan, Central and South)

*ndo tsjem ao-ap*

1SG house here-sit.3SG.PRES

‘I have a house’ (Drabbe 1963: 70) (Lit.: “mi casa está aquí”)

Llama la atención, y con más razón la de un investigador de lenguas yutoaztecas, que Stassen, describiendo el tipo Adnominal (o Genitivo), no considere los casos en donde no es la FN del Poseedor que recibe la marca de posesión en una construcción atributiva, sino la FN del Poseído; es decir, donde la marcación morfológica en las expresiones de posesión atributiva no se hace en el elemento dependiente (el PSR, modificador del PSD), sino en el núcleo (el PSD) – lo que ocurre en lenguas yutoaztecas. Siguiendo su lógica, estos casos tendrían que analizarse como Tipo Comitativo (el PSD recibe una marca oblicua). Considerando además la dificultad de análisis de los casos de doble marcación (cosa que también ocurre en lenguas yutoaztecas), percibimos un limitante con esta propuesta de Stassen: al considerar únicamente la forma de superficie de las construcciones en cuestión, termina haciendo caso omiso de la estructura jerárquica

subyacente. En este caso, pensamos que no se debería de omitir la existencia de una FN Genitiva compleja, compuesta de un núcleo nominal (el PSD) modificado por otro nominal (el PSR). Para nuestros propósitos, y para facilitar la puesta en relación de las dos tipologías empleadas en el análisis de datos, consideraremos el tipo Adnominal o Genitivo como un tipo aparte – esta postura no tendrá gran influencia en la descripción de los datos a partir de la tipología funcional de Stassen (apartado 4.1), ya que sabemos de antemano que este tipo es minoritario en sincronía en las lenguas yutoaztecas. Es sin embargo relevante para nuestros propósitos considerarlo como un tipo y un modelo de construcción en sí mismo, ya que ocupa un lugar de importancia en nuestras propuestas de análisis diacrónico.

En este trabajo, se considerará como “posesión predicativa” todo tipo de cláusulas que expresan una relación de posesión (en su sentido extenso) a través de todo tipo de predicado (verbal o no verbal), y a partir de las construcciones concretas, oracionales, se explorarán sus posibles significados (posesivos y no posesivos). Además, sólo se describirán y analizarán las construcciones de tipo *have*, según la terminología de Heine<sup>27</sup>, es decir cualquier construcción clausal que sirva para expresar conceptos de tipo *tengo un carro* (“We may say that the have-construction in a given language is that construction which is used canonically to express 'I have a car' or 'we have no money'”, Heine, 1997a:86). Así, se buscarán y describirán los recursos predicativos de expresión de la posesión en las lenguas yutoaztecas según su tipo formal (siguiendo Stassen 2009), explorando luego su extensión semántica y cognitiva (las nociones posesivas o dominios

---

<sup>27</sup> No hay que confundir esta acepción extensa con la acepción más restringida usada por Stassen (un verbo transitivo, con el modelo del verbo *have* inglés, lo que corresponde a lo que Heine llama *have-verb* – ver apartado 3.3.1.2).

cognitivos de la posesión). Una etapa más de la presente investigación será el analizar estas construcciones para proponer un origen conceptual y formal para cada una de ellas, siguiendo el trabajo de Heine (1997a, 1997b) que se expone a continuación.

### 3.3.3 Conceptos y construcciones fuentes y metas

Al ser la posesión un concepto abstracto, y relacionado en su expresión con nociones más básicas como la existencia o la locación, puede uno preguntarse cuál es la naturaleza de estas relaciones. Heine (1997a, 1997b) sugiere que esta relación es genética, y que el concepto de posesión y las construcciones posesivas son históricamente derivadas, respectivamente, del concepto y de construcciones de locación. En realidad, propone que las expresiones predicativas del concepto de posesión derivan de otros dominios cognitivos más básicos y concretos, y no únicamente de la locación. Define entonces seis modelos cognitivos, seis “Esquemas de evento” (*Event Schemas*) susceptibles de originar las construcciones de posesión predicativa (tabla 3.6, Heine 1997a: 47).

**Tabla 3.6. Esquemas fuentes: características y formulación (a partir de Heine 1997a: 47-65)**

Esquema	Formula	Poseedor (X)	Poseído (Y)
Acción	X takes Y	Sujeto	Objeto
Locación	Y is located at X	Complemento Loc.	Sujeto
Compañero	X is with Y	Sujeto	Comp. Comitativo
Genitivo	X's Y exists	Modif. Genitivo	Sujeto
Propósito	Y exists for/to X	Adjunto Dativo	Sujeto
Tópico	As for X, Y exists	Tema, sujeto	Sujeto

Construcciones del tipo “Acción” derivan de una estructura proposicional transitiva, que implica un Agente, un Paciente y una acción o actividad. Ha sido descrito por otros autores (Heine, Claudi y Hunnemeyer, 1991, en Heine, 1997a: 99) como el 'modelo de adquisición', donde el significado primario del verbo involucrado puede ser activo / dinámico (de tipo *take, seize, grab, catch*) o inactivo / no-dinámico (como *hold, carry, get, find*), y poco a poco sólo queda el significado de 'tener', es decir, el resultado de tales acciones. Un ejemplo de este modelo, aparte del *have* inglés y *tener* español, es el nama<sup>28</sup>:

(8) Nama (Khoisan)

<i>kxoe. p</i>	<i>ke</i>	<i>'auto.sa</i>	<i>'uu</i>	<i>hââ</i>
person.M	TOP	car.F	take	PERF

'The man has the car' (Heinz Roberg, p.c.) (Lit.: “el hombre toma/tiene el carro”)

En el modelo de Locación, el Poseído (Y) es el sujeto de un elemento copulativo locativo o estativo (que en muchas lenguas resulta ser una copula cero), mientras el Poseedor (X) aparece en posición de complemento locativo, como en (9):

(9) Estonian (Fino-Baltic)

<i>isal</i>	<i>on</i>	<i>ramaat</i>
father.ADS	3.SG.be	book.N

“Father has (a) book” (Lehiste 1969:325) (Lit.: “(un) libro está cerca de padre”)

---

<sup>28</sup> Todos los ejemplos de los Esquemas de Evento son tomados de Heine (1997a, apartado 2.1: 47-62).

Existen dos subtipos de este modelo: (i) *Y is at X's home* y (ii) *Y is at X's body part* (generalmente *hand*; también *head, back, body...*), como lo muestran, respectivamente, los ejemplos (10) y (11):

(10) So (Kuliak, Nilo-saharian)

*mek Auca eo-a kus-in*  
 NEG.be:at Auca home-LOC skin-PL

'Auca has no clothes' (Carlin 1993:68)

(11) Gisiga (Chadic, Afro-Asiatic)

*du 'a vado*  
 millet at body-my

'I have millet' (Lukas 1970:37)

El modelo Comitativo tiende a codificar el Poseedor como sujeto y el Poseído como complemento comitativo (12).

(12) Khalkha (Mongol-Tungusico)

*xür daxa-tai*  
 man.N fur-COM

'the man has a fur' (Ultan 1978:35) (Lit.: "el hombre con piel (de animal)")

El esquema Genitivo se caracteriza por codificar el Poseedor como modificador genitivo del Poseído, explotando así la construcción de posesión atributiva de la lengua en una estructura proposicional intransitiva (13):

(13) K'ekchi' (Maya):

*wan is- soʔsol- cic' li isq*

COP.LOC 3.G-dragonfly-metal the woman

'The woman has a helicopter' (Lit.: 'The woman's helicopter is')

(Freeze 1992:589)

El esquema de Propósito se basa en un predicado (o copula) existencial o locativa, codificando el Poseído como sujeto y el Poseedor como complemento dativo, benefactivo, o complemento de propósito, como en (14). Forma parte, con el esquema Genitivo y el esquema Tópico, de los modelos existenciales.

(14) Quechua Boliviano

*nwaska tiya-puwan*

rope exist-for.me

'I have a rope' (Bills, Vallejo y Troike 1969:186)

(Lit.: "la cuerda existe para mí")

En fin, el esquema Tópico presenta el Poseedor como el tópico o tema de la cláusula, apareciendo además como modificador genitivo del Poseído, sujeto de un verbo existencial o locativo, como se puede ver en el ejemplo (15). Este tipo de esquema suele resultar en construcciones de doble sujeto, ya que es fuerte la tendencia translingüística a tratar los tópicos como sujetos, haciendo que adquieran características morfológicas de los mismos.

(15) Cahuilla (Yutoazteca).

*wikikmal-em            hem-wákʔa    míyaxwen*

bird-PL                    their-wing    exist

'(the) birds have wings' (Seiler 1983:58)

(Lit.: “(en cuanto a) los pájaros, sus alas existen”)

Cabe señalar aquí la similitud de los esquemas Fuentes de Heine con los cuatro tipos de posesión predicativa definidos por Stassen (ver tabla 3.5). La diferencia reside en el enfoque de los dos autores: si Stassen propone una descripción tipológica de la posesión predicativa, tomando criterios gramaticales y formales para definir cuatro tipos básicos, Heine, con la perspectiva de que las fuerzas cognitivas moldean la evolución y la forma de las lenguas, se concentra en demostrar que los diversos tipos de predicación posesiva derivan de diferentes modelos cognitivos y por ende corresponden a diferentes configuraciones semánticas y cognitivas del concepto de posesión (“Language structure is derivative of the cognitive forces that gave rise to it and, hence, our concern is primarily with extra-linguistic forces”, Heine 1997a: 7).

Así, las expresiones de la posesión derivan semántica y formalmente de expresiones de conceptos más básicos y concretos. Esta evolución semántica se hace mediante procesos de transferencia conceptual, como lo son las figuras de estilo (metáfora, metonimia) o bien los procesos de inducción contextual (como inferencia, implicación) usados por los hablantes en el acto de comunicación. Estos procesos de cambio semántico (de significados fuentes a significados posesivos), crea estructuras encadenadas, en otras palabras, cadenas de gramaticalización o rutas de evolución: a partir de un concepto no posesivo X (acción, locación, existencia, etc.), se deriva un

significado posesivo  $P_1$ , el cual puede originar otros significados posesivos ( $P_2, P_3, \dots$ , i.e. las diferentes nociones posesivas explicadas anteriormente o los diferentes subdominios cognitivos del concepto de posesión), hasta, tal vez, otros significados no posesivos, más abstractos aún (siguiendo el principio de gramaticalización). Esta evolución se puede esquematizar de la siguiente manera (X y Y son construcciones no posesivas,  $P_1 \dots P_n$  las diferentes nociones posesivas):

$$(1) X > P_1 > P_2 \dots > P_n > Y$$

En este sentido, si una construcción abarca sentidos posesivos y no posesivos, se puede hablar de polisemia: por ejemplo el caso de *have* con significado posesivo, aspectual (perfectivo: *I have been in Mexico for 3 years*) y modal (obligativo: *I have to work hard*). El hecho de que expresiones posesivas suelen tener otros sentidos puede entonces ser explicado por las fuerzas cognitivas que las crearon (es decir, el esquema fuente de estas construcciones), sin necesidad de otras explicaciones socioculturales o psicológicas.

Heine y Kuteva (2002) listaron los posibles conceptos fuentes (X) y metas (Y) de la posesión predicativa de tipo “tener”. La tabla 3.7 a continuación los resume. Cabe precisar que las nociones metas en la columna derecha de esta table no están aparentemente sujetas a algún tipo específico de fuente conceptual; son simplemente los posibles desarrollos gramaticales de la posesión de tipo “tener”, observadas por Heine Y Kuteva (2002).

**Tabla 3.7. Evolución conceptual de la posesión de tipo “tener” (Heine y Kuteva 2002)**

Comitativo Copula/locativo Dativo Existencial 'Mano' 'Guardar' Locativo	>> Have-Possessive >>	Existencial Futuro Obligación (modo) Perfecto (aspecto) <sup>29</sup>
---	-----------------------	--

### 3.3.4 Reestructuraciones morfosintácticas

Estos esquemas nos proveen entonces una explicación para las variaciones translingüísticas en la forma de las construcciones posesivas, tanto atributivas como predicativas (cada esquema es una base diferente de morfosintaxis para la construcción posesiva resultante), pero también su aparente relación con construcciones existenciales o locativas<sup>30</sup>. Ahora bien, resulta que las construcciones predicativas, principalmente las construcciones de tipo *have*, tienen un alto grado de idiosincrasia, ya que, dentro de una sola lengua, suelen diferir mucho de otros patrones sintácticos comunes. Una explicación posible a esta divergencia toma en cuenta que la estructura sintáctica original de los esquemas fuentes no es apropiada para expresar la posesión; por lo tanto, la reinterpretación gradual de estas construcciones como posesivas se tiene que acompañar de reestructuraciones morfosintácticas, es decir, de procesos de gramaticalización. Estas

<sup>29</sup> Stassen (2009) considera las nociones de posesión inanimada como extensión metafórica de la posesión; pertenecerían entonces a esta lista de “metas” evolutivas de la posesión predicativa en vez de ser unas más de las nociones posesivas. Sin embargo, esto no tiene gran relevancia para el análisis que se busca en la presente investigación.

<sup>30</sup> Heine (1997a:102-103) resalta que el esquema locativo es la fuente predominante de las construcciones predicativas de posesión. Además, es muy común que los verbos existenciales, involucrados en la mayoría de los esquemas de evento, sean históricamente derivados de predicados locativos. Se puede preguntar cuál es entonces la relación entre las estructuras locativas, existenciales y posesivas, para tratar de clasificarlas: en sincronía expresan nociones conceptualmente diferentes, sin embargo existe entre ellas una relación de derivación conceptual diacrónica, siguiendo patrones de transferencia conceptual.

modificaciones se deben principalmente a principios pragmáticos que rigen el orden de palabra (Heine 1997a, 1997b):

- 1) El elemento definido precede al indefinido
- 2) El elemento animado precede al inanimado

Ciertos esquemas (de Acción y de Compañero) ya presentan concordancia con estos principios; sin embargo, en los otros esquemas, el elemento más típicamente indefinido / inanimado (el poseído) precede el elemento más típicamente definido / animado (el poseedor). Una estrategia muy común para resolver este conflicto es la topicalización del poseedor, junto con su morfología original, en posición inicial. El efecto principal de tal estrategia es la transitivización de la construcción, ya que el elemento topicalizado va adquiriendo propiedades de sujeto mientras pierde sus características originales. Se puede esperar las siguientes propiedades de la construcción transitivizada resultante, siguiendo así los principios pragmáticos básicos (Heine 1997a: 99): (i) el poseedor precede al poseído; (ii) el poseedor adquiere propiedades de sujeto, el poseído adquiere propiedades de objeto; (iii) el poseedor es definido, el poseído indefinido.

En fin, la construcción resultante retiene características del esquema fuente y adquiere propiedades transitivas: se puede hablar entonces de una ‘forma híbrida’ (Heine, Claudi y Hunnemeyer, 1991, en Heine, 1997b: 99), que no tiene equivalentes o paralelos en el resto de la sintaxis de la lengua (es una construcción ‘sui generis’)<sup>31</sup>. Cabe mencionar que la evolución de esquemas no posesivos a posesivos depende del esquema

---

<sup>31</sup> Este tipo de proceso (intercambio de propiedades) parece ser más importante y frecuente en construcciones que derivan del Esquema de Propósito (Heine, 1997a:100).

base: no parece importar la complejidad o las irregularidades creadas por los hablantes cuando se escoge un esquema fuente. En el caso de las lenguas indo-europeas que presentan un verbo de tipo 'have' (que no es por cierto una estrategia muy común en las lenguas del mundo), esta construcción tiene como origen el Esquema de Acción, más específicamente algún verbo transitivo indo-europeo que perdió su significado original pero retuvo propiedades sintácticas como la transitividad. El resultado (*have*) es un verbo transitivo, pero ha perdido algunas propiedades esenciales de transitividad, como por ejemplo la capacidad de pasivizarse. Una de las regularidades en la evolución de las categorías gramaticales es la descategorialización: la morfosintaxis de construcciones actuales sólo se puede entender gracias a su evolución.

Stassen (2005, 2009), al igual que Heine, considera la evolución morfosintáctica de las construcciones de posesión predicativa, al describir tipos menores de posesión predicativa, los cuales son el resultado de gramaticalizaciones a partir de los tipos básicos. Insiste también, en que esta evolución es gradual, y que las etapas intermedias pueden resultar híbridas y por ende más difíciles de analizar.

El primer proceso de reanálisis gramatical definido por Stassen, la Predicativización, puede aplicarse a las construcciones intransitivas de posesión predicativa, y ocurre principalmente a partir de la Posesión Comitativa. Consiste en el reanálisis de la FN del Poseído como predicado adjetival y de la FN del Poseedor como sujeto gramatical. La marca oblicua original se reinterpreta entonces como un afijo derivativo que crea adjetivos o verbos adjetivales a partir de sustantivos, y la construcción resultante muestra un comportamiento morfosintáctico idéntico a los otros predicados adjetivales de la lengua en cuestión. Existen dos variantes de este tipo de construcción

adjetival: el tipo flexivo (la FN del Poseído se comporta como predicado verbal, recibiendo marcas de Tiempo-Aspecto-Modo y/o de persona, ejemplo 16), y el tipo copular (la FN del Poseído se comporta como un predicado no verbal, y necesita (o no, según la lengua) del uso de una copula, ejemplo 17)<sup>32</sup>.

(16) Tundra Yukaghir (Yukaghir)

*mārqa-n lāme-n'-hi*

one-ATTR dog-COM-3PL.INTR

‘They had one dog’ (Maslova 2003b: 70)

(17) Khalkha (Altaic, Mongolian)

*Dorj mori-toj bajna*

D. horse-with COP.3SG.PRES

‘Dorj has a horse’ (Bosson 1964: 53)

Asimismo, Stassen, precisando la facilidad de caer en una interpretación etnocentrista errónea, menciona una cierta tendencia translingüística a la Transitivización de construcciones intransitivas. Este proceso, denominado “Derivación hacia ‘tener’” (*Have-Drift*) conduce a la formación de un verbo de tipo ‘tener’, transitivo, con el Poseedor en posición de Sujeto y el Poseído en posición de Objeto. Aparentemente, un verbo transitivo de este tipo es la “etapa terminal” de la evolución morfosintáctica de la posesión predicativa, ya que no se registran más reanálisis a partir de ello. Este proceso puede ocurrir a partir de todos los tipos de posesión predicativa intransitiva, y Stassen

---

<sup>32</sup> Todos los ejemplos de reestructuraciones morfosintácticas son tomados de Stassen (2009: Cap. 5 y 6).

(2009) describe varias rutas posibles de evolución hacia un verbo transitivo. Para tener en claro las construcciones originales y las evoluciones que pueden sufrir, se repite aquí la tabla 3.5 que describe los tipos de posesión predicativa según Stassen (2009: 38-69).

**Tabla 3.8. Tipos de posesión predicativa (Stassen 2009: Capítulo IV)**

<b>Tipo</b>	<b>Predicado</b>	<b>Poseedor</b>	<b>Poseído</b>
<b>Locativo</b>	Intransitivo	Oblicuo/adverbial	Sujeto
<b>Comitativo</b>	Intransitivo	Sujeto	Oblicuo/adverbial
<b>Tópico</b>	Intransitivo	Tópico/tema	Sujeto
<b>“Tener”</b>	Transitivo	Sujeto/agente	Objeto/paciente

(i) Posesión Comitativa > “Tener” :

En la construcción original, el Poseedor es el sujeto gramatical de un predicado intransitivo. Varias rutas son posibles:

- a. El predicado intransitivo original (existencial/locativo) fusiona con la marca oblicua de la FN del Poseído para formar un verbo transitivo.
- b. La marca oblicua se verbaliza.
- c. Un clasificador posesivo (alienable/inalienable, animado/inanimado, etc.) fusiona con la marca oblicua.
- d. Un sustantivo ‘semánticamente vacío’ (*Dummy noun*) fusiona con la marca oblicua.

(ii) Posesión Tópica > “Tener”

En la construcción original, el Poseído es sujeto y el Poseedor es tópico. Se deben entonces de transferir las propiedades de Sujeto a la FN del Poseedor (proceso bastante común, ya explicado por Heine, ver arriba). Se puede

entonces transitivizar el predicado, de manera marcada o no marcada (conversión ser-tener).

(iii) Posesión Locativa > “Tener”

Para obtener un verbo transitivo a partir de este tipo de construcciones, donde el Poseído es sujeto y el Poseedor oblicuo, es necesario pasar por una topicalización de la FN del Poseedor (proceso también bastante común y también descrito por Heine, ver arriba), es decir, pasar por una construcción híbrida Locativa/Tópica. De ahí, la evolución puede seguir como en (ii) con la Posesión Tópica.

## CONCLUSIÓN

Con este capítulo, hemos expuesto los conceptos y métodos, las teorías y herramientas que nos permiten describir y analizar los datos de nuestro corpus. Los tres capítulos siguientes (VI, V y V) están dedicados a tal objetivo. Una breve presentación de estos capítulos se requiere aquí, como introducción general al análisis particular de cada capítulo. Siguiendo la tipología y los criterios formales de Stassen (2009), podemos afirmar que se han encontrado dos principales tipos de posesión predicativa en las lenguas YA:

- (i) La mayoría de las lenguas YA exhibe un tipo comitativo predicativizado, es decir, una marca que crea predicados de tipo adjetival a partir de la FN del

PSD. En algunas lenguas, el uso de una cópula estativa es posible; examinaremos estas construcciones en el capítulo IV.

Según la perspectiva de Stassen (2009), este tipo deriva de una construcción comitativa, es decir, una cláusula intransitiva donde el PSR era sujeto, y el PSD adjunto, la marca de este último habiendo sido reanalizada como marca predicativizadora.

El análisis comparativo y diacrónico de estas estructuras nos permitirá definir el origen de las mismas y proponer construcciones a nivel de PYA, buscando así el Esquema fuente de estas construcciones a nivel de proto-lengua, en términos de Heine (1997a).

- (ii) Otra buena parte de las lenguas YA exhibe un tipo ‘Tener’, es decir, un verbo transitivo que toma como sujeto el PSR y como objeto el PSD. Se pueden observar dos subtipos:
  - a. un subtipo que llamamos ‘genuino’, es decir, que es originalmente un verbo transitivo, lo que corresponde al Esquema de Acción descrito por Heine (1997a); se describen estos verbos en el capítulo V, haciendo énfasis en las rutas de evolución semántica que presentan.
  - b. un subtipo que llamaremos ‘derivado’, y que es el resultado de la lexicalización (*Have-Drift* o ‘Derivación hacia tener’, en la terminología de Stassen 2009) de algún elemento léxico con una marca oblicua presente en la construcción intransitiva original; el

capítulo VI se encarga de describir estos verbos, analizando las rutas de lexicalización que siguieron.

Cabe recordar finalmente que las tablas donde se presentan los datos en los capítulos IV, V y VI están organizadas por ramas, sin especificación a mayor o menor nivel, siguiendo la clasificación geográfico-genealógica de Shaul (2012: 28-29). Con esta resolución se busca, de acuerdo con la postura de Langacker (1977: 5), una mayor neutralidad en la empresa comparativa que es la presente tesis.

Además, la gran cantidad de datos y ejemplos manejados, proviniendo de una diversidad de autores, nos ha conducido a tomar algunas decisiones. Si hemos tratado de guardar la segmentación morfé mica y la glosa original de los ejemplos en la medida de lo posible, hemos decidido, para facilitar la comprensión y la comparación de estos ejemplos, armonizar algunas glosas gramaticales, sin modificar el significado de los morfemas en cuestión. En algunos casos de desacuerdo con el autor, la glosa fue modificada; en otros donde no existían, la segmentación morfé mica y/o la glosa fueron hechas por nosotros – estos casos son mencionados como tales.

## CAPÍTULO IV

### Construcciones derivadas de posesión en YA:

#### Tipo Comitativo y Esquema Genitivo

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo de describir un tipo de recursos de posesión predicativa encontrado en YA: lo que llamamos en el capítulo I la construcción derivada, y que corresponde a la afijación de un elemento derivativo que crea verbos de posesión. La tabla 4.1 reúne las formas de este tipo de construcciones en la familia YA.

Todos los morfemas presentados en la tabla 4.1 funcionan de la misma manera: afijados al sustantivo que refiere al elemento Poseído, crean predicados posesivos – por lo tanto, pueden y suelen ser glosados como ‘tener’. En los términos de Stassen (2009), tales construcciones corresponden a la Posesión Comitativa Predicativizada, la cual es el resultado de la gramaticalización de una construcción de posesión comitativa, donde la marca oblicua original se reanaliza como afijo derivativo, creando predicados adjetivales posesivos. Según la lengua, estos predicados son tratados o bien como predicados verbales, o bien como predicados no verbales. En el primer caso, el predicado puede recibir marcas de TAM y/o persona: es el tipo flexivo. El segundo caso es para Stassen (2009) el tipo copulativo: el predicado no recibe marcas verbales, y puede necesitar el uso de una cópula.

**Figura 4.1. Predicativización de la Posesión Comitativa (a partir de Stassen 2009)**

POSESIÓN COMITATIVA

PSR PSD-obl



TIPO FLEXIVO

PSR [PSD-deriv]<sub>P/TAM</sub>

POSESIÓN COMITATIVA

PSR PSD-obl (BE)



TIPO COPULATIVO

PSR PSD-deriv (COP)<sub>P/TAM</sub>

**Tabla 4.1. Construcción derivativa de predicados posesivos en YA**

N U M E R I C A S	Payute N.	-ga-'yu	
	Mono	-ge-Tu	
		-ke / ka	
	Panamint	-pa'i(n)/pa'e(n)	
		-naappain/naappa'en	
	Shoshone	-kantün	
		-pa'ba'i	
	Gosyute	-kante/gande	
		-pai	
	Comanche	-kantin	
		-pai	
	Payute S.	-ka(-ti)	
-kai			
Ute	-ga(-t#)		
Chemehuevi	-ga(i)(-ntü)		
Kawaiisu	-ga-di		
Tübatulabal	-kan		
Hopi	- 'ta, -yta, -y'ta, - 'y		
T A Q U I C	Cahuilla		
	Cupeño		
	Luißeño		
	Serrano		
	†Kitanem.		
	Gabrielino		
†Tataviam			
T E P I M .  T A R  C A H  O P   †tubar	Pápago	-ka/ga	
	Pima bajo		
	† Nevome	-ga/g' -ta	
	Tepeh. N	-ga	
	Tepeh. S	tu-	
	Tep. Col.		
	†Tepecano	a-	
	T A R	Tarahum.	-e/we/wi/wa
		Tar. Col.	-e/we
		Guarijío	-e -wa-e
	C A H	Yaqui	-k(a)
		†Tehueco	-k(a)
Mayo		-k(a)	
O P	† ópata	(-wa)-ah/i/a	
	† eudeve	-e/e'e/i/we	
†tubar	-k(a) -e -ni		
C H	Cora		
	Huichol		
N A H	†Pochuteco		
	Náhuatl	-wa(h)	
	Nah. Col.	-wah/wa' -eh/e' -ti	

Para poder determinar con seguridad el tipo de cada uno de los afijos de la tabla 4.1, es necesario analizar su comportamiento morfosintáctico, es decir, determinar si se comportan como verbos y reciben marcas de TAM y/o persona, o si se comportan como predicados no verbales y necesitan el apoyo de una cópula para recibir estas marcas.

La observación detallada de la tabla 4.1 nos permite observar la recurrencia de algunas formas:

- El sufijo *-ka/ga/wa* aparece en toda la familia YA (apartado 4.1): en lenguas nómicas y en tübatülabal para las lenguas norteñas, y en casi toda la rama sureña (tepimanas, taracahitas, náhuatl)
- La forma *-e/i/a(h)* aparece en ramas sureñas de la familia: en las lenguas tarahumaranas, cahitas, opatanas y náhuatl (inciso 4.2); aparece además como prefijo en tepecano.
- El sufijo *-pa/ba* se encuentra en la rama nómica (sección 4.3)
- El sufijo *-ta/'yta* aparece en hopi y en névome (apartado 4.4);
- Otros afijos son restringidos a una lengua (inciso 4.5): *-ti* en náhuatl clásico, *-ni* en tubar y el atípico prefijo *tu-* en tepehuano del sur.

El último apartado de este capítulo (4.6) argumenta un origen común, a saber el Esquema Genitivo, a las construcciones presentadas a continuación.

#### 4.1 El sufijo *-ka/ga/wa*

Las formas *-ka / ga / wa* observadas en diversas ramas de la familia YA son consideradas por Stassen (2009: 178-181) como variantes de un mismo sufijo, es decir que son reflejos de un mismo elemento de la protolengua, a saber, según el mismo autor (Stassen 2009: 178), el verbo locativo *\*\*ka* ‘be at’ reconstruido por Langacker (1977: 41) para el PYA<sup>33</sup>. Dadas las reconstrucciones del PYA, podemos considerar otras fuentes para este sufijo: los sufijos *\*\*ka/kwa* ‘LOCATIVO’, *\*\*wa* ‘POSESIVO’ o *\*\*ka/kai/wa* ‘tener’ (Langacker 1977: 41-45) – examinaremos el asunto en el apartado 4.6 más adelante, después de presentar y describir los datos.

En las lenguas nómicas el sufijo aparece como *-ka* o *-ga* (ejemplos 1 a 10), según la lengua y/o la obra de referencia. En algunas de estas lenguas puede estar acompañado de otro sufijo: en payute norteño (1) y en chemehuevi (9d) se observa el sufijo *-(‘)yu*, mientras que en mono (2), comanche (6), ute (8), chemehuevi (9b,c,e) y kawaiisu (10) aparece alguna variante de *-ti*. En panamint (3), shoshone (4) y gosiute (5) la combinación *-ka-ti* se ha gramaticalizado. En tübatülabal la forma es *-kay* (11). El análisis de estos morfemas adicionales varía de lengua a lengua, o hasta de autor a autor en una sola lengua. Algunos (como Nichols 1974 para el payute norteño (1a), Dayley 1989a para el panamint (3b) o Crum y Dayley 1993 para el shoshone (4a)) consideran y glosan la combinación completa como ‘tener’, otros (como Thornes 2003 para el payute norteño

---

<sup>33</sup> No siempre ha sido posible datar cambios o reconstrucciones a nivel de proto-rama; por lo tanto adaptamos para los capítulos IV a VI las convenciones de Campbell y Langacker (1978):\*\* indica reconstrucciones a nivel de PYA, \* indica reconstrucciones a menor nivel (PYAN, PYAS, Prototepiman, Protonómico, etc.), especificadas cuando se puede.

(1c), Givón 2011 para el ute (8a) o Zigmond et al. 1991 para el kawaiisu (10)) los separan y analizan el segundo como elemento predicativo, tiempo-aspectual o hasta nominalizador. El asunto es analizado con detalle más adelante en este mismo apartado.

Para el payute norteño, Langacker (1977: 34; a partir de Nichols 1974: 228, ejemplo 1a) y Snapp et al. (1982: 16, ejemplo 1b) consideran *-ka'yu/ga'yu* como monomorfémico, y lo glosan como ‘tener’, mientras Thornes (2003: 131, 295) considera las dos posibilidades; en (1c), lo segmenta en dos morfemas, *-ga* ‘tener’ y *-'yu* ‘nominativo (de modificadores)’. La función de este segundo elemento es discutida más abajo.

(1) Payute Norteño (YAN, Númico Occidental)

a. *u-su naana gai nodik<sup>w</sup>a-ga'yu*

that-NOM man NEG wife-have

‘That man is not married.’ (Nichols 1974: 228)<sup>34</sup>

(Lit.: “Este hombre no tiene mujer”)

b. *Wiyipui pidi nobi-ka'yu*

W. new house-have

‘Wiyipui has a new house’ (Snapp et al. 1982: 16)

c. *ni toha-tsopihi-ga-'yu*

1SG.S white-hair-have-NOM

‘I have white hair’ (Thornes 2003: 295)

---

<sup>34</sup> La glosa de este ejemplo es de Langacker (1977: 34).

En mono, Lamb (1958: 204), aunque marque la separación morfémica entre *-ge* y *-tU*, no los glosa de manera separada sino conjunta: *-ge-tU* ‘have’ (2b), al mismo tiempo que analiza el sufijo *-ke/ka* como adjetivizador (2a). El sufijo *-htu* en (2a) parece ser nominalizador, relacionándose con la forma *-tī* de otras lenguas nómicas.

(2) Mono (YAN, Nómico Occidental)

- a.     *ke / ka*           ‘having’  
           *nopih-ke*       ‘house-having’  
           *nopih-ke-htu* ‘house-having (one)’

(Lamb 1958: 225)

- b.     *Sisigadi’ waha-kU hutsi ’i-wi-ge-tU*  
        S.           dos-OBJ       nieto/abuela.paternal-PL-have<sup>35</sup>

‘Sisigadi had two (paternal) grandsons.’ (Lamb 1958: 204)

Los ejemplos (3) a (5) muestran que la combinación *-ka-tī* tiende a fusionarse en las lenguas nómicas del centro; el comanche parece ser la única lengua de este grupo donde el sufijo *-ka* utilizado solo puede marcar la posesión predicativa según Robinson y Armagost (1990; ejemplos 6c y 6d), mientras que en Charney (1993) siempre aparece el sufijo *-tī* (6a-6b).

(3) Panamint (YAN, Nómico Central)

- a.     *-kantün* ‘one characterized by; possessing, having’ (Dayley 1989a: 45)

---

<sup>35</sup> Nos basamos en Lamb (1958) y Bethel et al. (1993: 23) para proponer la glosa completa del ejemplo (2b).

- b. *nü piammü-kantü*  
 1S baby-have<sup>36</sup>  
 ‘I have a baby’ (Dayley, *ibid.*)

(4) Shoshone (YAN, Númico Central)

- a. *soten tainna soom munih-kante*  
 that man much money-have  
 ‘That man has lots of money’  
 (Crum y Dayley 1993: 6)

- b. *ne via gahni-gande.*  
 1SG.POS mother house-characterized.by  
 ‘My mother rents a house.’ (Shaul 2012: 125)

(5) Gosiute Shoshone (YAN, Númico Central)

- ni wahatti kahni-kantün*  
 1SG.S two-OBJ house-have  
 ‘I have two houses.’ (Miller 1996b: 706)

(6) Comanche (YAN, Númico Central)

- a. *so’o-ti u puhihwi-ka-ti*  
 many-OBJ 3SG.S money-ka<sup>=</sup>ti<sup>=</sup> 37  
 ‘He has a lot of money’ (Charney 1993: 205)

<sup>36</sup> La segmentación morfé mica y la glosa son nuestras, a partir de Dayley (1989a, 1989b).

<sup>37</sup> El diacrítico = marca el rasgo fonético fortis o geminado (Charney 1993: 10-12).

- b. *ke-hena*                      *ni*                      *nakiHtapa?i-ka-ti*  
 NEG-something.OBJ    1SG.S                      pecan- ka<sup>=</sup>ti<sup>=</sup>  
 ‘I don’t have any pecans’. (Charney 1993: 205)
- c. *-ka*    ‘have (a personal characteristic), be’  
 (Robinson y Armagost 1990: 277)
- d. *pu’e-ka*  
 road-have  
 ‘be a christian’ (lit. ‘have a road, path’) (Robinson y Armagost 1990: 277)

En payute sureño (7) y en chemehuevi (9a, 9d), una vocal *i* puede aparecer al final del sufijo *-ka*; aunque nos recuerda, a primera vista, el sufijo *-’yu* observado en payute norteño en (1), esta posible relación tiene que ser examinada con más precaución<sup>38</sup>. Vale notar que en estas dos lenguas así como en ute el mismo sufijo se usa además con el significado de ‘ser’ (7b, 8c, 9c). En kawaiisu (10) observamos el sufijo *-di* con función nominalizadora.

(7) Payute Sureño (YAN, Nómico Sureño)

- a. *puŋqu-gwai-vania-ni*  
 horse:owned-have-FUT.INDIC-1SG.S  
 ‘I shall have a horse’ (Sapir 1930:133)

---

<sup>38</sup> Lo mismo pasa con el sufijo *-pa* ‘tener’ de las lenguas nómicas centrales, como se puede apreciar en la tabla 4.2.

- b. *tümpwi-kai-ni*  
 rock-be-1SG.S  
 ‘I am a rock.’ (Sapir 1930:133)<sup>39</sup>

(8) Ute (YAN, Nómico Sureño)

- a. *piwa-gha-t#*  
 spouse-have-NOM  
 ‘(s/he is) a married person’, ‘(s/he) has a spouse’ (Givón 2011: 336)
- b. *tuachi-gya-p#ga*  
 child-have-REM  
 ‘(s/he) had a child’, ‘(they-2) had a child’ (Givón 2011: 336)
- c. *mam#-uru nuuchi-u-gway-am#...*  
 3PL.N-TOP human-PL-be-3PL.S  
 ‘they were human...’ (Givón 2011: 70)

(9) Chemehuevi (YAN, Nómico Sureño)

- a. *-gai* ‘be, have’ (Press 1974: 62; Serratos 2008: 37)
- b. *kani-gai*  
 house-have  
 ‘have a house’ (Press 1979: 63)

---

<sup>39</sup> La segmentación y la glosa de los ejemplos en (7) son nuestras, a partir de Sapir (1930).

- c. *ha'iti-na'incici-gai-*  
 good-girl-be  
 'be a good girl' (Press 1979: 63)
- d. *nüü-k            tcaka'i'-ga-ntü.*  
 1SG-COP        younger.brother-have-NMZR  
 'I have a younger brother' (Serratos 2008: 96)

(10) Kawaiisu (YAN, Númico Sureño)

- ni'i    kahni-ga-di*  
 1SG.S   house-AFF-NMZR  
 'I have a house' (Zigmond et al. 1991: 114; en Stassen 2009: 179)

En tübatülabal (11), al igual que en las lenguas númicas del centro (ejemplos 3 a 6 arriba), este sufijo es inmediatamente seguido de una consonante nasal. Aunque no impide afirmar que se trata del mismo sufijo *-ka/ga/wa* presente en casi toda la familia YA, su función y forma originales quedan por determinar – Haugen (2008: 467), por ejemplo, menciona la posibilidad de la reconstrucción *\*-ka(N)* para el sufijo derivador de verbos posesivos en PYA; otra posibilidad es analizar esta nasal como rasgo fonético final, reflejo según Stubbs (2010, 2011) de un antiguo grupo consonántico; también existe la probabilidad de que sea el rastro de una antigua combinación con el elemento estativo *\*ni* reconstruido para el PYA (Langacker 1977: 41).

(11) Tübatülabal (YAN)

- a. *-kaŋ* ‘to own...’ (Voegelin 1935a:132)
- b. *kaŋaa-gaŋ*  
facial.hairs-have  
‘He has a beard’ (Voegelin 1935a:132)
- c. *‘oya-kaŋ=gi*  
money-have=1S  
‘I own money’ (Voegelin 1935a:132)
- d. *momoh-t=kitc*      *‘obiwi-ka’ŋ*      *oyanac*      *‘adzowa-l-a’*  
Jimsonweed-ABS=QT    strenght-VBZ    more.than      shaman-ABS-OBJ  
‘Jimsonweed, it is said, has more power than the doctors’<sup>40</sup>  
(Voegelin 1935a:187)

Stassen (2009: 178), comparando el comportamiento de las construcciones con *-ka/ga* con el de las construcciones con predicado adjetival en las lenguas de su muestra, establece que ambas son tratadas como predicados intransitivos, por lo que las primeras corresponden a la posesión comitativa del tipo flexivo<sup>41</sup>. Los ejemplos del (1) al (11) parecen en efecto mostrar el tipo comitativo flexivo, en los términos de Stassen (2009), como lo indican las marcas de persona (7c, 11c) y TAM (7b, 9b) que pueden sufijarse al

---

<sup>40</sup> La segmentación y la glosa del ejemplo (11d) es nuestra, a partir de Voegelin (1935a).

<sup>41</sup> “The possessee phrase has been reanalysed as an intransitive predicate, and hence it obtains the verbal treatment that such predicates (including ‘adjectival’ predicates) in Uto-Aztecan get, such as marking for tense/aspect; in other words, the With-Possessives of Uto-Aztecan are instances of the flexional variant» (Stassen 2009: 178).

elemento marcado con *-ka/ga*. Sin embargo, la observación de ejemplos suplementarios nos permite afinar este análisis.

Por una parte, algunas lenguas exhiben un tipo cópular. En ute (8, 12), ausente de la muestra de Stassen (2009: 760-761), son posibles las dos construcciones, flexiva y copulativa. En efecto, en (12a) y (12b), las marcas verbales de aspecto nominal/habitual *-tʰ* y remoto *-pʉga* se sufijan directamente al PSD marcado con *-ga*, indicando que este sufijo deriva verbos a partir de nominales, lo que corresponde a la descripción del tipo flexivo. Sin embargo, Givón (2011: 338) precisa que la mayoría de las veces las marcas de tiempo/aspecto aparecen en el auxiliar *'ura* ‘ser’, como se puede apreciar en (12c); esta última construcción corresponde al tipo copulativo de la posesión comitativa, tal como descrito por Stassen (2009).

(12) Ute (YAN, Nómico Sureño)

- a. *piwa-gha-tʰ*  
 spouse-have-NOM  
 ‘(s/he is) a married person’, ‘(s/he) has a spouse’ (Givón 2011: 336)
- b. *tuachi-gya-pʉga*  
 child-have-REM  
 ‘(s/he) had a child’, ‘(they-2) had a child’ (Givón 2011: 336)
- c. *wáy-ku tuachi-u-gwa-tʰ ‘ura-qa*  
 two-O child-PL-have-NOM be-ANT  
 ‘(s/he) had two children’ (Givón 2011: 338)

En tübatülabal, si el Poseído marcado con *-kaŋ* puede recibir los afijos de persona (11c), es descrito por Voegelin (1935a: 132) como una ‘Partícula Verbalizadora’ (*Verbalizing Particle*), la cual, al contrario de un ‘Sufijo Verbalizador’ (*Verbalizing Suffix*), no crea bases verbales, sino un compuesto con ‘sensación verbal’, pero que no puede recibir flexión verbal de TAM (Voegelin 1935a: 129). La ausencia de ejemplos en tiempo distinto al presente nos impide apoyar esta descripción, sin embargo queda entendido que la palabra derivada por medio de este sufijo no se comporta del todo como verbo.

Cabe preguntarse, por otra parte, cuál es el estatus de los sufijos que acompañan la marca de posesión *-ka/ga*. El morfema *-‘yu* es descrito en payute norteño como elemento predicativizador de adjetivos en oraciones estativas tanto por Snapp et al. (1982: 14) como por Thornes (2003: 293)<sup>42</sup>, como se puede apreciar en (13a) y (13b). Esto indica entonces que el sufijo *-ga*, en esta lengua, no forma verbos intransitivos sino adjetivos de posesión con propiedades nominales, ya que necesitan del morfema *-‘yu* para aparecer en

<sup>42</sup> Vimos en el ejemplo (1c) arriba que *-‘yu* es glosado como ‘Nominativo’ por Thornes (2003: 295), con la siguiente explicación: “Possessive predicates in Northern Paiute are formed by means of a denominalizing suffix *ga* meaning ‘to have; to be characterized by’. As with predicate modifiers, the denominalized possessum carries the suffix *-‘yu* ‘NOM’ as a main clause predicate”. Aunque sea descrito como ‘Nominativo/Atributivo’ (Thornes 2003: 139), este sufijo aparece en algunos ejemplos con la glosa ‘PRED’ (Thornes 2003: 294, por ejemplo). Un rápido examen de su funcionamiento se vuelve aquí necesario.

En esta lengua en efecto, un modificador (adjetivo, cuantificador) de sustantivo recibe el sufijo *-‘yu* ‘Nominativo/Atributivo’ en tres casos: cuando modifica un sustantivo con función de sujeto (i), cuando tiene función predicativa (ii) y cuando modifica un sustantivo con función de predicado (iii). En los tres casos, la función de este morfema es de predicativizar – tomando en cuenta que el solo hecho de modificar un sustantivo es una predicación. Debido a ello, y apoyados por la función predicativizadora de este sufijo en lenguas emparentadas, creemos que esta es su función básica; por lo tanto, en los ejemplos será glosado como tal.

- |       |   |                 |                     |
|-------|---|-----------------|---------------------|
| (i)   | <i>su=udi-‘yu</i>                                     | <i>naatsi</i>   | <i>kima-u-gi-na</i> |
|       | NOM=tall-NOM  | boy             | come-PNC-MO-PRT     |
|       | ‘The tall boy is coming this way’ (Thornes 2003: 140) |                 |                     |
| (ii)  | <i>u-su</i>   | <i>nana</i>     | <i>paba-‘yu</i>     |
|       | DEM-NOM   | man             | big-NOM             |
|       | ‘That man is big.’ (Thornes 2003: 293)                |                 |                     |
| (iii) | <i>i=pabi‘i</i>                                       | <i>paba-‘yu</i> | <i>nana</i>         |
|       | 1=eld.brother   | big-NOM         | man                 |
|       | ‘My elder brother is a big man’ (Thornes 2003: 293)   |                 |                     |

función de predicado. Ello se ve confirmado por el ejemplo (13c), donde el nominal marcado con *-ga* no se comporta como verbo sino como nominal al recibir el sufijo de caso locativo. En otra lengua núnica, el comanche, el mismo sufijo funciona como predicativizador de adjetivos y de construcciones posposicionales (Charney 1993: 201), mientras que en chemehuevi es descrito como subordinador y traducido como ‘while’ (Online Chemehuevi Dictionary<sup>43</sup>), aunque en algunos ejemplos aparece glosado como ‘be’ (14).

(13) Paiute Norteño (YAN, Núnico Occidental)

a. *sawa-bi*                      *odi-‘yu*  
 sagebrush-ABS              tall-PRED

‘The sagebrush is tall.’ (Snapp et al. 1982: 14)

b. *u-su*                      *nana paba-‘yu*  
 dem-NOM              man    big-PRED<sup>44</sup>

‘That man is big.’ (Thornes 2003: 293)

c. *natiï’ya*              *tabia-pini*                      *paba-‘yu*              *su=tippi*              *tia’*,  
 steep(ly)              appear-PERF.STAT              big-NOM              NOM=rock              thus,

*iwa-u*                      *tippi-ča-kwai*

many-OBL              rock-have-LOC

‘It was steep-looking (a ledge), a big (place), rocky, a really rocky place.’

(Thornes 2003: 515)

<sup>43</sup>[http://web.archive.org/web/20071205030043/http://linguistics.byu.edu/faculty/elzingad/chemehuevi\\_dictionary/](http://web.archive.org/web/20071205030043/http://linguistics.byu.edu/faculty/elzingad/chemehuevi_dictionary/) (25/02/2013).

<sup>44</sup> La glosa original fue modificada (ver nota 9).

(14) Chemehuevi (YAN, Nómico Sureño)

a. *ha'üpi-yu-wa*

good-be-become

'being well' (Serratos 2008: 200)

b. *puha-gai-yu*

spiritual power-have-while

'having spiritual power, being a doctor' (Serratos 2008: 93)

En cuanto al sufijo *-ti*<sup>45</sup> (y variantes), aparece en comanche como equivalente a *-yu*, es decir, como un elemento predicativizador de adjetivos y posposiciones (Charney 1993: 201). En otras lenguas nómicas es descrito como elemento nominalizador: en ute *-tü/rü* es un sufijo nominalizador de sujeto que funciona asimismo como marcador aspectual designando “un sentido habitual de una cualidad inherente” (Givón 2001: 132; ejemplo 17a); en chemehuevi *-ti* es derivador de “participio activo”, es decir, deriva nominales agentivos de raíces verbales (Press 1974: 20; Serratos 2008: 73; ejemplo 15a), lo mismo que *-tiin* en panamint (Dayley 1989b: 236; ejemplo 16a). En el ejemplo (2) del mono, el elemento *-tU/htu* parece desarrollar la misma función nominalizadora. La descripción de la combinación *-kantün* del panamint, *-gantü* del chemehuevi y *-ga-t#* del ute va en el mismo sentido, al ser traducido como ‘el/la que tiene’, como lo manifiestan los ejemplos (15b), (15c), (16b) a (16e) y (17b). La combinación de *-ga* con un elemento

---

<sup>45</sup> Del punto de vista diacrónico, este sufijo podría ser reflejo, o bien de la marca de absoluto *\*\*-ti* (Langacker 1977: 77), o bien del elemento cópulative *\*\*ti* (Langacker 1977: 41) del PYA – los cuales podrían ser relacionados. Toosarvandani (2010: 75) reconstruye *\*-ti* como nominalizador de sujeto y evento para el protonómico; el asunto se examina con más detalle en el apartado 4.6 más adelante.

nominalizador deverbal permite suponer la existencia de propiedades verbales de las palabras derivadas con *-ka/ga*.

(15) Chemehuevi (YAN, Nómico Sureño)

a. *havi-tcū* ‘that which lies; said e.g., of an elongated mountain or mountain chain, a fallen tree, hail lying on the ground, etc.’ (Serratos 2008: 73)

b. *-gantü* ‘the one that has’ (Serratos 2008: 113)

c. *nüü-k mi ’aupitci kani-gantü.*  
 1SG.S-K small house-one.who.has<sup>46</sup>

‘I have a small house’ (Serratos 2008: 113)

(Lit: “Soy el/la que tiene una casa pequeña”)

(16) Panamint (YAN, Nómico central)

a. *nüe* (Vi) ‘blow (of wind)’ > *nüe-tün* ‘wind’

(Dayley 1989b: 236) (Lit: “el/lo que sopla”)

b. *-kantün* ‘one characterized by; possessing, having’ (Dayley 1989a: 45)

c. *ung küpütappütü okong-kwantü yükkwi*  
 3SG.POS long tongue-having do.DUR

‘The one having the long tongue will do it.’ (Dayley 1989b: 466)

d. *kasatti* ‘wing’ > *kasatti-kantün* ‘bird’ (Dayley 1989a: 45)

(Lit.: “el que tiene alas”)

---

<sup>46</sup> La glosa es nuestra, a partir de Serratos (2008). La glosa *-K* hace referencia al elemento enclítico *-(u)k*, cuya función es compleja y se asemeja al complejo auxiliar descrito en papago – véase Hill (2005: 93-104) para una revisión detallada del tema en YA.

(17) Ute (YAN, Nómico Sureño)

- a.     ~~wu~~*ka-miya*                                     >             *wuuka-mi-tu*  
          work-HAB   work-HAB-NMZR  
          ‘he/she works’   ‘worker’ (Givon 2011: 41)
- b.     *kani*                     ‘house’  
          >     *kani-gya-tu*  
                  house-have-NMZR  
                  ‘home-owner’ (Givon 2011: 42)

En tres lenguas tepimanas, el pápago, el névome y el tepehuano, observamos el mismo morfema *-ka/ga*, que aparentemente deriva verbos de posesión sufijándose al nominal del Poseído, lo que conduce Stassen (2009: 178) a analizarlo<sup>47</sup> del mismo modo que sus cognados *-ka/ga* de las lenguas YA norteñas, es decir, como posesión comitativa del tipo flexivo. Esto se ve confirmado en pápago de Sonora donde se observa la construcción con auxiliar característica de predicados verbales (Franco 2010: 146; ejemplo 18a-b), y en névome, donde la partícula *igui* es analizada por Shaul (1982: 72) como marcador de modo IRREALIS (19b). En névome, Smith (1862: 45) describe además la construcción como sigue: “la partícula *ga* se junta con nombres, y se hacen los verbos que llaman posesivos [...]. Estos se conjugan en todo por el verbo principal”. Tal parece ser el caso también del tepehuano del norte, aunque (20a) es el único ejemplo encontrado en las obras de referencia y entre las oraciones elicitadas donde este morfema deriva verbos intransitivos de posesión. Vale

---

<sup>47</sup> El pápago no forma parte de la muestra de lenguas de Stassen (2009: 760-761).

mencionar que *-ga* en névome (19c) y *-g* en pápago (18d) derivan también predicados existenciales, el primero con un matiz semántico de “abundancia”. Es también de interés apuntar que el mismo sufijo es un marcador de posesión en frases nominales en varias lenguas tepimanas: pápago (18d), tepehuano del norte (20b – es de hecho la principal función del sufijo en esta lengua), tepehuano del sur (Willett 1991: 53, 203) y pima bajo (Estrada 1996: 9).

(18) Pápago (YAS, Tepimanas)

a. *hiki o himako koks-ka*  
 DEM 3SG.AUX.IMPF uno perro-AL

‘Él tiene un perro’ (Franco 2010: 146)

b. *añi an hikiu kavuiyo-ka*  
 1SG.S 1SG.AUX.IMPF antes caballo-AL

‘Yo tenía un caballo’ (Franco 2010: 146)

c. *s=kui-g*  
 AFF=mesquite-be  
 ‘to be many mesquites’ (Saxton 1982:164)

d. *g huana kil-i-ga*  
 ART J. male-SG-AL

‘Juana’s man’ (Saxton, 1982: 183)

(19) † Névome (YAS, Tepimanas)

a. *hunu* ‘maíz’ > *hunu-ga* ‘tener maíz’ (Smith 1862: 45)

- b. *cavaio-g'-an'-igui*  
 horse-have-1S-IRR  
 ‘I have a horse’ (Shaul 1982: 40)
- c. *totoni* ‘hormigas’  
 > *totoni-ga* ‘haber (muchas) hormigas’ (Smith 1862:46)

(20) Tepehuano del Norte (YAS, Tepimanas)

- a. *alí tumiñši-ga i-gáágar-dami*  
 very money-ADJR DET-sell-AG  
 ‘The merchant has lots of money’ (Bascom 1982: 283)
- b. *giñ-d'áám vasára-ga*  
 1SG.POS-over shirt-POS  
 ‘my shirt’ (Bascom 1982: 320)

En tubar (21) y en lenguas cahitas (22-24) encontramos el sufijo *-k(a)*. En tubar es traducido como ‘ser, estar, poseer, presente’ por Lionnet (1978: 31)<sup>48</sup>, mientras que Buelna (1890: 22), para el tehueco, precisa que “añadiendo a cualquier nombre sustantivo una *c*, se hace verbo, y significa tener lo significado por el nombre [...]. Conjúganse por la conjugación principal”. Se puede apreciar en (24) que tal construcción puede recibir marcas personales en mayo. En yaqui, este sufijo forma parte del paradigma aspectual, ya que es incompatible con otra marca de este tipo (22c); en este caso, el nominal del PSD,

<sup>48</sup> En tubar y en yaqui este sufijo *-k(a)* parece interactuar con otro sufijo, *-e*, también involucrado en la expresión de la posesión predicativa. Este fenómeno es descrito en 4.2 y discutido en 4.6.

*kaba'e*, es tratado como raíz verbal, ya que puede recibir directamente marcas de TAM sin necesidad de elemento derivativo.

(21) † Tubar (YAS)

*ipu nyojo-k sutu-k*  
3SG dos-OBL mano-tener

‘Tiene dos manos’ (Lionnet 1978: 32)

(22) Yaqui (YAS, Cahitas)

a. *in abači čuʔu-k*  
1sg.pos brother dog-REAL/PERF

‘My brother has a dog’ (Lindenfeld 1973: 23)

b. *inim te ya'ura-k*  
Aquí 1PL.NOM autoridad-tener

‘Aquí tenemos autoridad tradicional’ (Estrada et al. 2004: 363)

c. *wépulai-k=ne kába'e-kan*  
uno-ACU=1SG.NOM caballo-PAS.IMPF

‘Tenía un caballo’ (Estrada y Buitimea 2010: 55)

(23) † Tehueco (YAS, Cahitas)

a. *tuuriua* ‘bondad’

> *tuuriua-c* ‘tener bondad’ (Buelna 1890: 22)

b. *buru-c ne bache-c*  
mucho-ACU 1SG.S maíz-tener

‘Tengo mucho maíz’ (Buelna 1890: 37)

(24) Mayo (YAS, Cahitas)

*inapo chu: 'u-k* / *chu: 'u-ka-ne*  
1SG.S perro-tener perro-tener-1SG.S

‘Tengo un perro’ (Freeze 1989: 80)

La forma *-huâ*<sup>49</sup> que ocurre en Náhuatl (24-25) puede ser analizada también como reflejo de *\*ka..* Si era un recurso productivo en náhuatl clásico (25), ya no lo es en la actualidad, y sólo aparece en algunas formas lexicalizadas del náhuatl de Mecayapán (26). Vale mencionar que en náhuatl clásico, *-huâ* crea nominales que denotan el poseedor de la entidad: « It is used to create preterit-agentive NNCs (*Nominal Nuclear Clause*) of ownership. In this kind of NNCs the preterit-agentive nounstem signifies the owner of an entity » (Andrews 2003: 329). Ello no va sin recordar, por cierto, la combinación *-gantü* del chemehuevi o *-kantiin* del panamint (ejemplos 15-16 arriba). Por otro lado, la interpretación predicativa en (25a), (25c) y (26) es atestada y no es sujeta a controversia. Ello remite al ejemplo (22c) del yaqui, donde, al igual que en náhuatl, el nominal en posición de predicado recibe un tratamiento verbal. Launey (1994), a partir del estudio del náhuatl clásico, describe este fenómeno como « omnipredicatividad »: el nominal, en náhuatl, puede funcionar como predicado sin necesidad de derivación o de cópula, dependiendo de las marcas, ya sea nominales como marcas de caso o de absoluto, o bien verbales como marcas personales o aspectuales, que le sean adjuntas. Vale mencionar, además, que el sufijo *-wa/wi/w* marca el elemento Poseído en la frase nominal

---

<sup>49</sup> Las convenciones ortográficas del náhuatl clásico establecen que *hu* representa el fonema /w/ y que el acento circunflejo (^) sobre la vocal final de una palabra representa un saltillo (') consiguiente (Launey 1992: 13). Launey (ibid.) precisa que este sonido se puede realizar también como aspirada (*h*).

posesiva, aunque suele desaparecer después de una consonante (Launey 1992: 87; comparar 25e con 25f).

(25) Náhuatl Clásico (YAS, Aztecas)

- a. *ni-∅-cihu ~ -huah-∅*  
1SG-ABS-woman-have-SG  
'I have a woman' (Andrews 1975: 219)
- b. *iihui-tl* 'aunt' > *aahui-huah* 'one who has a aunt' (Andrews 2003: 331)
- c. *ti-cihuaa-hua*  
2S-mujer-POS  
'tienes una mujer/estás casado' (Launey 1992: 99)
- d. *cihuaa-hua* 'que tiene mujer, casado' (Launey 1992: 100)
- e. *no-te-w* 'mi(s)s piedra(s)' < *te-tl* (Launey 1992: 88)
- f. *mo-pil* 'tu hijo' < *pil-li* (Launey 1992: 88)

(26) Náhuatl Moderno de Mecayapán (YAS, Aztecas)

- a. *ilpitzin* 'hijo, hija (pos)'  
> *pil-huaj, pilo-hua* 'tener hijos' (Wolgemuth 2002b: 61)
- b. *tzicnolis* 'hipo'  
> *tzicno-hua* 'tener hipo' (Wolgemuth 2002b: 197)

Para resumir, podemos hacer las siguientes observaciones:

- (i) La gran mayoría de las construcciones con *-ka/ga/wa* es efectivamente del tipo Comitativo flexivo. La posibilidad de una construcción copulativa existe únicamente en ute.
- (ii) En lenguas númicas (comanche, ute, payute sureño y chemehuevi), tepimanas (pápago, névome) y en tubar, *-ka/ga/wa* está asociado con la predicación existencial.
- (iii) En lenguas tepimanas (pápago, tepehuano del Norte y del Sur, pima bajo) y en náhuatl, *-ka/ga/wa* está asociado con la posesión atributiva (marcación del PSD).
- (iv) En casi todas las lenguas, *-ka/ga/wa* manifiesta propiedades verbales, mediante la posibilidad de recibir el nominalizador deverbal *-tī* en lenguas númicas, o las marcas de persona y/o TAM en lenguas sureñas, así como mediante su relación con la predicación existencial.
- (v) De manera extraña e interesante, en los extremos Norte (payute del Norte) y Sur (náhuatl), *-ka/ga/wa* muestra propiedades más bien nominales, al necesitar el predicativizador *-yu* en el primer caso, al ser una marca nominalizadora de agente ('el/la que tiene') en el segundo caso.

## 4.2 El sufijo *-e/i/a(h)*

Este sufijo se encuentra en la rama sureña de las lenguas YA, con distintas variaciones que analizaremos enseguida. Su asociación con un significado existencial y/o estativo en varias de estas lenguas (tarahumara, guarijío, eudeve y opata) sugiere un origen estativo, probablemente relacionado con la reconstrucción *\*yɨ* del PYA propuesta por Langacker (1977: 41) para tal significado.

En tarahumara, el sufijo *-é* sustituye la última vocal del PSD y lleva acento tónico (27a-c; Caballero 2008: 127). También aparece con la forma *-we* (27d), *-wa* (27e) o *-wi* (27f). En la época colonial, únicamente la forma *-we* es atestada por Tellechea (27g). En guarijío, *-e* no siempre es acentuado, ni tiene otras formas (28). Sin embargo, existen en esta lengua dos construcciones: en (28a) y (28b) observamos que *-e* se sufixa directamente al nominal del PSD, mientras que en (28c) y (28d) el PSD está marcado en primer lugar con *-wa*, un sufijo que denota la posesión alienable (Félix 2007: 106) y aparece en construcciones de posesión atributiva (28e). Esta combinación, *-wa-e*, la cual no deja de recordarnos la combinación *-ka-ti* o *-ka-'yu* de las lenguas nómicas, nos permite formular la hipótesis de una fusión entre las marcas *-wa* de posesión y *-e* estativa, para explicar la existencia de la forma *-we* en tarahumara; se discute este punto en el apartado 4.1.6.

(27) Tarahumara (YAS, Tarahumaranas)

- a.     *má     ran-é            alué mukí*  
      ahora   hijo-tener     DEM mujer

‘That woman has a child.’ (Burgess 1984: 27-28)

- b. *otohuá* ‘rama grande’  
 > *otohué* ‘tener ramas grandes’ (Hilton 1993)
- c. *busí* ‘ojo’  
 > *busé* ‘tener ojos’ (Hilton 1993)
- d. *muní* ‘frijol’  
 > *muníwe* ‘tener frijoles’ (Brambila 1953: 202)
- e. *no* ‘hijo (del padre)’  
 > *nohua* ‘tener un hijo (para un hombre)’ (Hilton 1993)
- f. *ramé* ‘diente’  
 > *ramehui* ‘tener dientes’ (Hilton 1993)
- g. *sunu* ‘maíz’  
 > *sunu-we* ‘tener maíz’ (Tellechea 1826: 20)

(28) Guarijío (YAS, Tarahumaranas)

- a. *werumá čuwá-e=ne*  
 big mouth-have=1SG.S  
 ‘I have a big mouth.’ lit. ‘I with big mouth’ (Félix 2007: 106)<sup>50</sup>
- b. *pirébi puhkú-e-gari=ne kawai, nahpé tainía=ne*  
 uno an.dom.-tener-PAS=1SG.S caballo, pero vender: PAS=1SG.S  
 ‘Tenía un caballo, pero lo vendí.’ (Miller 1993 : 73)

<sup>50</sup> Félix (2007:57) glosa el sufijo *-e* como posposición instrumental, valiéndose de la polisemia del sufijo (Félix 2007: 23). Creemos en cambio que existen dos sufijos homófonos en guarijío, de origen distinto: el que marca el caso instrumental y el agente en construcciones pasivas, y el que crea predicados intransitivos existenciales y posesivos.

- c. *ete-wa-é* =ne  
piojo-CLF-tener=1SG  
'Tengo piojos' (Félix, 2006: 107)
- d. *aábu=na macíra-wa-e* ?  
quién=MD machete-POS-tener  
'¿Quién tiene el machete?' (Miller 1993: 73)
- e. *ka'í wahsí-e no'ó puhkú-wa=ga cuhcúri*  
NEG cola-tener 1SG.POS animal-POS=ENF perro  
'mi perro no tiene cola' (Miller 1993: 74)

En (27) y (28), las construcciones con *-e* corresponden al tipo comitativo flexivo, ya que pueden recibir marcas personales (28a-c) y aspectuales (28b). Sin embargo, los autores mencionan la posibilidad de una construcción cópulsiva, mediante la formación de un participio (29a, 30a), lo que sugiere propiedades verbales del sufijo *-e*. Cabe mencionar que en guarijío esta construcción se restringe a la expresión de la relación de parte-todo o de materia (Miller 1996a: 94; ejemplo 30a). En las dos lenguas, el mismo sufijo *-e* está asociado además con un significado existencial (29b, 30b).

(29) Tarahumara (YAS, Tarahumaranas)

- a. *má ran-é-ga-me hú alué mukí*  
now child-have-STAT-PRT COP DEM woman  
'That woman has a child' (Burgess 1984: 28)
- b. *nori* 'nube'  
> *noré* 'haber nube' (Brambila 1953: 205)

(30) Guarijío (YAS, Tarahumaranas)

a. *lulí kaka-é-me=hu*

hule huarache-tener-PRT=COP

‘El huarache es de hule’ (Miller 1996a: 94)

b. *pa’wi* ‘agua’

> *pa’wi-e* ‘tener agua, hay agua’ (Miller 1996a: 93)

En eudeve encontramos las formas *-e/e’e/we* (Lionnet 1986: 32, 68; ejemplo 31a). Al igual que en tarahumara, este sufijo sustituye la última vocal del nominal del PSD (31b-c). La forma *-i* también aparece en algunos ejemplos (31d). Pennington (1981: 54) menciona que estos predicados “tienen sus tiempos como verbos”, como se puede apreciar en (31c) con la marca *-i* de pretérito; por lo tanto, estas construcciones corresponden al tipo flexivo de la posesión comitativa en términos de Stassen (2009). Cabe mencionar la doble interpretación posible, como elemento nominal (31c-d) o verbal (31b), de las palabras derivadas con *-e* en esta lengua, al igual que las palabras derivadas con *-huâ* en náhuatl (ver arriba, ejemplo 25).

(31) † Eudeve (YAS, Opatanas)

a. *-e , e’e , we* ‘poseer, haber, ser, estar’ (Lionnet 1986: 32, 68)

b. *daka* ‘nariz’

> *dak-é* ‘tener nariz’ (Lionnet 1986: 32)

c. *esa-t* (enaguas-ABS)

> *es-é* (enagua-POS) ‘la que tiene enaguas’

> *es-e-i* (enagua-POS-PRET) ‘la que tuvo enaguas’

(Pennington 1981:54)

- d. *hub* ‘woman’  
 > *huv-i* ‘the married man’ (Smith 1862: 10) (Lit: “el que tiene mujer”)

Según Lombardo (1702: 147-148), los verbos posesivos en ópata se componen de los “nombres posesivos”, es decir, la forma poseída de los sustantivos, y del sufijo *-i/a*, el segundo alomorfo apareciendo cuando el sustantivo termina con *i* (Pimentel 1874: 121). Lombardo advierte en otra parte de su Arte (1702: 102) que los verbos posesivos se forman “con el verbo *ah* o la letra *i* añadida al nombre”, lo que sugiere que *-a* e *-i* son alomorfos del verbo *ah* ‘ser’ (1702: 104). Este significado estativo, junto con la forma *V(h)* nos permite asumir que el sufijo *-ah/i/a* es cognado de *-e* descrito en este apartado – lo que no es tan obvio a primera vista; Shaul (2012: 230) argumenta en este sentido, proponiendo la forma *\*\*eni/ani* para un verbo ‘vacío’ del PYA.

La forma poseída de los nombres muestra una aparente distinción entre posesión alienable y posesión inalienable, recordando la situación en guarijío (ver arriba el ejemplo 28): los nombres de parentesco pierden la marca *-wa/ma/ra/ka/sa* (la variación parece deberse a procesos morfofonológicos; Lombardo 1702: 40) al ser poseídos (32b), mientras que los otros nombres necesitan ser marcados con este sufijo en esta situación (32a), perdiendo el sufijo de absoluto. Los verbos así formados reciben sufijos verbales de tiempo / aspecto (32c), correspondiendo al tipo flexivo de la posesión Comitativa en términos de Stassen (2009). Sin embargo, Lombardo (1702: 103) precisa que otra construcción es posible, donde el verbo *ah* no es sufijado y el PSR aparece ya no en nominativo sino en su forma genitiva, con un significado literal, tratándose del ejemplo

(32d), de “mi maíz no está/existe”; tal construcción corresponde a la posesión comitativa (no predicativizada), en los términos de Stassen (2009).

(32) † Opata (YAS, Opatanas)<sup>51</sup>

- a. *xunu-t* (maíz-ABS)  
 > *xunu-gua* (maíz-POS) [*no xunu-gua* (1SG.POS maíz-POS)'mi maíz']  
 > *xunu-gua-i* / *xunu-gua-ah*  
 maíz-POS-COP maíz-POS-COP  
 ‘tener maíz’ (Lombardo, 1702: 40,102)
- b. *pao-gua* ‘abuelo’  
 > *pao* ‘abuelo (poseido)’  
 > *pao-i* / *pao-ah* ‘tener abuelo (Lombardo, 1702: 148)
- c. *ne xunu-gua-h-caru*  
 1SG.S maíz-POS-COP-IMPF  
 ‘Yo tenía maíz’ (Lombardo, 1702: 53)
- e. *hisuchi=ne cai no xunu-gua ah-catade*<sup>52</sup>  
 tener.hambre=1SG.S NEG 1SG.NS maíz-POS COP-porque  
 ‘tengo hambre porque no tengo maíz’ (Lombardo, 1702: 103)

Finalmente, el sufijo *-ê* aparece en náhuatl clásico (Launey 1992: 99-100; Andrews 2003: 330-331). Al igual que *-huâ* (ver ejemplos 24-25), este sufijo crea

<sup>51</sup> La segmentación morfé mica y la glosa de los ejemplos de ópata fue hecha por nosotros, a partir de los datos encontrados en Lombardo (1702) y de los comentarios de Moisés David Ramírez Mendivil (c.p.).

<sup>52</sup> Shaul (2012:236) analiza *-catade* de la siguiente manera: *-ca* ‘nominalizador’ y *-tade* ‘instrumental’, precisando que se usa para el significado de ‘porque’.

nominales que refieren al poseedor de la entidad (Andrews 2003: 329)<sup>53</sup>, y tales nominales pueden tomar la función de predicado sin necesidad de derivación:

(33) Náhuatl Clásico (YAS, Aztecas)

a. *cal-li* ‘casa-ABS’

> *cal-ê* ‘que tiene casa, propietario’ (Launey 1992: 100)

b. *ni-cal-ê*

1S-casa-tener

‘tengo una casa’ (Launey 1992: 99)

c. *cac-tli* ‘sandals/shoes-ABS’

> *caqu-eh* ‘one who has sandals/shoes’ (Andrews 2003: 330)

En adición a estos usos establecidos del sufijo *-e/i/a*, tenemos que mencionar el caso del yaqui y del tubar. En estas dos lenguas, *-e* aparece en algunos casos en conjunción con *-k* (34-35). La discusión está abierta sobre cómo analizar este fenómeno en yaqui. Dedrick y Casad (1999: 74, 137, apoyados por Haugen 2004: 264) consideran la existencia de tres sufijos distintos, pero cuyo significado coincide en parte: *-(e)k* ‘POSESIVO’, *-k(a)* ‘PARTICPIO’ y *-k* ‘PERFECTIVO’ – si mencionan la posibilidad de una relación histórica entre estos tres sufijos, no desarrollan, desgraciadamente, el análisis diacrónico. Por su parte, Jelinek (1988: 416) afirma que *-ek* es la forma fonológica subyacente del sufijo posesivo, mientras Alvarez (2009) defiende que *-k(a)* es el sufijo de

---

<sup>53</sup> « It is used to create preterit-agentive NNCs of ownership. In this kind of NNCs the preterit-agentive nounstem signifies the owner of an entity ». Andrews (2003: 329) considera que *-e* y *-wa* son alomorfos, sin embargo la distribución de estos morfemas no es tan clara: procesos morfológicos tanto como semánticos parecen estar en juego (Launey 1992: 100). Debido a esta incertidumbre y considerando que tienen un origen diacrónico probablemente distinto, estimamos aquí que se trata de sufijos distintos y complementarios en significado.

posesión, la vocal *e* debiendo su aparición únicamente a un proceso morfológico, el cual no es exclusivo a la posesión predicativa, a saber, cuando el nominal termina con la vocal *i*. Se puede observar en efecto que un nombre que no termina con *i* como *maara* ‘hija’ es marcado con *-k* (34a), mientras que un nominal como *kari* ‘casa’ es marcado con *-ek*, perdiendo la *i* final. En (34c) y (34d) se puede observar que el mismo fenómeno morfológico ocurre en la marcación de verbos.

(34) Yaqui (YAS, Cahitas)

a. *‘inepo maara-k*

1SG.S daughter-PERF

‘I have a daughter.’ (Jelinek 1988: 418)

b. *‘empo kar-ek*

2SG.S house-PERF

‘You have a house.’ (Jelinek 1988: 421)

c. *‘etapo-ne* (correr-FUT) ‘will open’

*‘etapo-k* (correr-PERF) ‘opened’ (Jelinek 1988: 415)

d. *vuiti-ne* (correr-FUT) ‘will run’

*vuit-ek* (correr-PERF) ‘ran’ (Jelinek 1988: 415)

Aunque no sea el caso en la literatura sobre este punto, extendemos aquí esta discusión al caso del tubar, cuya descripción nos llega a través de la obra de Lionnet (1978). Este estudioso (1978: 32) afirma en efecto que “*-k*, pospuesta al sufijo *-é-* [“poseer”] sustitutivo de *i* final, forma el presente de ciertos verbos de posesión. En el caso de un sustantival terminado por vocal distinta de *i*, el sufijo *-k* denota a la vez

posesión y tiempo presente”. Ello significa que *-ek* ‘poseer’ aparece en tubar bajo las mismas circunstancias que en yaqui: cuando el nominal que refiere al PSD termina con la vocal *i* (35a); en otros casos, como en (35b) donde el sustantivo de base *sutu-r* ‘mano-ABS’ termina con *u*, el sufijo toma la forma *-k* (35b).

(35) † Tubar (YAS)

a. *kakayi* ‘huaraches’

> *kakay-é-k* (huarache-tener-PERF) ‘trae huaraches’ (Lionnet 1978: 31)

b. *ipu nyojo-k sutu-k*

3SG dos-OBL mano-tener

‘Tiene dos manos’ (Lionnet 1978: 32)

No es relevante para nuestros propósitos tomar postura fija en este debate, mas tenemos que resaltar dos hechos, los cuales serán de importancia en la discusión del punto 4.1.6 sobre el origen de los sufijos y construcciones de posesión predicativa: (i) el elemento *-k* está relacionado, probablemente históricamente, con tres significados en yaqui (por lo menos dos en tubar y probablemente en otras lenguas YA): posesivo, participio y perfectivo; y (ii) creemos que el elemento *-e* no es anodino aquí, ya que aparece en lenguas hermanas (lenguas tarahumaranas y opatanas) como principal derivador de verbos posesivos.

Finalmente, en tepecano el elemento *-a-*, insertado entre el prefijo personal y la raíz nominal, cumple la misma función de creación de verbos intransitivos de posesión (Mason 1916: 339-340; ejemplo 36). Este prefijo parece tener un origen estativo: Mason

(1916: 340) menciona *-ar-* ‘ser’, y, a pesar del cambio de posición, no deja de recordar el sufijo *-ah/a/i* ‘ser/haber’ del ópata.

(36) † Tepecano (YAS, Tepimanas)

a. *purke-n-yam-a-sa’a*

porque-1SG-NEG-POS-cobija

‘porque no tengo cobija’ (Mason 1916: 340)

b. *v-ar-am-ki’iam*

EPT-COP-2PL.NS-casa

‘Es su casa (de ustedes).’ (Mason 1916: 340)<sup>54</sup>

#### 4.3 El sufijo *-pa(i)/ba(i)*

Este sufijo aparece únicamente en las cuatro lenguas que conforman la rama númica central (gosyute, panamint, shoshone y comanche), en adición al sufijo *-ka*. En las cuatro lenguas (ejemplos 37 a 40) exhibe una terminación (*’i*), y en panamint una nasal final es posible (38), lo que remite a las formas del sufijo *-ka* en lenguas YA del norte (ver 4.1.1 arriba); queda por explorar si se trata de reminiscencias de, probablemente, elementos estativos, o si no son más que rasgos fonéticos de las lenguas en cuestión.

La existencia en estas lenguas de dos sufijos distintos da lugar a una oposición semántica: *-pa* parece expresar una relación de posesión más permanente que *-ka* (Haugen 2008). El panamint exhibe una distinción adicional con el sufijo *-naappain*, obviamente derivado de *-pain*, que se usa específicamente para expresar la posesión alienable (39). La existencia de este sufijo *-pa* en comanche descarta que este sufijo sea

---

<sup>54</sup> Los ejemplos en (46) fueron segmentados y glosados por nosotros, a partir de Mason (1916).

un rasgo regional, ya que las poblaciones que hablan este idioma se encuentran en otra área cultural; podemos formular la hipótesis de que se trata de una innovación léxica a nivel de rama, que ocurrió antes que las poblaciones comanches cambiaran de modo de vida (se volvieron nómadas) y asentamiento (en las grandes planicies), lo que apoya la idea de un ancestro común a las actuales lenguas nómicas centrales.

El comportamiento de *-pa* a nivel morfosintáctico no da lugar a discusiones: es claramente, y ello en las cuatro lenguas donde se usa, un elemento verbalizador, que permite la recepción de marcas personales y de TAM, como se puede observar en el ejemplo (37d) del panamint, o como lo precisa Charney (1989: 234) para el comanche: “[...] *-pai* is a non-verbal predicator. It functions much as a secondary verb, and may be followed by aspect suffixes”. Corresponde en este sentido a la posesión comitativa de tipo flexivo descrita por Stassen (2009).

(37) Shoshone (YAN, Nómico Central)

*a'nii pantepiha-ka kahni-pa'i*

beaver water.middle-LOC house-AFF

‘The beaver has a house in the middle of the water’ (Crum y Dayley 1993: 6)<sup>55</sup>

(38) Panamint (YAN, Nómico Central)

a. *-pain / pa'in / pa'en* ‘have’

*-naappain/naappa'en* ‘have (alienably only)’

(Dayley 1989a : 455)

---

<sup>55</sup> La glosa es de Stassen (2009).

- b. *nü kee etiim-pa'e*  
 1SG NEG gun-have  
 'I don't have a gun' (Dayley 1989b: 65)<sup>56</sup>
- c. *üü tsawin-tünna tiikkappih-naappa'e*  
 2SG.S good-O food-have.alienably  
 'You have some good food.' (Dayley 1989b: 90)
- d. *tangummü tuppapi-tünna pampi-pa'i-ppühantü*  
 man black-O hair-have-PAS  
 'The man had black hair (i.e., before it got gray)' (Dayley 1989b: 41)

(39) Gosiute Shoshone (YAN, Númico Central)

- a. *isapaippih sukka ponaiha tai-pai*  
 Coyote that.OBJ mouse.OBJ brother-have  
 'Coyote has Mouse for a younger brother'. (Miller 1996b:706)
- b. /puih/ [pui] 'eye'  
 /puih-pai/ [puiφai] 'have an eye'  
 (Elzinga 1999: 125)

(40) Comanche (YAN, Númico Central)

- a. *ni-kinunapi-se so'o-ti puku-pai*  
 1SG.POS-late.grandfather-CNTR many-OBJ horse-have  
 'My late grandfather had many horses' (Charney 1993: 107)

<sup>56</sup> Las glosas de (36) son de Dayley (1989b); la segmentación morfémica es nuestra.

- b.     *puhwhi-pai*           ‘have money’  
           *kahni-bai*           ‘have a teepee/house’

(Robinson y Armagost 1990: 277)

El origen de *-pa* es incierto; podemos, por ahora, buscar una relación de este sufijo con una posposición del panamint: *pan/pa’an* ‘on, about’ (Dayley 1989b: 203), la cual tiene doble función de locativo y marcación del tópico, funciones que han sido documentadas como posibles fuentes de la posesión predicativa (Heine 1997a, Stassen 2009; ver capítulo 3). En comanche, las estas funciones son expresadas mediante dos posposiciones distintas aunque relacionadas (Charney 1993: 87): *-pa’a* ‘on (Locativo)’, y *-pa’atsi* ‘about (Tópico)’. Otra pista de origen histórico para este sufijo *-pa* se encuentra en la forma *-pa/ba*, encontrada en payute norteño, mas no en lenguas númicas del centro. Este último sufijo es descrito como Marcador de Clase Nominal (*Noun Class Marker, NCM*) por Thornes (2003: 293); corresponde a una función tradicionalmente llamada ‘Absoluto’ en lenguas YA, la cual marca el estado no poseído o no relacionado de un sustantivo.

#### 4.4 El sufijo *-(‘)ta*

En dos lenguas YA este sufijo deriva verbos posesivos: hopi (41) y névome (42). La descripción de Smith (1862) para el névome nos permite hacer la hipótesis de un significado original de ‘hacer’ (42); hipótesis apoyada además por los numerosos cognados de este morfema con el significado de ‘hacer’ en YA (véase Haugen 2008), que permiten la propuesta de la reconstrucción *\*\*-(‘)ta* para esta función en PYA (Langacker

1977: 44-45). Smith (1982: 45) para el névome precisa que un nombre derivado con *-ta* “se conjuga [...] en todo como el verbo principal”.

En névome, dados los ejemplos encontrados en Smith (42), el significado posesivo parece ser más una interpretación contextual que un desarrollo semántico asentado; Smith (1862: 47) precisa además que *-ta* se usa “con algunos nombres que significan achaques, enfermedades y señales del cuerpo”, es decir, con nombres que denotan algo entendido como extensión del cuerpo (animal o vegetal), ya sea de manera normal (raíces, hojas, menstruación), ya sea de manera anormal (sarna). Este no es el caso en hopi, donde *'ta/yta/y'ta* es el único recurso registrado (y muy productivo, como lo atesta un vistazo al diccionario de Seaman 1985) de posesión predicativa. El morfema *-y(a)* es en esta lengua un marcador oblicuo de posesión en el PSD (Shaul 2012: 109; Seaman 1985: 553; ejemplo 41d). Cabe mencionar que *-(y)'ta* exhibe la raíz supletiva *-'yungwa* para el plural (Kalectaca 1978: 83).

(41) Hopi (YAN)

a. *pam kii-'yta.*

3SG.S house-have

‘(S)he has a house.’ (Langacker 2003: 15)

b. *pam ŋahi-'ta*

3SG.S medicine-have

‘He has medicine.’ (Langacker 1977: 44)<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> Cabe precisar que el ejemplo (39b) es presentado por Stassen (2009: 86, 182, 379) como siendo de huichol, cuando es en realidad un ejemplo de la lengua hopi, tomado de Langacker (1977: 44) – la confusión deriva de las abreviaturas utilizadas por Langacker (1977): (H) para hopi, (HU) para huichol.

c. *ni mana-yta*  
 1SG.S daughter-have  
 ‘I have a daughter’ (Langacker 1977: 50)

d. *pam i-na-y wuvahta*  
 3SG.S 1SG.POS-father-POS.OBL hit  
 ‘he hit my father’ (Seaman 1985: 553)

(42) † Névome (YAS, Tepimanas)

a. *maine* ‘petate’ > *main-’ta* ‘hacer petate’  
 (Smith 1862: 46)

b. *turhcadaga* ‘sarna’ > *turcadaga-ta* ‘tener sarna’  
*taca* ‘raiz’ > *tac-ta* ‘tener raices’  
*aaga* ‘hoja del arbol’ > *aag-ta* ‘echar hojas’  
 (Smith 1862: 47)

#### 4.5 Otros afijos

En náhuatl clásico, Andrews (2003: 573) menciona el sufijo, *-ti*, que crea verbos intransitivos denominales con el significado de ‘tener / estar en posesión de’. Considera que es homófono con el sufijo *-ti* ‘INCOATIVO’ (ibid.); ello representa para nosotros una posible fuente diacrónica para significado posesivo.

(43) Náhuatl Clásico (YAS, Aztecas)

a. *pah-tli* ‘medicine(ABS)’  
 > *pah-ti* ‘to have (good) medicine’

- b. *tequi-tl* ‘work, tribute(ABS)’  
 > *tequi-ti* ‘to have work, to work, to have tribute, to make/pay a tribute’

(Andrews 2003: 573)

El sufijo *-ni* aparece en *tubar* (Lionnet 1978: 33, 61); la falta de ejemplos no permite explorar su funcionamiento ni su semántica, mas podemos afirmar su relación con un significado estativo gracias a su descripción (44), a la existencia de formas cognadas en YA (Haugen 2008) y a la reconstrucción *\*\*ni /eni/ena* ‘ser’ propuesta por Langacker (1977: 41) y Shaul (2012: 230) para el PYA.

(44) † *Tubar* (YAS)

- a. *-né/ni/n* ‘ser, estar’ (Lionnet 1978: 33)  
 b. *-ni* ‘ser, poseer’ (Lionnet 1978: 61)

Finalmente, el tepehuano del sur exhibe un atípico prefijo que deriva verbos intransitivos de posesión: *tu-* “transforma [un nombre] en un verbo estático que tiene el significado de ‘poseer X’” (Willet 1991: 63-64; ejemplo 45), Willett (ibid.) precisa que un verbo derivado con *tu-* se comporta como cualquier verbo intransitivo, aunque pueda aparecer marcado con los afijos de poseedor<sup>58</sup>. Podemos relacionar este morfema con las

---

<sup>58</sup> « First, the addition of the ownership prefix *tu-* to a noun makes it into a static verb with the meaning ‘to own X’. This stem is then inflected as are other static verb stems. Although the number of attested instances of the application of this process is small, it is potentially applicable to any noun in the language. Perhaps its limited application is due not to the nature of the process itself, but to the fact that seldom is it necessary to predicate the ownership of one’s possessions. Ordinarily the nouns involved would be entities in another predication, optionnally marked for possession by the possessor affixes » (Willet, 1991: 63-64).

formas *\*-ta* ‘CAUSATIVO’ y *\*-tu* ‘INCOATIVO’ reconstruidas para el PYA por Langacker (1977: 44-45), aunque el hecho de que aparezca prefijado puede causar dudas.

(45) Tepehuano del Sur (YAS, Tepimanas)

a. *ji'c-ap*                      *tu-mámar?*

How.many-2S                  own-children

‘How many children do you have?’ (Willet, 1992: 64)

b. *day ma'n*                    *tu-sa'ua-h'iñ*

only one                      own-blanket-1S

‘I have only one blanket’.

#### **4.6 Una perspectiva diacrónica sobre la posesión comitativa predicativizada en yutoazteca: el Esquema Genitivo**

En este apartado, nos aplicaremos en proponer y argumentar que una gran parte de las construcciones de posesión comitativa predicativizada descritas en los puntos anteriores deriva, en los términos de Heine (1997a), del Esquema Genitivo. Cabe recordar, antes de seguir con el análisis diacrónico propiamente dicho, en qué consiste este modelo cognitivo, y cuáles son los criterios a nuestra disposición para determinar su validez en las lenguas YA.

El esquema Genitivo se caracteriza por codificar el Poseedor como modificador genitivo del Poseído, el cual es el sujeto del predicado. Utiliza así la construcción de posesión atributiva de la lengua en una estructura proposicional intransitiva, ya sea estativa, existencial o locativa. Se puede formular de manera esquemática de la siguiente manera, donde X representa el Poseedor e Y el Poseído: *X's Y exists* (Heine 1997a). La

marcación abierta o no de la relación de posesión atributiva queda específica para cada lengua: en el PSR (marcación en el dependiente), en el PSD (marcación en el núcleo), en ninguno (marcación cero), en ambos (doble marcación). Heine (1997a) pone el ejemplo del k'ekchi', una lengua maya (46), donde el Poseído está marcado con un afijo que representa el Poseedor. En YA este modelo existe sin modificaciones, de manera esporádica, en algunas lenguas, como en kawaiisu (47) y en náhuatl clásico (48).

(46) K'ekchi' (Maya)

*wan is- soʔsol- cic' li isq*

COP.LOC 3.G-dragonfly-metal ART woman

'The woman has an helicopter' (Lit.: 'The woman's helicopter is')

(Freeze 1992: 589)

(47) Kawaiisu (YAN, Nómico)

*yuwaat kahni=ni*

NEG house=1SG.POS

'I don't have a house' (Lit.: 'my house isn't') (Langacker 1977: 43)

(48) Náhuatl Clásico (YAS, Aztecas)

*Oncatê nopilhuān*

*On-ca-tê no-pil-hua-an*

2PL.S-COP-PL 1S.POS-hijo-POS-PL

'Tengo hijos' (Lit.: "Mis hijos están/existen") (Launey 1992: 99)<sup>59</sup>

---

<sup>59</sup> La segmentación morfémica y la glosa son nuestras, a partir de Launey (1992).

Sostenemos aquí que el Esquema Genitivo constituye el modelo fuente de las actuales construcciones con los sufijos *-ka* y *-e*. Es decir, pensamos que si la construcción Genitiva ya no existe como tal en YA como recurso mayoritario de posesión predicativa, en algún momento del pasado de estas lenguas así fue el caso, probablemente a nivel de PYA; esto significa que la construcción fue sujeta a modificaciones morfosintácticas, las cuales asumimos e intentamos reconstruir. Para determinar tal fuente diacrónica, los criterios semánticos son infructuosos, ya que la construcción original ya expresa una relación de posesión. Se vuelve entonces imprescindible examinar, en la familia YA, varios fenómenos: (i) la morfología de la posesión atributiva, (ii) la sintaxis de las cláusulas intransitivas estativas, existenciales y/o locativas, y (iii) el significado de los morfemas reconstruidos en PYA. Este trabajo requiere de una metodología extraída de la lingüística histórica, a saber, el método comparativo y la reconstrucción interna.

La recapitulación que ofrecen las tablas 4.2 y 4.3 permite formular algunas observaciones:

- (i) Al contrario de lo que se observa en las lenguas YAS, *-ka/ga* nunca aparece solo en las lenguas nómicas, sino en combinación con el morfema predicativizador *-'yu* o el sufijo nominalizador *-ti*. Se dibujan dos tendencias opuestas: por una parte, las lenguas YA del sur tienden a tratar *-ka/ga/wa*, sencillamente, como elemento verbalizador; por otra parte, las lenguas nómicas parecen reticentes a hacer el mismo uso de las palabras derivadas con *-ka/ga*: las tienen que predicativizar o nominalizar para utilizarlas como predicados.

- (ii) Las construcciones con *-ka* y *-e* parecen interrelacionadas, al menos en lenguas YAS: *-ka* está involucrado en construcciones donde *-e* es el sufijo derivador de predicados posesivos (en lenguas tarahumaranas y opatanas), e inversamente, *-e* está involucrado en construcciones donde *-ka* es sufijo derivador de predicados posesivos (en lenguas cahitas y en tubar). Ello sugiere, como lo argumentamos a continuación, que derivan de una misma construcción original.
- (iii) La construcción que involucra *-ka/ga/wa* es consistente en la familia YA: se encuentra en casi todas las ramas YA, tanto norte como sur – su ausencia en tres ramas (Hopi y Táquicas en el Norte, Coracholes en el Sur) llama la atención y merece investigación. Su existencia en casi todas las lenguas YA es un fuerte argumento para postular una reconstrucción a nivel de PYA.

**Tabla 4.2. Principales construcciones de posesión comitativa predicativizada en YA.**

	<b>Suj</b>	<b>PRED</b>
<b>NÚMICAS</b>	PSR.N	PSD- <i>ka/ga-ti/yi</i>
	PSR.N	PSD- <i>pa/ba</i>
<b>TÜBATÜLABAL</b>	PSR.N	PSD- <i>kaN</i>
<b>HOPI</b>	PSR.N	PSD- <i>'yta</i>
<b>TÁQUICAS</b>	∅	
<b>TEPIMANAS</b>	PSR.N	PSD- <i>ka/g(a)</i>
<b>TARAHUMARANAS</b>	PSR.N	PSD(- <i>wa</i> )- <i>e</i>
<b>CAHITAS</b>	PSR.N	PSD-( <i>e</i> ) <i>k/ka</i>
<b>OPATANAS</b>	PSR.N	PSD(- <i>wa</i> )- <i>e/i/a</i>
<b>TUBAR</b>	PSR.N	PSD-( <i>e</i> ) <i>k</i>
<b>CORACHOL</b>	∅	
<b>AZTECAS</b>	PSR.N	PSD- <i>wâ</i>
	PSR.N	PSD- <i>ê</i>

**Tabla 4.3. Construcciones de posesión comitativa predicativizada con *-ka* y *-e* en YA.**

		Suj	Pred
N U M I C A S	Payute N.	PSR	PSD- <i>ka'yu</i>
	Mono	PSR	PSD- <i>ge-tU</i>
	Panamint	PSR	PSD- <i>kantü</i>
	Shoshone	PSR	PSD- <i>kante</i>
	Gosyute	PSR	PSD- <i>kantin</i>
	Comanche	PSR	PSD- <i>ka(-ti)</i>
	Payute S.	PSR	PSD- <i>'kai</i>
	Ute	PSR	PSD- <i>gha-t#</i>
		PSR	PSD- <i>gwa-t#</i> ura (NMZ) (COP)
	Chemehuevi	PSR	PSD- <i>ga(i)-ntü.</i>
Kawaiisu	PSR	PSD- <i>ga-di</i>	
Tübatulabal		PSR	PSD- <i>kaŋ</i>
Hopi			
T A Q U I C	Cahuilla		
	Cupeño		
	Luisiño		
	Serrano		
	†Kitanem.		
	Gabrielino		
	†Tataviam		
T E P I M ·  T A R  C A H  O P	Pápago	PSR	PSD- <i>ka</i>
	Pima bajo		
	† Nevome	PSR	PSD- <i>g'</i>
	Tepeh. N	PSR	PSD- <i>ga</i>
	Tepeh. S		
	Tep. Col.		
	†Tepecano		
	Tarahum.	PSR	PSD- <i>é/we/wa/wi</i>
		PSR	PSD- <i>é-game hu</i> (PRT) (COP)
		Tar. Col.	PSR
Guarijío	PSR	PSD- <i>(-wa)-e</i>	
	PSR	PSD- <i>é-me hu</i> (PRT) (COP)	
Yaqui	PSR	PSD- <i>(e)k</i>	
	†Tehueco	PSR	PSD- <i>k</i>
	Mayo	PSR	PSD- <i>k(a)</i>
† ópata	PSR	PSD- <i>(-wa)-ah/a/i</i>	
	PSR	PSD- <i>(-wa) ah</i> (POS) (COP)	
† eudeve	PSR	PSD- <i>e/we</i>	
†tubar		PSR	PSD- <i>(e)k</i>

		Suj	Pred
C H	Cora		
	Huichol		
N A H	†Pochuteco		
	Náhuatl Nah. Col.	PSR	PSD- <i>wâ</i>
		PSR	PSD- <i>hua ka</i> (POS) (COP)
		PSR	PSD- <i>ê</i>

Opinamos entonces que la tabla 4.3 representa los reflejos de una sola construcción de posesión predicativa, cuya distribución dentro de la familia YA permite hacer la hipótesis de una reconstrucción a nivel de la lengua madre (PYA). La lista de correspondencias morfosintácticas y fonológicas es significativa – vale mencionar que el orden de elementos no es una correspondencia, por lo que no es un criterio relevante para nuestro análisis.

Las correspondencias a nivel sintáctico son las siguientes:

- (i) El PSR es el sujeto nominativo de la cláusula.
- (ii) El PSD está marcado con un sufijo (o una combinación de dos sufijos).
- (iii) El PSD sufijado es el predicado intransitivo de la cláusula.
- (iv) El sufijo (o la combinación) predicativiza el PSD.

Las últimas cuatro correspondencias de la construcción son morfélicas y fonológicas; se trata de las formas de los sufijos predicativizadores:

- (v) *-ka/ga/wa* en casi todas las ramas
- (vi) *-e/eh/e'a(h)* en las ramas sureñas
- (vii) *-tī* en la rama núnica
- (viii) *-'yu* en menor medida en lenguas núnicas

El primer sufijo, *-ka/ga/wa*, se encuentra en toda la familia; es bastante común, y muestra usos diversos, además de crear verbos posesivos, como mencionamos en el inciso 4.1. Está involucrado en la posesión atributiva, al marcar el nominal del PSD (flexión nominal) en chemehuevi (), en lenguas tepimanas (pápago, pima bajo, tepehuano del norte y del sur), en lenguas tarahumaranas (tarahumara, guarijío), lenguas cahitas y opatanas, así como en lenguas aztecas (náhuatl clásico y moderno) (Alvarez y Muchembled 2014). Está involucrado en la flexión verbal, marcando aspecto (perfectivo o progresivo) (Alvarez y Muchembled 2010). Es además una marca estativa (de flexión verbal) y/o copulativa en muchas lenguas YA (Alvarez y Muchembled 2010).

Hemos visto en el apartado 4.2 que el segundo sufijo, *-e/eh/e'a(h)*, muestra en YAS tres usos derivativos a partir del PSD: crea nombres del PSR (en náhuatl), predicados posesivos y predicados existenciales. Los dos últimos sufijos, *-tī* y *-'yu*, presentes en lenguas númicas, ya fueron descritos en 4.1.1: el primero es nominalizador de agente (55), y el segundo predicativiza adjetivos y posposiciones (56).

Una mirada a los trabajos de reconstrucción fonética y morfológica del PYA encontrados principalmente en Langacker (1977), pero también en Dakin (1991) y Shaul (2012), nos permite advertir que las formas *\*\*tī* y *\*\*yī* están claramente involucradas desde el PYA a la vez en la flexión nominal posesiva y en la expresión de la predicación existencial y/o locativa<sup>60</sup>. El principio de gramaticalización nos dice que los elementos lingüísticos tienden a evolucionar hacia menos autonomía, hacia más cohesión; este principio nos lleva a postular que los sufijos nominales *\*\*yī* y *\*\*tī* derivan

---

<sup>60</sup> El sufijo *\*\*yī* muestra un sincretismo adicional con el pronombre posesivo de tercera persona singular (Langacker 1977: 86). teniendo en mente que es el único sufijo del paradigma de pronombres posesivos, resulta lógico postular el reanálisis de *\*\*yī* 'PSD inalienable' como *\*\*yī* '3SG.POS', mediante una construcción con copia del pronombre.

respectivamente de las cópulas *\*\*yĩ* y *\*\*tĩ*. Este postulado es apoyado por la afirmación de Langacker (1977: 41) según la cual estas cópulas serían las más antiguas del PYA (junto con *\*\*ka*)<sup>61</sup>. Ello supone además un estado temprano del PYA donde ni el absoluto, ni la posesión inalienable estaban marcados – algo no muy sorprendente en tipología, ya que el absoluto YA es una marca rara en las lenguas del mundo, y la posesión inalienable suele no ser marcada en oposición a la posesión alienable.

Apoyándose en la reconstrucción *\*\*ni* de Langacker (1977: 41) y en evidencia comparativa, Shaul (2012: 230-240) propone *\*\*eni/ani* como verbo ‘vacío’ del PYA, cuyo significado oscila entre ‘ser’ y ‘hacer’. Sostiene que de (-)ah/i del ópata es reflejo de esta forma; es muy probable, dada su forma y el contexto construccional en el cual se encuentra, que el sufijo *-e* encontrado en lenguas YAS (ver tablas 4.2 y 4.3) sea también reflejo de este verbo.

El caso del último morfema es más complejo: Langacker (1977: 41-45) propone la cópula estativa *\*\*ka*, el sufijo posesivo *\*\*wa*<sup>62</sup>, y la posibilidad de un verbalizador posesivo con la forma *\*\*ka*, *\*\*kai*, o *\*\*wa*. Esta última propuesta carece de firmeza y consenso; nuestra opinión es que no existía sufijo con tal función en PYA, sino únicamente construcciones de tipo Genitivo: proponer un sufijo derivador de verbos posesivos se vuelve innecesario si sostenemos que la predicación posesiva se hacía en PYA mediante una construcción de tipo *X's Y exists*.

---

<sup>61</sup> Langacker (1977: 77) opina que el absoluto *\*\*tĩ* deriva en efecto de la cópula *\*\*tĩ*, mediante la construcción derivativa V-*tĩ* = N.

<sup>62</sup> Dakin (1991: 298) lo propone como marcador de posesión alienable o indirecta (*mediated*), en oposición a *\*\*yĩ*, marcador de posesión inalienable o directa (*direct*).

(49) Los morfemas involucrados en la posesión comitativa derivativa en YA, reconstruidos a nivel de PYA

COP	POSESIÓN ATRIBUTIVA		POSESIÓN PREDICATIVA
<i>tī</i>	- <i>tī</i>	ABS (No Poseído)	
<i>yī</i>	- <i>yī</i>	POS (Inalienable)	
<i>ka</i>	- <i>wa</i>	POS (Alienable)	- <i>ka/kai/wa</i> ‘tener’
<i>ni/eni/ani</i>			

(Langacker 1977; Dakin 1991; Shaul 2012)<sup>63</sup>

Estos elementos nos llevan a proponer, para un estado temprano del PYA (es decir, antes del reanálisis de las cópulas *\*\*tī* y *\*\*yī*), una construcción de posesión predicativa de tipo Genitivo, es decir con estructura *\*\*[PSR.GEN PSD.POS (BE)]*<sup>64</sup>, donde, tomando en cuenta rasgos tipológicos de las lenguas YA:

- (i) El PSR en forma pronominal estaba en caso genitivo, o más bien no sujeto u oblicuo. Existe la posibilidad de marcación en el PSR sustantival, con caso acusativo o genitivo, aunque pocas lenguas YA muestran este fenómeno en la actualidad.
- (ii) El PSD alienable estaba marcado con *\*\*wa*, el PSD inalienable con cero. La posibilidad de presencia de clasificadores posesivos (Animado vs. Inanimado) para la expresión de la posesión alienable no se excluye – se investiga esta propuesta en el capítulo VI.

<sup>63</sup> Todas las formas de la figura son propuestas por Langacker (1977: 41-43), excepto *\*\*eni/ani* (Shaul 2012: 230 – Langacker (ibid) propone *\*\*ni*) y *\*\*yī* con la función de marcador de posesión inalienable (Dakin 1991: 298).

<sup>64</sup> Los corchetes [...] indican una construcción; los paréntesis (...) indican opcionalidad; el guión (-) indica afijación; el punto (.) indica que la marcación de caso puede variar: cero, sufijo o forma pronominal. BE representa la esquematización de un verbo intransitivo (o copula) estativo, existencial o locativo.

- (iii) El verbo estativo (o cópula) era opcional (Langacker (1977: 41) también propone la forma cero para verbo estativo en PYA) – pudo haber sido, probablemente con distinciones semánticas, cualquiera de las formas reconstruidas para el PYA: *\*\*ka*, *\*\*yĩ*, *\*\*tĩ*, *\*\*eni/ani/ni*.

Todo parece indicar, en primer lugar, que en un estado temprano del PYA el verbo estativo *\*\*tĩ* se especializó en la predicación existencial sencilla, no posesiva, de tipo ‘Hay X’, originando, mediante su sufijación, la marcación del absoluto en YA y completando el sistema Absoluto/Posesivo. Este sufijo fue reanalizado como nominalizador agentivo en protonómico, donde reaparece bajo esta forma en construcciones de posesión predicativa, nominalizando las palabras sufijadas con *-ga/ka*.

(50) Predicación existencial en PYA: origen de la marca de absoluto en YA

BE	>	-ABS
<i>**[X tĩ]</i>		<i>**[X -tĩ]</i>

La construcción inalienable, con PSD no marcado, pudo haber ocurrido con cualquier verbo estativo. La existencia de una cierta preferencia por *\*\*yĩ* explicaría el origen del sufijo de posesión inalienable *\*\*yĩ*. Dakin (1991) recopila reflejos de este sufijo en YAS, mas no en YAN con esta misma función; recordando que la forma *-yũ*, reflejo del verbo estativo *\*yĩ*, tiene función predicativizadora en lenguas nómicas, parece que la marca de inalienable *\*yĩ* se desarrolló únicamente en YAS – el asunto queda por investigar más a fondo.

(51) Esquema Genitivo en PYA: Construcción inalienable y evoluciones de *\*\*yĩ*

a.	BE	>	-INAL		Y
	<i>**[PSR.GEN PSD</i>	<i>yĩ]</i>	<i>*[PSR.GEN PSD</i>	<i>-yĩ (BE)]</i>	A
					S
b.	BE	>	-PRED (nómicas)		Y
	<i>**yĩ</i>	>	<i>- 'yu</i>		A
					N

La construcción alienable, con el PSD marcado con *\*\*wa*, también pudo haber ocurrido con todos los verbos estativos del PYA. Examinemos ambas construcciones, alienable e inalienable, con los verbos estativos *\*\*ka* (a, b) y *\*\*eni/ani/ni* (c, d); existe además, como expuesto en (51a) la posibilidad en YAS de la marcación del PSD inalienable con *\*yĩ* (e, f).

(52) Construcciones del Esquema Genitivo en YA

	INALIENABLE		ALIENABLE
a.	<i>**[PSR.GEN PSD ka]</i>	b.	<i>**[PSR.GEN PSD-wa ka]</i>
c.	<i>**[PSR.GEN PSD (e/a)ni]</i>	d.	<i>**[PSR.GEN PSD-wa (e/a)ni]</i>
Y    e.	<i>*[PSR.GEN PSD-yĩ ka]</i>		
A    f.	<i>*[PSR.GEN PSD-yĩ (e/a)ni]</i>		
S			

Vemos claramente en (52c), (52d) y (52f) el origen de las construcciones en lenguas tarahumaranas y opatanas, así como del sufijo *-ê* del náhuatl: el verbo estativo *(e/a)ni* siendo la fuente del sufijo predicativizador existencial/posesivo *-e/i/a(h)*: ello concuerda con el carácter verbal de este sufijo, manifestado por ejemplo en las lenguas tarahumaranas, donde el PSD sufijado con *-e* es tratado como verbo al recibir la derivación *-(ga)-me* de participio. Existe además la posibilidad de una fusión histórica

(*merge*) entre la marca de inalienable *\*\*-yi* y el verbo estativo *\*\*(e/a)ni*, por semejanza fonética.

Las construcciones en (52a) y (52b), por su parte, representan el origen de las construcciones con *-ka/ga/wa* diseminadas en toda la familia YA. Tanto *\*\*ka* como *\*\*wa* pueden haber originado las formas actuales *-ka/ga/wa*; consideramos de hecho que ambas los hicieron, tal vez en algunos casos mediante su fusión histórica (*merge*), dando como resultado un sufijo aparentemente cognado, con la misma función de verbalización posesiva. Los argumentos fonéticos son los siguientes: por una parte, *\*\*k > g /V\_V* en lenguas númicas (Stubbs 2010, 2011), apoyando en estas lenguas la ruta *\*\*ka > -ga/ka*; por otra parte, *\*\*w > w* en la mayoría de las lenguas YA, pero *\*\*w > g* en lenguas tepimanas (ibid.), apoyando la ruta *\*\*wa > -ga* en tepimanas y *\*\*wa > -wa* en Aztecas. Este escenario, donde la evolución fonética borra la distinción entre marca de posesivo y verbo estativo, explicaría las propiedades verbales de *-ka/ga/wa* en ciertos casos y nominales en otros casos, así como su implicación en la marcación de flexión nominal (posesivo, alienable) y en la predicación existencial.

Finalmente, la construcción (52e) representa una fuente probable para el sufijo *-(e)k* de las lenguas cahitas y del tubar, viendo en esta *(e)* que aparece únicamente con palabras que terminen con la vocal *i*, sustituyéndola ante el *-k*, el rastro del sufijo *\*-yi*, el cual fue perdiendo su significado de ‘Posesión Inalienable’ y desvaneciéndose.

Queda por explicar un cambio morfosintáctico común a la evolución del Esquema Genitivo en YA, que no hemos mencionado aún: el reanálisis del PSR originalmente en forma oblicua (genitivo o acusativo) como sujeto del predicado posesivo (en caso nominativo). Heine (1997a) aclara esta ruta gracias al proceso de topicalización del PSR.

Por su importancia pragmática (típicamente humano y definido), el PSR pasa por una etapa de Tópico, donde atrae las propiedades de Sujeto y pierde su morfología original. Este proceso es bastante común en las lenguas del mundo; el hecho de que el PSR en forma nominal no suele estar marcado en YA es un factor facilitante. La clave para el entedimiento de este proceso en YA nos es proporcionada por ejemplos del tehueco y del ópata, datados de la época colonial, que manifiestan una suerte de etapa intermediaria, con la posibilidad de dos construcciones. En una de ellas, el PSR aparece en caso genitivo u oblicuo (53a, 54a), lo que refleja la construcción genitiva original (*‘El X<sub>POS</sub> de Y<sub>GEN</sub> existe’*). En la segunda construcción (53b, 54b), podemos observar que el PSR aparece en caso nominativo, reflejando el reanálisis, por una parte, del PSR como sujeto de la cláusula, y por otra parte, del PSR sufijado (con *-k* en el caso del tehueco, 53b, y *-wa-ah* en el caso del ópata, 54b) como predicado de la cláusula; este último cambio consiste más específicamente en el reanálisis de los sufijos *-k* en tehueco y *-wa(-ah)* en ópata como verbalizadores posesivos. El primer cambio, del PSR genitivo al PSR nominativo, es posibilitado entonces tanto por la predicativización del PSD como por la preeminencia pragmática del PSR que lo asemeja al Agente de la relación de posesión.

(53) † Tehueco (YAS, cahitas)

a. *Padre-ta bache-k*

Padre-OBL maíz-tener

‘El Padre tiene maíz.’ (Lit.: ‘el maíz del Padre existe/tiene’)

b. *inopo buru-k bache-k*

1SG.N mucho-ACU maíz-tener

‘Yo tengo mucho maíz.’

(Buelna 1890: 37-38)

(54) † Ópata (YAS, Opatanas)

a. *hisuchi=ne cai no xunu-gua ah-catade*  
tener.hambre=1SG.S NEG 1SG.NS maíz-POS COP-porque

‘Tengo hambre porque no tengo maíz.’ (Lombardo, 1702: 103)

b. *ne xunu-gua-h-caru*

1SG.S maíz-POS-COP-IMPF

‘Yo tenía maíz.’ (Lombardo, 1702: 53)

## CAPÍTULO V

### Construcciones transitivas de posesión en YA:

#### Tipo Tener genuino y Esquema de Acción

#### INTRODUCCIÓN

Otro recurso de posesión predicativa encontrado en las lenguas YA es el tipo ‘Tener’, caracterizado por una estructura transitiva donde el PSR es el sujeto gramatical y el objeto gramatical es el PSD. La tabla 5.1 muestra las ocurrencias de este tipo en la familia YA.

Para caracterizar un verbo posesivo como transitivo, tenemos que basarnos en varios criterios. El primero y principal es, por supuesto, el análisis del estudio de referencia de la lengua en cuestión: no podemos sino confiar en el trabajo de los autores. Cabe precisar que en ningún caso la traducción propuesta por los autores puede ser considerada como argumento de la transitividad de un verbo en la lengua estudiada; necesitamos contar con su caracterización expresa como transitivo. En el caso de no tener la seguridad de tal análisis, tendremos que remitirnos al segundo criterio, el cual es el comportamiento morfosintáctico del verbo, como el número de argumentos, la marcación de caso, el orden de elementos o los afijos verbales que marcan la transitividad. En el caso de las lenguas yutoaztecas, consideramos que la presencia de dos argumentos, marcados respectivamente con caso Nominativo y Acusativo o Sujeto y No Sujeto, y posiblemente indexados en el verbo o bien como sustantivos y pronombres independientes, es un buen indicador de la transitividad del predicado verbal.

**Tabla 5.1. Verbos transitivos de posesión en YA**

	LENGUA	
N U M I C A S	Payute N.	
	Mono	<i>wii-</i>
	Panamint	<i>kwüü"/ kwüün</i>
	Gosyute	
	Comanche	
	Payute S.	
	Ute	<i>uniaaga</i>
	Chemehuevi	<i>uru'a</i>
	Kawaiisu	
Tübatulabal		
Hopi		<i>himu'ta</i>
T A Q U I C A S	Cahuilla	<i>yaw / yawiška</i>
	Cupeño	<i>nengu ashlyu</i>
	Luiseno	<i>yaw 'a(a)y 'ashlu kušani</i>
	Serrano	<i>yaanim</i>
	†Kitanem.	
	Gabrielino	<i>yáw</i>
	†Tataviam	

	LENGUA	
C H	Cora	<i>ča'î(h) kii/yá'amwa watyée</i>
	Huichol	<i>xeiya +</i>
N A H	†Pochuteco	<i>bia</i>
	Náhuatl	<i>pia / piya / piaya / piš/ piá</i>
	Nah. Col.	<i>piya</i>

	LENGUA	
T E P I M	Pápago	<i>ıdgid / ıdagi / itakit šoiga ıñiga / ıñika</i>
	Pima bajo	<i>nukad, nuket</i>
	† Nevome	<i>xoiga uniga</i>
	Tepeh. N	<i>vja</i>
	Tepeh. S	<i>bia / via'</i>
	Tep. Col.	<i>via, viana, viajani</i>
	†Tepecano	<i>via'tar / viat / via'</i>
T A R	Tarahum.	<i>olá / orá niwe/niwa/niwi buké/pugé</i>
	Tar. Col.	<i>niwe</i>
	Guarijío	<i>inuwae (h)ola 'poner parado...'</i>
C A H	Yaqui	<i>jippue atte'ak buke</i>
	†Tehueco	<i>atewak bukek (a)hipure</i>
	Mayo	<i>hipure 'attiak</i>
O P	† ópata	
	† eudeve	<i>hitarawe bawe wave vave</i>
†tubar		<i>jonowa</i>

Siguiendo la tipología de Stassen (2009), los verbos posesivos de tipo ‘Tener’ pueden ser originalmente transitivos, o bien ser el resultado de una derivación desde una construcción intransitiva (*Have-Drift*). Nos referimos a los primeros como posesión de tipo “Tener” genuina, y los examinaremos en el presente capítulo. Los segundos serán para nosotros el tipo “Tener” derivado y serán descritos en el capítulo VI.

### **Tipo ‘Tener’ genuino y Esquema de Acción**

Los verbos de este tipo son genuinamente transitivos, es decir que no son el resultado de un cambio gramatical, sino de un reanálisis semántico. Para argumentar tal análisis, tenemos que basarnos en cuatro criterios de igual importancia: (i) las traducciones propuestas por los distintos autores en diccionarios y gramáticas, en busca de una polisemia actual o histórica; (ii) la disponibilidad de ejemplos, en contexto si posible; (iii) y (iv) estos dos mismos criterios para los cognados del verbo en cuestión en lenguas hermanas. Entre más indicios se encuentren para un verbo, cuanto mejor argumentado y por lo tanto más probable es el análisis.

Un verbo transitivo de posesión que deriva de un verbo transitivo activo, no posesivo, corresponde, en los términos de Heine (1997a) al Esquema de Acción, o sea una estructura proposicional originalmente transitiva, que implica un Agente, un Paciente, y una acción o actividad, dinámica o no, cuyo significado se desliza hacia ‘tener’, entendido generalmente, mas no siempre, como el resultado de la acción en cuestión (los verbos que se vuelven posesivos suelen mostrar un significado original de tipo ‘agarrar’, ‘tomar’, ‘sostener’ – véase Creissels 1996 para una perspectiva translingüística sobre el origen de los verbos de tipo ‘tener’). Este modelo no es tan frecuente en las lenguas del

mundo (Heine 1997a); un ejemplo fuera de las lenguas indoeuropeas como el inglés (*have, possess*), el francés (*avoir, posséder*) o el español (*tener, poseer*), ocurre en nama, una lengua khoisan:

(1) Nama (Khoisan)

<i>kxoe. p</i>	<i>ke</i>	<i>'auto.sa</i>	<i>'uu</i>	<i>hââ</i>
person.M	TOP	car.F	take	PERF

'The man has a car' (Heine 1997a: 47)

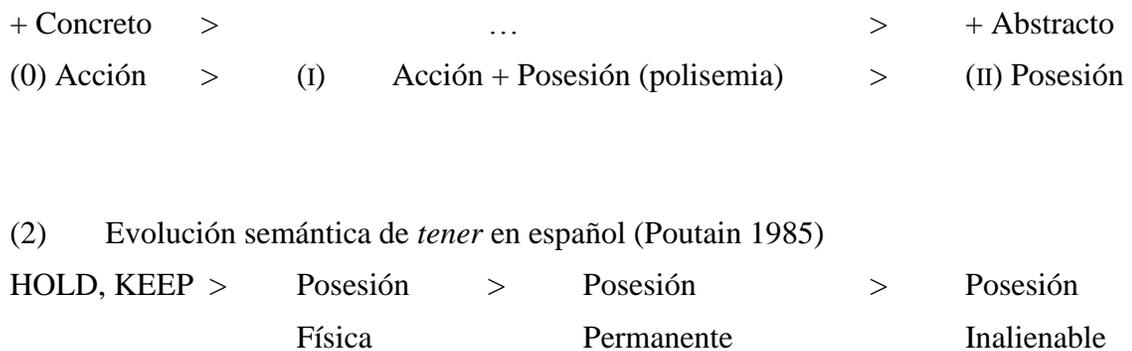
Si el Esquema de Acción es desde el inicio una construcción transitiva, su evolución hacia la expresión de la posesión es entonces meramente semántica; como todo cambio semántico, se hace mediante tres etapas graduales (Heine 1997a: 48-49,82; figura 5.1). Cabe precisar que la última etapa tiene que ser entendida como la dirección, mas no el objetivo de tal cambio: no siempre es alcanzada ni tiene que serlo. Las tres etapas nos proporcionan entonces una cronología relativa (la polisemia siempre es posterior en el tiempo al simple significado activo), en cambio no nos proveen una escala de tiempo: que una construcción sea polisémica no indica cuán reciente es. Según Heine (1997a: 87), este cambio semántico atañe al proceso de gramaticalización, ya que se da hacia un significado más abstracto, a la vez que se vuelve un patrón fijo de expresión de la posesión, perdiendo así libertad paradigmática.

**Figura 5.1. Etapas del cambio semántico de Acción a Posesión (Heine 1997a)**

ETAPA I	La construcción se interpreta únicamente como activa
ETAPA II	La construcción es polisémica: Acción/Posesión
ETAPA III	La construcción se interpreta únicamente como posesiva

En resumen, para determinar que un verbo posesivo es genuinamente, es decir históricamente, transitivo, nos basaremos en los criterios citados arriba (análisis y traducción por el estudioso; ejemplos claros; cognados). Para determinar el grado de gramaticalización, el criterio semántico es el único disponible: las etapas II y III de la evolución semántica corresponden a dos grados de gramaticalización de los verbos posesivos (figura 5.2). Resulta entonces imprescindible para nuestro análisis indagar el alcance semántico de los verbos en cuestión, ya sean polisémicos o totalmente posesivos. Ello nos permitirá determinar en qué grado de gramaticalización se encuentran, además de poner al descubierto, si existen, patrones de evolución semántica en este dominio, o mejor dicho, invariantes en la adquisición del significado posesivo por un verbo denotando acción. Un ejemplo documentado de ruta de evolución semántica desde Acción hasta Posesión es el caso del verbo *tener* del español, cuyo significado original era *HOLD, KEEP* ‘sostener, guardar’ (ejemplo 2, Heine 1997a: 88, a partir de Poutain 1985).

**Figura 5.2. Escala de gramaticalización del Esquema de Acción  
(a partir de Heine 1997a)**



**Tabla 5.2. Tipo “Tener” genuino en YA.**

	LENGUA	
N U M I C A S	Payute N.	
	Mono	<i>wii-</i>
	Panamint	<i>kwüü' / kwüün</i>
	Gosyute	
	Comanche	
	Payute S.	
	Ute	
	Chemehuevi	
	Kawaiisu	
	Tübatulabal	
Hopi		
T A Q U I C A S	Cahuilla	<i>yaw / yawiška</i>
	Cupeño	<i>nengu ashlyu</i>
	Luisseño	<i>yaw 'a(a)y 'ashlu kuşani</i>
	Serrano	<i>yaanim</i>
	†Kitanem.	
	Gabrielino	<i>yáw</i>
	†Tataviam	

	LENGUA	
T E P I M	Pápago	<i>ıđgid / ıđagi / itakit</i>
	Pima bajo	<i>nukad / nuket</i>
	† Nevome	
	Tepeh. N	<i>vja</i>
	Tepeh. S	<i>bia / via'</i>
	Tep. Col.	<i>via / viana / viajani</i>
	†Tepecano	<i>via'tar / viat /via'</i>
T A R	Tarahum. Tar. Col.	<i>olá / orá</i>
	Guarijío	<i>(h)ola 'poner parado...'</i>
C A H	Yaqui	<i>jippue</i>
	†Tehueco	<i>(a)hipure</i>
	Mayo	<i>hipure</i>
O P	† ópata	
	† eudeve	
†tubar		

	LENGUA	
C H	Cora	
	Huichol	<i>xeiya +</i>
N A H	†Pochuteco	<i>bia</i>
	Náhuatl	<i>pia / piya / piaya / piš/ piá</i>
	Nah. Col.	<i>piya</i>

Un vistazo a la tabla 5.2 nos permite advertir la existencia de algunas formas cognadas:

- (i) El verbo *via/bia* de algunas lenguas tepimanas (tepehuano y tepecano) es posiblemente cognado de *pia/piya/bia* de las lenguas aztecas, y de *jippue/hipure* del cahita. Se considera y argumenta esta posibilidad en el apartado 5.1.
- (ii) La raíz *yaw* en lenguas táquicas se examina en el inciso 5.2.
- (iii) El verbo *olá/orá* en lenguas tarahumaranas se describe en la sección 5.3.
- (iv) Otras formas aparecen en una sola lengua; se exponen en el apartado 5.4.

La sección 5.5, finalmente, está dedicada a hacer observaciones y comentarios sobre las distintas fuentes semánticas de estos verbos en YA, así como sobre las rutas evolutivas seguidas, y las distinciones semánticas operadas por estos verbos.

## **5.1 La raíz *pi(y)a/bia/via/pu* en lenguas sureñas**

### **5.1.1 Lenguas tepimanas: *via(')/bia(')***

En tres lenguas tepimanas (tepecano, tepehuano del norte desde la época colonial, y tepehuano del sur), el verbo *via'/viaa* se usa para expresar la posesión (3, 4, 5, 6). Rige dos participantes: el PSR en posición de sujeto y el PSD en posición de objeto (3c, 5); en (6b) del tepehuano del sur podemos ver concordancia verbal con el objeto plural 'vacas', mediante el prefijo *ja-*.

En tepehuano colonial, esta raíz mostraba dos significados: por una parte, la forma *viaxe/vianta* es traducida por ‘guardar’ (3a), y por otra parte, el significado de ‘tener’ aparece con la forma *via/viana/viajani* (3b). Lo mismo pasa en tepecano donde se encontraron las formas *via* ‘tener, poseer’ y *via’t/via’tar* ‘poseer, sostener’ (4). En estas dos lenguas entonces, según dos registros no contemporáneos<sup>65</sup>, la raíz *via*(‘) está en el grado (I) de gramaticalización, al mostrar polisemia. Es interesante notar sin embargo que en estas mismas lenguas los dos significados, activo por un lado y posesivo por otro, se expresan mediante formas distintas aunque claramente relacionadas. La falta de ejemplos en tepecano no permite describir el alcance y las restricciones semánticas de este verbo dentro del dominio de la posesión; en cuanto a la variedad de ejemplos encontrados en la parte de catequismo del *Arte* de Rinaldini, hay que recordar que son producidos por el autor mismo, es decir un hablante no nativo, con el objetivo sin ocultar de evangelizar a las poblaciones indígenas. Si confiamos en la descripción léxica y gramatical de los autores coloniales, no podemos tener la misma seguridad frente a los ejemplos que podrían de otra manera informarnos sobre el alcance semántico del verbo. Recordar que los misioneros construían un discurso en la lengua (el catequismo, el confesionario) y lo difundían entre la población, trae en mente que fue, de manera probable, un factor de cambio lingüístico en lenguas indígenas de México, y a fortiori en cuanto a la expresión de la posesión predicativa.

(3) Tepehuano Colonial (YAS, Tepimanas)

- |    |                              |           |                        |
|----|------------------------------|-----------|------------------------|
| a. | <i>viaxe / vianta</i>        | ‘guardar’ | (Rinaldini, 1743: 67)  |
| b. | <i>via / viana / viajani</i> | ‘tener’   | (Rinaldini, 1743: 133) |

---

<sup>65</sup> El *Arte* fue escrito entre 1724 y 1739 (Carrillo y Estrada 2012: 102-103) y la descripción del tepecano por Mason data de 1916.

c. *hu, hu viana cum cabayo*

AF AF tener uno caballo

‘Sí, tengo un caballo’ (Rinaldini, 1743: 41)<sup>66</sup>

(4) † Tepecano (YAS, Tepimanas)

a. *via'tar / viat* ‘possess, hold’

b. *via'* ‘have, possess, own’ (Mason, 1916: 359)

(5) Tepehuano del Norte (YAS, Tepimanas)

*uúrugí mai=t'a isai tomali mai víáa gin-troohó-ga*

pájaros NEG=COMP.INDF plantar ni.siquiera NEG tener 3PL.POS-almacén-POS

‘Los pájaros no plantan, ni tienen almacenes.’ (Bascom 1982: 283)

(6) Tepehuano del Sur (YAS, Tepimanas)

a. *βia'* ‘tener’ (Willett 2005: 20)

b. *na gu' cham ja-via' gu vácm ...*

SUB but NEG 3PL.O-have ART cows

*... cham mat va' gu quis*

NEG know then ART cheese

‘Because he doesn’t have any cows, he doesn’t know (how to make) cheese’ (Willett, 1991 : 63)

---

<sup>66</sup> La glosa es nuestra, a partir de Rinaldini (1743).

Este mismo verbo en descripciones recientes del tepehuano del Norte y del Sur no muestra rastro de significado activo, lo que significa que está en el grado (II) de gramaticalización, al ser únicamente posesivo. Vale indagar en nuestro corpus la extensión semántica de este verbo para estas dos lenguas. En tepehuano del Norte, se encontraron ejemplos donde *via/bia* se usa para expresar las nociones de posesión permanente con PSD inanimado (7a) y animado (7b), de posesión física (7c), y hasta de posesión abstracta (7d). Por otra parte, no parece posible usarlo para expresar la posesión inalienable, ya sea con términos de parentesco o de partes del cuerpo, ya que en estos casos el tepehuano del Norte recurre a otra estrategia, a saber, la simple yuxtaposición de las entidades PSR y PSD (7e). Sin embargo, el hecho de que este verbo no puede expresar todas las nociones posesivas no ha sido impedimento para que de un paso más en la escala de gramaticalización, ya que puede ser usado como verbo modal, para expresar la obligación (7f), mostrando en este caso ser un calco del verbo *tener* del español.

(7) Tepehuano del Norte (YAS, Tepimanas)

a. *aatími vja imo báaki*

1PL tener uno casa

‘Nosotros tenemos una casa.’ (ACC)<sup>67</sup>

b. *áni vja goo gó-gochi*

1SG tener dos RDP-perro

‘Yo tengo dos perros.’(ACC)

---

<sup>67</sup> Los datos notados (ACC) provienen de un trabajo de elicitación con Araceli Carrillo Carrillo. Fueron transcritos, segmentados y glosados por nosotros.

c. *bia=ni go gó-goši tu-tu-kami gin-kii-ři*  
 tener=1SG DEF RDP-perro RDP-negro-NMZ 1SG.POS-casa-DIR

‘Tengo dos perros negros en mi casa.’ (Ramos Bierge 2010: 185)

d. *víaa gi-nómbre-ga ipi dii aliï óótoma ...*  
 have 3SG.POS-name-POS also but very soon

... *mááti á aapími*

know will 2PL

‘It [the bird who lives in the big house] has its name too and you’ll know it very soon.’ (Bascom 1982: 391)

e. *móo ááni*

head 1SG

‘I have a head.’ (Bascom, 1982: 283)

f. *bia=ni iš=košia liči*  
 tener=1SG SUB=dormir.NF poco

‘Tengo que dormir un poco.’ (Ramos 2010: 183)

En tepehuano del Sur, los ejemplos manifiestan que *via*’ puede expresar la posesión permanente con PSD animado (8a) e inanimado (8b), la posesión física (8c), y la posesión abstracta (8d); del mismo modo que en tepehuano del Norte, para expresar la posesión inalienable se prefiere la estrategia intransitiva de posesión predicativa, en este caso, la derivación mediante el verbalizador *-tu* ‘tener’ (8e).

(8) Tepehuano del Sur (YAS, Tepimanas)

- a. *na gu' cham ja-via' gu vácm ...*  
SUB but NEG 3PL.O-have ART cows  
*... cham mat va' gu quis*  
NEG know then ART cheese

‘Because he doesn’t have any cows, he doesn’t know (how to make) cheese’ (Willett, 1991 : 63)

- b. *alhi'ch=jach taan-mir-a' guñ kuulsi ...*  
un.poco=1PL.SUJ pedir.PRS- ?-FUT 1SG.POS abuelo  
*... gu miibat, na gu' chi.moo pui gé' bia'*  
DET miel REL DET parece.que todavía mucho tener

‘Voy a comprar miel con mi abuelo porque debe tener mucha todavía’

(Willett 2005: 20)<sup>68</sup>

- c. *na añ títka no' ba tu bia' bix ...*  
REL 1SG preguntar COND REAL EXT tener todo  
*... na ach-jimi-a' hermosillo*  
SUB 1PL-ir-FUT H.

‘Le pregunté si ya tiene todo listo para irnos a Hermosillo.’

(Garcia Salido 2005: 119)

- d. *ji'k jap oidha' bia'?*  
cuántos 2SG años tener

‘¿Cuántos años tienes?’ (Willett, 2005: 281)

---

<sup>68</sup> La segmentación morfémica y la glosa son nuestras, a partir de Willett (2005).

- e. *ji'c-ap*                      *tu-mámar?*  
 how.many-2SG                  have-children  
 ‘How many children do you have?’ (Willett, 1992: 64)

(9) Evolución semántica de *via'* en lenguas tepimanas<sup>69</sup>

s. XVIII-XX	>	1980-1990	>	2010
(I) GUARDAR, TENER	>	(II) Posesión Permanente	>	Modalidad
		Posesión física		
		Posesión abstracta		

### 5.1.2 Lenguas cahitas: *hípure/jippue*

En las tres lenguas cahitas (yaqui, mayo y †tehueco), el verbo posesivo *jippue/hípure* es claramente transitivo, como se puede observar en yaqui (10) y en mayo (11), donde el PSR es el sujeto nominativo (marcado únicamente en forma pronominal) del verbo, mientras que el PSD aparece en forma acusativa mediante el sufijo *-ta*. No encontramos ejemplos en tehueco, pero la forma en el léxico de Buelna (12) es claramente cognada y asumimos que es igualmente transitiva. En esta lengua ahora extinta, *hipure* era polisémico, con los significados de ‘guardar’ (12a) y ‘poseer’ (12b), mostrando un grado (I) de gramaticalización. No es el caso ya en yaqui ni en mayo, donde *jippue/hipure* ya se gramaticalizó en verbo únicamente posesivo.

<sup>69</sup> En este y en todos los ejemplos donde se resume la evolución semántica de un verbo, las fechas son de carácter indicativo, basándonos en la publicación o redacción de las obras revisadas. En ningún caso se debe de tomar como las fechas en las cuales ocurrieron los cambios, sino como las fechas (o épocas) en las cuales tenemos pruebas de tales cambios.

(10) Yaqui (YAS, Cahitas)

a. *itepo batwe-ta jippue*

1PL.N río-ACC tener

‘Nosotros tenemos un río’ (el río yaqui) (Gurrola 2005: 45)

b. *yú'in ne híta hípwe*

much 1SG.N thing have

‘I have a lot of things’ (Dedrick y Casad 1999: 73)

(11) Mayo (YAS, Cahitas)

*huán hákusú hú'u-ka wiite-ta híppure*

Juan dónde DET-ACU mecate-ACU tener

‘¿Dónde tiene Juan el mecate?’ (De Wolf 1997: 190, Tomo 1)

(12) † Tehueco (YAS, Cahitas)

a. *hipure* ‘guardar’ (Buelna 1890: 213, Vocabulario)

b. *ahipure* ‘poseer’ (Buelna 1890: 184, Vocabulario)<sup>70</sup>

El verbo *jippue* en yaqui tiene usos posesivos muy desarrollados, aunque ejemplos como (13a) permiten apreciar aún su significado original de actividad. Aparece también con la forma *hipu'u / jippu'u* (13a, 13b). Se usa con términos de objetos concretos, que representan “posesiones personales en general” (Dedrick y Casad 1999: 73); con ello se le

---

<sup>70</sup> Se trata en los dos ejemplos de (12) del mismo verbo, ya que Buelna mismo, en una nota de pie de página del diccionario, precisa que “el autor acompaña comúnmente los verbos activos con esa partícula *a*, denotando la persona que padece” (Buelna 1890: 130); el prefijo *a-* representa entonces el objeto indefinido de un verbo transitivo. Estas formas sólo se encontraron en el diccionario, lo que significa que no tenemos ejemplos de uso de los mismos.

puede oponer al verbo *atte'ak*, el cual está restringido a la expresión de la posesión permanente, es decir la relación de pertenencia/propiedad (se puede apreciar esta distinción en el ejemplo 13d). Numerosos ejemplos nos permiten determinar que *jippue* puede expresar tanto la posesión permanente inanimada (13b) y animada (13c), como la posesión temporaria (13d) y física (13e).

(13) Yaqui (YAS, Cahitas)

a. *'inien né sí'ime-m hípu'u-bae*  
 thus 1SG.N all-PL have-DSD

‘I want to keep them all (together) in this way’ (Dedrick y Casad 1999: 73)

b. *into-k waka itom jippue-'u bwia-ta [...]*  
 y-también DEM.ACU 1PL.ACU tener-REL tierra-ACU

‘y aquello que poseemos, [la] tierra [...].’ (Estrada et al. 2004: 377)

c. *nuen-po áman-i junú'u yoeta ket ...*  
 así-LOC allá-por DEM.SG Santiaguillo también  
 ... *am anía wa-me'e animal-im jippue-me*  
 3PL.ACU ayudar DEM-PL animal-PL tener-REL

‘De esta forma allá aquel Santiaguillo también les ayuda a aquellos que tienen animales.’ (Hernández Doode 2002: 176)

d. *in=ho'ára-po=ne*                      *ma-é'eta-m*    *híppue*                      ...  
 1S.GEN=casa-LOC=1SG.N      machete-PL      tener.PRS

...    *bwéta kaá*    *ínepo*    *am=átte'ak*  
 pero    NEG    1SG.N    3PL.ACU=poseer

‘En casa tengo un machete que no es mío.’<sup>71</sup>

(Estrada y Buitimea 2010: 58)

e.    *mam-po*            *makochiam*                      *jippu'u-ne*            *sanaba*            *chikam*  
 mano-LOC      semilla.de.palma            tener-FUT            hoja.de.elote      restos

‘Tendrá [ese que baila el mapache] semillas de palma en la mano, restos de elote.’ (Estrada et al. 2004: 368)

Se encuentra además expresando la posesión inalienable de partes del cuerpo (14a), así como la posesión inanimada alienable (14b); aunque para estas últimas dos nociones parece preferente el uso del sufijo *-(e)k*. En algunos casos, *jippue* puede llegar a expresar la posesión abstracta (14c, 14d), aunque Dedrick y Casad (1999: 73) opinan que ello se debe a una influencia del uso del español, y que el modo “nativo”, original de expresar esta noción es mediante el sufijo verbalizador *-(e)k*<sup>72</sup>. Si, por una parte, acordamos que este sufijo es el recurso original y antiguo de la lengua yaqui para expresar la posesión a nivel de cláusula (recordemos que postulamos su reconstrucción a

<sup>71</sup> La traducción en español no refleja las marcas de plural de la oración en yaqui; es bastante común en cahita que palabras con marca morfológica de plural denoten entidades singulares – lo mismo pasa en el ejemplo (16) más abajo.

<sup>72</sup> “Spanish usage has influenced yaqui as in the expression of certain abstract concepts, e.g., wisdom, in which the concept is conceived of as being possessed, e.g., *súwata hipwee* ‘he has wisdom’. But I do not believe this is “native” yaqui since the way to say ‘he is wise’ would be *‘áapo súawa-ek*.” (Dedrick y Casad 1999: 73).

nivel de PYA en el capítulo IV, apartado 4.6), y que su extensión de uso es aún amplia y abarca todas las nociones posesivas, los datos aquí presentados indican por otra parte que en la actualidad, el verbo transitivo *jippue* aparece como compitiendo con el sufijo *-(e)k* para este uso.

(14) Yaqui (YAS, Cahitas)

a. *joan pusi-m jippue*

Juan ojo-PL tener

‘Juan tiene ojos’ (Gurrola 2005: 40)

b. *che’a batnaatekai itom bwia kaa ba’a-ta jippue-o*

más antiguamente 1PL.ACU tierra NEG agua-ACU tener-COND

‘más antiguamente cuando nuestro territorio no tenía agua.’

(Estrada et al 2004: 381)

c. *súwa-ta hipwee*

sabiduría-ACU tener

‘He has wisdom.’ (Dedrick y Casad 1999: 73)

d. *choki-ta e jippue*

estrella-ACU 2SG.N tener.PRS

‘Tu tienes una estrella’ (Estrada et al 2004: 355) (poema)

La única restricción semántica encontrada en obras de referencia es el uso con términos de parentesco inherente (un subdominio de la posesión inalienable), aunque las fuentes discrepan en cuanto a esta restricción. Los ejemplos encontrados en Gurrola (2005) indican que la lengua yaqui distingue entre el parentesco adquirido (‘esposo’, ‘esposa’) y el parentesco inherente: se puede ‘poseer’ el primero, mas no el segundo, con

el verbo *jippue* – comparen (15a) con (15b); la construcción en (15c) es particular y se interpreta como ‘tener la custodia’, equivalente a la noción de posesión temporaria. Por otra parte, se encontraron ejemplos en Hernández (2002) donde *jippue* se usa con términos de parentesco inherente (15d), con la misma construcción que en (15c); (15d) podría interpretarse como “los tengo aquí conmigo, están vivos aún”, sin embargo Bejipone (c.p.) considera que (15e) es equivalente a una construcción con el sufijo *-(e)k*. Ello nos confirma que *jippue* está extendiendo su alcance semántico al nivel del sufijo, es decir, puede expresar todas las nociones posesivas.

(15) Yaqui (YAS, Cahitas)

a. *inepo jamut-ta jippue*

1SG.N mujer-ACU tener

‘Tengo esposa.’ (Gurrola: 2005: 41)

b. *\*inepo mara-ta jippue*

1SG.N hija-ACU tener

‘Tengo una hija.’ (Gurrola: 2005: 41)

c. *aapo a-mara-wa jippue*

3SG.N 3SG.POS-hija-POS tener

‘El tiene la custodia de su hija.’ (Gurrola: 2005: 41)

- d.    *japchi*        *ju'u*        *uúsi*        *jamut*        ...  
          padre        DET.SG        niño        mujer
- ...    *inén* *au*        *jíia-k*        *nepo*        *in*        ...  
          así    3SG:DAT        decir-PERF    1SG.NOM        1SG.POS
- ...    *yo'owa-m*    ***jippue*** *into*    [*ne-mak*        *we-ri-m*]  
          mayor-PL    tener    CONJ    1SG-COM        ir-PRT-PL

“Señor”, la muchacha le dijo, “yo tengo a mis padres y a mis parientes”.

(Hernández Doode 2002: 160)

- e.    *ketun*        *wepul*        *ako-ta*        *ne*        ***jippue***  
          todavía        una        hermana-ACU 1SG.NOM        tener.PRS
- 'todavía tengo una hermana mayor' (Melquíades Bejipone, c.p.)

Un último ejemplo representa un uso particular y sintácticamente atípico de este verbo. Es particularmente interesante al exhibir dos construcciones, una con sujeto (16b), otra sin sujeto (16c). En el diccionario de Estrada et al. (2004: 122) aparece como expresión verbal y es traducida como ‘pensar, recordar’; su traducción literal sería ‘tenerlo en la cabeza’ (16a).

(16) Yaqui (YAS, Cahitas)

a. *kobapo a jippue* (expr.) Pensar, recordar (Estrada et al. 2004: 122)

b. *chikti ta'a-po=ne koba-po a jippue*

todo dia-LOC=1SG.S cabeza-LOC 3SG.O.NOSP tener

‘Todos los días pienso en él.’ (Estrada et al. 2004: 122)<sup>73</sup>

(Lit.: “todos los días los tengo en mi cabeza”)

c. *ín koba-po 'a'a hípwe*

1SG.POS head-LOC 3SG.O.NOSP have

‘I have it in my head’ (Dedrick y Casad 1999: 170)

En mayo, *hipure* tiene el mismo alcance semántico que *jippue* del yaqui, ya que puede expresar la posesión permanente inanimada (16a) y animada (16b), la posesión temporaria (16c) y física (16d), la posesión inalienable con términos de partes del cuerpo (16e) y parentesco (16f), la posesión inanimada alienable (16g) y la posesión abstracta (16h). Se opone también a *attiak* ‘poseer, ser dueño de’ (16i). No se encontraron ejemplos, en ninguna de las dos lenguas, con *jippue/hipure* expresando la posesión inanimada inalienable, es decir, la relación de parte-todo; para ello, las dos lenguas recurren al sufijo verbalizador *-(e)k* (16j, 17).

---

<sup>73</sup> La segmentación morfé mica y la glosa son nuestras, a partir de Estrada et al. (2004) y Estrada y Buitimea (2010).

(16) Mayo (YAS, Cahitas)

a. *kechihune-ne am hipu-re hu'-me mache:ta-m ...*  
todavía-1SG.N 3PL.ACU tener-REAL DET-PL machete-PL

... *em ne: mi:ka-ka- 'wi*  
2SG.POS 1sg.ACU dar-REAL-SUB

‘Todavía tengo el machete que me regalaste.’ (Freeze 1989: 83)

b. *kaβa 'i-ta-ne hipu-re-i*  
caballo-ACU-1SG.N tener-REAL-DUR

‘Tenía un caballo [pero lo vendí]’ (Freeze 1989: 81)

c. *mache:ta-m em ne: rewa-ka- 'wi-ne hipu-re*  
machete-PL 2SG.POS 1SG.ACU prestar-REAL-SUB-1SG.N tener-REAL

‘Tengo el machete que me prestaste.’ (Freeze 1989: 83)

d. *ba: 'a-m-ne hipu-re hi: ' βeci 'βo*  
agua-PL-1SG.N tener-REAL beber para

‘Tengo agua para tomar.’ (Freeze 1989: 83)

e. *in chu: 'u ka: bwassia-ta hipu-re*  
1SG.POS perro NEG cola-ACU tener-REAL

‘Mi perro no tiene cola.’ (Freeze 1989: 83)

f. *wo:yi saila-m-ne hipu-re*  
dos hermano-PL-1SG.N tener-REAL

‘Tengo dos hermanos.’ (Freeze 1989: 83)

g. *bachi worwo:ho-m hipu-re*  
maíz gorgorjo-PL tener-REAL

‘El maíz tiene gorgojo.’ (Freeze 1989: 82)

- h. *tekil-ta-ne*                    *hipu-re*  
trabajo-ACU-1SG.N    tener-REAL  
‘Tengo trabajo.’ (Freeze 1989: 84-85)
- i. *mache:ta-m-ne*            *howa-po*            *hipu-re*            ...  
machete-PL-1SG.N    casa-LOC            tener-REAL
- ... *ka: am*                    *attia-ka-ri*  
NEG    3PL.ACU            poseer-R-ADJR  
‘En casa tengo un machete que no es mío’ (Freeze 1989: 83)
- j. *i’ ka:ri ka: pwe:rta-k*  
DEM    casa    NEG    puerta-tener  
‘Esta casa no tiene puerta.’ (Freeze 1989: 82)

(17) Yaqui (YAS, Cahitas)

- hunú’u*            *kári*    *kaá*    *puéta-k*  
DEM.SG.NOM    casa    NEG    puerta-tener  
‘Esa casa no tiene puerta.’ (Estrada y Buitimea 2010: 57)

La evolución semántica de *jippue/hipure* es resumida en (18); la restricción de uso de *jippue* con términos de parentesco no hace consenso, lo que interpretamos como una extensión reciente.

(18) Evolución semántica de <i>jippue/hipure</i> en lenguas cahitas			
s.XVII <sup>74</sup>	>	1970-2000	> 2010
(I) GUARDAR, TENER	>	(II) Posesión Permanente	> Posesión Inal (par.)
		Posesión física	
		Posesión temporaria	
		Posesión inalienable (cuerpo)	
		Posesión inanimada alienable	
		Posesión abstracta	

Tenemos que mencionar un hecho de importancia a nivel morfológico: Freeze (1989) separa *hipure* en la raíz *hipu* y el sufijo *-re*, el cual analiza como aspecto ‘realizado’ (Freeze 1989: 21; ver ejemplos en (16) arriba): queda claro que *-re* no es parte de la raíz gracias al ejemplo (19), donde se le sustituye el sufijo *-na* ‘no realizado’. Este dato permite un nuevo vistazo a los ejemplos del yaqui para afirmar que, aunque tiende aparentemente a ser reanalizado como parte de la raíz, el fonema *-e* en *jippue/hipwe* cumple con la misma función, como lo muestran los ejemplos en (20). En efecto, la *-e* final desaparece cuando el verbo está en aspecto no realizado, ya sea mediante el sufijo *-ne* de futuro (20a) o *-ba’e* de desiderativo (20b), dejando la forma *jippu’u/hipu’u*. Falta mencionar una diferencia característica entre la fonología mayo y yaqui, a saber, la elisión de /r/ en posición intervocálica en yaqui (López Cruz y Moctezuma 1994: 222), para asegurarnos de que se trata del mismo morfema.

---

<sup>74</sup> Buelna (1890) es la reedición de una gramática publicada en 1737, y probablemente redactada en el siglo XVII por el padre Tomas Basilio (Dakin 1994: 211).



(22) Yaqui (YAS, Cahitas)

- a. *bwa'e* ‘comer (transitivo)’      b. *ji'ibwa* ‘comer algo (intransitivo)’  
c. *yoka* ‘pintar (transitivo)’      d. *jiyoka* ‘pintar algo (intransitivo)’

Es probable entonces que *hípure* / *jippue* sea el resultado de tal proceso de incorporación, considerando además que existe actualmente en yaqui el verbo *pua* ‘juntar, recoger’ (Estrada et al. 2004: 160): el cambio semántico de ‘juntar algo’ a ‘guardar’ parece lógico y natural. La forma perfectiva de este verbo ‘guardar’ (con el sufijo *-re/e* ‘realizado’) es la que fue reanalizada como ‘tener’, fenómeno común entre las lenguas del mundo (Creissels 1996). En (23) se resume la evolución morfológica y semántica de *hipure/jippue* en lenguas cahitas. Llama la atención el segundo cambio de valencia, de intransitivo a transitivo; como no aparece ningún recurso morfológico para tal cambio, se tiene que justificar como consecuencia del cambio semántico de “juntar algo” a “guardar”. Este cambio de valencia sin marcación morfológica no es exclusivo del verbo *jippue* en cahita; existe por ejemplo el caso del verbo transitivo *toja* ‘llevar, traer’, cuyo verbo derivado por incorporación de *jita* (al igual que *jippue*) *jittoja* ‘acarrear’ es también transitivo. Este fenómeno nos indica que el cambio de valencia verbal en lenguas cahitas no tiene que ser marcada morfológicamente, sino que puede ser consecuencia, simplemente, del contexto de uso de los verbos – al menos en algunos casos.

(23) Origen y evolución morfológica y semántica de *jippue/hipure* en lenguas cahitas

<i>/pua/</i>	<i>/hi-pua/</i>	<i>/hi-pu/</i>	<i>/hi-pu-(r)e/</i>	
Juntar >	juntar (algo) >	guardar >	guardar (perfectivo) >	tener
TRANS	INTRANS		TRANS	

### 5.1.3 Lenguas aztecas: *pi(y)a/bia*

El verbo *pi(y)a / piaya / piš / bia* de las lenguas aztecas sigue una ruta evolutiva idéntica a la de sus cognados más nortehños: en náhuatl clásico su significado principal era el de ‘guardar’, y podía usarse con el sentido de ‘tener consigo, de manera ocasional’, es decir, para expresar la posesión física o temporal (24), mostrando así un grado (I) de gramaticalización.

(24) Náhuatl Clásico (YAS, Aztecas)

*piya* ‘guardar, tener consigo, tener de manera ocasional’ (Launey 1981 : 101)

En †pochuteco, una lengua azteca distinta del náhuatl, ahora extinta<sup>75</sup>, y descrita por Franz Boas en 1917, el verbo *bia’ba* expresa la posesión permanente inanimada (25a) y animada (25b), la posesión inalienable de términos de parentesco (25c), la posesión inanimada alienable (25d)<sup>76</sup> y hasta la posesión abstracta (25e); es decir, nociones posesivas más o menos prototípicas. El ejemplo (25e) muestra la clara influencia de la lengua española, al ser un calco de la construcción hispana. Hacen falta ejemplos en contexto para asegurar que *bia’ba* puede expresar la posesión temporaria o física, aunque ejemplos como (25f) sugieren que es posible.

---

<sup>75</sup> Véase Canger (1988) para una discusión detallada sobre la dialectología de las lenguas aztecas.

<sup>76</sup> Este ejemplo parece mostrar una construcción atípica: el prefijo *nuco-* indica 1SG>3. En este caso la oración tendría el significado literal de ‘Tengo mucho lodo en mi traje’, mas no aparece ninguna marca de locativo.

(25) †Pochuteco (YAS, Aztecas)<sup>77</sup>

- a. *nco-bia'*      *nixtlu'n*      *mil*  
1SG>3-tener    un.poquito    milpa  
'Tengo una milpa muy pequeña.' (Boas 1917: 29)
- b. *tilan-qui't*                      *nco-ba'*  
gallina-PL                      1SG>3-tener  
'Tengo gallinas.' (Boas 1917: 29)
- c. *quizco'm*      *ti-bia'*              *mo-b'l-u'*  
cuanto              2SG>3-tener    2SG.POS-hijo-PSD  
'Cuántos hijos tienes?' (Boas 1917: 29)
- d. *nuco-ba'*      *tal*      *aço'c*              *no-tzo'c*  
1SG>3-tener    lodo    mucho              1SG.POS-traje  
'Mi traje tiene mucho lodo.' (Boas 1917: 29)
- e. *te*      *ti-bia'*              *calentura?*  
INTE    2SG>3-tener    calentura  
'Tienes calentura?' (Boas 1917: 32)
- f. *a'mpa*              *as*      *nko-bia'*              *tumi'n*  
because              NEG    1SG>3-have    money  
'because I don't have money' (Boas 1917: 24)

En las distintas variantes actuales del náhuatl, este mismo verbo ya no aparece como 'guardar', sino que se puede usar para expresar todas las nociones posesivas, sin

---

<sup>77</sup> La segmentación morfé mica y la glosa de (25c) y (25f) son de Langacker (1977: 44); realizamos ambas para los demás ejemplos en (25) a partir de Boas (1917) y Langacker (1977, 1979).

excepciones: posesión permanente de objetos inanimados (26a) y de seres animados (26b), posesión física (26c) y temporaria (26d), posesión inalienable de partes del cuerpo (26e) y de parentesco (26f), posesión inanimada alienable (26g) e inalienable (26h), y posesión abstracta (26i)<sup>78</sup>.

(26) Náhuatl Moderno (YAS, Aztecas)

a. Pipil

*ni-k-piya se: nu-finkita*

1SG-3SG.O-have ART 1SG.G-small.farm

‘I have a small farm.’ (Campbell 1985: 119)

b. Náhuatl de Tetelcingo

*sente tlōka-tl kɪ-piya-ya sente puro*

one man-ABS 3SG.O-have-IMPF one donkey

‘A man had a donkey.’ (Tuggy 1979: 10)

c. Náhuatl de Hidalgo

*ne 'wa ni-k-pia*

1SG.N 1SG-3SG.O-tener

‘Yo lo tengo.’

(Lastra de Suárez 1980: 53) (en respuesta a ‘¿Quién tiene el machete?’)

d. Náhuatl de Hidalgo

*ni-k-pia ni mačete in tlen a-ti-neč-tlanewti*

---

<sup>78</sup> Aunque los ejemplos sean de distintas variantes dialectales del náhuatl, el hecho de que sea considerado como un mismo idioma nos permite agruparlos, y por lo mismo opinamos que el verbo *pi(y)a* puede potencialmente expresar todas las nociones posesivas aquí consideradas, aunque exista posiblemente discrepancias en su uso entre las variantes. El pochuteco, siendo un idioma emparentado pero distinto, fue tratado aparte.

1SG-3SG.O-tener      ART      machete ART      que      PAS-1SG-1SG.O-prestar

‘Tengo el machete que me prestaste.’ (Lastra de Suárez 1980: 54)

e.      Náhuatl de Hidalgo

*in      čiči-me      ki-pia- ‘ke      k<sup>w</sup>itlapil*

ART      perro-PL      3SG.O-tener-PL      cola

‘Los perros tienen cola.’ (Lastra de Suárez 1980: 53)

f.      Náhuatl de Michoacán

*ki-piaya      se      šolol      prinsesa*

3SG.O-have      ART      daughter      princess

‘He had a daughter princess.’ (Sischo 1979: 321)

g.      Náhuatl de Hidalgo

*in      kome-tl      ki-pia      aa-tl*

ART      olla-ABS      3SG.O-tener      agua-ABS

‘La olla tiene agua.’ (Lastra de Suarez 1980: 55)

h.      Náhuatl de Hidalgo

*inon      kal-i      a’mo      ki-pia      puwelta*

DEM      casa-ABS      NEG      3SG.O-tener      puerta

‘Esa casa no tiene puerta.’ (Lastra de Suarez 1980: 53)

i.      Náhuatl de Hidalgo

*ni-k-pia      teki-tl*

1SG-3SG.O -tener      trabajo-ABS

‘Tengo trabajo (que hacer)’ (Lastra de Suárez 1980: 57)

Los datos expuestos en (24), (25) y (26) indican varias cosas. Primeramente, el significado posesivo de *pi(y)a/bia*’, latente en la época colonial, se desarrolló de manera significativa a partir del contacto con la lengua y cultura hispanas. En segundo lugar, en el estado actual de las lenguas aztecas – y podemos suponer que desde el inicio del siglo XX gracias a los datos del pochuteco – este verbo ha alcanzado el grado II de gramaticalización, es decir, perdió su significado original de acción para llegar a ser únicamente posesivo. Por último, más no por ello menos importante, no muestra ya ninguna restricción semántica dentro del dominio de la posesión. Es decir, puede expresar todas las nociones posesivas, desde las más prototípicas (posesión permanente) hasta las más periféricas (posesión abstracta e inanimada): ello marca una diferencia mayor con sus cognados en lenguas tepimanas y cahitas, los cuales aún tienen algunas restricciones. Vale mencionar, no obstante, que estos últimos, y particularmente *jippue / hipure* de las lenguas cahitas, parecen estar perdiendo estas restricciones para volverse un verbo posesivo que sigue el modelo del verbo ‘tener’ español – el calco de expresiones como ‘tener calentura’ (25e), o ‘tener que’ para marcar modalidad (ejemplo (7f) arriba del tepehuano del norte), muestra la clara influencia del contacto y del bilingüismo en el desarrollo de *pi(y)a, via’bia*’ y *jippue/hipure* como verbo posesivo.

(27) Evolución semántica de *pi(y)a* en lenguas aztecas

s. XVI	>	1910	>	1980
(I) GUARDAR, TENER	>	(II) Posesión permanente	>	Posesión inal. (cue.)
Posesión temporaria		Posesión inal. (par.)		Posesión inan. al.
Posesión física		Posesión abstracta		Posesión inan. inal.
		Posesión inanimada al. (?)		

#### 5.1.4 Discusión y análisis comparativo

Hasta el momento hemos asumido, sin demostrarlo con argumentación, que los verbos *via'bia'* en lenguas tepimanas, *jippue/hipure* en cahitas y *pi(y)a/bia'* en aztecas son cognados; para afirmarlo, tenemos que examinar con mayor atención evidencias comparativas.

Hemos mostrado en el apartado 5.1.2 que los morfemas *ji/hi-* y *-re/e* en las lenguas cahitas son, respectivamente, un prefijo de disminución de valencia y un sufijo aspectual, ahora reanalizados como parte de la raíz<sup>79</sup>; también consideramos que *jippue/hipure* deriva de *pua* 'juntar'. Quedan, entonces, las raíces mínimas como sigue:

(28) Raíces mínimas de los verbos cognados *via/jippue/pi(y)a* en YAS

TEPIMANAS	v/β	i		a	(')
CAHITAS	p	u		(a)	
AZTECAS	p/b	i	(y)	a	(')

La mayor correspondencia es aquí semántica: 'juntar (algo)' y 'guardar' son significados muy cercanos. Por otra parte, si consideramos que la realización /β/ del tepehuano del norte y /b/ del pochuteco son el resultado de procesos morfofonológicos y/o de variación libre, el primer fonema es una correspondencia regular, reflejo de *\*\*p* en PYA según Stubbs (2010, 2011). El segundo fonema, en cambio, no es una correspondencia regular. Vale examinar los conjuntos de cognados encontrados en Hill (2003, a partir del trabajo de Miller 1988) posiblemente relacionados con la raíz que nos interesa aquí.

---

<sup>79</sup> El sufijo *-re/e* sigue siendo analizado como aspectual en mayo; en yaqui en cambio, el reanálisis está en curso: desaparece con algunas otras marcas aspectuales, no con todas.

Por una parte, Dakin (c. p.) sugiere que *piya* está relacionado con el verbo náhuatl *ilpi(y)a* ‘amarrar/colgar’; el conjunto de cognados *\*\*pu-02* ‘to tie/amarrar’ propuesto por Hill (2003: 226-227, ejemplo 29) incluye *ilpi(y)a*, mas no *pi(y)a*, ni *via/bia* de las lenguas tepimanas, ni tampoco *jippue/hipure* de las lenguas cahitas. Los cognados de estas ramas en este conjunto son distintos: la raíz *\*vur-* ‘amarrar’ en tepimanas, y el sustantivo *wite’eri* ‘mecate’ en cahita. Además, el significado no es consistente (‘amarrar’ vs. ‘guardar, juntar’).

(29) *pu-02* ‘amarrar’      *\*\*pulV* (Manaster-Ramer)      (Hill 2003b: 226-227)

Otro conjunto de cognados, *\*\*pi-10* ‘to leave/dejar, quedarse’ (Hill 2003b: 208, ejemplo 30) nos da más pistas. Tampoco contempla los verbos de las lenguas tepimanas y cahitas; se menciona sin embargo el verbo *pi(y)a* ‘protegerse de, cuidar de, administrar, sujetar’ del náhuatl clásico y *piya* ‘tener, guardar’ del náhuatl de la Huasteca, poniendo en

duda su pertenencia a este conjunto de cognados. Las reconstrucciones propuestas por Campbell y Langacker (1978) agregan peso a esta duda: *\*piya* ‘tener, guardar’ para el protoazteca (conjunto 81, p. 265), y *\*\*piya* ‘guardar, dejar/quedarse’ para el PYA (conjunto 248, p. 274). El conjunto (248) de Campbell y Langacker, expuesto en (31), es corto, y el significado no es consistente, variando entre ‘guardar’ para la rama azteca y ‘dejar, perder’ para las otras lenguas consideradas (cora, huichol, pápago (sin traducción), paiute del Sur).

(30) *pi*-10 ‘to leave/dejar, quedarse’ (Hill 2003b: 208)

(31) *\*\*piya* ‘keep, leave’ (Campbell y Langacker 1978: 274)

El conjunto que proponemos a continuación en (32) contempla los verbos descritos en los apartados 5.1.1 a 5.1.3, y otras formas que apoyan la propuesta de un verbo con significado de ‘juntar/recoger’ en YAS (‘guardar’ siendo una extensión semántica lógica, ejemplificada por *jippue/hipure* de las lenguas cahitas; ‘tener’ siendo una extensión semántica de ‘guardar’). A pesar de no ser exhaustiva, la lista nos parece bastante convincente para proponer este verbo en proto-YAS, cuya primera sílaba fuera probablemente, como primera aproximación, *\*pu-* o *pi-*. Una investigación ulterior, por supuesto, podría tal vez agregar cognados en YAN, o argumentar en pro o en contra de nuestra propuesta, y proponer una reconstrucción más detallada.

(32) *\*pu/pi-* ‘juntar/recoger’ (PYAS)

TEPIMANAS

Pápago	<i>bia</i>	‘recoger’ (‘scoop up’)(Mathiot 2000: 33)
Tepehuano del Norte	<i>via/bia</i>	‘tener’
Tepehuano del Sur	<i>via’</i>	‘tener’
Tepehuano Colonial	<i>via, viana, viajani</i>	‘tener’
	<i>viaxe, vianta</i>	‘guardar’
†Tepecano	<i>via’tar, viat</i>	‘possess, hold’

CAHITAS

Yaqui	<i>jippue</i>	‘tener’
	<i>pua</i>	‘juntar, recoger’ (Estrada et al. 2004: 160)
Mayo	<i>hipure</i>	‘tener’
†Tehueco	<i>hipure</i>	‘guardar, poseer’

OPATANAS

† Eudeve	<i>hipura, hipran</i>	‘cuidar, guardar, amparar’ (Lionnet 1986: 84)
----------	-----------------------	---

CORACHOL

Cora (colonial)	<i>via</i>	‘agarrar’ (Ortega 1732: 20)
-----------------	------------	-----------------------------

AZTECA

Náhuatl clásico	<i>piya</i>	‘guardar, tener de manera ocasional’
Náhuatl moderno	<i>pia/piya/piaya/pish</i>	‘tener’
†Pochuteco	<i>bia’</i>	‘tener’
Proto-azteca	<i>*piya</i>	‘guardar, tener’ (C&L 1978: 274) <sup>80</sup>

<sup>80</sup> (Campbell y Langacker 1978: 274).

En tres ramas sureñas, entonces, el verbo ‘guardar’ desarrolló usos posesivos, hasta perder por completo su significado original; el caso de *jippue/hipure* de las lenguas cahitas nos permite proponer la siguiente ruta de evolución semántica (33); los patrones de fuentes, evoluciones y nociones posesivas alcanzadas se analizan en el inciso 5.5.

(33) Evolución de *\*pu/pi-* en YAS

JUNTAR/RECOGER > GUARDAR > TENER

## 5.2 La raíz *yaw* en lenguas táquicas

En cuatro de las cinco lenguas táquicas de nuestra muestra (cahuilla, luiseño, serrano y gabrieliño), un verbo relacionado con la raíz *yáw* expresa, entre otros significados, la posesión. Para el cahuilla Hill (2003: 343, a partir de Seiler y Hioki 1977) reporta el verbo *yáw* (34a), mientras que el ejemplo encontrado en Langacker (1977: 43, a partir de Hioki 1971) manifiesta la forma *yawiška* (34b). La falta de acceso directo a obras de referencia como gramáticas o diccionarios no nos permite, hasta la fecha, determinar la función o el significado preciso del elemento *-iška*, aunque podemos intuir que sea probablemente algún tipo de marca aspectual, tal vez irrealis, por la construcción de tipo optativa en la cual se encuentra (34b); por lo pronto, es innegable que se trata de la misma raíz, obviamente transitiva, como se puede apreciar mediante la marcación del objeto con acusativo en (34b). La polisemia del verbo indica un grado (I) de gramaticalización. La falta de ejemplos no permite explorar la semántica de este verbo en cahuilla, aunque el ejemplo (34c) sugiere que la construcción de tipo locativo sea preferida para expresar la posesión permanente o propiedad.

(34) Cahuilla (YAS, Táquicas)

a. -yáw- ‘to catch, get hold of; to touch; to have, hold, take care of’

(Hill 2003b: 343)

b. *hani ne’ qiči-t<sup>y</sup>-i pe-n-yawiška*

OPTV 1SG.S money-ABS-ACC 3SG.O-1SG.S-have

‘I wish I had money’ (Langacker, 1977: 43)

c. *i’ qiči-t<sup>y</sup> ne’i-y ni-yik*

DEM money-ABS me-ACC me-to

‘This money belongs to me.’ (Langacker, 1977: 43)

Otra lengua donde tenemos ejemplos de este verbo en oraciones completas es el luiseño. Los ejemplos en (35) muestran tanto un uso posesivo como una sintaxis transitiva, gracias a la presencia de dos argumentos. Las relaciones gramaticales están más claras en (35c), donde el elemento PSR, *pó’ şungáal* ‘la mujer’ aparece no marcado, es decir como sujeto del verbo, mientras el elemento PSD, *arthritis* ‘artritis’ aparece como nominal no marcado y bajo la forma del pronombre objeto *póy*. Hill (2003: 343, basándose en Bright 1968) registra la forma *yá:w*, con el significado de ‘tener, retener, sostener, mantener (*hold*)’ (35b). La variedad de significados de este verbo en luiseño (35a) sugiere por una parte que el significado posesivo no se encuentra bien desarrollado aún, y sigue siendo contextual (en el ejemplo (35d), encontrado fuera de contexto, bien podría traducirse *yáw* por ‘obtener’ o ‘tomar’ en vez de ‘tener’). Por otra parte, el ejemplo (35c) expresa la posesión abstracta (precisamente, ‘tener una enfermedad’), uno de los significados posesivos menos prototípicos. Ello confirma el efecto del contacto con lenguas dominantes, ya sea español, inglés, o ambas. Vale recordar en efecto que las

lenguas YA no suelen hacer uso de un verbo transitivo para expresar la posesión abstracta, mientras es común en las lenguas europeas como el español y el inglés<sup>81</sup>. Al contrario, las lenguas YA tienden a retener, para expresar esta noción, la construcción nativa, ya sea de tipo comitativo (ver capítulo IV), ya sea de tipo adnominal o genitivo; encontramos estas construcciones en luiseño (35e) y en serrano (36) para la expresión de la posesión inalienable.

(35) Luiseño (YAN, Táquicas)<sup>82</sup>

a. *yáw* (trans) ‘have, have an illness, hold, keep, catch, grab’

(Elliott 1999: 1125)

b. *yáw* ‘to have, hold’ (Hill 2003b: 343)

c.. *pó* *ʃungáal* *waxáam* ‘iva’ ‘áaw-qat ...

DET woman the:other:day here be-REL.PST

... *arthritis* *póy* *yáw-q*

arthritis 3SG.O have-PST.SG

‘The woman who was here the other day has arthritis’ (Elliott 1999: 1125)

d. *ponéy* *más* *chaqwíla-nik* ...

3SG.INAN.O more need-PRT.COREF

... *ponéy* *po-yáw-vota-q*

3SG.INAN.O 3SG.POS-have-HABL-PST.SG

‘If he needs it more, he can have it’ (Elliott 1999: 1125)

<sup>81</sup> Dedrick y Casad (1999: 73), a propósito del yaqui de Arizona, mencionan este mismo tipo de influencia lingüística y cultural, con la extensión de uso del verbo *jippue* para la expresión de la posesión abstracta: “spanish usage has influenced yaqui as in the expression of certain abstract concepts, e.g., wisdom, in which the concept is conceived of as being possessed, e.g., *súwata hipwee* ‘he has wisdom’. But I do not believe this is “native” yaqui since the way to say ‘he is wise’ would be *’áapo súa-wa-ek*.”

<sup>82</sup> La segmentación morfémica y la glosa de los ejemplos (34c), (34d) y (34e) es nuestra, a partir de Elliot (1999).

e. *pí' pom-ná'* *áaw-qu\$*

and 3PL.POS-father be-PAS

‘and they had a father’ (Elliot 1999: 98) (Lit. ‘su padre estaba/existía)

(36) Serrano (YAN, Táquicas)

*ni,- -qwö,.ö,. r qac,.*

1SG.POS-older:sister be

‘I have an older sister.’ (Langacker 2003: 8; a partir de Hill 1967, 1968)

(Lit.: ‘Mi hermana mayor existe’)

Es importante mencionar que los pocos ejemplos encontrados para el luisseño no nos permiten explorar con detalle la semántica de este verbo; vale apuntar además que otros verbos transitivos de esta lengua sirven también para expresar la posesión – todos son polisémicos, lo que indica un grado (I) de gramaticalización. Estos verbos se describen en el apartado 5.4 a continuación.

En otras lenguas táquicas no contamos, desgraciadamente, con oraciones, sino únicamente con traducciones, todas encontradas en Hill (2003: 343). El ejemplo (37) recapitula las formas y los significados de los verbos cognados de *yaw* en lenguas táquicas. Es de interés apuntar el alto grado de polisemia exhibido por la raíz *yaw*: podemos observar una variedad de significados no posesivos, el más recurrente y tal vez más básico siendo el de ‘tomar, o ‘retener’. Resulta además interesante que en cahuilla, luisseño y serrano, existen dos formas (tres en serrano) distintas; sólo una de ellas tiene un uso posesivo (entre otros no posesivos para *yaw* del cahuilla). Ello podría significar que el

desarrollo de un significado posesivo, inicialmente contextual, dispara, en estas lenguas, la separación en dos verbos: uno con significado únicamente activo (‘tomar’, ‘agarrar’, ‘sostener’, etc.), otro polisémico con significado posesivo, el cual con el paso del tiempo llegaría a ser el único significado. Ello explicaría la distinción existente en serrano entre, por una parte, el verbo *ya:nim*, únicamente posesivo, y por otra parte, dos verbos únicamente activos, con el significado de ‘atrapar’, y ‘cargar’.

(37) **\*\*ya-04** en lenguas táquicas (Hill 2003b: 342-343; Elliott 1999: 1125)

(38) Evolución semántica de *yaw* en lenguas táquicas

(0) TOMAR/LLEVAR	>	(I) TENER, TOMAR/LLEVAR
		Posesión temporaria, física
		Posesión abstracta

### 5.3 Lenguas tarahumaranas: el verbo *óra/óla*

Finalmente, el verbo *óra/óla* se encuentra en las lenguas tarahumaranas (guarijío, tarahumara). Es limitado a la expresión de la posesión física y temporal, y no aparece en todas las variantes dialectales de las dos lenguas. Proviene de una fuente semántica peculiar, a saber el significado de ‘hacer’ (39). La ruta cognitiva que lleva del significado

‘hacer’ al de ‘tener’ es poco común; se puede entender como el resultado del proceso de fabricación: el que hace algo termina teniéndolo. El significado activo de ‘hacer’ es el principal aún hoy en día en las dos lenguas, y el verbo es claramente transitivo (39, 40); la polisemia indica que están en el grado (I) de gramaticalización.

(39) Tarahumara (YAS, Tarahumaranas)

*orá* (vt)                      hacer, obrar (Hilton 1993: 58)

(40) Guarijío (YAS, Tarahumaranas)

*olá-ni=ne*                      *pié*      *kawái*  
 hacer/tener-PRES=1SG.N      uno      caballo

‘Tengo un caballo.’ (Miller 1993: 134)

Las distintas obras referentes al tarahumara no concuerdan al respecto de los significados de *orá*. Burgess y Merrill (1995: 27) y Brambila (1953: 203) son los que mencionan un uso posesivo de este verbo (41); los primeros especifican que este recurso existe en cinco de las siete variantes que ellos contemplan, mientras el segundo, habiendo estudiado la variante del centro, precisa que se puede usar “cuando se indica simplemente en manos de quien está [el objeto], y matices análogos”, es decir, para expresar nociones de posesión física o temporaria. En otras palabras, el significado posesivo de *óra/óla* es limitado, tanto semántica como sociolingüísticamente. Además, las otras obras de referencia contempladas para este idioma no mencionan un uso posesivo de este verbo: Hilton (1993: 58) sólo registra los significados de ‘hacer, obrar’ en su diccionario, Burgess (1984: 30) lo traduce como ‘hacer, pensar’, y en Caballero (2008: 434) aparece

como ‘hacer’ en un ejemplo tomado de un texto. Son escasos los ejemplos que muestran un uso posesivo de este verbo, tanto en gramáticas y diccionarios como en textos; sin embargo existen, y por lo tanto tenemos que tomarlo en cuenta. Es interesante que en (41a) el verbo aparezca en forma nominalizada, siendo la traducción literal de este ejemplo ‘¿Quién es el que tiene la pelota?’.

(41) Tarahumara (YAS, Tarahumaranas)

- a. *éruka orá-ame gomá ? = éruka gomá=ká eyena?*  
 quién hacer/tener-NMZ pelota quién pelota=ENF andar <sup>83</sup>  
 ‘quién tiene la pelota?’ ‘quien anda (con) la pelota?’

(Brambila 1953: 201)

- b. *gema olá*  
 cobija tener  
 ‘Tengo cobija.’ (Burgess y Merrill 1995: 27)

Para el guarijío, las dos fuentes principales tampoco concuerdan: Félix (2005, 2007) sólo menciona el sufijo *-e* como recurso de posesión predicativa en guarijío del Río, mientras que Miller (1993, 1996a) habla de otros dos recursos en guarijío de la Sierra, a saber, el verbo transitivo *óra/óla* y la serie de verbos transitivos de postura (ver inciso 5.4 a continuación). La diferencia entre los dos autores puede entonces deberse a la variante estudiada. En guarijío de la Sierra el uso de *óra/óla* como verbo de posesión es un poco más asentado que en tarahumara, como lo muestran los ejemplos en (42), ya que el PSD puede ser inanimado (42a) o animado (42b, 40) (mientras que en tarahumara sólo

<sup>83</sup> La glosa es nuestra, a partir de Brambila (1953), y de los comentarios de Jesús Villalpando y Edgar Moreno (c.p.).

aparece, aparentemente, con PSD inanimado). Es interesante que la misma restricción semántica corre tanto en guarijío como en tarahumara: Miller (1996a: 92) precisa en efecto que cuando se usa este recurso para expresar la posesión, el PSD (el sujeto) no puede ser entendido como el dueño del PSD (el objeto), limitándose así a expresar las nociones de posesión física y temporaria, sin distinción de animacidad del PSD. Esto último, combinado con el hecho de que sólo en guarijío de la Sierra, y no en la variante del Río, se use de manera posesiva el verbo *óra/óla*, sugiere que el cambio semántico se originó en tarahumara y se extendió en el guarijío más cercano, mediante un contacto directo o indirecto.

(42) Guarijío (YAS, Tarahumaranas)

- a. *i'wá olá=ni macíra ...*  
 aquí tener/hacer=1SG.N machete  
 ... *amó no'ó ihta-kíe-ru-a-e*  
 2SG.A 1SG.A pedir-APL-PSV:PAS-PRT-por

‘Tengo el machete que me prestaste.’ (Miller 1996a: 92)

- b. *Eusíra puhkú-la olá-ni ciwá teurúcio*  
 J. animal-ABS tener/hacer- PRS chiva T.

‘Tiburcio tiene las chivas de Jesusita’ (Miller 1993: 74)

(43) Evolución semántica de *óra/olá* en lenguas tarahumaranas

- (0) HACER > (I) HACER, TENER  
 Posesión temporaria, física

## 5.4 Otros verbos

Otros verbos posesivos se encuentran en una sola lengua; ello no es impedimento, como lo vamos a ver, para que desarrollen un uso posesivo bastante asentado.

El caso del verbo *nukad/núket* del pima bajo es a la vez muy claro y muy interesante. A pesar de ser traducido como ‘tener, cuidar’ (44a), sólo encontramos ejemplos con significado posesivo; la traducción nos obliga sin embargo a definir su grado de gramaticalización como el (I), en la etapa aún de polisemia. Es claramente transitivo, al regir dos argumentos (44b). La profusión de cognados en lenguas tepimanas, todos con significado activo (45), nos permite afirmar que el significado original de *nukad* es de tipo ‘cuidar, guardar, proteger’; únicamente en pima bajo se desarrolló como posesivo, después de la época colonial, como lo sugiere la traducción de *nukada* ‘guardar’ en névome. Cabe resaltar que en los conjuntos de cognados propuestos por Hill (2003: 184) y Bascom (1965: 144-145) no se contemplan *nukad* del pima bajo, *nukada* del névome, *nukadamue* del tepehuano colonial, ni *nukad/nuk* del tepecano; (45) representa una ampliación de estos conjuntos, sin poner en tela de juicio la reconstrucción *\*nu:kádai* propuesta por Bascom (1965: 144) para el prototepimano.

(44) Pima Bajo (YAS, Tepimanas)

a. *núket* ‘tener, cuidar’ (Escalante y Estrada 1993: 258)

b. *aan nukat-kad himak kava*  
1SG have-REM.PAST one horse

‘I used to have a horse’ (Estrada Fernandez 1996: 35)

(45) \**nu:kádai* ‘to take care’ (Bascom 1965: 144), conjunto ampliado.

Pápago	<i>ñu:kud</i>	‘to take care of, look after obj.’ (Hill 2003b : 184)
†Névole	<i>nukada</i>	‘guardar’(Pimentel 1874: 197)
Pima Bajo	<i>nukad/nuket</i>	‘tener, cuidar’ (Escalante y Estrada 1993: 258)
Tepehuano N	<i>nuukádai</i>	‘to take care of’ (Hill 2003b: 184)
Tepehuano S	<i>nu:kad</i>	‘to take care of’ (Hill 2003b: 184)
Tepehuano Col.	<i>nukadamue</i>	‘guarda’ (Rinaldini, 1743: 67 [dicc.])
†Tepecano	<i>nukad/ nuk</i>	‘guardar, proteger’ (Mason 1916: 357)

Este verbo es totalmente desarrollado como verbo posesivo, es decir, no tiene ninguna restricción semántica. Así, puede expresar la posesión permanente animada (46a) e inanimada (46b), la posesión temporaria (46c) y física (46d), la posesión inalienable de partes del cuerpo (46e) y de parentesco (46f), la posesión inanimada inalienable (46g) e alienable (46h), y la posesión abstracta (46i, 46j). Vale mencionar sin embargo que existe otra construcción para expresar la posesión inalienable (partes del cuerpo y parentesco), a saber, la simple yuxtaposición (46k, 46l).

(46) Pima Bajo (YAS, Tepimanas)

a.	<i>aan</i>	<b><i>nukad-kad</i></b>	<i>himak kava</i>	<i>per</i>	<i>an</i>	<i>gagar</i>
	1S	tener-REM	uno caballo	pero	1S	vender:PERF

‘Tenía un caballo pero lo vendí.’ (Estrada 1998: 59)

b.	<i>a(a)n</i>	<i>ki’a</i>	<b><i>nukad</i></b>	<i>vainom</i>	...
	1S	todavía	tener:IMPF	cuchillo	
	...	<i>aita-kik</i>	<i>ap</i>	<i>in</i>	<i>maa</i>
		cual-REL	2S	1S.O	dar:PERF

‘Todavía tengo el machete que me regalaste.’ (Estrada 1998: 61)

c. *aan nukad vainom aita-kik ap in hivig-id*  
 1S tener:IMPF cuchillo cual-REL 2S 1S.O prestar:DTRV

‘Tengo el machete que me prestaste.’ (Estrada 1998: 61)

d. *tu'a ap nukad am ab i'it*  
 cosa 2S tener:IMPF LOC DIR LOC

‘¿Qué tienes ahí?’ (Estrada 1998: 59) (Lit.: ‘¿Qué cosa tienes ahí?’)

e. *gogosi nukad bahi-r*  
 perro tener:IMPF cola-POS

‘Los perros tienen cola.’ (Estrada 1998: 60)

f. *gokkai hadoin in nukad*  
 dos hermano 1S.O tener:IMPF

‘Tengo dos hermanos.’ (Estrada 1998: 62)

g. *idi ki im nukad pueerta*  
 DEM casa NEG tener:IMPF puerta

‘Esa casa no tiene puerta.’ (Estrada 1998: 60)

h. *ha'a sudag nukad*  
 olla agua tener:IMPF

‘La olla tiene agua.’ (Estrada 1998: 62)

i. *aan katar nukad-kad*  
 1S gripa tener-REM

‘Tuve gripa.’ (Estrada 1998: 63)

j. *aan tikpaana nukad*  
 1S trabajo tener:IMPF

‘Tengo trabajo.’ (Estrada 1998: 94)

k.    *in*    *gogosi*            *im*    *bahi*  
       1S.O    perro                    NEG    cola  
       ‘Mi perro no tiene cola.’ (Estrada 1998: 60)

l.    *hikiga*            *ap*    *hadoin*  
       cuántos            2S    hermano  
       ‘¿Cuántos hermanos tienes?’ (Estrada 1998: 62)

(47) Evolución semántica de *nukad* en pima bajo

s.XVIII <sup>84</sup>	>	1990
(0) GUARDAR, CUIDAR		(I) TENER, CUIDAR
		Posesión permanente
		Posesión temporaria / física
		Posesión inal. (cue., par.)
		Posesión inan. (al., inal.)
		Posesión abstracta

En pápago se encuentra el verbo *ɨɖgid* / *ɨɖagi* ‘poseer, encontrar, tomar posesión de’ (Saxton 1982: 140; Franco 2010: 147), el cual rige dos participantes: el Poseedor en posición de sujeto y el Poseído en posición de objeto (48b-e). Su polisemia nos indica que está en el grado (I) de gramaticalización, aún si no se encontraron ejemplos con significado no posesivo. La falta de ejemplos nos impide indagar sobre la semántica de este verbo, aunque parezca poder expresar la posesión permanente (48b), física (48d) y temporaria (48e). Las formas cognadas encontradas en otras lenguas tepimanas (49) confirman que el significado posesivo deriva del significado más concreto ‘ver, encontrar’ – vale mencionar que *ɨɖgid* / *ɨɖagi* no forma parte del conjunto de cognados

<sup>84</sup> Pimentel (1874), para la descripción del névome, se basa en la edición de Smith (1862), el cual editó un manuscrito del siglo XVIII.



(49) *\*\*tiwaC/t'wa* ‘ver, encontrar’ en lenguas tepimanas  
(a partir de Bascom 1965: 150-151; Hill 2003b: 284))

Prototepiman	<i>*tiigai-</i>	‘to find, see’
Papago	<i>idgid / idagi</i>	‘poseer, encontrar, tomar posesión de’
O’odham de Sonora	<i>itakit</i>	‘tener, poseer’
Tepahuano N	<i>tigai</i>	‘to see, to find’
Tepahuano S	<i>tigi-/ti’gi</i>	‘ver, encontrar’ (Willett 2005: 163)
Pima Alto	<i>’čigi</i>	
Pima Bajo	<i>tiig-</i>	

(50) Evolución semántica de *idgid / idagi* en pápago

(0) VER, ENCONTRAR > (I) POSEER, ENCONTRAR  
Posesión permanente  
Posesión temporaria, física

El verbo *xeiya* del huichol muestra un grado (I) de gramaticalización, al mostrar polisemia Acción/Posesión (51a), aunque su uso posesivo sea bien asentado. Su significado original es el de ‘ver, encontrar’, al igual que *idgid / idagi* del pápago, sin que los verbos sean aparentemente cognados. Es transitivo, como se puede apreciar en (51b) donde el PSR está indexado en el verbo con la forma de sujeto *ne-*, mientras que el PSD recibe la marca *-me* de no-sujeto en el determinante.

(51) Huichol (YAS, Coracholes)

a. *xeiya* \*ver / \*encontrar, hallar /\*tener como posesión /\*tener como parte o componente /\*estar en ciertas condiciones sociales o psicológicas

(Grimes 1981: 120)

- b.     *kawayu*       *xei-me*       *ne-p-e-xeiya-kai*  
caballo       uno-NS       1SG.S-ASI-LOC-tener-IMPF  
‘Tenía un caballo (pero lo vendí)’ (Gómez 1999: 96)

Se han encontrado ejemplos donde este verbo expresa la posesión permanente inanimada (52a) y animada (52b), la posesión temporaria (52c), la posesión inalienable de partes del cuerpo (52d) y de parentesco (52e), la posesión inanimada inalienable (52f) y la posesión abstracta (52g). Vale mencionar que en huichol de San Andrés Cohamiata (Gómez 1999), la posesión física se expresa mediante verbos activos como *k<sup>w</sup>e’e* ‘cargar’ (52h), *teka* ‘guardar’ (52i) o *yeča* ‘traer’ (50j).

(52) Huichol (YAS, Coracholes)<sup>85</sup>

- a.     *taa*           *cuie*           *tee-p-ee-xeiya*  
1PL.POS       tierra       1PL.S-ASI-away-have  
‘Tenemos nuestra tierra.’ (Grimes 1981: 263)
- b.     *kawáaya*       *ne-p-ee-zéiya*  
caballo       1SG.S-ASI-LOC-tener  
‘I have a horse.’ (Grimes 1964: 43)
- c.     ‘*eki*   *xapuni*       *pe-r-e-xeiya*       *tui-yari*  
tú     jabón       2SG.S-INT-LOC-tener   vender-INF  
‘¿Tiene usted jabón para vender?’ (Gómez 1999: 100)

<sup>85</sup> La segmentación morfé mica y la glosa de (50a, 50b, 50d, 50e, 50f, 50g) fueron hechas por nosotros, a partir de Grimes (1964, 1981).

- d. *yü-hüxi*      *p-ee-xeiya*  
RDP-ojo      ASI-LOC-tener  
‘Tiene ojos.’ (Grimes 1981: 263)
- e. *yuteütaame*      *p-ee-xeiya*  
compañera      ASI-LOC-tener  
‘Tiene compañera.’ (Grimes 1981: 263)
- f. *quii*      *quiiyaari*      *p-é-e-xéiya*  
casa      techo      ASI-LOC-tener  
‘La casa tiene techo.’ (Grimes 1981: 263)
- g. *tuucaari*      *meem-ee-xeiya*  
dia/vida      3PL.S-LOC-tener  
‘Tienen vida.’ (Grimes 1981: 263)
- h. *kemi’ane*      *kučira*      *p-a-k’e’e*  
quién      machete      ASI-FIG-cargar/tener  
‘¿Quién tiene el machete?’ (Gómez 1999: 97)
- i. *kučira*      *pe-mi-ne-ci-‘u-nii-tia*      *ne-p-u-teka*  
machete      2SG.S-AS- 1SG-O-VIS-prestar-CAUS      1SG.S-ASI-VIS-guardar  
‘Tengo el machete que me prestaste.’ (Gómez 1999: 98)
- j. *Wani yu*      *puruča-ta*      *tete*      *p-u-ye-yeča*  
Juan 3POS      bolsa-LOC      piedra      ASI-VIS-IN-traer/ tener  
‘Juan tiene una piedra en el bolsillo.’ (Gómez 1999: 100)

- (53) Evolución semántica de *xeyya* en huichol
- (0) VER, ENCONTRAR > (I) VER, ENCONTRAR, TENER
- Posesión permanente
- Posesión temporaria
- Posesión inal. (cue., par.)
- Posesión inan. inal.
- Posesión abstracta

En guarijío, además del sufijo *-e* (capítulo IV) y del verbo *óra/óla* (apartado 5.3 arriba), una serie de verbos transitivos se usan para expresar posesión. Estos verbos transitivos de postura ('poner' en cierta posición) forman parte de una categoría cerrada de verbos yutoaztecas (Miller 1996a: 145-146) que marcan el plural con simulfijación (un cambio leve en la raíz) o suplección (un cambio total de raíz); esta categoría se compone además de la serie de verbos intransitivos de postura ('estar' en cierta postura)<sup>86</sup>. Los intransitivos muestran concordancia en número con el sujeto, mientras que los transitivos concuerdan con el objeto. En el ejemplo (54) a continuación se enlista toda la serie (singular y plural) de los verbos transitivos de postura; aunque no todos se hayan encontrados con el significado posesivo (sólo *teká / to'a* 'poner acostado/s', *yahčá* 'poner sentado', y *cuhčá* 'poner colgado'), asumimos que todos se podrían usar como tal. La ruta evolutiva que lleva estos verbos a ser posesivos se hace posible mediante el dominio cognitivo de locación, fuente documentada del significado posesivo. Estos verbos son principalmente activos, y en algunas ocasiones posesivos, lo que significa que están en el grado (I) de gramaticalización.

---

<sup>86</sup> Langacker (1977: 41) reconstruye dos de ellos a nivel de PYA: *\*wili* 'estar parado' y *\*kati* 'estar sentado'.



- c. *to'á-ni=mu* *abóni tainía-bo-me?*  
poner.acostado.PL-PRS=2SG.S jabón vender-PAS:FUT-PRT  
'¿Tienes jabón para vender?' (Miller 1993: 76)
- d. *wagi-áme* *seká-e=ne*  
seco-PRT mano-tener=1SG.N  
'Tengo las manos secas.' (Miller 1996a: 94)
- e. *wagasí* *to'á-ni* *awá*  
vaca poner.acostado.PL-PRS cuerno  
'La vaca tiene cuernos.' (Miller 1996a: 94)
- f. *to'á-ni=ne* *sióna-me* *pusí*  
poner.acostado.PL-PRS=1SG.N azul-PRT ojo  
'Tengo ojos azules.' (Miller 1996a: 94)

(56) Evolución semántica de los verbos de postura en guarijío

(0) PONER > (I) PONER, TENER  
Posesión temporaria, física  
Posesión inalienable (cuerpo)

En cupeño, el verbo *nengú* 'tener, poseer, sujetar, usar, guardar' (57a) tiene un uso posesivo muy desarrollado. A pesar de su polisemia, la cual implica un grado (I) de gramaticalización, se encontraron en toda la gramática de Hill (2005) numerosos ejemplos con significados posesivos diversos, y ninguno con significado no posesivo (salvo tal vez 57c). Aunque no sea explícitamente analizado como transitivo, rige un segundo argumento marcado con caso acusativo (57c). No encontramos formas cognadas en otras lenguas táquicas. Puede expresar la posesión física (57b), temporaria (57c),

permanente con objeto inanimado (57d), inalienable con términos de parentesco (57e), inanimada alienable (57f) y abstracta (57g). También se puede usar para expresar la posesión de elementos naturales (57h), la cual no sabemos a qué noción posesiva equivale, si permanente o temporaria, o alguna otra; se necesitaría para ello más contexto, o la opinión de un informante. Para la posesión permanente de seres animados, el cupeño hace uso de un verbo específico, *ashlyu*, tratado en el capítulo VI. No se encontraron en la obra de referencia (Hill 2005) ejemplos expresando la posesión inalienable animada (de partes del cuerpo) o inanimada (relación de parte-todo), ni con *nengu*, ni con otro recurso predicativo.

(57) Cupeño (YAN, Táquicas)

- a. *nengu* ‘have, hold, possess, use, keep’ (Hill 2005: 470, 488)
- b. *tukumay=che=pe*                      *che'-ma-'aw*                      *nengu-wene.*  
tomorrow=1PL=IRR                      1PL-hand-IN                      have-FUT.IMPF.PL  
‘Tomorrow we’ll have it in our hands.’ (Hill 2005: 55)
- c. *qay=ne*                      *yukich-i-qa*                      *pe-ki-y*                      *pe-nengu-nash-pi.*  
NEG=1S.ERG    believe-IN-PRS                      3SG-house-O    3SG-have-FIS-SUB.IRR  
‘I doubt that he can keep house.’ (Hill 2005: 395)
- d. *qay*    *hi-sh*                      *ki-sh*                      *chem-nengu-wen.*  
NEG    what-NPN                      house- NPN                      1PL-have-PAS.IMPF.PL  
‘We had no homes.’ (Hill 2005: 259)
- e. *mik-ch-am=el*                      *e-na'aqwa-nim*                      *nengu-qa?*  
how.many-NPN-PL=3PL.AB    2S-child-PL                      have-PRS  
‘How many kids do you have?’ (Hill 2005: 386)

f. *atire met'i-sh yewa-l nengu-qa.*

very much-NPN salt-NPN have-PRS

‘It has too much salt.’ (Hill 2005: 337)

g. *mik-pa meni-ly nengu-qa?*

how.many-time moon-NPN have-PRS

‘How old is he?’ (Hill 2005: 386)

h. *pem-nengu-wen='ep Kupa='ep ay'ani-sh latooma ...*

3PL-have-PAS.IMPF.PL=R Cupa=R big-NPN pond

... *kam-pe-yax-wen, axwa-'aw nu-\$hu pe-ki puk-ngax.*

lie-3S-yax-PAS.IMPF.ST O.DEM-at 1S-MO 3S-home door-at

‘At Cupa they had a big pond of water there by my maternal grandmother’s door.’ (Hill 2005: 88)

(58) Evolución semántica de *nengu* en cupeño

(0) SOSTENER, GUARDAR > (I) TENER, SOSTENER, GUARDAR  
 Posesión permanente (inan.)  
 Posesión temporaria, física  
 Posesión inalienable (cuerpo)  
 Posesión inanimada alien.  
 Posesión abstracta

En luiseño, además del verbo *yaw* ‘tener; tomar; sostener; guardar’ descrito en 5.2, se encontraron dos verbos transitivos para expresar la posesión: *ay* ‘tener, sostener, obtener, guardar (objeto plural)’ (59b y *ku\$ana/i* ‘tomar, traer, obtener, tener, agarrar, recoger’ (entre muchas otras acepciones, ejemplo 61a). Ambos son transitivos (59b, 61a) y polisémicos, indicando un grado (I) de gramaticalización, y ambos parecen estar

restringidos a la expresión de la posesión física o temporaria, si nos basamos en los pocos ejemplos encontrados en el diccionario de Elliott (1999).

Varias lenguas táquicas exhiben formas cognadas del verbo *'ay*, con la acepción de ‘obtener’ o ‘cosechar, tomar de un árbol’ (60); es constante con este verbo la obligación de objeto plural o de masa, y únicamente en luiseño aparece el significado posesivo – y esto, desde los principios del siglo XX, ya que aparece en Sparkman (1905), con la única acepción de ‘tener, poseer’ (59a). Con este ejemplo podemos afirmar que el significado posesivo ya existía en esta época. Podría incitarnos a pensar que el significado posesivo es el original; sin embargo ello iría en contra del principio de gramaticalización que afecta, en nuestro caso, a los verbos posesivos, a saber que evolucionan desde significados concretos hacia significados abstractos. La profusión de ejemplos de tal ruta Acción > Posesión en YA (todos los verbos en este capítulo), además de la falta de significado posesivo de este verbo en otras lenguas táquicas (60), son argumentos suficientes para no caer en el error.

Hill (2003: 117) también propone un conjunto de cognados de *kušana/i*, todos en lenguas táquicas, con el significado original de ‘tomar, llevar’(62).

(59) Luiseño (YAN, Táquicas)<sup>87</sup>

a. *a:y* have, possess (Kroeber y Grace 1960: 130)

b. *áy* [TRANS] have, hold, get, keep several objects

(Elliott 1999: 155)

---

<sup>87</sup> Para los ejmplos (57c) y (59b): la segmentación morfé mica es de nosotros, y la glosa fue modificada a partir de Elliott (1999).

c. *pí' nóo puyámangay táana-t 'áy-qu\$*  
 but 1SG.S always blankets-ABS have-PAS

‘but I always had blankets (with me)’ (Elliott 1999: 155)

d. *čaam=ča=po čam-tukmay-i 'ay-ma-an*  
 1PL=1PL=FUT 1PL.POS-basket-O have-DUR-FUT

‘We will have a basket.’ (Langacker 2003: 16)

(60) \*\*‘a-39 ‘to take (mult. obj.) (Hill 2003b: 17)

(61) Luiseño (YAN, Táquicas)

a. *kušana/i* [TRANS] take, bring, fetch, have, grab, grasp, pick up, accept, acquire, obtain, attain, receive, catch, recover, put (all of the preceding with singular object), hold onto; take down, get down, hurt (Elliott 1999: 417)

b. *no-kúun po-pickup-kiy xwáyaanti ku\$ánax*  
 1SG.POS-husband 3SG.POS-pick.up-POS white have:PAS

‘They had my husband’s white pick-up’ (Elliott 1999: 418)

(662) \*\**ku*-18

‘to take/llevar’ (Hill 2003b: 117)

(63) Evolución semántica de ‘*ay* (a) y *ku\$ana/i* (b) en lenguas táquicas

- a. (0) TOMAR, LLEVAR (pl.) > (I) TOMAR, LLEVAR, TENER (pl)  
b. (0) TOMAR, LLEVAR >(I) TOMAR, LLEVAR, TENER

En panamint encontramos el verbo transitivo polisémico *kwüü* / *kwüün* ‘atrapar; poseer, tener; casar(se)’ (64a). Aunque en los ejemplos no se aprecie el significado posesivo de este verbo, la raíz aparece en otras palabras que pertenecen al campo semántico de la posesión, como la versión pasiva del verbo, *nakwüühan* ‘ser propiedad de, pertenecer; ser casado/a’ (Dayley 1989a: 124, 475; ejemplo 64b), o el nombre verbal *kwüükkanna* ‘posesión, propio de’<sup>88</sup> (Dayley 1989a: 87, 479; ejemplos 64c, 64d, 64e).

(64) Panamint (YAN, Númicas)

- a. *kwüü* / *kwüün* Vt catch; own, possess; marry (Dayley 1989a: 87)<sup>89</sup>  
b. *nakwüühan* Vi pass be owned, belong to; be married  
(Dayley 1989a: 124)

---

<sup>88</sup> Esta no es la forma utilizada en la formación de los pronombres posesivos, sino el sustantivo indefinido *himpü/nimpü* ‘cosa, algo, posesión’ (Dayley 1989a: 23-24).

<sup>89</sup> “ representa el rasgo fonético final ‘geminante’ (Dayley 1989a).

- c. *kwüükkanna* N verbal possession, one's own, belong to  
(Dayley 1989a: 87)
- d. *atammu-pi atü niang kwüü-kka-nna*  
carro-ABS DEM 1SG.POS poseer-STAT-NOMZ  
'That car belongs to me.' (Dayley 1989a: 87)<sup>90</sup>  
(Lit.: 'el carro es mi posesión')
- e. *soko-pi tamming kwüü-kka-nna*  
tierra-ABS 1PL.POS poseer-STAT-NOMZ  
'The land belongs to us.' (Dayley 1989a: 87)  
(Lit.: 'la tierra es nuestra posesión')

(65) Evolución semántica de *kwüü* / *kwüün* en panamint

(0) ATRAPAR (, CASAR(SE)?) > (I) ATRAPAR, POSEER, CASAR(SE)

Finalmente, el verbo *wü* se encuentra en mono (Bethel et al. 1993: 286, 370) con las traducciones de 'obtener, tener; atrapar, tomar', y es explícitamente caracterizado como transitivo por estos autores (66a). El único ejemplo encontrado en esta obra no muestra el significado posesivo (66b), lo que dificulta determinar si el significado posesivo es asentado o puramente contextual; por lo pronto, la polisemia nos indica un grado (I) de gramaticalización.

(66) Mono (YAN, Númicas)

- a. *wü-* V(TR) 'to get, have; catch, take' (Bethel et al. 1993: 286)

<sup>90</sup> La segmentación morfémica y la glosa de (62d) y (62e) son nuestras, a partir de Dayley (1989a, 1989b).

- b. *mahu onoowi'-aa a-wii-t*  
 DEM ball-OBL 3SG.O-catch-TNS  
 'She caught the ball.' (Bethel et al. 1993: 286)

(67) Evolución semántica de *wii* en mono

(0) ATRAPAR, LLEVAR > (I) TENER, OBTENER, ATRAPAR, LLEVAR

### 5.5 El cambio semántico de Acción a Posesión: fuentes, desarrollos, metas

En los apartados anteriores hemos descrito las rutas de evolución semántica de los verbos transitivos genuinos de posesión en YA; el resumen proporcionado por la tabla 5.3 permite observar las siguientes fuentes semánticas de los verbos posesivos en YA:

- KEEP es la fuente más recurrente, con formas no siempre cognadas y con modalidades semánticas un poco distintas: 'guardar, sostener' se encuentra en YAN, mientras 'guardar, cuidar' o 'guardar, recoger' aparece en YAS.

Mencionamos en 5.1 que verbos cognados, con el significado original de KEEP, desarrollaron significados posesivos para alcanzar luego el grado (II) de gramaticalización en lenguas tepimanas, cahitas y aztecas. Lo interesante de este caso es que la misma raíz siguiera la misma ruta de evolución hacia el significado posesivo, en lenguas no forzosamente contiguas geográficamente, a partir de la misma época (colonial), es decir, a partir del contacto impuesto, intenso, y prolongado con las lenguas y la cultura hispana. La evolución GUARDAR > TENER es común en las lenguas del mundo (Creissels 1996, Heine 1997a), y en lenguas YA este desarrollo existe, con otras raíces; podemos pensar que el significado posesivo es latente en conceptos como

‘guardar’, y se desarrolla primero como significado contextual, para luego asentarse y fijarse – el hecho de que las obras coloniales del nahuatl, tepehuano y tehueco mencionan ya un significado posesivo (es decir, un grado (I) de gramaticalización) apoya esta idea.

Llama la atención en este caso que (i) se trate en distintas ramas de la misma raíz; (ii) que son los únicos verbos que han alcanzado el grado (II) de gramaticalización, es decir que han perdido su significado activo original. ¿Cómo explicar e interpretar tal fenómeno? El contacto con el español es por supuesto un factor común, un causante necesario, mas no suficiente. En efecto, no todas las lenguas YAS desarrollaron la raíz en cuestión como verbo posesivo, a pesar de exhibirla y de estar en contacto con el español. Recordemos además que la colonización de México siguió dos fases muy distintas: la primera, la espada, terminó con el imperio azteca de manera violenta y bélica, y abrió paso a la segunda, el libro, la cual duró siglos e hizo uso de métodos misioneros de aculturación, en todo el país. Ya mencionamos en 5.1.1 la posible influencia de los catequismos y confesionarios, siendo éstos construcciones de los propios misioneros, en el cambio lingüístico; hacemos la hipótesis de que estas obras, con fines de aculturación, tuvieron un papel importante en la sistematización de los verbos *via/jippue/pi(y)a* como posesivos; ello explicaría porque sólo estos verbos alcanzaron el grado (II) de gramaticalización y extendieron su uso a casi todas las nociones posesivas. Una investigación de índole histórico-cultural sobre los distintos tipos de misiones coloniales y sus efectos culturales e lingüísticos sería bienvenida para discutir esta hipótesis.

- El origen CATCH/CARRY/TAKE es preferido en YAN, sobre todo en táquicas, donde se encuentra el verbo *yaw* – también se encuentra en huichol. Recordemos que las lenguas táquicas, de manera muy atípica, no exhiben

construcciones derivativas de posesión, es decir, afijos que derivan verbos posesivos. El hecho de que los verbos de tipo tener genuino en estas lenguas no muestren un significado posesivo muy asentado nos lleva a pensar que las lenguas táquicas hacen uso de otro tipo de construcción para expresar la posesión. Ejemplos como (66) y (67) nos incitan a pensar que la construcción de tipo genitiva sería la construcción principal de posesión predicativa en lenguas táquicas; lo que parece un rasgo atípico podría finalmente ser interpretado como un rasgo más bien conservador, ya que reconstruimos el Esquema Genitivo para el PYA.

(66) Luiseño (YAN, Táquicas)

*pí' pom-ná' 'áaw-qu\$*

and 3PL.POS-father be-PAS

'and they had a father' (Elliot 1999: 98) (Lit. 'su padre estaba/existía')

(67) Serrano (YAN, Táquicas)

*ní,- -qwö,.ö,. r qac,.*

1SG.POS-older:sister be

'I have an older sister.' (Langacker 2003: 8; a partir de Hill 1967, 1968)

(Lit.: 'Mi hermana mayor existe')

**Tabla 5.3. Orígenes cognitivos de los verbos posesivos genuinos en YA**

<b>N</b>	<b>LENGUA</b>		<b>ORIGEN<sup>91</sup></b>	<b>GRADO</b>
N U M	Mono	<i>wii</i>	CATCH	1
	Panamint	<i>kwüü'<sup>n</sup>/ kwüün</i>	CATCH	1
T A Q	Cahuilla	<i>yaw / yawiška</i>	CARRY	1
	Cupeño	<i>nengu</i>	HOLD/KEEP	1
	Luiseño	<i>yaw</i>	CARRY	1
		<i>'a(a)y</i> <i>kušani</i>	HOLD/KEEP TAKE/BRING	1 1
	Serrano	<i>yaanim</i>	CARRY	1
Gabrielino	<i>yáw</i>	CARRY	1	

	<b>LENGUA</b>		<b>ORIGEN</b>	<b>GRADO</b>
T E P	Pápago	<i>idgid / idagi / itakit</i>	SEE/FIND	1
	Pima bajo	<i>nukad / nuket</i>	TAKE CARE / KEEP	1
	Tepeh. N	<i>vja</i>	KEEP	2
	Tepeh. S	<i>bia / via'</i>	KEEP	2
	Tep. Col.	<i>via / viana / viajani</i>	KEEP	1
	†Tepec.	<i>via'tar / viat /via'</i>	KEEP	1
T A R	Tarahum.	<i>olá / orá</i>	DO	1
	Guarijío	<i>(h)ola</i> 'poner ...'	DO PUT	1 1
C A H	Yaqui	<i>jippue</i>	KEEP	2
	†Tehueco	<i>(a)hipure</i>	KEEP	1
	Mayo	<i>hipure</i>	KEEP	2

	<b>LENGUA</b>		<b>ORIGEN</b>	<b>GRADO</b>
C H	Huichol	<i>xeiya</i>	SEE/FIND	1
		<i>teká, k<sup>w</sup>e'e, yeča</i>	CARRY, KEEP	1
A	†Poch	<i>bia</i>	KEEP	2
Z	Náhuatl	<i>pi(y)a</i>	KEEP	2
T	Náh. Col.	<i>piya</i>	KEEP	1

<sup>91</sup> El uso del inglés en esta columna es deliberado: representa la esquematización del concepto fuente, lo que permite abarcar los distintos significados bajo una sola etiqueta.

- El pápago y el huichol son algo atípicos en YAS, al exhibir la fuente SEE/FIND. El contacto no puede ser una explicación del desarrollo de estos verbos posesivos en dos comunidades tan alejadas; las formas no son además (aparentemente) cognadas. El huichol tiende a hacer uso de varios verbos transitivos de acción para expresar la posesión; sólo uno es muy desarrollado (*xeyya* ‘ver, encontrar’).
- Las lenguas tarahumaranas son por su parte muy particulares en cuanto al origen de sus verbos posesivos: no sólo son las únicas en la familia YA en mostrar estas fuentes, pero además y sobre todo, son fuentes semánticas muy raras en el las lenguas del mundo: DO y PUT.

Resulta interesante que los verbos posesivos descritos en este capítulo tienden a quedarse en el grado (I) de gramaticalización, es decir, en la etapa de polisemia Acción/Posesión. Ello, sin embargo, no impide que desarrollen usos posesivos periféricos (por ejemplo: posesión abstracta, posesión inanimada), como lo muestra el caso de *yaw* en luiseño que expresa la posesión temporaria y abstracta (‘tener enfermedad’), o de los verbos de postura del guarijío que expresan la posesión temporaria, física e inalienable (con partes del cuerpo).

No hay un patrón claro de evolución semántica dentro del dominio de la posesión: los significados posesivos pueden adquirirse en aparentemente cualquier orden. Sin embargo, gracias a las lenguas donde tenemos a disposición el registro de un estado anterior, mediante obras que datan de la época colonial (náhuatl, tepehuano, tehueco, tarahumara) o del principio del siglo XX (pochuteco, tepecano, luiseño), pero también

gracias a la comparación de la evolución semántica de cada verbo podemos hacer algunas observaciones:

- (i) El primer significado posesivo adquirido por los verbos activos parece ser el de posesión temporaria o física: se menciona en efecto esta noción en el náhuatl del siglo XVI (66c); es además una noción expresada por todos los verbos del presente capítulo para los cuales se ha podido explorar el alcance semántico.
- (ii) La distinción de PSD Animado/PSD Inanimado es irrelevante en lo que atañe a estos verbos.
- (iii) Una restricción fuerte parece ser la posesión inalienable, principalmente de parentesco y la posesión inanimada inalienable (la relación de parte-todo); de manera bastante extraña, las nociones de posesión inalienable de partes del cuerpo y de posesión inanimada alienable se adquieren con más facilidad que las primeras.
- (iv) La fuente semántica no tiene incidencia en la adquisición de los significados posesivos.

Finalmente, falta mencionar que investigar la semántica de lenguas indígenas resulta, siempre, delicado. Al querer buscar el alcance y las restricciones semánticas de cada verbo dentro del dominio de la posesión, nos dimos cuenta de varios asuntos, empezando por la opacidad de algunas nociones posesivas. En efecto, si es fácil a simple observación de una oración fuera de contexto determinar que expresa la posesión

inalienable con partes del cuerpo o con términos de parentesco; o la posesión abstracta; o la posesión inanimada (alienable e inalienable), no es el mismo caso cuando tratamos de determinar si una ocurrencia expresa la posesión permanente, física o temporaria. Estas dos últimas pueden a veces ser reconocidas sin equivocación, cuando se precisa la función o la ubicación del PSD. En cambio, resulta que la noción considerada como prototípica, la posesión permanente, sea la más oscura, la más difícil de reconocer e interpretar como tal, aún con acceso a un contexto discursivo.

Estas nociones preconcebidas deben entonces ser tomadas con precaución: es necesario dejar que los datos mismos nos indiquen cuáles son las distinciones relevantes operadas por las expresiones posesivas mismas. En el caso de los verbos transitivos en lenguas YA, vimos que la distinción PSD Animado/PSD Inanimado no es relevante – ello se explica por la existencia en la familia de verbos derivados de clasificadores posesivos, que operan esta distinción, los cuales están analizados en el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO VI

### Construcciones transitivas de posesión en YA:

#### Tipo Tener derivado y Esquema Genitivo

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo está dedicado a describir y analizar otro tipo de verbo transitivo de posesión encontrado en lenguas YA, que llamamos ‘derivados’. Los verbos de este tipo son en la actualidad transitivos, pero una perspectiva diacrónica saca a la luz que son el resultado de la lexicalización y verbalización de construcciones originalmente intransitivas: en las palabras de Stassen (2009), se trata de un proceso de *Have-Drift*, o ‘Derivación hacia Tener’. Como vimos en el apartado 3.3.3, este proceso puede afectar todo tipo intransitivo de posesión predicativa (tipo comitativo, locativo o tópico); las rutas evolutivas registradas por Stassen (2009) son resumidas en las figuras 6.1, 6.2 y 6.3—veremos adelante que los verbos derivados en YA son el resultado de varias rutas que corresponden a un *Have-Drift* desde la posesión comitativa (figura 6.1).

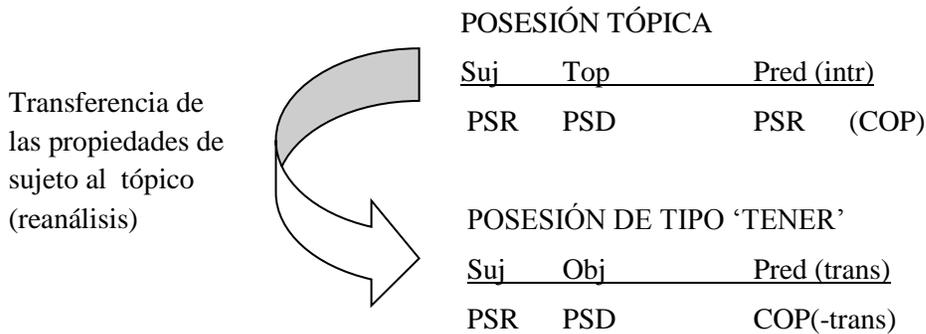
**Figura 6.1 *Have-Drift* desde la Posesión Comitativa (según Stassen 2009)**

POSESIÓN COMITATIVA		
<u>Suj</u>	<u>Obl</u>	<u>Pred (intr.)</u>
PSR	PSD-obl	(COP)

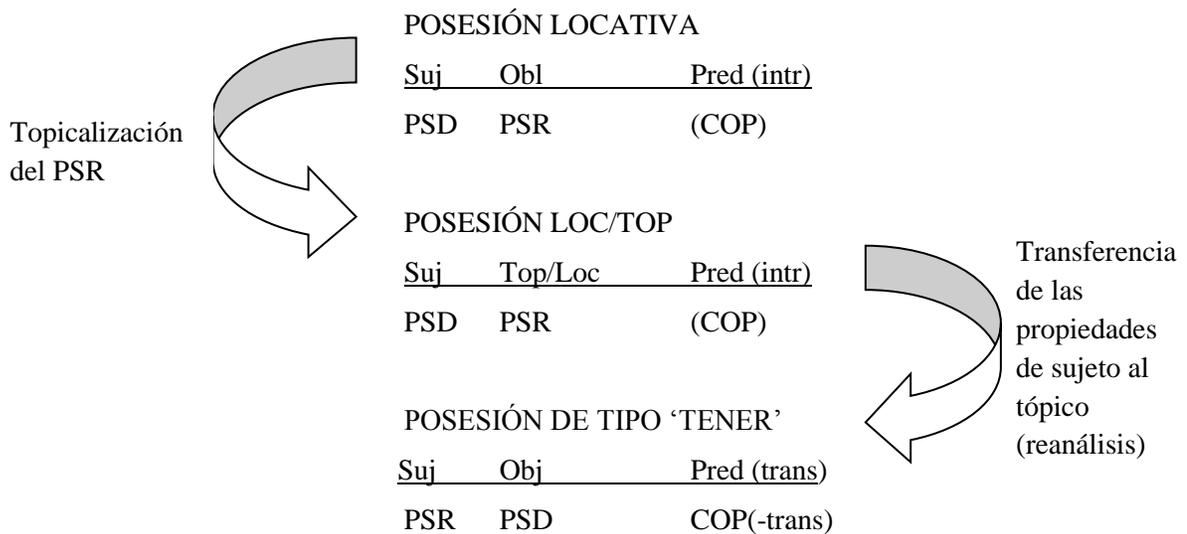
>

POSESIÓN DE TIPO ‘TENER’		
<u>Suj</u>	<u>Obj</u>	<u>Pred (trans)</u>
PSR	PSD	COP-obl
PSR	PSD	obl
PSR	PSD	Clasif-obl
PSR	PSD	N(vacío)-obl

**Figura 6.2 *Have-Drift* desde la Posesión Tópica (según Stassen 2009)**



**Figura 6.3. *Have-Drift* desde la Posesión Locativa (según Stassen 2009)**



La tabla 6.1 reúne los verbos derivados encontrados en YA. A simple vista se puede apreciar que son mucho más numerosos en las ramas sureñas de la familia YA, salvo en las lenguas aztecas; en lenguas norteñas, sólo se encontraron cuatro instancias de tal tipo. La gran mayoría de estos verbos deriva de la lexicalización de un elemento nominal con función clasificadora con alguna marca, ya sea un sufijo posesivo, ya sea un elemento verbalizador (apartado 6.1). Otras rutas, de menor ocurrencia, pueden ser argumentadas: la lexicalización de una copula estativa con el marcador de

oblicuo/posesivo (inciso 6.2), y de un nominal semánticamente vacío con el marcador de oblicuo/posesivo (sección 6.3). Todas las rutas encontradas corresponden a la derivación desde la posesión comitativa – ello refuerza nuestra propuesta de reconstrucción del Esquema Genitivo a nivel de PYA, como fuente tanto de los sufijos derivativos (ver capítulo IV) como de los verbos descritos en esta sección, como se argumenta en el apartado 6.4.

**Tabla 6.1. Tipo “Tener” derivado en YA.**

	LENGUA	
N U M I C A S	Payute N.	
	Mono	
	Panamint	
	Shoshone	
	Gosyute	
	Comanche	
	Payute S.	
	Ute	<i>uniaaga</i>
	Chemehuevi	
	Kawaiisu	
Tübatulabal		
Hopi		<i>himu'ta</i>
T A Q U I C	Cahuilla	
	Cupeño	<i>ashlyu</i>
	Luiseno	<i>'ashlu</i>
	Serrano	
	†Kitanem.	
	Gabrielino	
†Tataviam		

	LENGUA	
T E P I M	Pápago	<i>šoiga</i> <i>iñiga / iñika</i>
	Pima bajo	
	†Névome	<i>xoiga</i> <i>uniga</i>
	Tepeh. N	
	Tepeh. S	
	Tep. Col.	
	†Tepec.	
	T A R	Tarahum.
Tar. Col.		<i>niwe</i>
Guarijío		<i>inuwae</i>
C A H	Yaqui	<i>atte'ak</i> <i>buke</i>
	†Tehueco	<i>atewak</i> <i>bukek</i>
	Mayo	<i>'attiak</i>
O P	†ópata	
	†eudeve	<i>hitarawe</i> <i>bawe / wave /vave</i>
†tubar		<i>jonowa</i>

	LENGUA	
C H	Cora	<i>ča'ĩ(h)</i> <i>kii/yá'amwa</i> <i>watyée</i>
	Huichol	<i>tewa</i> <i>pine</i>
N	†Poch.	
A	Náhuatl	
H	Nah. Col.	

## 6.1 Verbos derivados de un nominal clasificador

### 6.1.1 Lexicalización de una construcción CLASIF-POS

Las lenguas pápago y névome muestran, respectivamente, los pares *soiga/iñiga* (1) y *xoiga/uniga* (2), los cuales expresan la distinción entre posesión de un ente animado (1a, 2a) y posesión de un objeto inanimado (1b, 2b)<sup>92</sup>.

(1) Pápago (YAS, Tepimanas)

a. *soiga*            *o*        *g*        *Pančo* *g*        *wisilo*

have.ANIM        PRT        ART        P.        ART        calf

‘Pancho has a calf’ (Saxton y Saxton 1969: 119)

b. *iñiga*            *o*        *g*        *Pančo* *g*        *ǰiwiǰ*

have.INAN        PRT        ART        P.        ART        land

‘Pancho has land’ (Saxton y Saxton 1969: 119)

(2) † Névome (YAS, Tepimanas)

a. *pim'-an'-igui*    *cavaio*            *soiga*

NEG-1S-IRR        horse                possess.ANIM

‘I don't have a horse’ (Shaul 1982: 40)

b. *pim'-an'-igui*    *haitu*                *uniga*

NEG-1S-IRR        s.t.                    possess.INAN

‘I own nothing’ (Shaul 1982: 40)

---

<sup>92</sup> Las glosas de los ejemplos (1) y (2) se han modificado ligeramente para dejar manifiesta la distinción Animado/Inanimado.

Estos verbos se analizan fácilmente como compuestos de los clasificadores posesivos *şoi/xoi* ‘Alienable Animado’ y *iñi/uni* ‘Alienable Inanimado’, y del sufijo *-g(a)*, originalmente y todavía marcador del PSD alienable en construcciones de posesión atributiva<sup>93</sup>(3a, 3c). Recordemos que este marcador se reanalizó, sin perder su uso original, como derivador de verbos posesivos (3b, 4b).

Con este doble uso, dos posibilidades de formación de los verbos *şoiga/iñiga* y *xoiga/uniga* se dibujan: o bien los clasificadores se verbalizaron mediante el sufijo derivativo *-ga* ‘tener’, o bien estamos frente a la lexicalización y verbalización de la combinación de los clasificadores con el sufijo *-ga* ‘Poseído Alienable’. Ejemplos como (3c) en pápago y (4b, 4c) en névome, donde *şoiga/iñiga* y *xoiga/uniga* funcionan como nominales con función clasificadora en SN posesivos, apuntan hacia la segunda opción. Se puede apreciar asimismo que en pápago de Sonora (3d, 3e) el elemento *iñika* (además de haber perdido la restricción ‘Animado’ y extendido su uso con objetos inanimados, ejemplo 3e) sigue funcionando como nominal, aún en expresiones de posesión predicativa, mostrando una construcción intermedia entre la función clasificadora en SN posesivo y la predicación posesiva.

(3) Pápago (YAS, Tepimanas)

a.	<i>g</i>	<i>huana</i>	<i>kil-i-ga</i>
	ART	PN	male-SG-AL

‘Juana’s man’ (Saxton 1982: 183)

---

<sup>93</sup> “Alienable nouns occur with classifier in contrast with inalienable nouns. Classifier is *şoi-* if noun is animate, *iñ-* in any case. Alienable marker is *-ka* with possessed plant part, *-g* with loanwords, *-ga* otherwise, suffixed to classifier if present, to noun otherwise” (Saxton, 1982: 186-187).

- b. *hiki o himako koks-ka*  
 DEM 3SG.AUX.IMP uno perro-AL  
 ‘Él tiene un perro’ (Franco 2010: 146)
- c. *g gogs šoi-ga-ĵ g huan*  
 ART dog CLSF-AL-GEN ART PN  
 ‘the dog class of Juan’ (Saxton 1982: 187)
- d. *hiki lančo o=ġ Piulo iñika*  
 DEM rancho 3SG.AUX=COP Pedro posesión  
 ‘Ese rancho es de Pedro’ (Lit. Ese rancho lo de Pedro) (Franco 2011: 148)
- e. *hiki ali čum koks o=ġ Piulo iñika*  
 DEM niño pequeño perro 3SG.AUX=COP Pedro posesión  
 ‘Aquel perrito es de Pedro’ (Lit. Aquel perrito lo de Pedro)  
 (Franco 2011: 148)

(4) † Névome (YAS, Tepimanas)

- a. *hunu* ‘maíz’ > *hunu-ga* ‘tener maíz’ (Smith 1862: 45)
- b. *Pedoro xoiga*  
 P. captive/animal  
 ‘Peter's captive/domesticated animal’ (Shaul 1982: 48)

c.	<i>vusi</i>	<i>haitu</i>	<i>ica</i>	<i>saiducama</i>	<b><i>uniga</i></b>	...
	all	s.t	DEM	soldier	possess.INAN	
	...	<i>ni-vopi-carh-urha</i>			<i>gorha</i>	<i>vapsa</i>
		1SG.POS-sleep-INSTR-LOC			IMP	put.PL

‘Put all of the soldier’s possessions [all of the things of the soldier] in my room’ (Shaul 1982: 48)

El caso de estos verbos corresponde exactamente a la ruta descrita por Stassen (2009), a saber la lexicalización de un clasificador posesivo con un marcador oblicuo, en este caso de posesión. Vale aclarar los procesos de cambio lingüístico a la obra en tal ruta, que lleva un nominal con sufijo flexivo a ser reanalizado como verbo transitivo.

Hay que comentar que la función de los clasificadores posesivos, nombres relacionales, es la de posibilitar sintácticamente la relación (posesiva) entre un agente (PSR) y un objeto (PSD) que no son inherentemente relacionados. Ello vuelve los clasificadores sustantivos bivalentes por naturaleza: tienen una valencia de dos lugares y rigen dos participantes: el PSR y el PSD, como se puede apreciar en construcciones de posesión atributiva (3c). La lexicalización de la combinación CLASIF-POS, es decir la pérdida de autonomía de los dos elementos y su fusión en un elemento único, se acompaña de su descategorialización, es decir, su reanálisis como verbo – la característica de transitividad siendo inherente al sustantivo clasificador original. Como consecuencia lógica, posiblemente de manera simultánea, los participantes PSR y PSD se reanalizan como argumentos del verbo, es decir, como sujeto y objeto, respectivamente. Es de interés resaltar que la distinción Animado/Inanimado se anuló en el caso del tohono

o'odham, donde el clasificador de PSD Inanimado extendió su significado al de posesión permanente, tanto animada como inanimada.

(5) Origen y evolución de los verbos *soiga/uniga* en lenguas tepimanas

- |    |                    |   |                       |                |
|----|--------------------|---|-----------------------|----------------|
| a. | <i>soi-ga</i>      | > | <i>soiga</i>          |                |
|    | CLASIF.ANIM-POS.AL | > | tener (PSD animado)   |                |
| b. | <i>uni-ga</i>      | > | <i>uniga</i>          |                |
|    | CLASIF.INAN-POS.AL | > | tener (PSD inanimado) | > tener/poseer |

### 6.1.1 Lexicalización de una construcción CLASIF-VBZ

Otra manera de crear verbos transitivos de posesión es mediante la sufijación de un elemento verbalizador; este proceso se encuentra en lenguas cahitas, tarahumaranas, opatanas, así como en ute, cupeño y luisño.

En lenguas cahitas encontramos otra vez la distinción entre posesión de PSD animado y PSD inanimado, gracias a los verbos *ateuac* y *vuquec* del tehueco (6a, 6b). En yaqui se encontraron las formas *atte'ak* y *buke* (7a, 7c); en mayo sólo subsistió la forma *attiak* (8) – vale mencionar que en la actualidad, tanto en mayo como en yaqui, *atte'ak/attiak* perdió la restricción de PSD animado para llegar a expresar la posesión permanente (i.e. la propiedad privada, el hecho de ser dueño de algo), oponiéndose al verbo *jippue/hipure* el cual expresa principalmente la posesión temporaria o física (7e, 8a). Expresa la posesión tanto de objetos (7e, 8b) como de animales (7b, 8c). Se puede apreciar en (7) y (8) la transitividad actual de estos verbos en yaqui y mayo, con el PSR en forma nominativa y el PSD en forma acusativa; la construcción en tehueco, en cambio, muestra una transitividad atípica, donde el PSR está en caso genitivo, y el PSD en caso acusativo (6c, 6d).

(6) †Tehueco (YAS, Cahitas)<sup>94</sup>

a. *atewak* 'tener hacienda, pertenecer' (Buelna 1890: 204)

b. *buke*<sup>95</sup> 'poseer cosas animadas o ganados' (Buelna 1890: 231)

c. *ica cabai-ta habe-ta vuquec*

DEM-ACU caballo-ACU quien-GEN tener.ganado

'¿De quién es aqueste caballo?' (Buelna 1890: 37)

d. *ime supem habe-ta ateuac*

DEM.PL vestido quien-GEN tener.hacienda

'¿De quién es aqueste vestido?' (Buelna 1890: 37)

(7) Yaqui (YAS, Cahitas)<sup>96</sup>

a. *atte'ak* v. poseer, ser dueño, tener (Estrada et al 2004: 53)

b. *aapo waka'a chu'u-ta atte'ak*

3SG.NOM DEM perro-ACU poseer

'El es dueño de ese perro' (Estrada et al 2004: 53)

c. *buke* v. criar, poseer, tener. (Estrada et al 2004: 68)

d. *Joan wakas-im buke*

J. vaca-PL criar

'Juan cría vacas.' (Estrada et al 2004: 68)

---

<sup>94</sup> La glosa y segmentación morfé mica son de nosotros, a partir de Buelna (1890).

<sup>95</sup> Aunque *buke*, la forma reportada en el Diccionario (Buelna 1890), no aparece con el sufijo *-k*, todos los ejemplos encontrados en la parte del Arte de la Lengua muestran la forma *bukek*, por lo que consideramos aquí que el verbo posesivo es en realidad *bukek* y no *buke*.

<sup>96</sup> La glosa y segmentación morfé mica son de nosotros, a partir de Estrada et al (2004) y Dedrick y Casad (1999).

- e. *in=ho'ára-po=ne*                      *ma-é'eta-m*    ***híppue***                      ...  
 1S.GEN=casa-LOC=1SG.N              machete-PL    tener.PRS  
 ...    *bwéta kaá*    *ínepo*                      *am=átte'ak*  
           pero    NEG    1SG.N                      3PL.ACU=poseer

‘En casa tengo un machete que no es mío.’ (Estrada y Buitimea 2010: 58)<sup>97</sup>

(8) Mayo (YAS, Cahitas)<sup>98</sup>

- a. *mache:ta-m-ne*    *howa-po*    *hipu-re*                      *ka*    *am*    ***attia-ka-ri***  
 machete-PL-1SG.N    casa-LOC    tener-R                      NEG    3PL.A    poseer-R-ADJR

‘En casa tengo un machete que no es mío.’ (Freeze 1989: 83)

- b. *'empo a'attiak*                      *hu'-ka*                      *kanasta-ta*  
 2SG.S    poseer                      DEM-ACU                      canasta-ACU

‘Es tuya esa canasta?’ (De Wolf 1997: 189, Tomo 1)

- c. *chuu'u*                      *chukuri-ta*                      *'inapo a'attiak*  
 perro                      negro-ACU                      1SG.S    poseer

‘El perro negro es mío’ (De Wolf 1997: 240, Tomo 1)

Gracias a la información contenida en el *Arte de la lengua cahita* (Buelna 1890), podemos determinar sin dificultad el mecanismo formativo al origen de estos verbos de posesión. En efecto, el autor del *Arte* (Buelna 1890: 37) nos indica que *atewak* significa “tener hacienda” y *bukek* “tener ganados”. Una consulta del apartado lexicográfico

<sup>97</sup> En la traducción en español ‘machete’ está en forma singular, pero se pueden apreciar las marcas de plural en la versión yaqui; lo mismo pasa en (8a) para el mayo, con la misma oración.

<sup>98</sup> La segmentación morfémica y la glosa de (8b) y (8c) es de nosotros, a partir de Freeze (1989) y De Wolf (1997). Vale recordar que *-k(a)* en yaqui y en mayo es ahora parte del paradigma de sufijos verbales aspectuales, expresando el aspecto perfectivo o realizado – Freeze (1989: 83) lo analiza como tal en (8a).

incluido en el *Arte* nos permite identificar los elementos nominales base de estos verbos posesivos:

- (9) † Tehueco (YAS, Cahitas)
- a. *atewa* 'hacienda, bienes de fortuna' (Buelna 1890: 204)
  - b. *buki* 'esclavo', *bukim* 'riquezas' (Buelna 1890: 231)

Estos verbos posesivos son entonces el resultado de la combinación de una base nominal (*ateua* y *buki*) y de un sufijo *-k*. Tanto en tehueco como en yaqui y mayo, este sufijo permite construir verbos de posesión, intransitivos, a partir del nominal que refiere al PSD (véase el capítulo IV). Esta estrategia es hoy en día el recurso de posesión predicativa más frecuente en yaqui y en mayo, para la todas las nociones posesivas, contrariamente al verbo *atte'ak/attiak* que sólo se usa para expresar la posesión permanente (o propiedad) – cabe recordar que el verbo *jippue/jipure* sin embargo está desarrollando su alcance semántico para llegar a ser casi sinónimo de *-k* (véase el capítulo V).

Formado sobre las bases nominales *atewa* 'hacienda' y *buki* 'esclavo', las formas verbales posesivas *atewak* y *bukek* en tehueco tienen entonces como significado original, respectivamente 'tener hacienda' y 'tener esclavo'. Originalmente intransitivas, estas formas verbales sufrieron un proceso de transitivización, posibilitado por una desemantización de las bases nominales, es decir la pérdida del significado original de la cosa poseída ('hacienda' y 'esclavo') que permite a su vez a esas bases nominales funcionar como clasificadores de posesión inanimada (para *atewa*) y de posesión animada (para *buki*). Al borrar la referencia poseída original, esta función clasificadora habilita

entonces la mención de un nuevo argumento poseído como objeto del verbo posesivo recién formado, es decir la transitivización de la construcción y su lexicalización como nuevos verbos de posesión transitiva:

- (10) Origen y evolución de los verbos *atewak* y *bukek* en lenguas cahitas
- |    |                  |   |                |   |        |
|----|------------------|---|----------------|---|--------|
|    | INTRANSITIVO     | > | TRANSITIVO     |   |        |
| a. | <i>atewa-k</i>   | > | <i>atewak</i>  |   |        |
|    | hacienda-VBZ.POS | > | poseer. INAN   | > | poseer |
| b. | <i>buke-k</i>    | > | <i>buke(k)</i> |   |        |
|    | esclavo-VBZ.POS  | > | poseer.ANIM    | > | criar  |

Los verbos cognados *atte'ak* y *atewak* junto con *bukek*, son entonces resultado de la lexicalización y transitivización de una construcción de predicación posesiva intransitiva formada a partir de un nominal, que puede ser considerado como clasificador y del sufijo posesivo *-k* – cuyo origen ha sido explorado en el capítulo IV. Es interesante apuntar que la distinción entre PSD animado y PSD inanimado, añadida mediante los clasificadores, se anula con el tiempo, dejando *atte'ak/attiak* especializarse para la expresión de la posesión permanente, tanto animada como inanimada.

El caso de los verbos *niwe* / *inuwaé* y *buké* (sg) / *pugé* (pl) de las lenguas tarahumaranas es similar al de los verbos de las lenguas cahitas. En tarahumara, *niwe*<sup>99</sup> parece usarse principalmente para expresar la posesión permanente (11a, 11b), aunque se

---

<sup>99</sup> Debido a la distribución geográfica del idioma tarahumara y a su variedad dialectal, existen variantes de ambos verbos posesivos: *niwe* / *níwa/níwi*, *buké* / *bukí/ bukvé*. Asimismo, la extensión semántica de estos verbos puede mostrar variaciones. Nos basamos aquí en las variantes de Oeste (Burgess 1984), del Centro (Hilton 1993) y de Cumbres (Edgar Adrián Moreno Pineda, trabajo de campo con Matías Kimare Recalache – notado como MKR en los ejemplos).

encontró un ejemplo donde expresa la posesión temporaria (11c) y otro la posesión abstracta (11d). El verbo *buké/pugé* del tarahumara también expresa la posesión permanente, pero de animales únicamente (11e), y es supletivo, concordando con el número del objeto (comparar 11f y 11g en singular con 11h en plural). Se pueden observar varias señales que indican la transitividad<sup>100</sup> de los verbos posesivos del tarahumara: el enfático de sujeto en el PSR (11b, 11c), los pronombres nominativos que refieren al PSR (11b, 11c, 11f), la suplección de raíz de *buké/pugé* según el número del objeto. En la variante colonial del tarahumara (12) ya se hace mención de los verbos *níwe* ‘tener, poseer’ (Tellechea 1826: 20) y *buké* ‘poseer’: “*buké* significa en realidad poseer un animal domesticado de cuatro patas, o tenerlo en propiedad. Por lo tanto se puede usar solamente cuando se trata de la posesión de dichos animales” (Steffel 1791: 308).

(11) Tarahumara (YAS, Tarahumaranas)

a. *niwe* ‘tener, poseer, ser dueño de’ (Brambila 1953: 202)

b. *nihé-ka biré kari níwa*

1SG.N-ENF uno casa tener

‘Tengo una casa.’ (MKR)

c. *anijé-ka níwa echi machete juan níwa-ra*

1SN-ENF tener DEM machete J. tener-POS

‘Tengo el machete de Juan’ (MKR)

(Lit. ‘Tengo la posesión-machete de Juan’)

---

<sup>100</sup> En tarahumara no hay marca explícita de caso en nominales ni adjetivos, pero el orden neutro de elementos (SOV, ejemplo 4a), el contexto, algunas raíces supletivas según el número del sujeto u objeto, y morfemas como el enfático de sujeto *-ka* son indicios que permiten determinar el papel gramatical de las Frases Nominales (Burgess 1984: 10). Además, el paradigma de pronombres personales distingue los casos Nominativo y Oblicuo, y únicamente en caso nominativo existen formas sufijadas (Hilton 1993: 156).

- d. *risénsia nihua* tiene poder (Hilton 1993: 69)
- e. *buqué* tener, poseer (animal) [pl.: *pugué*]
- f. *nihe-ni buké biré wáasi*  
 1SG.N-1SG.N tener.ANIM:SG uno vaca  
 ‘Yo tengo sólo una vaca.’ (Hilton 1993: 13)
- g. *echi juáne okwá kochí bukvé*  
 DEM J. dos perro tener.ANIM  
 ‘Juan tiene dos perros.’ (MKR)
- h. *hena’i piré-ami wika-bé pugé wáasi*  
 aquí vivir:PL-PTP mucho-INTS tener.ANIM:PL vaca  
 ‘La gente de aquí tiene muchas vacas.’ (Hilton 1993: 61)

En guarijío sólo aparece el verbo *inuwaé/inué/inuwé*, claramente cognado de *níwe* del tarahumara. Es transitivo, como los ejemplos en (12) lo exhiben: el PSR está codificado con el caso nominativo correspondiente al sujeto de la construcción mientras que el PSD que no tiene marca, funciona como objeto. Este verbo puede expresar la posesión permanente con PSD inanimado (12a) o animado (12b), la posesión inalienable con términos de parentesco (12c), la posesión temporaria (12d) y abstracta (12e). Félix (2005: 108) no analiza *inuwaé* como verbo lexicalizado, sino como una composición entre la cópula estativa *inu*, el sufijo de posesión alienable *-wa* y el verbalizador posesivo *-e*; nuestra postura es que este análisis es correcto en el plano diacrónico, aunque consideremos este verbo ahora lexicalizado.

(12) Guarijío (YAS, Tarahumaranas)<sup>101</sup>

a. *inuwaé=ne piípi sipičá sehtáname*

have=1SG.S one dress red

‘I have a red dress.’ (Félix 2007: 107)

b. *paiká totori kiliwáme inuwaé=mu*

three hen speckled have=2SG.S

‘You have three speckled hens.’ (Félix 2007: 107)

c. *ooká waapi inuwaé=ne ku-kuchí wa'asi*

dos mismo.lugar tener=1SG.N RDP-niño hasta.aquí

‘Sólo tengo dos hijos.’ (AZL)

d. *póke poé-ka ki=inué-ka ko'áme*

because poor-PTCP NEG=have-PTCP food

‘because he was poor and he didn’t have anything to eat’ (AZL)

e. *ihšana inué=mu*

what have=2SG.S

‘What’s wrong?’ (AZL) (lit. ‘¿Qué tienes?’)

El caso de estos verbos es parecido al de los verbos del cahita descritos anteriormente, es decir, son el resultado de la lexicalización de la combinación de un clasificador posesivo (con distinción Animado/Inanimado) con un sufijo que deriva verbos de posesión.

---

<sup>101</sup> La glosa de los ejemplos en (12) ha sido modificada para corresponder a nuestra análisis del verbo *inuwaé*; los ejemplos (12c, 12d, 12e) provienen de textos elicitados por Rolando Félix Armendáriz con la hablante Agustina Zayla Leyva (AZL).

En efecto, existe en guarijío el nominal/clasificador *puhkú* ‘animal doméstico’ (Medina 2002: 87 [diccionario]); en el tarahumara colonial aparece *buku* en construcciones de posesión atributiva (13) y *niwara* ‘significa cosa propia’ (Pimentel 1874: 254); en tarahumara actual se encuentran los clasificadores posesivos *niwara* (14a) y *bukura* (sg) /*pugura* (pl) (14b, 14c)<sup>102</sup>. Por otra parte, tanto en guarijío (15a, 15b) como en tarahumara (14d), y al igual que el sufijo *-k* en las lenguas cahitas, el sufijo *-e* crea verbos intransitivos de posesión, siendo el recurso más frecuente para este propósito en las dos lenguas (véase el capítulo IV). Con estos datos en mente, ejemplos como (14e) del tarahumara y (15c) del guarijío transparentan, en sincronía y de manera muy clara, esta formación diacrónica.

(13) Tarahumara colonial (YAS, Tarahumaranas)

<i>né</i>	<i><b>bukú</b></i>	<i>cawe</i>
1SG.N	animal.doméstico	caballo

‘mi caballo’ (Tellechea 1826: 20)

(14) Tarahumara (YAS, Tarahumaranas)<sup>103</sup>

- a. *níhuara* ‘posesión’ (Hilton 1993: 53)
- nijé níhuara* (1sg.s posesión) ‘mío’ (Hilton 1993: 53)
- b. *nijé* ***bucu-ra*** *cahué* *ju*
- |       |               |         |     |
|-------|---------------|---------|-----|
| 1SG.S | animal:SG-POS | caballo | COP |
|-------|---------------|---------|-----|
- ‘Es mi caballo.’ (Hilton 1993: 13)

<sup>102</sup> El sufijo *-ra* es un marcador de posesión en tarahumara.

<sup>103</sup> La glosa de los ejemplos (14b) y (14c) es nuestra, a partir de Hilton (1993).

- c. *echi jaré cahué nijé **pugu-ra** ju*  
 DEM algunos caballo 1SG.S animal:PL-POS COP

Esos caballos son míos. (Hilton 1993: 61)

- d. *atá ‘arco’ > at-é tener arco’* (Brambila 1993: 201)

- e. *echi juáne okwá kochí **bukwé***  
 DEM J. dos perro animal-tener

‘Juan tiene dos perros.’ (MKR)

(15) Guarijío (YAS, Tarahumaranas)

- a. *kari ‘casa’ > kari-é ‘tener casa’* (Miller 1996: 92-94)

- b. *ete-wa-é=ne*

louse-POS-VBZ=1SG.N

‘I have lice.’ (Félix 2005: 108)

- c. *inu-wá-e=ne piípi sipičá sehtáname*

be-POS-VBZ=1SG.S one dress red

‘I have a red dress.’ (Félix 2007: 107)

Los verbos *niwe / inuwaé* y *buké* (sg) / *pugé* (pl) de las lenguas tarahumaranas son entonces el resultado de los mismos procesos que *atewak* y *bukek* de las lenguas cahitas, a saber la lexicalización de la combinación CLASIF-VBZ, cuya transitividad es permitida por la característica relacional de los clasificadores, que rigen dos participantes: el PSR y el PSD, reanalizados como sujeto y objeto en las construcciones verbales actuales. Vale resaltar que la distinción Animado/Inanimado desapareció en guarijío, donde el verbo *inuwaé* pasó a expresar la posesión permanente tanto inanimada como animada:

(16) Origen y evolución de los verbos *inuwaé* y *buké* en lenguas tarahumaranas

- a. *inu-wa-é* > *inuwaé, inué, niwe*  
CLASIF.INAN-POS-VBZ.POS > poseer. INAN > poseer
- b. *buk(u)-é* > *bukwé, buké*  
CLASIF.ANIM-VBZ.POS > poseer.ANIM

Un proceso idéntico está al origen del verbo *bawe / wave / vave* encontrado en los apartados lexicográficos de las obras que describen al eudeve (Pennington 1981 y Lionnet 1986, según el *Arte y vocabulario de la lengua dohema, heve o eudeva* escrito en el siglo XVII). En efecto, en la entrada de *bawe* ‘tener’, Lionnet (1986: 73) remite a *wawa* ‘bien, posesión, pertenencia’, un clasificador de PSD inanimado que funciona como pronombre posesivo (17a); *bawe / wave / vave* (las distinciones siendo probablemente el resultado de variación libre) se compone así del sustantivo clasificador *wawa* y del sufijo *-e* (17b), el cual, al igual que en lenguas tarahumaranas, deriva verbos posesivos (17c, 17d).

(17) †Eudeve (YAS, Opatanas)

- a. *guagua* partícula posesiva  
*no guagua* (1sg.pos posesión) ‘es mío’  
(Pennington 1981: 143)
- b. *wawa* ‘bien, posesión, pertenencia’  
> *waw-é* ‘tener, poseer’ (Lionnet 1986: 108)
- c. *-e , e’e , we* ‘poseer, haber, ser, estar’ (Lionnet 1986: 32, 68)
- d. *daka* ‘nariz’  
> *dak-é* ‘tener nariz’ (Lionnet 1986: 32)

(18) Origen y evolución de *bawe / wave / vave* en eudeve

*waw(a)-é* > *bawe / wave / vave*

CLASIF.INAN-POS-VBZ.POS > poseer

En las ramas norteñas también se encuentran verbos derivados de la misma manera. En ute encontramos el verbo *uniaaga* (19), cuya forma recuerda el verbo *uniga/iniga* de las lenguas tepimanas: los mismos elementos están involucrados, mediante procesos distintos. Según Givón (2011: 340-341), este verbo se usa para expresar la posesión alienable, en oposición a la construcción inalienable con el verbalizador *-ga* ‘tener’ (véase capítulo IV); se compone según el mismo autor (ibid.) del nombre *uni* ‘posesión’, del sufijo *-aa* (una posible antigua marca de genitivo) y del verbalizador posesivo *-ga*. La oposición semántica entre las dos construcciones se puede observar en (19)<sup>104</sup>: en la columna de izquierda la construcción de posesión inalienable hace que se entienda el PSD como un objeto personal, permanente,preciado, mientras que en la construcción alienable (columna de derecha) el PSD se entiende como propiedad incidente (temporaria, física), que puede ser vendida o regalada (Givón, ibid.). Cabe resaltar que el verbo *uniaaga* se usa tanto con PSD inanimado (19abcd) como animado (19efgh), aunque exista en la lengua el sustantivo *vuku* que especifica el PSD como ‘doméstico’ (19g).

---

<sup>104</sup> Existen aparentemente tres clases de sustantivos con respecto a estas construcciones (Givón 2011: 341): los que se poseen con *-ga* (inalienables), los que se poseen con *uniaaga* (alienables) y los que pueden poseerse con ambos, siendo caracterizados como alienables o inalienables según el contexto. Los ejemplos en (17) participan de la tercera clase. A nuestro parecer, esta distinción de clases posesivas es la herencia del sistema de de marcación Absoluto/Posesivo de las lenguas YA – véase Steele (1979) o Muchembled (2012) para una aproximación a este sistema.

(19) Ute (YAN, Númericas)

- |   |  |
|---|--|
| a. <i>kani-gya-t#</i><br>house-have-NOM<br>'(s/he) is a home-owner'<br>(Givón 2011: 341-342)            | b. 'ava'ant# <i>kani</i> 'uni-aa-gha-t#<br>many:O house:O POSS-GEN-have-NOM<br>'(s/he) owns many houses' |
| c. <i>chúuchi-gya-t#</i><br>pipe-have-NOM<br>'(s/he) has a (personal) pipe'<br>(Givón 2011: 341-342)    | d. 'ava'ant# <i>chúuchi</i> 'uni-aa-gha-t#<br>many/O pipe/O POSS-GEN-have-NOM<br>'(s/he) has many pipes' |
| e. <i>puku-gwa-t#</i><br>horse-have-NOM<br>'(s/he) has a (personal) horse'<br>(Givón 2011: 342)         | f. <i>kava-yi</i> 'uni-aa-gha-t#<br>horse-O POSS-GEN-have-NOM<br>'(s/he) owns a horse'                   |
| g. <i>sari-vuku-gwa-t#</i><br>dog-domestic-have-NOM<br>'(s/he) has a personal dog'<br>(Givón 2011: 342) | h. <i>sarichi</i> 'uni-aa-gha-t#<br>dog:O POSS-GEN-have-NOM<br>'(s/he) owns a dog'                       |

La estructura interna y la forma fonética de *uniaaga* lo hacen cognado tanto de *uniga/iniga* de las lenguas tepimanas, como de *niwe/inuwae* de las lenguas tarcahitas. En efecto, los tres verbos se basan en un sustantivo involucrado en la clasificación posesiva, dando el matiz de 'PSD inanimado', la distinción Animado/Inanimado habiendo desaparecido en ute. En el ejemplo (20) se muestra una comparación de las estructuras internas de los tres verbos. Una diferencia fundamental separa *uniaaga* y *inuwae/niwe* de

*uniga/iniga*: la sufijación de un tercer elemento (-*ga* en ute, -*e* en tarahumaranas) con la misma función verbalizadora. Esto nos lleva a considerar como correspondencia el segundo elemento de cada construcción: -*ga* en tepimanas, -*aa* en ute y -*wa* en tarahumara, los cuales están involucrados en la marcación de la posesión atributiva, y son cognados, reflejos del sufijo *\*\*-wa* del PYA (Dakin 1991: 299).

(20) Verbos posesivos derivados de clasificador de PSD Inanimado

TEP	<i>uni</i>	- <i>ga</i>	
Ute	<i>uni</i>	- <i>aa</i>	- <i>ga</i>
TAR	<i>inu</i>	- <i>wa</i>	- <i>é</i>

(21) Origen y evolución de *uniaaga* del ute

<i>uni-aa-ga</i>	>	<i>uniaaga</i>
CLASIF.INAN-POS-VBZ.POS	>	tener, poseer

Finalmente, el verbo *ashlyu/‘ashlu* en luiseño y cupeño deriva también de un clasificador, animado en este caso. Ambos verbos son transitivos; en luiseño es explícitamente descrito como tal (22a), en cupeño rige dos participantes: el PSR en forma nominativa, y el PSD en función de objeto (23b). Está restringido a la expresión de la posesión de animales domésticos, y también su crianza en el caso del luiseño (22a), aunque la mención de *ash* en Sparkman (1905) muestra el único significado de ‘poseer animales’ (22b), lo que sugiere que la extensión semántica de este verbo a ‘criar, hacer un rebaño’ se haya desarrollado en el curso del signo XX.

- (22) Luiseño (YAN, Táquicas)
- a. *‘ashlu* [TRANS] ‘increase or make up a herd of animals; raise (cattle); breed; have or own animate objects’ (Elliott 1999: 136)
- b. *ash* ‘own animals’ (Kroeber y Grace 1960: 130)
- (23) Cupeño (YAN, Táquicas)
- a. *ashlyu* ‘have an animal, like dog, horse’ (Hill 2005: 474)
- b. *ne’=qwen ashlyu awa-li*  
 1SG.S=HABL have.ANIM dog-ABS<sup>105</sup>  
 ‘I can have a dog.’ (Hill 2005: 58)

En ambas lenguas existe el nominal (*‘ash* ‘animal doméstico’ (24a, 25), el cual se puede usar en cupeño como sustantivo (25a) o como clasificador en construcciones de posesión atributiva (25b). De este nominal deriva *ashlyu/‘ashlu*, mediante el sufijo verbalizador *-tu/lu/lyu/chu* cuyo significado general puede ser traducido como ‘teniendo la cualidad de’ (Hill 2005:275)<sup>106</sup>. Resulta interesante que un verbo posesivo se haya desarrollado a partir del clasificador de PSD animado, sin que su contraparte inanimada haya aparecido – en ambas lenguas en efecto, existe el nominal/clasificador de PSD

<sup>105</sup> La glosa y la segmentación morfé mica de este ejemplo son nuestras, a partir de Hill (2005).

<sup>106</sup> La variación de este sufijo está relacionada con la variación del sufijo de absoluto (NPN – *Non Possessed Noun* – en la terminología de Hill) en cupeño; Hill (2005: 276) opina lo siguiente: “Synchronically, therefore, the *-tu* group of suffixes can be described in one of two ways: as three different denominalizing suffixes, *-tu*, *-lu* ~ *-lyu*, and *-chu*, which occur respectively with roots that take NPN suffixes *-t*, *-l* ~ *-ly*, or *-sh*; or as a single suffix *-u*, which is added to the NPN-marked base. The former solution is preferable, not only for historical reasons, but also because vowel-initial suffixes otherwise are extremely rare in Cupeño”.

inanimado, bajo la forma *mix/mixan* (24b, 25c). El ejemplo (26) resume la ruta de lexicalización de *ashlyu* en ambas lenguas táquicas.

(24) Luiseño (YAN, Táquicas)

- a. *'ash-la* pet, domesticated animal, horse, cow; shaman's familiar  
[Note: although absolutive forms exist, they are rarely used]

(Elliott 1999: 134)

- b. *-mix* property, belonging, thing, stuff  
(Elliott 1999: 528)

(25) Cupeño (YAN, Táquicas)

- a. *me=qwe=me*      *aye*      *mixa-nuk*      *hiwchu-wene* ...  
and=NONI=3PL.ERG      now      be.like-SS      know-HAB.PL  
...      *ne-'ash*      *pe-hiw-qali-ve.*  
1S-pet      3S-live-PAS.IIMPF.SG-SUB

'So I wonder how they know my pet is alive.' (Hill 2005: 74)

- b. *tukumay*      *awa-l*      *ne-'ash*      *hiw-nash-qat.*  
tomorrow      dog-NPN      1S-pet      be.there-FUT.IMPF.SG-FUT.INM

'I will have a dog tomorrow.' (Hill 2005: 129)

(Lit.: 'Mi mascota perro estará aquí mañana')

- c. *axwe-sh*      *pe'aw'a*      *che'-mixan.*  
O.DEM-NPN      mountain      1PL-possession

'That mountain is ours.' (Hill 2005: 177)

(26) Origen y evolución de ‘*ashl(y)u* en lenguas táquicas

*ash-lyu* > *ashlyu*  
CLASIF.ANIM-VBZ > poseer. ANIM

### 6.1.2 Conversión CLASIF > VERBO

En ambas lenguas coracholes (cora y huichol), sustantivos que introducen una distinción PSD Animado/ PSD Inanimado aparecen en posición de predicado (a final de cláusula) y se comportan como verbos sin necesidad de derivación verbalizadora, recordando la característica omnipredicatividad del náhuatl (Launey 1994).

Las formas encontradas en cora son *kii*, *ya’amwa* y *watyée* (Casad 1984 para el cora de El Nayar, Vázquez 2009 para el cora meseño, Rodrigo Parra, c.p. para el cora de Jesús María). Se puede apreciar en (27a, 27b) el funcionamiento verbal de *kii* y *ya’amwa*, al recibir marca de persona o de locativo; también observamos que rigen dos participantes, con el PSR en función de sujeto (27c). La semántica de estos verbos es oscura en el texto de Vázquez (2009): no hay distinción semántica ni oposición sintáctica claras, aunque parece que *kii* se usa con PSD animado y *ya’amwa* con PSD inanimado (en el ejemplo (27b) la ‘prueba’ hace referencia a la lengua de la víbora, como prueba de que ha sido matada). Sin embargo, las mismas formas son mencionadas por Casad (1984: 236-237) hace mención de una suerte de clasificadores posesivos: *kii* (sg) / *ya’amwa* (pl)<sup>107</sup> ‘Animal doméstico’ por un lado (27d, 27e), y *-a(‘a)* ‘objeto inanimado poseído’ por otro lado. Parra (c.p.) confirma que el verbo supletivo (según el número del objeto) *kii* / *ya’amwa* significa ‘tener animal(es) doméstico(s)’, y que las mismas formas

---

<sup>107</sup> Podemos reconocer en la forma *ya’amwa* el sufijo *-m<sup>w</sup>a’a* que marca el plural de nombres poseídos (Casad 1985: 233) – posiblemente cognado de *-mwa* que marca posesión (una sola ocurrencia) en tubar.

funcionan como sustantivos; se puede apreciar esta doble categoría en el ejemplo (27c), donde la primera ocurrencia de *ya'amwa* recibe marcas de personas (es verbo) y la segunda está marcada con el sufijo de plural nominal *-tyée*, y le sigue una ocurrencia de *kii* como nominal.

(27) Cora (YAS, Coracholes)

a. *aabrón ha'a-tá=ni ra-kíi mi'i tsi'i*  
 cabrón persona-ENF=INT OP3SG-tener TOP perro

‘¡Cabrón! ¿De quién será el perro?’ (Vázquez 2009: 204)

b. *péeru ha'ih=un me'e-ye'emwá'are*  
 pero DEM =S1SG LOC-tener

‘pero yo la tengo por ahí esa (prueba)’ (Vázquez 2009: 207)

c. *í nyi-che [...] xaawi-ká tyí'i-ta-yá'amwa ...*  
 DET 1SG.POS-casa mucho-ACU PL-1PL.S-tener.anim.PL

... *yá'amwa-tye kíitsi-tye tyakwára'i tuíxu wáaka-si*  
 animal.dom.PL-PL animal.dom.SG-PL gallina puerco vaca-PL

‘En mi casa tenemos muchos animales, animales domésticos, mascotas, gallinas, puercos, vacas’ (Parra 2012: 4)

d. *n'éeci pú=n'a-kíi i waaka*  
 1SG.NS SUBJ=1SG.POS-animal.SG ART cow

‘It's my cow.’ (Casad, 1984: 187)

e. *n'éeci mú=n'i-yá'am'aa i waaka-si*  
 1SG.NS 3PL.S=1SG.POS-animal:PL ART cow-PL

‘They are my cows’ (Casad, 1984: 187)

Parra (c.p.) hace mención de otro verbo posesivo, *watyée*, cuya semántica es al parecer confusa. No tenemos ejemplos de este verbo a nuestra disposición; podemos sin embargo formular hipótesis en cuanto a su origen. El morfema *-tyée* ‘Plural de sustantivos’ sugiere lógicamente una base nominal; la base *wa-* recuerda por una parte el marcador de posesión (alienable) *\*\*wa* del PYA, y por otra parte el clasificador *wawa* del eudeve (véase inciso anterior). El origen comparado de los clasificadores posesivos en YA se analiza en 6.4 adelante; por lo pronto queda claro que en cora los clasificadores funcionan como sustantivos y como verbos, sin necesidad de derivación formal. En casos de conversión transcategorial (sustantivo/verbo), hay que determinar la dirección del proceso; en nuestro caso, la morfología nominal (los sufijos *-mwa* y *-tyée*) y la ruta CLASIFICADOR > VERBO presente en YA indican que las formas son originalmente sustantivos. La falta de ejemplos impide explorar con más detalle la semántica de estos verbos; parece sin embargo que la distinción Animado/Inanimado se está disipando.

(28) Origen y evolución de *kii / ya'amwa* y *watyée* en cora  
 CLASIF(-PL) > Tener

En el huichol de San Andrés Cohamiata (Gómez 1999), la forma *tewa* puede sustituir el verbo *xeiya* ‘tener’ en todas las oraciones donde se expresa la posesión de un animal. Está glosado como ‘animal doméstico’ en todas estas oraciones, mas se puede apreciar que funciona como verbo al recibir marcas personales y de modalidad (29a). En un único ejemplo se encontró la forma *pine* ‘cosa’ funcionando de igual manera como verbo (29b). Aunque no haya registros de estos sustantivos con función de clasificador en FN posesivas, la distinción PSD Animado/PSD Inanimado operada por estas formas nos

permite analizarlos como tales; al igual que en cora, la conversión Nombre-Verbo es propiciada por la cualidad omnipredicativa de estas lenguas, lo que las hace cercanas a las lenguas aztecas – el ejemplo (29c) muestra como hasta el sustantivo ‘perro’ puede funcionar como verbo (posesivo en este caso).

(29) Huichol (YAS, Coracholes)

a. *čiiki-ri*      *kepai*      *pe-pi-wa-tewa*  
 perro-PL      cuantos      2SG.S-ASI-3PL.O-animal.doméstico

‘¿Cuántos perros tienes?’ (Gómez, 1999: 94)

b. *tita*    *muwa*    *pe-ti-ye-pine*  
 qué    ahí    2SG:S-INT-IN-cosa

‘¿Qué tienes ahí?’ (señalando) (Gómez, 1999: 66)

c. *ne-pi-ka-‘u-ka-čiki*  
 1SG.S-ASI-NEG-VIS-LOC-perro

‘No tengo perro.’ (Gómez 1999: 97)

(30) Origen y evolución de *tewa* y *pine* en huichol

SUSTANTIVO/CLASIF      >      Tener

## 6.2 Verbos derivados de una cópula estativa

El principal verbo posesivo del cora, *ča’i(h)*, se registra desde 1732 en el *Vocabulario de la lengua cora* del jesuita Joseph de Ortega (31a). Aparentemente expresa la posesión de objetos inanimados, siendo equivalente de *watyée* (Parra, c.p.); todos los ejemplos encontrados en Casad (1984: 187) expresan las nociones de posesión física o temporaria, explicitando generalmente la ubicación (31b) o la función (31c) del PSD.

Stubbs (2010, 2011) atestigua que /č/ en corachol es un reflejo regular del fonema \*\*/k/ del PYA; el elemento -‘i(h) es probablemente cognado del sufijo existencial/posesivo -e/i/a(h) encontrado en YAS (ver capítulo IV, inciso 4.3), reflejos del verbo estativo \*\*ni/eni/ani del PYA. Se puede argumentar entonces la fusión de un sufijo posesivo con forma \*-ka, postulado para un estado anterior del cora (pre-cora, o tal vez proto-corachol), y de una cópula estativa, siguiendo el modelo de construcción de posesión alienable encontrado en lenguas opatanas (32) y tarahumaranas (33).

(31) Cora (YAS, Coracholes)

- a. *cheaê* poseer (Ortega 1732: 75)
- b. *ru-‘u-k-áh-ča’ih* *i* *ru-ka’an’i* *cahta’a*  
 DIST.SG-iinside-down-LOC-have ART his-bag inside  
 ‘He has it in his shoulder bag.’ (Casad, 1984: 188)
- c. *ha’atáan’i* *ta’u-t’é* *mé=hé’e=ča’ih*  
 Who egg-PL there=be.located=have  
 ‘who anywhere around would have eggs (to sell)?’ (Casad, 1984: 187)

(32) † Opatá (YAS, Opatanas)<sup>108</sup>

- a. *no xunu-gua* (1SG.POS maíz-POS) ‘mi maíz’
- b. *xunu-gua-i* / *xunu-gua-ah*  
 maíz-POS-COP maíz-POS-COP  
 ‘tener maíz’ (Lombardo, 1702: 40,102)

<sup>108</sup> La segmentación morfé mica y la glosa de los ejemplos de ópata fue hecha por nosotros, a partir de los datos encontrados en Lombardo (1702).

(33) Guarijío (YAS, Tarahumaranas)

*aábu=na macíra-wa-e* ?

quién=MD machete-POS-tener

‘Quién tiene el machete?’ (Miller 1993: 73)

(34) Origen y evolución de *ča’i(h)* en cora

-POS-COP.STAT > tener

El mecanismo invertido puede ser argumentado para el verbo *jonowa* ‘poseer’ encontrado en tubar (Lionnet, 1978 : 80), compuesto de la cópula estativa/locativa *joné-* (Lionnet, 1978 : 74) y de una marca oblicua, probablemente posesiva (una marca posesiva en esta lengua siendo *-mwa* (Lionnet, 1978 : 35), el cual deriva seguramente del PYA *\*\*-.wa*). Este mecanismo de fusión de una cópula estativa con la marca de posesivo para crear un verbo transitivo de posesión es documentado por Stassen (2009); no es el caso de la ruta inversa propuesta para el verbo *ča’i(h)* del cora.

(35) Origen y evolución de *jonowa* en cora

COP.STAT-POS > tener

### 6.3 Verbos derivados de un sustantivo semánticamente vacío

En hopi se encuentra el verbo *himu’ta* (sg) / *himu’yungwa* (pl) ‘tener un objeto (no humano)’, explícitamente compuesto por *himu* ‘algo’ y el sufijo verbalizador posesivo *-’ta* (Kalectaca 1978: 84). Podemos pensar que *himu* podría ser analizado como clasificador de PSD inanimado; sería nuestra postura, de haber ocurrido este sustantivo en

SN Posesivo, y/o el sustantivo *pohko* ‘mascota, animal domesticado, perro, carro’ (Seaman 1985: 38) en las mismas situaciones (posesión atributiva y/o predicativa).

(36) Hopi (YAN)

a. *himu* ‘something’ > *himu’ta* ‘have (something)’

b. *itam awta-t* ***himu’ta***  
 2PL.S arco-ABS tener.INAN.SG

‘Tenemos (dual) un arco’

c. *itam awta-t* ***himu’yungwa***  
 2PL.S arco-ABS tener.inan.PL

‘Tenemos (plural) un arco’

(Kalectaca 1978: 84)

Finalmente, el verbo *hitarawe* ‘poseer’ del eudeve (Lionnet 1986: 121) se analiza como la fusión de *hita* ‘algo, que’ y *-rawé* ‘lleno de, productor de, que posee abundancia de’ (Lionnet 1986: 32, 98), este sufijo siendo compuesto de *-rawa* ‘nominalizador, cualidad’ y del sufijo verbalizador posesivo *-é* ‘tener, ser’ (Lionnet, 1986: 34, 69). La existencia del clasificador de PSD inanimado *wawa* ‘bien, posesión, pertenencia’ (Lionnet 1986: 108) incita a analizar *hitarawe* como derivado de un sustantivo vacío y no de un clasificador.

Los sustantivos *himu* del hopi y *hita* del eudeve son posiblemente cognados, si nos basamos en Hill (2003: 366), quién los menciona en el conjunto de cognados *in-02* ‘qué, quién’.

Vale mencionar que la ruta que deriva verbos posesivos desde sustantivos vacíos en YA no corresponde con exactitud a la ruta documentada por Stassen (2009); en efecto, en YA el sufijo adjunto no es una marca de oblicuo/posesivo como propuesto por Stassen, sino una marca derivadora de verbos posesivos. Hemos visto en el capítulo IV que muchas de estas marcas en YA están relacionadas con la posesión atributiva y el Esquema Genitivo, y provienen o bien de un sufijo nominal posesivo, o bien de un verbo estativo/existencial. El inciso a continuación analiza las construcciones con clasificador en YA como argumento adicional para la reconstrucción del Esquema Genitivo a nivel de PYA.

#### **6.4 Clasificadores posesivos y Esquema Genitivo: el origen de los verbos de posesión derivados en YA**

La tabla 6.2 reúne los mecanismos formativos al origen de los verbos posesivos derivados en YA; se puede apreciar a primera vista que, de norte a sur, los verbos derivados de clasificadores posesivos son mayoría, expresando la oposición a veces perdida PSD Animado / PSD Inanimado. El proceso de lexicalización y verbalización de la combinación CLASIF-POS está limitado a lenguas tepimanas: esta ruta descrita por Stassen (2009) no es la más importante en lenguas YA. En otras ramas más norteñas (lenguas númicas y táquicas) y más sureñas (lenguas tarahumaranas, cahitas y opatanas), el clasificador se verbaliza mediante un sufijo derivacional, en general el mismo sufijo que deriva verbos intransitivos de posesión en la misma lengua (salvo en lenguas táquicas). Esta ruta representa una aporte a la tipología de Stassen, quién no la contempla.

**Tabla 6.2. Origen y estructura de los verbos posesivos derivados en YA.** <sup>109</sup>

	LENGUA		ORIGEN/ESTRUCTURA
N	Ute	<i>uniaaga</i>	CLASIF-POS-VBZ
Hopi		<i>himu'ta</i>	NOUN-VBZ
T A Q	Cupeño	<i>ashlyu</i>	CLASIF-VBZ
	Luisseño	<i>'ashlu</i>	CLASIF-VBZ
T E P	Pápago	<i>šoiga</i> <i>iñiga / iñika</i>	CLASIF-POS CLASIF-POS
	† Névome	<i>xoiga</i> <i>uniga</i>	CLASIF-POS CLASIF-POS
T A R	Tarahum.	<i>niwe/niwa/niwi</i> <i>buké/pugé</i>	CLASIF-VBZ CLASIF-VBZ
	Tar. Col.	<i>niwe</i>	CLASIF-VBZ
	Guarijío	<i>inuwae</i>	CLASIF-VBZ
C A H	Yaqui	<i>atte'ak</i> <i>buke</i>	CLASIF-VBZ CLASIF-VBZ
	† Tehueco	<i>atewak</i> <i>bukek</i>	CLASIF-VBZ CLASIF-VBZ
	Mayo	<i>'attiak</i>	CLASIF-VBZ
O	† Eudeve	<i>hitarawe</i> <i>bawe / wave /vave</i>	NOUN-ADJ-VBZ CLASIF-VBZ
† tubar		<i>jonowa</i>	BE-POS
C H	Cora	<i>ča'í(h)</i> <i>kii/yá'amwa</i> <i>watyée</i>	POS-BE CLASIF(-PL) CLASIF-PL
	Huichol	<i>tewa</i> <i>pine</i>	CLASIF/SUST CLASIF/SUST

Otra ruta no mencionada por Stassen es la simple conversión del clasificador en verbo transitivo, sin marcación posesiva ni derivación verbalizadora. Ello ocurre en lenguas coracholes, gracias a la característica omnipredicatividad de estas lenguas, que

<sup>109</sup> El uso del inglés en la tercera columna es deliberado; representa esquematizaciones del significado, para fines de simplificación de la presentación del análisis.

permite a cualquier elemento puesto en posición de predicado a comportarse como tal sin necesidad de derivación. Esta característica existe en toda la familia YA, con más o menos importancia; es particularmente fácil encontrar un nominal comportándose como predicad verbal en muchas de las lenguas YA- un estudio más a fondo del tema resultaría por supuesto muy interesante. Volvemos a mencionar que *tewa* y *pine* en huichol, al contrario de *kii/ya'amwa* en cora, no aparecen en construcciones de posesión atributiva; sin embargo introducen la distinción PSD Animado/PSD Inanimado, lo que nos incita a tratarlos como clasificadores.

Las lenguas YA parecen tener inclinación a la derivación posesiva, ya que otra ruta hace uso del mismo mecanismo (no considerado por Stassen 2009) para crear verbos transitivos de posesión a partir de sustantivos semánticamente vacíos ('algo, cosa') en dos lenguas no cercanas geográficamente y mediante formas no cognadas: *himu'ta* en hopi y *hitarawe* en eudeve. Hemos mencionado rápidamente en el inciso 6.3 que resulta a veces arduo distinguir entre un clasificador inanimado y un nombre vacío, el segundo siendo una fuente posible del primero (como es el caso de *pine* en huichol por ejemplo). El criterio a nuestra disposición para tomar la decisión fue la ausencia de las formas en cuestión (*himu*, *hita*) en construcciones de posesión atributiva; en eudeve, la existencia del clasificador inanimado distinto, *wawa*, fue un argumento más para tratar *hita* como nombre vacío.

Finalmente, los verbos que derivan de una cópula estativa mostraron dos rutas: la primera, BE-POS > HAVE, representada por *jonowa* en tubar, es contemplada por Stassen. La segunda, representada por *ča'í(h)* en cora, es distinta, y resulta en una nueva aportación a las rutas de formación de los verbos transitivos posesivos. Esta ruta, POS-BE

> HAVE, tiene lógica en la perspectiva comparativa de la familia YA – es en efecto una construcción similar, empero en forma independiente y lexicalizada, a las construcciones encontradas en lenguas tarahumaranas y opatanas.

En la formación de los verbos posesivos derivados, nos encontramos entonces de nuevo con los sufijos *-ka/ga/wa* (en ute, papago y névome, yaqui, mayo y tehueco, tubar), y *-é* (en lenguas tarahumaranas y eudeve), los cuales son herencias morfológicas del Esquema Genitivo del PYA, tal como lo planteamos en el capítulo IV. El papel de estos sufijos en la derivación y lexicalización de verbos posesivos apoya así nuestra hipótesis de reconstrucción sintáctica de una construcción genitiva a nivel de PYA. Nuevos elementos aportados en el presente capítulo nos permiten afinar esta propuesta.

En efecto, la comparación entre las formas cognadas *uniaaga* del ute, *uniga/iniga* de las lenguas tepimanas y *inuwaé/niwe* de las lenguas tarahumaranas, explicitada en el apartado 6.1.2, nos indica que:

- (i) los morfemas *-aa* en ute, *-ga* en tepimanas y *-wa* en tarahumaranas son cognados, reflejos del sufijo de posesión *\*\*wa* del PYA;
- (ii) los sufijos *-ga* del ute y *-e* de las lenguas tarahumaranas no son cognados en forma, pero desempeñan la misma función de derivación de verbos posesivos y se originan en cópulas estativas del PYA, respectivamente *\*\*ka* y *\*\*eni/ani/ni*.
- (iii) Esto nos confirma que el sufijo *-ka/ga/wa* que deriva verbos de posesión en YA (capítulo IV) es el reflejo histórico de dos morfemas distintos, implicados en una misma construcción original; los procesos de cambio fonético han opacado este hecho, haciendo que los sufijos descritos en el capítulo IV (apartado 4.1, *-ka/ga/wa*)

sean percibidos como cognados, debido a su semejanza fonética actual y sobre todo, a su función similar de derivar verbos posesivos.

(iii) la presencia del clasificador inanimado *uni-aa/ini-ga/inu-wa* en cuatro ramas distintas (contando el cognado *-ñu* del serrano mencionado por Langacker (1977: 91) apoya la propuesta del mismo autor (ibid.) de reconstruir *\*\*ni-wa* para esta función en PYA, posiblemente formado por la cópula estativa *\*\*ni* y el sufijo posesivo *\*\*wa* (ibid.); ello nos confirma la fuerza del Esquema Genitivo en lenguas YA.

El mismo Esquema Genitivo del PYA, bajo la forma *\*\*[PSR.GEN PSD.POS (BE)]*, originó en efecto el clasificador de PSD inanimado *\*\*niwa* a partir de la construcción propuesta en (37), en un estado temprano del PYA . Hay que suponer tres procesos para llegar a este resultado:

(i) la descategorialización de la marca de posesión, la cual aparece en el verbo estativo en lugar del sustantivo que refiere al PSD. Aunque parezca ilógico, Stassen menciona esta ruta como posible fuente de verbos transitivos de posesión (véase arriba, apartado 2.1.1). Además, esta etapa está aún atestada en tarahumara, donde la marca de posesión *-ra/la* “puede también ocurrir en verbos” (Burgess 1984: 61).

(ii) la lexicalización de la construcción COP-POS (*\*\*ni-wa*), tal vez mediante propiedades nominalizadoras de *\*\*wa*, dando como resultado una raíz nominal, cuyo significado podría ser entendido como ‘lo que es poseído’.

(iii) la construccionalización de la estructura *[PSR.GEN PSD ni-wa]*, reanalizada como Frase Nominal Posesiva, con la obligatoriedad del clasificador

inanimado *\*\*niwa* y la pérdida de la marcación posesiva en el PSD. El reanálisis del elemento *-wa* como parte de la raíz permite a su vez que *niwa* reciba marcas de posesión, como es el caso en tarahumara (el clasificador actual tiene la forma *niwara*, *-ra* siendo un sufijo posesivo).

(37) El Esquema Genitivo al origen del clasificador inanimado.

CLÁUSULA INTRANSITIVA	>	FRASE NOMINAL
**[PSR.GEN PSD- <i>wa</i> (e/a) <i>ni</i> ]	>	**[PSR.GEN PSD <i>ni-wa</i> ]

Los datos presentados en el presente capítulo nos incitan en a proponer la existencia de un sistema de clasificación posesiva con distinción PSD Animado / PSD inanimado desde el PYA, apoyándonos en la presencia de tales clasificadores a nivel de predicado (tabla 6.2) o de FN Posesiva (tabla 6.3). Acabamos de mostrar que el Modelo Genitivo está al origen de tal sistema, siendo el primer miembro de la clasificación *\*\*niwa* ‘PSD Inanimado’. El sistema se ha de haber completado con un clasificador de PSD Animado; las diversas formas que se encuentran en YA para tal función no permiten reconstruir una forma para el PYA, sin embargo nos indican que la distinción existía, y sobre todo, que hubo modificaciones y remodelaciones formales del sistema, sin que desapareciera por completo la diferenciación; se reclutaron por ejemplo *atewa* ‘hacienda’ en cahita, *pine* ‘algo, cosa’ en huichol y *nati* ‘algo’ en guarijío para clasificador inanimado, o *buke* ‘esclavo, ganado’ en cahita para clasificador animado. Las formas de clasificadores inanimados *wawa* del eudeve y *watyee* del cora no dejan de recordarnos *\*\*niwa*; bien podrían ser el resultado de la de-gramaticalización y nominalización del sufijo posesivo *\*-wa* del PYA; faltan datos e investigación para comprobar tal hipótesis, mas la preeminencia del Esquema Genitivo en YA nos incita a opinar en este sentido.

**Tabla 6.3. Clasificadores posesivos en YA (Alvarez y Muchembled 2014)<sup>110</sup>.**

	PSD ANIM	PSD INAN
Chemehuevi (Press, 1979)	- <i>puŋku</i>	- <i>igapi</i>
Cupeño (Hill, 2005)	- <i>'ash</i>	- <i>mixan</i>
Luisseño (Langacker 1977: 91)	- <i>'aach</i>	- <i>miix</i>
Cahuila (Seiler 1983)	- <i>'ash</i>	
O'odham (Langacker 1977: 92)	<i>soiga</i>	<i>iniga</i>
Tépéhuán du Nord (Bascom 1982)	<i>soiga</i>	
Pima Bajo (Estrada 2012)	- <i>soigar</i>	
Guarijío de la Rivière (Félix 2005: 35)	<i>puhku</i>	
Guarijío de la Montagne (Miller, 1996)	<i>puhkú</i>	<i>nati</i>
Tarahumara (Brambila, 1953)	<i>bukú(ra)</i>	<i>niwa(ra)</i>

Por lo pronto, podemos proponer las construcciones en (38) para el PYA, donde los clasificadores pueden recibir la marca de posesivo; estas estructuras son claramente al origen de los verbos presentados en la tabla 6.2, mediante distintas rutas; las evoluciones en (38a) se han de considerar como simultáneas o posteriores al reanálisis de las cópulas estativas *\*\*ka* y *\*\*(e/a)ni* como verbalizadores posesivos (véase capítulo IV, inciso 4.6), postulado a nivel de protolenguas, y ya no PYA.

(38) Esquema Genitivo y Clasificadores posesivos en PYA

a. CLASIF.INAN

**\*\*[PSR.GEN PSD *niwa*.POS (BE)]**

**\*[PSR.GEN PSD *niwa*.POS *ka*] > [PSR.NOM PSD.ACU *uniaaga*]**

**\*[PSR.GEN PSD *niwa*.POS(*e/a*)*ni*] [PSR.NOM PSD.ACU *inuwae/niwe*]**

b. CLASIF.ANIM

**\*\*[PSR.GEN PSD ANIM.POS (BE)]**

<sup>110</sup> Existen más cognados de cada clasificador (véase Hill 2003b); la tabla sólo enlista las formas cuyo uso como clasificador posesivo es documentado, es decir, que aparecen en FN posesivas junto con el PSR y el PSD.

Ello nos da más precisión sobre el cuadro confuso del origen de *-ka/ga/wa* en YA. Vimos en efecto que *-ka/ga* de las lenguas nómicas es reflejo de la cópula estativa *\*\*ka* del PYA; la misma forma en tübatülabal, tubar y cahitas se puede considerar como cognados, reflejos del mismo morfema. El sufijo *-e/i/a()* de las lenguas tarahumaranas y opatanas deriva por su parte de la cópula *\*\*(e/a)ni*. En cambio, el sufijo *-ga* encontrado en lenguas tepimanas es reflejo del sufijo posesivo *\*\**-wa** del PYA, como lo indica la estructura comparada de los verbos cognados *uniaaga/uniga/inuwae*; lo mismo ocurre para el sufijo *-wa* del náhuatl, aunque no tengamos más argumentos para esta lengua que las evidencias fonológicas ya presentadas anteriormente (Dakin 1998).

(39) Orígenes de *-ka/ga/wa* en YA

- |    |                      |   |                   |                                      |
|----|----------------------|---|-------------------|--------------------------------------|
| a. | <i>**COP</i>         |   | <i>*-VBZ.POS</i>  |                                      |
|    | <i>**ka</i>          | > | <i>-ga/ka</i>     | Nómicas, Tubatulabal, Cahitas, Tubar |
|    | <i>**(e/a)ni</i>     | > | <i>-e/i/a(h)</i>  | Tarahumaranas, Opatanas              |
| b. | <i>**<i>-POS</i></i> | > | <i>*-VBZ. POS</i> |                                      |
|    | <i>**<i>-wa</i></i>  | > | <i>-ga, -wa</i>   | Tepimanas, Aztecas                   |

Para concluir, llama la atención la fuerza y coherencia del Esquema Genitivo como fuente de la posesión predicativa en YA, ya que creó en estas lenguas clasificadores posesivos, verbalizadores posesivos y verbos transitivos de posesión. Si la clasificación de PSD Animado / PSD Inanimado no desaparece por completo en esta familia, existe sin embargo la tendencia a la anulación de esta distinción a nivel de posesión predicativa. En efecto, los verbos derivados de un clasificador inanimado tienden a extender su uso a la posesión de animales, abarcando la expresión de la posesión alienable; mientras que los

verbos derivados de un clasificador animado tienden a perder su uso posesivo, desviando su significado hacia ‘criar (niño, ganado)’.

(40) Evoluciones semánticas de los verbos derivados

a. CLASIF.INAN(-VBZ)

tener.INAN > tener, poseer (AL)

b. CLASIF.ANIM (-VBZ)

tener.ANIM > criar

## CONCLUSIONES

Hemos llegado a la conclusión de la presente investigación. En el transcurso de la misma hemos introducido el proyecto con sus objetivos e hipótesis; hemos presentado la familia YA en el plano tanto lingüístico como cultural e histórico; hemos definido los conceptos de posesión, posesión predicativa y examinado las tipologías funcionales y diacrónicas que nos permitieron describir, organizar y analizar nuestra base de datos en los capítulos IV, V y VI.

Vimos que existen tres principales tipos de construcción de posesión predicativa en YA:

1. Una construcción derivativa, que corresponde al tipo Comitativo flexivo en la terminología de Stassen (2009). El análisis diacrónico de estas formas nos ha llevado a proponer la reconstrucción del Esquema Genitivo (Heine 1997a) a nivel de PYA, como fuente de la mayoría de estas construcciones.
2. Una construcción transitiva genuina, es decir originalmente transitiva. Corresponde a la posesión de tipo Tener en la terminología de Stassen (2009), y es claramente derivada del Esquema de Acción según la tipología de Heine (1997a). El desarrollo semántico de Acción a Posesión parece latente en las fuentes semánticas encontradas en YA (GUARDAR, CUIDAR, LLEVAR, VER, ENCONTRAR, HACER, PONER); el contacto con la lengua española y la empresa de colonización misionera han sido detonantes para la evolución de estos verbos hacia significados posesivos.

3. Una construcción transitiva derivada, resultado de distintas rutas de lexicalización, algunas de ellas no contempladas por Stassen (2009), lo que representa una aportación a su tipología: la lexicalización CLASIF-VBZ, la conversión CLASIF > VERBO, y la lexicalización POS-BE. De manera frecuente en YA el origen de estos verbos involucra clasificadores posesivos con la distinción PSD Animado/PSD Inanimado, lo que apoya la propuesta de reconstrucción del Esquema Genitivo a nivel de PYA, y nos lleva a proponer la existencia de este sistema clasificatorio en PYA.

**TABLA A. TIPOS DE POSESIÓN PREDICATIVA EN YA.**

	LENGUA	1.	2.	3.
N U M I C A S	Payute N.	-ga 'yu		
	Mono	-ge-Tu -ke / ka	wii-	
	Panamint	-pa 'i(n)/pa 'e(n) -naappain/naappa 'en -kantün	kwüü <sup>n</sup> / kwüün	
	Shoshone	-pa 'ba 'i -kante		
	Gosyute	-pai -kantın		
	Comanche	-pai -ka(-ti)		
	Payute S.	-kai		
	Ute	-ga(-tə)		uni-aa-ga
	Chemehuevi	-ga(i)(-ntü)		
	Kawaiisu	-ga-di		
	Tübatulabal	-kaŋ		
	Hopi	- 'ta, -yta, -y 'ta, - 'y		himu 'ta
T A Q U I C	Cahuilla		yaw / yawiška	
	Cupeño		nengu	ashlyu
	Luiseno		yaw 'a(a)y ku\$ani	'ashlu
	Serrano		yaanım	
	†Kitanem.			
	Gabrielino		yáv	
	†Tataviam			

	LENGUA	1.	2.	3.
T E P I M	Pápago	-ka/ga	ɨḍgid / ɨḍagi / itakit	ʂoiga ɨñiga / iñika
	Pima bajo		nukad, nuket	
	† Nevome	-ga/g' -ta		xoiga uniga
	Tepéh. N	-ga	vja	
	Tepéh. S	tu-	bia / via'	
	Tep. Col.		via, viana, viajani	
	† Tepecano	a-	via'tar / viat /via'	
T A R	Tarahum.	-e/we/wi/wa	olá / orá	niwe/niwa/niwi buké/pugé
	Tar. Col.	-e/we		niwe
	Guarijto	-e -wa-e	(h)ola 'poner parado...'	inuwae
C A H	Yaqui	-k(a)	jippue	atte'ak buke
	† Tehueco	-k(a)	ahipure	atewak bukek
	Mayo	-k(a)	hipure	'attiak
O P	† ópata	(-wa)-ah/i/a		
	† eudeve	-e/e'e/i/we		hitarawe bawe/wave/vave
	† tubar	-k(a) -e -ni		jonowa

	LENGUA	1.	2.	3.
C H	Cora			čá'ɨ(h) kií/yá'amwa watyée
	Huichol		xeyia	tewa pine
N A H	† Pochuteco		bia	
	Náhuatl	-wa(h)	pia / piya / piaya / piš/ piá	
	Nah. Col.	-wah/wa' -eh/e' -ti	piya	

Las construcciones estudiadas en el presente trabajo están reunidas en la tabla A; el número de columna corresponde al número de la construcción como las acabamos de mencionar. Vale hacer a partir de esta tabla algunas observaciones geográficas y tiplógicas:

- Todas las lenguas YA exhiben varios recursos de posesión predicativa; no se puede afirmar lo mismo de los tipos de construcción. Es decir, que todas las lenguas YA muestran más de un recurso de posesión predicativa, aunque sean del mismo tipo (derivativo o transitivo).
- Las lenguas nómicas presentan todas una construcción derivativa con la forma *-ka/ga*; hemos argumentado en los capítulos IV y VI que este sufijo deriva de la cópula estativa *\*\*ka* del PYA, mientras que el sufijo *-ka/ga/wa* encontrado en lenguas más sureñas, aunque pueda parecer cognado, es reflejo en realidad del sufijo *\*\*wa* del PYA que marca posesión en el PSD.
- Las lenguas nómicas del centro presentan además una innovación con el sufijo *-pa/ba*, cuyo origen es incierto aún. Según las fuentes consultadas, la distinción semántica operada con el par de sufijos *-pa* y *-ka* varía entre alienable/inalienable y permanente/temporaria; valdría claramente explorar tanto el origen de este sufijo como las variaciones semánticas que exhibe. Por lo pronto, esta innovación gramatical representa un argumento más a favor de la existencia de la rama nómica central como separada de otras lenguas nómicas.
- En cuanto a construcciones de posesión predicativa, el tübatülabal es claramente más cercano a las lenguas nómicas que a las lenguas táquicas, al exhibir el sufijo

*-kay*; la nasal final se encuentra también en algunas ocurrencias de este sufijo en lenguas númicas centrales (panamint, shoshone, gosyute).

- Las lenguas táquicas no muestran ninguna construcción derivativa (ni, lógicamente, verbo transitivo derivado de tal construcción), sino construcciones transitivas, relacionadas principalmente la raíz verbal activa y altamente polisémica *yaw* ‘llevar, tomar, tener, etc.’. Esta aparente atipicidad podría en realidad interpretarse como un rasgo conservador, estas lenguas habiendo guardado intacta la construcción de tipo Genitivo (*X’s Y exists*) – una investigación más a fondo es necesaria. Resulta interesante mencionar que el huichol es parecido a las táquicas en este aspecto: no exhibe construcción derivativa ni transitiva derivada, sino una serie de verbos transitivos genuinos y de construcciones existenciales con morfología locativa, genitiva o comitativa (1). Dada la argumentación que se ha hecho en los capítulos IV y VI en cuanto a la reconstrucción del Esquema Genitivo para la expresión de la posesión predicativa en PYA, podemos analizar las construcciones de tipo existencial, particularmente las construcciones de tipo genitivo, como un rasgo conservador de la lengua en cuestión.
- El hopi encaja con las lenguas númicas y con el tübatülabal en cuanto al tipo de construcción presentado, a saber, una sola construcción de tipo derivativo. Sin embargo tenemos que resaltar que la forma de este elemento derivativo distingue el hopi de las otras lenguas YA, tanto de Estados Unidos como de México. En efecto, si por una parte el morfema *-y*, al marcar un nombre poseído en posición de objeto, no remite al Esquema Genitivo tan común en las lenguas

YA, por otra parte el sufijo *-ta* es bastante atípico en la familia (recordemos que sólo se ha encontrado, fuera del hopi, en la lenguas tepimana ahora extinta névome, y que parece estar relacionada con el significado de “hacer”). El caso del hopi podría ser explicado por el efecto de algún factor externo, como el contacto con otra lengua local, sobre la herencia yutoazteca del hopi.

- En ramas centrales (tepimanas, cahitas, tarahumaranas, opatanas, tubar) los recursos son mucho más numerosos y diversos: todas las ramas (en realidad todas las lenguas salvo el pima bajo y el tepehuano colonial; el tepehuano del sur muestra una forma atípica), en efecto, exhiben tanto la construcción derivativa como la construcción transitiva derivada (de la construcción derivativa). Además, sólo en algunas lenguas extintas (névome, eudeve, ópata) no se encontraron construcciones transitivas genuinas, es decir, verbos denotando una acción que adquieren significados posesivos. Ello concuerda con la idea de la influencia del español, en particular de los misioneros, en el desarrollo de estos verbos en lenguas indígenas – esta reflexión vale asimismo para las lenguas táquicas, que estuvieron en el territorio hispanohablante hasta mediados del siglo XIX.
- Las lenguas tepimanas parecen ser transicionales entre las lenguas de Estados Unidos y las lenguas de México – la forma *-ka/ga* que exhiben es fonéticamente igual al sufijo encontrado en númicas; sin embargo hemos demostrado que no son cognados, y son reflejos de morfemas distintos (posesivo para el sufijo tepimano, estativo para el sufijo númico).

- En cuanto a la construcción derivativa de posesión predicativa, las lenguas cahitas y tarahumaranas difieren, las primeras exhibiendo el sufijo *-(e)k*, las segundas el sufijo *-e/we*. Las lenguas opatanas son claramente similares a las tarahumaranas con el sufijo *-e* y la construcción alienable *-wa-e*. El tubar en cambio se comporta como las lenguas cahitas, ya que vimos que el morfema *-e* en esta lengua aparece bajo las mismas condiciones morfofonológicas que la forma *-ek* del yaqui y del mayo (esta vocal *e* bien podría ser la reminiscencia del sufijo *\*yi* de posesión inalienable en YAS). Este análisis va en contra de las propuestas en cuanto a la existencia del grupo taracahita, ya sea incluyendo el tubar (Campbell 1997) o excluyéndolo (Miller 1983, 1984). En cambio, los datos presentados en esta tesis nos indican una cercanía más fuerte entre lenguas cahitas y tubar por una parte, y lenguas tarahumaranas y opatanas, por otra parte.
- Las lenguas coracholes no presentan construcción derivativa, al igual que las lenguas táquicas. Sin embargo, observamos en corachol rastros del Esquema genitivo, con el uso de clasificadores posesivos, el verbo *ča'i(h)* del cora analizado como la lexicalización POS-COP, y la forma misma del clasificador inanimado *watyée* en cora, posiblemente derivado del marcador posesivo *\*\*wa* del PYA – uno es tentado, dada la preeminencia del Esquema Genitivo en YA, de querer analizar del mismo modo otras formas: *tewa* en huichol, *atewa* en cahita. Seremos cautelosos y dejaremos esta propuesta para investigaciones ulteriores.

- En lenguas aztecas, el verbo transitivo *pi(y)a* ‘guardar, tener’ ha completamente desplazado los antiguos recursos de posesión predicativa, llegando a expresar potencialmente cualquier noción posesiva.

Nuestras hipótesis de investigación se vieron en parte confirmadas, en parte desmentidas y en parte modificadas:

(a) Encontramos en efecto dos principales tipos de construcción predicativa (afijos derivativos y verbos transitivos); el tercer tipo de construcción (existencial) existe en menor medida y no fue tratado aquí – se puede sin embargo apreciar en algunos ejemplos a lo largo de los capítulos IV, V y VI, así como en el ejemplo (1) de la presente conclusión, más arriba.

(b) Los afijos verbalizadores son en efecto el recurso de posesión predicativa más antiguo de la familia YA; sin embargo no se reconstruye como tal a nivel de PYA, sino que argumentamos que es una herencia directa del Esquema Genitivo, el cual sí se reconstruye para el PYA. Derivan por algunos de una cópula estativa, por otros de un sufijo posesivo. Aunque no hemos explorado el tema con detalle, podemos decir que tienen un alcance semántico bastante amplio, y algunos se gramaticalizaron en marcas de perfectivo.

(c) Los verbos transitivos se tienen que analizar de manera separada: las construcciones transitivas genuinas son efectivamente desarrollos relativamente recientes en lenguas YA, y el contacto con la civilización occidental, particularmente con el proyecto misionero de España, ha ciertamente disparado su extensión semántica desde la época colonial. Las construcciones transitivas derivadas, en cambio, no son desarrollos tan recientes, y se basan en el Esquema Genitivo propuesto para el PYA. Opinamos ahora que estos verbos derivados pueden ser reconstruídos a nivel de protolengua, habiéndose desarrollado de manera paralela a la gramaticalización de los sufijos verbalizadores de posesión.

Finalmente, podemos dar a nuestras preguntas de investigación primeras aproximaciones de respuestas:

(i) ¿Cómo se expresa la posesión a nivel de cláusula en las lenguas yutoaztecas?

Ya quedó claro a lo largo de la investigación y de la presente conclusiones: mediante tres tipos de construcciones, a saber, derivada, transitiva genuina y transitiva derivada.

(ii) ¿En qué medida se relaciona la forma concreta, lingüística de la posesión, con su(s) significado(s)?

Esta pregunta levanta la idea de un cierto determinismo cognitivo que guiaría y/o limitaría una estructura lingüística en el desarrollo de sus significados. En cuanto a la posesión predicativa, con lo poco que hemos visto, la respuesta sería: en ninguna. No parece haber relación entre forma y significado. Cuando mucho, los verbos activos

tienden a adquirir primero el significado de posesión temporaria o física, siendo este entendido como latente en conceptos activos como GUARDAR, VER, LLEVAR. Los elementos que parecen forjar el significado posesivo, extender y/o limitar su alcance, serían, en todo caso, las características de la lengua, el tiempo y la cultura. Un ejemplo de ello es el caso de los verbos derivados de clasificadores posesivos: tiende a anularse con el tiempo la distinción Animado/Inanimado en la posesión predicativa, a favor de la distinción Alienable/Inalienable, de manera relacionada, tal vez, con un cambio cultural. Sin embargo la distinción Animado/Inanimado en YA es tan anclada y fuerte que se reclutan nuevas formas para operar esta distinción, a nivel de frase o de cláusula.

(iii) ¿Qué tan homogénea o heterogénea es la expresión de la posesión predicativa en las lenguas yutoaztecas, tanto a nivel formal como conceptual?

Si nos ponemos a nivel de tipo de construcción y de origen conceptual (los esquemas fuentes), la posesión predicativa en lenguas YA es muy homogénea – se puede apreciar en la tabla A arriba, o en los mapas del apéndice: tres construcciones, originadas por dos Esquemas fuentes (Genitivo y Acción).

Sin embargo, a nivel de forma individual, y de origen conceptual particular, sobre todo en lo que atañe a los verbos transitivos genuinos, nos encontramos con una cierta diversidad dentro de la familia YA, y hasta dentro de ciertas ramas. Muchas ramas son en efecto bastante homogéneas, como las lenguas táquicas (un recurso mayoritario, con formas cognadas) o cahitas (tres tipos de recursos, con formas cognadas), mientras otras muestran más diversidad. El caso de las lenguas tepimanas es llamativo: por una parte, los tipos de recursos no son homogéneamente distribuidos, y por otra parte, si bien

observamos algunas formas cognadas (el sufijo *-ka/ga*, el verbo *via/bia*), estas lenguas exhiben además otros recursos, como los atípicos afijos *-ta*, *tu-y a-*.

(iv) ¿En qué medida el contacto con lenguas y culturas dominantes ha modificado las formas de posesión predicativa y su semántica?

Los datos expuestos en la presente tesis nos permiten opinar que el contacto con la lengua española, más que con el inglés, ha tenido influencia sobre la expresión de la posesión a nivel de predicado, con la aparición del Esquema de Acción y de los verbos transitivos genuinos en lenguas yutoaztecas. Algunos de estos verbos hasta han llegado a ser hoy en día los recursos principales de posesión predicativa. El cambio cultural inducido tiene seguramente que ver con la existencia, modificación o desaparición de la distinción Animado/Inanimado, a favor de un sistema de distinción entre posesión Alienable y posesión Inalienable; una investigación ulterior podría explorar este fenómeno con más detalle.

(v) ¿Cuáles son los patrones de evolución de las construcciones de posesión predicativa y de los significados posesivos?

Los comentarios que hemos hecho más arriba a cerca de la tabla A proporcionan una respuesta detallada a esta pregunta.

Para resumir, el Esquema Genitivo es altamente creativo en YA, al originar clasificadores, sufijos verbalizadores y verbos transitivos de posesión. El Esquema de Acción tiende a originar la expresión de las nociones de posesión temporaria y física,

pero puede adquirir cualquier otro significado posesivo, con la excepción tal vez de la posesión inanimada inalienable, aparentemente más difícil de adquirir para estos verbos.

(vi) ¿Cuáles son las fuerzas cognitivas, conceptuales, culturales e históricas que pueden originar, influenciar y hasta moldear las construcciones posesivas y el concepto de posesión?

Las construcciones posesivas siguen rutas evolutivas propias, rutas de gramaticalización y de lexicalización, rutas de construccionalización, que crean verbos, verbalizadores, expresiones normalizadas de posesión. A nivel de lenguas YA, una gran fuerza cognitiva que origina e influencia la evolución de estas formas es el Esquema Genitivo, la expresión de la existencia de la posesión atributiva: *Mi perro existe*. Parece a veces tener vida propia, al empujar una construcción, que no tendría nada que ver con él a primera vista, hacia él. Un caso de ello es flagrante en ute, donde el sufijo *-ga*, reflejo de la cópula estativa *\*\*ka* mediante una construcción genitiva, crea verbos posesivos al afijarse al PSD. Sin embargo, este verbo tiende a aparecer nominalizado con *-ti*, en una construcción existencial con cópula, de tipo ‘Yo soy el poseedor de ...’, remanencia cognitiva del Esquema Genitivo.

“Moldear” es una palabra fuerte; podemos decir en cambio que los significados posesivos se adaptan a un contexto: pragmático, económico, cultural. Parece haber una gran diferencia de influencia entre el español y el inglés; la colonización misionera parece haber favorecido y acelerado la emergencia del Esquema de Acción. Queda por desgracia fuera del alcance de una investigación en lingüística comparativa determinar con

exactitud la influencia de las fuerzas externas sobre las expresiones de posesión predicativa; no carece sin embargo de sentido, de interés, ni de factibilidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aikhenvald, Alexandra y R.M.W. Dixon (eds.), 2001. *Areal Diffusion and Genetic Inheritance*. New York: Oxford University Press.
- Aikhenvald, Alexandra y R.M.W. Dixon (eds.), 2006. *Grammars in Contact. A cross-linguistic typology*. New York: Oxford University Press.
- Alvarez, Albert, 2009. Routes de grammaticalisation en langue yaqui (famille uto-aztèque) : le cas du suffixe *-ka*, *Third International AFLiCo Conference, Grammaires en Construction(s)*, Université de Paris X, Nanterre, 27-29 mai 2009.
- Alvarez, Albert y Fany Muchembled, 2010. Verbos posesivos en lenguas yutoaztecas sureñas: una perspectiva cognitiva. *XI Encuentro Internacional de Lingüística del Noroeste*, UNISON, Hermosillo, 17-20 noviembre 2010.
- Alvarez, Albert y Fany Muchembled, 2011. Prédication possessive en langues uto-aztèques du Sud. *Fourth International AFLiCo Conference*. Université Lumière, Lyon, 24-27 mai 2011.
- Alvarez, Albert y Fany Muchembled, 2012. "Prédication possessive en langues uto-aztèques du Sud". *Cognitextes* (en prensa).
- Alvarez, Albert y Fany Muchembled, 2013. "Les classificateurs possessifs en langues uto-aztèques: catégorisations et évolutions". *La Linguistique* 2013/2 (vol. 49): 11-31.

- Alvarez, Albert y Fany Muchembled, 2014. “Verbos posesivos en taracahita: esquemas fuentes y rutas evolutivas”. *Amerindia*, n°36 (en prensa).
- Anderton, Alice Jeanne. 1988. *The Language of the Kitanemuks of California*. Ph.D. dissertation, UCLA.
- Andrews, J. Richard, 2003. *Introduction to Classical Nahuatl, Revised Edition*. University of Oklahoma Press.
- Angulo, Jaime de y Lucy S. Freeland, 1929. “Notes on the Northern Paiute of California”, *JSAP* 21: 313-35.
- Anónimo, Siglo XVII. *Arte y vocabulario de la lengua dohema, heve o eudeva*. [Edición de Campbell W. Pennington]. 260 p. Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Armagost, James, 1983. "Comanche narrative: Some general remarks and a selected text". *Kansas Working Papers in Linguistics* 8 (2): 1–30.
- Bach, Emmon, 1967. “Have and Be in English syntax”. *Language* 43: 462–485.
- Bancroft, Hubert Howe, 1874-1876. *The native races of the Pacific states of North America*. 5 vols. New York: Appleton.
- Barber, Edwin Atlee, 1877. *Comparative vocabulary of the Utah dialects*. Bull. U. S. Geological and Geographical Survey of the Territories. 3: 534-45. Washington.
- Barber, Edwin Atlee, 1876. *Language and utensils of the modern Utes*. Bull. U. S. Geological and Geographical Survey of the Territories 2.71-6. Washington.

- Barnard, Alan y Jonathan Spencer (Eds), 2002. *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*. London, New York: Routledge.
- Baron, Irene, Michael Herslund y Finn Sørensen (eds.), 2001. *Dimensions of Possession*. Amsterdam: John Benjamins.
- Barreras, Isabel, 1988. Posesión en Guarijío. *Simposio sobre lingüística yutoazteca*, CILI, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, Jalisco, Mexico
- Barry J. Blake y Kate Burridge (eds.), 2001. *Historical Linguistics. Selected Papers from the 15th International Conference on Historical Linguistics*. Melbourne, 13-17 August 2001. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Bascom, Burton W., 1965. *Proto-Tepiman*. Ph.D. Dissertation, Seattle: University of Washington.
- Bascom, Burton W., 1982. "Northern Tepehuan". In Ronald W. Langacker (ed.), *Uto-Aztecan Grammatical Sketches. Studies in Uto-Aztecan Grammar*. v.3: 267-393. Dallas: SIL and the University of Texas at Arlington
- Bellwood, Peter, 1997. "Prehistoric Cultural Explanations for Widespread Linguistic Families". In P. McConvell y N. Evans, eds., *Archaeology and Linguistics: Aboriginal Australia in Global Perspective*. 123-134. Melbourne: Oxford University Press.
- Bellwood, Peter, 1999. *Austronesian Prehistory and Uto-Aztecan Prehistory: Similar Trajectories?* University of Arizona Department of Anthropology Lecture Series, Tucson, January 27.

- Bethel, Rosalie, Paul V. Kroskrity, Christopher Loether, y Gregory A. Reinhardt. 1993. *A Dictionary of Western Mono*, 2nd ed.
- Bills, Garland D., Bernardo Vallejo C., y Rudolph C. Troike, 1969. *An introduction to spoken Bolivian Quechua*. Austin, London: University of Texas Press.
- Bisang, Walter, Nikolaus Himmelmann y Björn Wiemer (eds.), 2004. *What makes grammaticalization? - A look from its fringes and its components*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Boas, Franz, 1917. "El dialecto mexicano de Pochutla, Oaxaca". *International Journal of American Linguistics* 1. 9-44.
- Boas, Franz, 1991 [1966]. "Introduction." In Franz Boas y John Wesley Powell (Eds.), *Handbook of American Indian Languages*. Lincoln: University of Nebraska Press. 1-79.
- Brading, David, 1968. *Orbe Indiano: de la Monarquía Católica a la República Criolla, 1492- 1867*. Fondo de Cultura Económica, México 1991, trad. Juan José Utrilla.
- Brambila, David, y José Vergara Bianchi. 1953. *Gramática Raramuri*. Editorial Buena Prensa: México.
- Bright, William, 1994. Preliminary Juaneno Vocabulary, based on data of J. P. Harrington (1933).
- Bright, William, 1968. *A Luiseño Dictionary*. UCPL 51. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Brinton, Daniel G., 1891. *The American race*. New York: D. C.. Hodges.

- Brinton, Laurel (ed.), 1999. *Historical Linguistics. Selected Papers from the 14<sup>th</sup> International Conference on Historical Linguistics*. Vancouver, 9-13 august 1999. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Brinton, Laurel J. y Elizabeth Closs Traugott. 2005. *Lexicalization and Language Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Brown, Dee, 1970. *Bury my heart at Wounded Knee. An Indian history of the American West*. NY: Holt, Rinehart y Winston.
- Buelna, Eustaquio (ed.), 1890. *Arte de la Lengua Cahita*. México: Imprenta del Gobierno Federal.
- Bunte, Pamela A. 1979. *Problems in Southern Paiute Syntax and Semantics*. PhD. Dissertation, Indiana University.
- Burgess, Don y William Merrill, 1995. *Compendio básico de la gramática Rarámuri*. Manuscrito.
- Burgess, Don, 1984. "Western Tarahumara". In Ronald W. Langacker (ed.), *Studies in Uto-Aztecan Grammar* (Vol.4), Dallas:SIL.
- Buschmann, Johann Carl Eduard, 1859. Die Spuren der Aztekischen Sprache im nordlichen Mexiko und höheren amerikanischen Norden. *Abhandlungen der Königlichen Akademie der Wissenschaften* 1854, Supplement-Band II: 512-76.
- Caballero Hernandez, Gabriela, 2008. *Choguita Rarámuri (Tarahumara) Phonology and Morphology*. PhD dissertation, University of California, Berkeley.

- Campbell, Lyle, 1997. *American Indian Language. The historical linguistics of native America*. Oxford: Oxford University Press.
- Campbell, Lyle, 2004. *Historical Linguistics: an Introduction* (2nd edition). Edinburgh: Edinburgh University Press, and Cambridge, MA: MIT Press.
- Campbell, Lyle y Mauricio J. Mixco, 2007. *A glossary of historical linguistics*. Salt Lake City: University of Utah Press.
- Campbell, Lyle y Ronald Langacker, 1978. "Proto-Aztecan vowels, parts 1, 2, and 3". AL44(2):85-102; 44(3): 197-210; 44(4):262-79.
- Campbell, Lyle, 1985. *The Pipil Language of El Salvador*. Berlin, New York, Amsterdam: Mouton Publishers.
- Canonge, Elliott D., 1958. *Comanche Texts*. Arlington, TX: Summer Institute of Linguistics.
- Carlin, Eithne, 1993. *The So language*. (AMO, Afrikanistische Monographien, 2.) Cologne: Universitt zu Kbin.
- Carochi, Horacio, 1645. *Arte de la lengua mexicana con la declaración de los adverbios della* [Reimpreso México, 1759, y en Colección... 1:395-538, 1892. Edición facsimilar de la publicada por Juan Ruyz en la ciudad de México, 1645, con un estudio introductorio de Miguel León-Portilla, Universidad Nacional Autónoma de México,1983.]

- Carrillo Carrillo, Aracely y Zarina Estrada Fernández, 2012. Aspectos de cambio diacrónico en el tepehuano del norte: observaciones a partir del *Arte de la lengua Tepeguana* de Benito Rinaldini. *Signos Lingüísticos*, VIII/15.
- Carrithers, Michael, 2002. "Person". In Barnard, Alan y Jonathan Spencer (eds). *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*. 632-636. London, New York: Routledge.
- Casad, Eugene H., 2001. "Cora: a no longer unknown Southern Uto-Aztecan language." In José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (eds), *Avances y balances de lenguas yutoaztecas; homenaje a Wick R. Miller*. 109-122. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología y Historia.
- Casad, Eugene. 1985. *Cora*. In Ronald W. Langacker (ed.), *Uto-Aztecan Grammatical Studies, vol IV*. 151-459. Dallas: Summer Institute of Linguistics and The University of Texas-Arlington.
- Charney, Jean Ormsbee, 1996. *Ute Dictionary*. Ignacio, Colorado: Southern Ute Indian Tribe.
- Charney, Jean Ormsbee, 1989. *A grammatical sketch of the comanche language*. PhD Dissertation. Boulder: University of Colorado.
- Charney, Jean Ormsbee, 1993. *A Grammar of Comanche*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Chomsky, Noam, 1992. *Language and thought*. Wakefield, RI: Moyer Bell.

- Chung, Sandra, 1974. "Remarks on Pablo Tac's "La Lingua degli Indi Luiseños"". *International Journal of American Linguistics*. Vol. 40, No. 4 (Oct., 1974), 292-307.
- Collins, Charles R., 1876. "Report on the languages of the different tribes of Indians inhabiting the territory of Utah". Washington, United States, War Department: Report of Explorations across the Great Basin of the Territory of Utah, 465-74.
- Crapo, Richley H., 1976. *Big Smokey Valley Shoshoni*. In Don Fowler (ed.), Desert Research Institute Publications in the Social Sciences, number 10.
- Crum, Beverly y Jon Dayley, 1993. *Western Shoshoni Grammar*. Boise State University Occasional Papers and Monographs in Cultural Anthropology and Linguistics, no. 1.
- Crum, Beverly y Jon Dayley, 1997. *Shoshoni Texts*. Boise: Department of Anthropology, Boise State University.
- Dakin, Karen, 1982. *La evolución fonológica del protonáhuatl*. México: UNAM.
- Dakin, Karen, 1991. "Nahuatl Direct and Mediated Possession: A Historical Explanation for Irregularities". *International Journal of American Linguistics*, Vol. 57, No. 3, 298-329.
- Dakin, Karen, 1994. "Contribuciones de las fuentes coloniales a la lingüística comparativa yutoazteca". *Amerindia* 19/20, 211-222.
- Dakin, Karen, 2004. "Prólogo", in Estrada et al. *Diccionario yaqui-español y textos: obra de preservación lingüística*. 13-20. México-Hermosillo: UNISON, Plaza y Valdés.

- Dakin, Karen, 2001. "Isoglosas e innovaciones yutoaztecas". In José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (eds), *Avances y balances de lenguas yutoaztecas; homenaje a Wick R. Miller*. 313-343. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología y Historia.
- Davis, John F., 1973. *A partial grammar of simplex and complex sentences in Luiseno*. PhD Dissertation, UCLA.
- Dayley, Jon P., 1989a. *Tümpisa (Panamint) Shoshone Dictionary*. Berkeley: University of California Press.
- Dayley, Jon P., 1989b. *Tümpisa (Panamint) Shoshone Grammar*. UCPL 115. Berkeley: University of California Press.
- De Pury-Toumi, Sybille, 1997. *De palabras y maravillas. Ensayo sobre la lengua y la cultura de los nahuas, sierra norte de Puebla*. México: Conaculta/CEMCA, col. Regiones.
- De Wolf, Paul P., 1997. *Esbozo del Mayo Sonorense*. Hermosillo: Unison.
- Dedrick, John y Eugene Casad, 1999. *Sonora Yaqui Language Structure*. Tucson: University of Arizona Press.
- DeLancey, Scott, 1994. "Grammaticalization and linguistic theory". Proceedings of the 1993 *Mid-America Linguistics Conference and Conference on Siouan/Caddoan Languages*: 1-22. Boulder: Dept. of Linguistics, University of Colorado.
- Diaz Flores, Raymundo, 1945. *Textos en idioma Cora*. México: Escuela Nacional de Antropología, Publ. no. 3.

- Diguet, Leon, 1912. "Idiome Huichol. Contribution a l'étude des langues mexicaines",  
*Journal de la Société des Américanistes* 8 : 23-54.
- Douglas, Mary, 1970. *Natural Symbols: Explorations in Cosmology*. London: Cresset Press.
- Drabbe, Peter, 1963. *Drie Asmat-dialecten*. The Hague: Martinus Nijhoff.
- Duranti, Alessandro, 1997. *Linguistic Anthropology*. Cambridge University Press.
- Elliott, Eric B., 1999. *Dictionary of Rincon Luiseño*. University of California, San Diego doctoral dissertation.
- Engels, Friedrich, 1972 [1884]. *The Origin of the Family, Private Property and the State*, New York: Pathfinder Press
- Escalante, Roberto y Zarina Estrada Fernandez, 1993. *Textos y Gramática del Pima Bajo*. Hermosillo, México: Departamento de Letras y Lingüística, Universidad de Sonora.
- Estrada Fernández, Zarina, Crescencio Buitimea Valenzuela, Adriana Elizabeth Gurrola Camacho, Maria Elena Castillo Celaya, y Anabela Carlon Flores, 2004. *Diccionario Yaqui-Español y Textos: Obra de Preservación Lingüística*. México, D.F.: Editorial Plaza y Valdez.
- Estrada Fernández, Zarina y Crescencio Buitimea Valenzuela, 2010. *Yaqui de Sonora*. Archivos de lenguas indígenas de México. D.F.: Colegio de México
- Estrada Fernández, Zarina, 1996. *Pima Bajo*. Munich: Lincom Europa.

- Estrada Fernández, Zarina, 1998. *Pima Bajo de Yepachic, Chihuahua*. Archivo Lingüístico. México, D.F.: UNAM.
- Estrada Fernández, Zarina y Albert Alvarez, 2008. *Parlons Yaqui*. Paris: L'Harmattan.
- Evans, Nicholas y Stephen Levinson, 2009. "The myth of language universals: Language diversity and its importance for cognitive science". *Behavioral and brain sciences*, 32, 429-492. Cambridge: CUP.
- Evans, Vyvyan y Melanie Green, 2006. *Cognitive Linguistics. An introduction*. Great Britain: Edinburgh University Press.
- Félix, Rolando, 2007. *A grammar of River Warijío*, Munich: Lincom.
- Ferraresi, Gisella y Maria Goldbach (eds.), 2008. *Principles of Syntactic Reconstruction*. Amsterdam: John Benjamins.
- Fischer, Olga, 2007. *Morphosyntactic Change; Functional and formal perspectives*. Oxford University Press.
- Fischer, Olga, Muriel Norde y Harry Perridon, 2004. *Up and down the cline. The nature of grammaticalization*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Fowler, Catherine, 1983. "Lexical Clues to Uto-Aztecan Prehistory". *International Journal of American Linguistics* 49:224-257.
- Fowler, Catherine, 1994. "Corn, Beans, and Squash: Some Linguistic Perspectives from Uto-Aztecan". In S. Johannessen y C. A. Hastorf, eds., *Corn and Culture in the Prehistoric New World*. 445-467. Boulder: Westview Press.

- Fowler, Don D. y Catherine S. Fowler. 1971. *Anthropology of the Numa: John Wesley Powell's Manuscripts on the Numic Peoples of Western North America, 1868-1880*. Smithsonian Contributions to Anthropology No. 14. Washington, D.C.
- Franco, Jacob, 2011. *Predicación no verbal en Oótam (pápago) de Sonora*. Tesis de Maestría. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Freeze, Ray A., 1989. *Mayo de Los Capomos, Sinaloa*. Archivo de lenguas indígenas de México. México: El Colegio de México.
- Freeze, Ray A., 1992. "Existentials and other locatives". *Language* 68,3: 553-95.
- García Rejón, D. Manuel, 1866. *Vocabulario del idioma comanche*. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 29, [1] p.; fol. (26 cm).
- Gatschet, Albert Samuel, 1876. "Analytical report on eleven idioms spoken in southern California, Nevada, and on the lower Colorado River, their phonetic elements, grammatical structure, and mutual affinities". In George Montague Wheeler. *Annual report upon the Geographical explorations and surveys west of the 100th meridian, in California, Nevada, Nebraska, Utah, Arizona, Colorado, New Mexico, Wyoming, and Montana*. Appendix J. J., pp. 550-63.
- Gavel, Henri, 1929. *Grammaire basque*. Bayonne: L'imprimerie du 'Courrier'.
- Gebow, Joseph A., 1868. *A vocabulary of Snake or Sho-sho-nay dialect*, 2d ed. rev. and impr. Green River City, Wyoming.
- Gildea, Spike (ed.), 2000. *Reconstructing grammar. Comparative linguistics and grammaticalization*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins Publishing.

- Gildea, Spike, 1998. *On reconstructing grammar: comparative Cariban morphosyntax*.  
Oxford Studies in Anthropological Linguistics, vol. 18. Oxford: Oxford University  
Press.
- Gildea, Spike, 2007. "Cognitive Construction Grammar and Historical Syntax:  
Explaining the Patchwork Quilt of Main Clause Syntax". *Hanyang-Oregon  
Linguistics Symposium*, Hanyang University, Seoul, Korea, June 27-28.
- Gildea, Spike, 2011. "*Reconstructing Syntax*", presentado en la Universidad de Sonora,  
Hermosillo, Mexico, 14-19 de noviembre.
- Givon, Talmy (ed.) y the Southern Ute Tribe, 1979. *Ute Dictionary*. Ignacio, Colorado:  
Ute Press.
- Givon, Talmy (ed.) y the Southern Ute Tribe, 1985. *Ute Traditional Narratives*. Ignacio,  
Colorado: Ute Press.
- Givon, Talmy (ed.) y the Southern Ute Tribe, 2011. *Ute Reference Grammar*. Ignacio,  
Colorado: Ute Press.
- Gluckman, Max, 1965a. *Politics, Law and Ritual in Tribal Society*, Oxford: Basil  
Blackwell
- Gluckman, Max, 1965b. *The Ideas in Barotse Jurisprudence*, New Haven: Yale  
University Press.
- Goldberg, Adele, 2006. *Constructions at work: the nature of generalization in language*.  
Oxford : Oxford University Press.

- Golla, Victor, 2011. *California Indian languages*. Berkeley: University of California Press.
- Gomez, Paula, 1999. *Huichol de San Andrés Cohamiata, Jalisco*. Archivos de lenguas indígenas de México. D.F.: Colegio de México.
- Good, Anthony, 2002. "Kinship". In Alan Barnard y Jonathan Spencer (eds). *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*. 469-479. London/New York: Routledge.
- Gould, Drusilla y Chris Loether, 2002. *An Introduction to the Shoshoni Language*. Salt Lake City: University of Utah Press.
- Greenberg, Joseph H., 1966. *Language Universals; With Special Reference to Features Hierarchies*. The Hague: Mouton.
- Grimes, José E., Pedro de la Cruz Avila, José Carrillo Vicente, Filiberto Díaz, Román Díaz, Antonio de la Rosa, y Toribio Rentería, 1981. *El Huichol: Apuntes Sobre el Léxico*. Ithaca, New York: Cornell University.
- Grimes, Joseph. 1964. *Huichol Syntax*. The Hague: Mouton. *Janua linguarum. Series practica*, 11.
- Gumperz, John J., y Stephen C. Levinson (eds), 1996. *Rethinking linguistics relativity*. New York: Cambridge University Press.
- Gurrola, Adriana, 2005. *Posesión e Individuación en Yaqui*. Tesis de maestría, Hermosillo: Universidad de Sonora

- Hale, Kenneth L., 1959 [1934]. *A papago grammar*. Ann Harbor, Mich: Editorial University Microfilms.
- Hale, Kenneth y David Harris. 1979. "Historical linguistics and archaeology. In Alonso Ortiz (ed.), *Southwest*, Vol. 9 de *Handbook of North American Indians*, ed. William C. Sturtevant. 170-7. Washington, D.C.: Smithsonian Institution.
- Hale, Kenneth. 1958-1959. "Internal diversity of Uto-Aztecan I and II". *International Journal of American Linguistics* 24: 101-7; 25: 114-21.
- Hale, Kenneth, 1964. "The sub-grouping of Uto-Aztecan languages: lexical evidence for Sonoran". *ICA (Mexico)* 35(3):511-17.
- Hann, C. M., 2002a. "Property". In Alan Barnard y Jonathan Spencer (eds). *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*. 682-683. London/New York: Routledge.
- Hann, C. M., 2002b. "Land Tenure". In Alan Barnard y Jonathan Spencer (eds). *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*. 484-486. London/New York: Routledge.
- Hansjakob Seiler y Kojiro Hioki, 1977. *Cahuilla Dictionary*. Morongo Indian Reservation, Banning, CA: Malki Museum Press.
- Harris, A.C. y Lyle Campbell, 1995. *Historical syntax in cross-linguistic perspective*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Haugen, Einar, 1950. "The Analysis of Linguistic Borrowing", *Language*, Vol. 26, No. 2. (Apr. - Jun., 1950): 210-231.

- Haugen, Jason, 2008. "Uto-Aztecan Denominal Verbs". *International Journal of American Linguistics*, vol. 74, no. 4: 439–70.
- Heine, Bernd y Mechthild Reh, 1984. *Grammaticalization and reanalysis in African languages*. Hamburg: Helmut Buske Verlag.
- Heine, Bernd y Tania Kuteva, 2002. *World Lexicon of Grammaticalization*. UK, Cambridge: CUP.
- Heine, Bernd y Tania Kuteva, 2005. *Language contact and grammatical change*. New York: CUP.
- Heine, Bernd y Tania Kuteva, 2007. *The Genesis of Grammar*. Oxford: Oxford University Press
- Heine, Bernd, 1997a. *Possession : Cognitive Sources, Forces and Grammaticalization*. Cambridge: CUP.
- Heine, Bernd, 1997b. *Cognitive foundations of grammar*. Oxford: Oxford University Press.
- Heine, Bernd, 2001. "Ways of explaining possession." In Irène Baron, Michael Herslund y Finn Sørensen (eds.). *Dimensions of Possession*. 311-328. Amsterdam: John Benjamins.
- Heine, Bernd, Ulrike Claudi, y Friederike Hünemeyer, 1991. *Grammaticalization: A Conceptual Framework*. Chicago: University of Chicago Press.
- Hernández Doode, Gabriela, 2002. *Marcadores discursivos: una exploración en la narrativa yaqui*. Tesis de Maestría. Hermosillo: UNISON.

- Henshaw, Henry Wetherbee, 1883. *Panamint vocabulary*. Ms. 786, Archives, Office of Anthropology, Smithsonian Institution, Washington, D. C.
- Hickley, Raymond (ed.), 2010. *The handbook of language contact*. Blackwell Publishing.
- Hill, George W., 1877. *Vocabulary of the Shoshone language*. Salt Lake City.
- Hill, Jane H., 1966. *A grammar of the Cupeño language*. Ph.D. Dissertation. UCLA.
- Hill, Jane H., 1972. “Cupeño Lexicalization and Language History”. *International Journal of American Linguistics* 38:161-72.
- Hill, Jane H., 2001. “Proto-Uto-Aztecan: A community of cultivators in central Mexico?”. *American Anthropologist* 103: 913–934.
- Hill, Jane H., 2003. “Proto-uto-aztecan cultivation and northern devolution”. In P. Bellwood y C. Renfrew, eds., *Examining the farming/language dispersal Hypothesis*. 331-340. Cambridge: McDonald Institute for Archaeological Research.
- Hill, Jane H., 2005. *A Grammar of Cupeño*. University of California Publications in Linguistics, vol. 136. Berkeley and Los Angeles, California: University of California Press.
- Hill, Jane H., 2006. “The historical linguistics of maize cultivation in Mesoamerica and North America”. In J.E. Staller, R.H. Tykot y B.F. Benz (eds.), *Histories of maize: Multidisciplinary approaches to the prehistory, linguistics, biogeography, domestication and evolution of maize*, 631-647. Amsterdam y Boston: Elsevier-Academic Press.

- Hill, Jane H., 2008a. "Northern Uto-Aztecan and Kiowa-Tanoan: Evidence of contact between the proto-languages?". *International Journal of American Linguistics* 74:155–188
- Hill, Jane H., 2008b. "Otomanguean loan words in Proto-Uto-Aztecan maize vocabulary?." In Bengtson JD (ed.), *In Hot Pursuit of Language in Prehistory: Essays in the Four Fields of Anthropology in Honor of Harold Crane Fleming*,–320. Philadelphia: John Benjamins.
- Hill, Jane H., 2008c. "La prehistoria lingüística de los pueblos yuto-nahuas". X *Encuentro Internacional de Lingüística del Noroeste*. Universidad de Sonora, Hermosillo, 12-15 Noviembre 2008.
- Hill, Jane H., 2010. "New evidence for a Mesoamerican homeland for Proto-Uto-Aztecan." *Proceedings of the National Academy of Science USA* 107: E33.
- Hill, Kenneth C., 1967. *A grammar of the Serrano language*. Unpublished doctoral dissertation, University of California, Los Angeles.
- Hill, Kenneth C., 1969. Serrano clitics. University of Michigan Phonetics Laboratory Notes, 4, 27-30.
- Hill, Kenneth C. 1971. Gabrielino Data, from J.P. Harrington's Field Notes. Ms.
- Hill, Kenneth C. 1978. The Coyote and the Flood (Serrano text). In William Bright (ed.), *Coyote stories*. 112-16. *International Journal of American Linguistics* - Native American Text Series.

- Hill, Kenneth C. 1994, 2001. *A Grammatical Sketch of Serrano*. Drafts of work in progress.
- Hill, Kenneth C. 1994, 2001. *Serrano Dictionary Draft*. Drafts of the work in progress.
- Hill, Kenneth C. 2001. "Comments on Hopi and Comparative Uto-Aztecan". In José Luis Moctezuma Zamarrón y Jane H. Hill (eds), *Avances y balances de lenguas utoaztecas; homenaje a Wick R. Miller*. 293-307.. México, D.F.: Instituto Nacional de Antropología y Historia.
- Hill, Kenneth C., 2003a. "Hopi denominal and noun-incorporating verbs. Studies in Uto-Aztecan". In Luis M. Barragan y Jason D. Haugen (eds.), *Working Papers on Endangered and Less Familiar Languages 5*. 215–44. Cambridge: Massachusetts Institute of Technology.
- Hill, Kenneth C., 2003b. *Miller's Uto-Aztecan Cognate sets*, revised and expanded.
- Hill, Kenneth C., 2010. *Tübatulabal Dictionary*. Draft manuscript.
- Hill, Kenneth C., Emory Sekaquaptewa, y Mary Black (eds.), 1998. *Hopi Dictionary/Hopìikwa Lavàytutuveni: A Hopi English Dictionary of the Third Mesa Dialect*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Hilton, K. Simon, 1993 [1959]. *Diccionario tarahumara de Samachique*. Catalina: ILV.
- Hioki, Kojiro, 1971. Zur Beschreibung des Systems der Klitika im Cahuilla (Uto-Azteckisch, Süd-Kalifornien). Manuscript.
- Hioki, Kojiro, 1973. Die Klitika im Cahuilla (Uto-Azteckisch, Süd-Kalifornien). Köln: University of Köln, doctoral dissertation.

- Hopper, Paul y Elizabeth Traugott, 2004. *Grammaticalization* (2nd Edition).  
Cambridge: Cambridge University Press.
- Huntington, Dimick Baker, 1872 [1846]. *Vocabulary of the Utah and Sho-sho-ne or Snake dialects, with Indian legends and traditions. Including a brief account of the life and death of Wahker, the Indian land pirate.* By D. B. Huntington, Indian interpreter. Third edition—revised and enlarged.
- Hyde, Villiana, 1971. *An Introduction to the Luiseño Language.* Ronald Langacker et al, (eds.) Banning, California: Malki Museum Press.
- Iannucci, David, 1973. *Numic historical phonology,* Cornell University PhD dissertation.
- Jacobs, Roderick A., 1975. *Syntactic Change: A Cupan (Uto-Aztecan) Case Study.* Berkeley and L.A.: University of California Press. UCPL 79.
- Jelinek, Eloise, y Fernando Escalante, 1988. “Verbless Possessive Sentences in Yaqui”. In William Shipley (ed.), *In Honor of Mary Haas: From the Haas Festival Conference on Native American Linguistics.* 37-51. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.
- Joseph, Brian D. y Richard D. Janda (eds.), 2003. *The Handbook of Historical Linguistics,* Blackwell Publishing, Blackwell Handbooks in Linguistics.
- Kalectaca, Milo, 1978. *Lessons in Hopi.* Edited by Ronald W. Langacker. Tucson: University of Arizona Press.

- Kalinina, Elena, 1993. "Sentences with non-verbal predicates in the Sogratl dialect of Avar". In Kibrik, Aleksandr E. (ed.). *The noun phrase in the Andalal dialect of Avar as spoken at Sogratl*. 90-104. Strasbourg: Eurotyp Working Papers.
- Klein, Sheldon. 1959. "Comparative Mono-Kawaiisu". *International Journal of American Linguistics* 25:233-38.
- Kroeber, Alfred L., 1934. *Uto-Aztecan languages of Mexico*. Ibero-Americana no. 8. Berkeley: University of California Press
- Kroeber, Alfred L., 1907. *Shoshonean dialects of California*, UCPAAE, no. 38: 65- 165. Berkeley: University of California Press.
- Kroeber, Alfred L., y George William Grace. 1960. *The Sparkman Grammar of Luiseño*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press. UCPL 16.
- Lakoff, George y Mark Johnson. 1980. *Metaphors We Live By*. Chicago: Chicago University Press.
- Lamb, Sydney M., 1958. *Mono Grammar*. PhD dissertation, Berkeley: University of California.
- Langacker, Ronald W., 1977. *Studies in Uto-Aztecan Grammar I: An Overview of Uto-Aztecan Grammar*. Dallas / Arlington: Summer Institute of Linguistics / University of Texas.

- Langacker, Ronald W. (ed.), 1979. *Studies in Uto-Aztecan Grammar II: Modern Aztec Grammatical Sketches*. Dallas / Arlington: Summer Institute of Linguistics / University of Texas.
- Langacker, Ronald W. (ed.), 1982. *Studies in Uto-Aztecan Grammar III: Uto-Aztecan Grammatical Sketches*. Dallas / Arlington: Summer Institute of Linguistics / University of Texas.
- Langacker, Ronald W. (ed.), 1984. *Studies in Uto-Aztecan Grammar IV: Southern Uto-Aztecan Grammatical Sketches*. Dallas / Arlington: Summer Institute of Linguistics / University of Texas.
- Langacker, Ronald W., 1987. *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. 1, *Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, Ronald W., 1990. *Concept, Image, and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.
- Langacker, Ronald W., 1991. *Foundations of Cognitive Grammar*, vol. 2, *Descriptive Application*. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, Ronald W., 1993. "Reference-point constructions." *Cognitive Linguistics* 4,1: 1-38.
- Langacker, Ronald W., 1999. *Grammar and Conceptualization*. Berlin and New York: Mouton de Gruyter.
- Langacker, Ronald W., 2003. "Strategies of clausal possession". *International Journal of English Studies*, vol. 3 (2), 1-24.

- Langacker, Ronald W., 2008. *Cognitive Grammar: a basic introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Lastra de Suárez, Yolanda, 1980. *Náhuatl de Acaxochitlán, Hidalgo*. Archivos de lenguas indígenas de México. D.F.: Colegio de México.
- Launey, Michel, 1981. *Introduction à la langue et à la littérature aztèques*. Vol.1, *Grammaire*. Paris : L'Harmattan.
- Launey, Michel, 1992. *Introducción a la lengua y a la literatura náhuatl*. D.F.: UNAM.
- Launey, Michel, 1994. *Une grammaire omniprédicative. Essai sur la morphosyntaxe du náhuatl classique*. Paris: CNRS Editions.
- LaVerne, Yeanne, 1978. *Aspects of Hopi grammar* . PhD Thesis, Massachusetts Institute of Technology. Dept. of Linguistics and Philosophy.
- Lehiste, Ilse 1969. “*Being and having in Estonian*”. *Foundations of Language* 5:324 41.
- Lehmann, Christian, 1985. “Grammaticalization: synchronic variation and diachronic change”. *Lingua e stile*. XX, 3: 303-318.
- Lehmann, Christian, 2002a. *Thoughts on grammaticalization*. Second, revised edition. Erfurt: Seminar für Sprachwissenschaft der Universität (ASSidUE, 9).
- Lehmann, Christian, 2002b. “New reflections on grammaticalization and lexicalization”. In Ilse Wischer y Gabriele Diewald (eds.), *New reflections on grammaticalization*. 1-18. Amsterdam y Philadelphia: J. Benjamins (TSL, 49).
- Lehmann, Christian, 2005. “Theory and method in grammaticalization”. In *Zeitschrift für Germanistische Linguistik* 32/2. 152-187.

- Lehmann, Winfred P., 1962. *Historical Linguistics*. (3rd ed. 1992) London: Routledge.
- Lindenfeld, Jacqueline. 1973. *Yaqui Syntax*. University of California publications in linguistics, 76. Berkeley: University of California Press.
- Lintvelt, Jaap, Réal Ouellet y Hub. Hermans (dir.), 1994. *Culture et colonisation en Amérique du Nord*, Sillery, Septentrion, col. " Les Nouveaux Cahiers du CÉLAT ", 9.
- Lionnet, Andrés, 1978. *El idioma tubar y los tubares. Segun documentos inéditos de C. S. Lumholtz y C. V. Hartman*. México, D. F: Universidad Iberoamericana.
- Lionnet, Andrés, 1986. *Un Idioma Extinto De Sonora : El Eudeve*. Mexico : Editorial Unam.
- Lionnet, Andrés, 1985. "Relaciones internas de la rama sonorese". *Amerindia* (10), 25-58.
- Lockhart, James, 1999. *Los nahuas después de la Conquista. Historia social y cultural de los indios del México central, del siglo XVI al XVIII*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lombardo, Natal. n.d., ca. 1702. *Arte de la Lengua Teguima vulgarmente llamada Opata*. Ayer ms. 1641. Newberry Library, Chicago.
- López Cruz, Gerardo y José Luis Moctezuma Zamarrón, 1994. "En torno a la dialectología cahita". In G. López Cruz y J. L. Moctezuma Zamarrón (comp.). *Estudios de Lingüística y Sociolingüística*. 221-274. Sonora: Universidad de Sonora y Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Lukas, Johannes 1970. *Studien zur Sprache der Gisiga (Nordkamerun)*. (Afrikanistische Forschungen, 4.) Glückstadt: J. J. Augustin.
- Malecot, André, 1963. "Luiseño: a structural analysis I, II, III, IV". *International Journal of American Linguistics* vol.9, N°2.
- Mamet Ingo, 2010. "The luiseño absolute suffix: diachronic perspectives." *Anthropological Linguistics*, Vol. 52, No. 3/4: 239-273
- Marcy, Randolph B. [with remarks by W. W. Turner], 1853. "Vocabularies of words in the languages of the Comanches and Wichitas." In United States Senate Doc., Ex. no. 54, 32d Congress, 2d Session, no. 666 (Exploration of the Red River of Louisiana), Appendix H, 307-11. Washington.
- Marsden, W. L., 1923. "The Northern Paiute Language of Oregon". *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology* 20: 175-91.
- Mason, J. Alden, 1916. "Tepecano: A Piman Language of Western Mexico". *Annals of the New York Academy of Science* 25: 309-416.
- Mason, J. Alden, 1936." The classification of the Sonoran languages". In Robert H. Howie (ed.), *Essays in anthropology presented to A. L. Kroeber in celebration of his sixtieth birthday*. 183-98. Berkeley: University of California Press.
- Mathiot, Madeleine, 1973. *A Dictionary of Papago Usage*. Bloomington: Indiana University.
- McLaughlin, John E., 1987. *A Phonology and Morphology of Panamint*. PhD dissertation, University of Kansas.

- McLaughlin, John E., 2006. *Timbisha (Panamint)*. Munich: Lincom Europa.
- McMahon, Ambrosio y Maria Aiton de McMahon, 1959. *Vocabulario Cora*. Serie de Vocabularios Indígenas Mariano Silva y Aceves. SIL.
- McMahon, April M.S., 1994. *Understanding Language Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Medina, Ana Aurora, 2002. *Diccionario Morfológico: Formación de Palabras en el Guarijío*. Tesis de maestría, Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Merrill, William L, et al., 2009. “The diffusion of maize to the southwestern United States and its impact.” *Proceedings of the National Academy of Science USA* 106:21019–21026.
- Miller, Wick R., 1972. *Newe Natekwinappéh: Shoshone Stories and Dictionary*. University of Utah Anthropological Papers, no. 94. Jesse D. Jennings, ed. Salt Lake City: University of Utah Press.
- Miller, Wick R. 1983. “Uto-Aztecan languages”. In Alonso Ortiz (vol. ed.), *Southwest*, Vol. 10 de *Handbook of North American Indians*, ed. William C. Sturtevant, 113-24. Washington, D.C.: Smithsonian Institution.
- Miller, Wick R., 1984. “The Classification of the Uto-Aztecan Languages Based on Lexical Evidence”, *International Journal of American Linguistics*, Vol. 50, No. 1 (Jan., 1984). Chicago: The University of Chicago Press, 1-24.
- Miller, Wick R., 1993. *Guarijío de Arechuyvo, Chihuahua*. Archivos de lenguas indígenas de México. D.F.: Colegio de México

- Miller, Wick R., 1996a. *Guarijío: Gramática, Textos y Vocabulario*. México: UNAM.
- Miller, Wick R., 1996b. "Sketch of Shoshone, a Uto-Aztecan Language". In Ives Goddard (vol. ed.), *Languages*, vol. 17 de *Handbook of North American Indians*, ed. William C. Sturtevant, 693-720. Washington DC: Smithsonian Institute.
- Mithun, Marianne, 1999. *The languages of native North America*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Muchembled, Fany, 2012. El sistema absolutivo-posesivo en yutoazteca: de la clasificación semántica a la función gramatical. *XII Encuentro Internacional de Lingüística del Noroeste*, UNISON, Hermosillo, 14-17 noviembre 2012.
- Munro, Pamela y William E. Mace, 1995. *A New Tübatulabal Dictionary*. (Revised preliminary version) UCLA.
- Murane, Elizabeth, 1974. *Daga Grammar*. Norman, OK: Summer Institute of Linguistics.
- Natches, Gilbert, 1923. "Northern Paiute Verbs". *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology* 20: 245-259.
- Neighbors, Robert S., 1852. "Comanche (Na-uni) vocabulary". In Henry Rowe Schoolcraft. Information respecting the history, condition, and prospects of the Indian tribes of the United States 2.494-505. Philadelphia.
- Nichols, Michael J. P., 1974. *Northern Paiute Historical Grammar*. Berkeley: University of California dissertation.
- Norde, Muriel, 2009. *Degrammaticalization*. New York: Oxford University Press.

- Norris, Evan, 1986. *A Grammar Sketch and Comparative Study of Eastern Mono*. San Diego: University of Californian dissertation
- Ortega, Joseph de, 1732. *Vocabulario en lengua castellana y cora*. Tepic: Imprenta de Antonio Lagaspi, por los herederos de la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio.
- Osorio, Jaime, 2001. “La totalidad social como unidad compleja”; “Espesores, tiempo y espacio: tres dimensiones para desarmar y reconstruir la realidad social”, *Fundamentos del análisis social. La realidad social y su conocimiento*, México: Universidad Autónoma Metropolitana/Fondo de Cultura Económica.
- Pennington, Campbell W. (ed.), 1979. *Vocabulario en la lengua nevome. The Pima Bajo of Central Sonora, Mexico*. Vol. II. Salt Lake City: University of Utah Press.
- Peyraube, Alain, 2002. “L’*évolution des structures grammaticales*”. *Languages*, 36<sup>e</sup> année, n°146: 46-58.
- Pimentel, Francisco, 1874. *Cuadro descriptivo y comparativo de las lenguas indígenas de México*. México: Isidoro Epstein.
- Poppe, Nicholas, 1954. *Grammar of Written Mongolian*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- Pountain, Christopher J., 1985. “Copulas, verbs of possession and auxiliaries in Old Spanish: The evidence for structurally interdependent changes”. *Bulletin of the Hispanic Society* 62: 337-55.
- Press, Margaret L., 1979. *Chemehuevi: A Grammar and Lexicon*. UCPL 92. Berkeley: University of California Press.

- Ramírez Mendivil, Moisés, 2010. *La nominalización clausular en la lengua teguima u ópata*. Tesis de Maestría. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Ramos Bierge, Stefanie, 2010. *Tipos de cláusulas completivas en tepehuano del norte: un continuo de complejidad*. Tesis de Maestría. Hermosillo: Universidad de Sonora.
- Rinaldini, Benito, 1994 [1743]. *Arte de la lengua tepeguana. Con vocabulario, confesionario y catecismo*. Durango: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Gobierno del estado de Durango.
- Robinson, Lila Vistrand y James Armagost, 1990. *Comanche Dictionary and Grammar*. Summer Institute of Linguistics and the University of Texas at Arlington Publications in linguistics, number 92.
- Romney, Antone K., 1957. "The Genetic Model and Uto-Aztecan Time Perspective". *Davidson Journal of Anthropology* 3: 35-41.
- Sapir, Edward y Morris Swadesh, 1946. "American Indian Grammatical Categories". *Word* 2: 103–112.
- Sapir, Edward, 1912. "Language and environment". *American Anthropologist*, 14: 226–242.
- Sapir, Edward, 1913. "Southern Paiute and Nahuatl, a study in Uto-Aztecan". *Journal de la Société des Américanistes*, Tome 10 n°2: 379-425.
- Sapir, Edward, 1919. "Southern Paiute and Nahuatl, a study in Uto-Aztecan. Part II". *Journal de la Société des Américanistes*, Tome 11: 443-488.
- Sapir, Edward, 1929. "The status of linguistics as a science", *Language* 5: 207-14.

- Sapir, Edward, 1931. "The Southern Paiute language. [Part I]. Southern Paiute, a Shoshonean language". *Proceedings of the American Society of Arts and Sciences* 65: 1- 296.
- Sapir, Edward, 1931. "The Southern Paiute language. [Part II]. Texts of Kaibab and Uintah Ute". *Proceedings of the American Society of Arts and Sciences* 65: 297-536.
- Sapir, Edward, 1931. "The Southern Paiute language. [Part III]. Southern Paiute dictionary". *Proceedings of the American Society of Arts and Sciences* 65: 537-730.
- Sauvel, Katherine Siva y Pamela Munro, 1981. *Chem'ivillu' (Let's Speak Cahuilla)*. Los Angeles and Banning, CA: UCLA American Indian Studies Center and Malki Museum Press.
- Saxton, Dean y Lucille Saxton, 1969. *Dictionary: O'odham Milgaan, English Papago/Pima*. Tucson: The University of Arizona Press.
- Saxton, Dean, 1982. "Papago". In Ronald W. Langacker (ed.), *Studies in Uto-Aztecan Grammar: Uto-Aztecan Grammatical Sketches*, Vol 3. 93-267. Arlington, TX: Summer Institute of Linguistics.
- Saxton, Dean, 1983. *Dictionary : Tohono O'odham/Pima to English, English to Tohono O'odham/Pima* / Dean Saxton, Lucille Saxton, Susie Enos-- 2a ed.-- Tucson, Az. : Editorial The University of Arizona Press
- Seaman, P. David, 1985. *Hopi Dictionary*. Northern Arizona Anthropological Paper, no. 2. Flagstaff: Northern Arizona University.

- Seiler, Hansjakob, 1983. *Possession as an operational dimension of language*. (Language Universals Series 2) Tübingen: Gunten Narr.
- Seiler, Hansjakob y Kojiro Hioki, 1979. *Cahuilla Dictionary*. Banning, California: Malki Museum Press.
- Seiler, Hansjakob, 1970. *Cahuilla Texts with an Introduction*. The Hague: Mouton. Indiana University Publications, Language Science Monographs, 6.
- Seiler, Hansjakob, 1977. *Cahuilla Grammar*. Banning, California: Malki Museum Press.
- Serratos, Angelina E., 2008. *Topics in Chemehuevi morphosyntax: lexical categories, predication and causation*. PhD Dissertation, Tucson: University of Arizona.
- Service, Elman R., 1971. *Cultural Evolutionism. Theory in practice*. NY: Holt, Rinehart y Winston.
- Shaul, David Leedom, 1982. *A Grammar of Nevome*. PhD dissertation, University of California-Berkeley.
- Shaul, David Leedom, 1991. "Eudeve morphosyntax: an overview". *International Journal of American Linguistics* 57.1: 70-107.
- Shaul, David Leedom, 2012. *Chasing Uto-Aztecs. Alternatives in the prehistory of Western North America*. University of Arizona. Draft, August 2012.
- Shaul, David Leedom. *Comparative Tepiman Grammar*. Monograph.
- Shaul, David Leedom. *Hopi Grammar*. Monograph.

- Shaul, David Leedom y Jane H. Hill, 1998. "Tepimans, yumans and other Hohokam". *American Antiquity* 63/3, Jul. 1998.
- Smith, Buckingham (ed.), 1862. *Grammar of the Pima or Névome, a Language of Sonora*, from a Ms of the 18<sup>th</sup> century. New York: Cramoisy Press. [Edición facsimilar, New York: AMS Press, inc., 1970.]
- Smith, Buckingham (ed.), 1861. *A grammatical sketch of the Heve language, translated from an unpublished spanish manuscript*. New York.
- Snapp, Allen, John Anderson y Joy Anderson, 1982. "Northern Paiute". In Ronald W. Langacker (ed.), *Studies in Uto-Aztecan Grammar: Uto-Aztecan Grammatical Sketches*, Vol 3. 1-92. Arlington, TX: Summer Institute of Linguistics.
- Sneddon, James N., 1975. *Tondano Phonology and Grammar*. Canberra: Australian National University.
- Sparkman, Philip, 1905. "Sketch of the Grammar of the Luiseño Language of California". *American Anthropologist* 7:656-62.
- Spicer, Edward H., 1962. *Cycles of conquest, the impact of Spain, México, and the United States on the Indians of the Southwest, 1533-1960*. Tucson: University of Arizona Press.
- Stassen, Leon, 2004, *Intransitive Predication*. New York: Oxford University Press.
- Stassen, Leon, 2005. "117. Predicative Possession". In Haspelmath, Dryer, Gil y Comrie (Eds). *The World Atlas of Language Structures*. Oxford: Oxford University Press.
- Stassen, Leon, 2009. *Predicative Possession*. New York: Oxford University Press.

- Steele, Susan, 1975, 1978. "The AUX in uto-aztecan. A historical study". Manuscript.
- Steele, Susan, 1979. "Uto-Aztecan: An assessment for historical and comparative linguistics". In Lyle Campbell y Marianne Mithun (eds.), *The languages of Native America: Historical and comparative assessment*. 444–544. Austin: Univ. of Texas Press.
- Steele, Susan, 1988. "Lexical categories and the Luiseño absolutive: another perspective on the universality of noun and verb". *International Journal of American Linguistics*, vol. 54, n°1.
- Steele, Susan, 1990. *Agreement and anti-agreement: a syntax of Luiseno*. Boston: Kluwer Academic Publishers.
- Steffel, Matthäus, 1809 [1791]. *Tarahumarisches Wörterbuch: nebst einigen Nachrichten von den Sitten und Gebräuchen der Tarahumaren, in Neu-Vizcaya, in der Audiencia Guadalaxara im Vice-Königreiche Alt-Mexico, oder Neu Spanien*.
- Stubbs, Brian D., 2010. "Uto-aztecan phonology". N.p. ([http://uto-aztecan.org/uanist/?page\\_id=41](http://uto-aztecan.org/uanist/?page_id=41)).
- Stubbs, Brian D., 2011. *Uto-Aztecan: A Comparative Vocabulary*. Blanding, Utah: Rocky Mountain Books and Publications.
- Suarez, Jorge A., 1983. *The Mesoamerican Indian Languages*. Cambridge: CUP.
- Tac, Paolo, 1926. *La lingua della indi Luisenos*. [ed. Carlo Tagliavini]. Biblioteca de l'archiginnasio, Bologna, Series II, n. xxxi : 1-55.

- Taylor, John R., 1999, "Possession". In Keith Brown y Jim Miller (eds.) *Concise Encyclopedia of Gramatical Categories*. Oxford: Elsevier Science Ltd.
- Tellechea, Fray Miguel de, 1826. *Compendio gramatical para la inteligencia del idioma tarahumar*. Reimpreso, Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1ª época,4:145-166 (1854). Mexico, D.F.
- Thornes, Timothy Jon, 2003. *A Northern Paiute Grammar with Texts*. PhD dissertation, University of Oregon.
- Traugott, Elizabeth y Richard Dasher, 2002. *Regularity in Semantic Change*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Traugott, Elizabeth Closs y Bernd Heine (eds.), 1991. *Approaches to grammaticalization. Typological studies in language*. Amsterdam: John Benjamins.
- Ulan, Russell 1978. "Toward a typology of substantival possession". In Greenberg, Joseph et al (eds.). *Universals of human language*, vol. 4: *Syntax*. 11-49. Stanford: Stanford University Press.
- Vanhove, Martine (Ed.), 2008. *From Polysemy to Semantic Change. Towards a Typology of Lexical Semantic Associations*. Amsterdam and Philadelphia: John Benjamins.
- Voegelin, Charles F., Florence M. Voegelin y Kenneth L. Hale, 1962. "Typological and Comparative Grammar of Uto-Aztecan: I (Phonology)". Indiana University Publications in Anthropology and Linguistics: Memoir 17, supplement to *International Journal of American Linguistics* 28(1).

- Voegelin, Charles F., 1935a. *Tübatulabal Grammar*. University of California Publications in American Archaeology and Ethnology 34:55-190.
- Voegelin, Charles F., 1935b. *Tübatulabal Texts*. University of California Publications in American Archaeology and Ethnology 34:191-246.
- Waldman, Carl, 2009. *Atlas of the North American Indian*, 3rd Ed. NY: Facts on File.
- Whorf, Benjamin Lee, 1935. "The comparative linguistics of Uto-Aztecan". *American Anthropologist* 37: 600-8.
- Whorf, Benjamin Lee, 1956. *Language, thought, and reality: Selected writings of Benjamin Lee Whorf*. New-York: Wiley Institute of Linguistics y University of Texas at Arlington.
- Willett, Thomas L. *Diccionario tepehuán-español con notas gramaticales*. Manuscrito.
- Willett, Thomas L. *Textos glosados en tepehuano del sureste*. Manuscrito.
- Willett, Thomas L., 1991. *A Reference Grammar of Southern Tepehuan*. Dallas: Summer Institute of Linguistics y University of Texas at Arlington.
- Willis, Roy, 2002. "Body". In Alan Barnard y Jonathan Spencer (eds). *Encyclopedia of Social and Cultural Anthropology*. 114-116. London, New York : Routledge..
- Wolgemuth, Carl, 2002a. *Diccionario Náhuatl de los municipios de Mecayapan y Tatahuicapan de Juárez, Veracruz (Segunda edición)*. Serie de gramáticas de lenguas indígenas de Mexico, 5. Coyoacán, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.

Wolgemuth, Carl. 2002b. *Gramática Náhuatl (mela'tájtōl) de los municipios de Mecayapan y tatahuicapan de Juárez, Veracruz (Segunda edición)*. Serie de gramáticas de lenguas indígenas de Mexico, 5. Coyoacán, D.F.: Instituto Lingüístico de Verano.

Zepeda, Ofelia, 1983. *Topics in papago morphology*. PhD dissertation. University of Arizona.

Zepeda, Ofelia, 1984. *A Tohono O'odham grammar*. Tucson, Az. : Editorial The University of Arizona Press.

Zigmond, Maurice L., Curtis G. Booth y Pamela Munro, 1990. *Kawaiisu: A grammar and dictionary with texts*. Berkeley: University of California Press.



## APÉNDICE

### LA POSESIÓN PREDICATIVA EN YUTOAZTECA

#### MAPAS TIPOLÓGICOS

##### INDICE

Leyenda .....	II
I – Posesión de tipo comitativa flexiva en YA .....	III
II – Posesión de tipo Tener en YA .....	IV
III – El sufijo <i>-ka/ga/wa</i> como verbalizador posesivo en YA .....	V
IV – El sufijo <i>-e/i/a(h)</i> como verbalizador posesivo en YA .....	VI
V – El sufijo <i>-pa/ba</i> como verbalizador posesivo en YA .....	VII
VI – Otros afijos derivadores de verbos posesivos en YA .....	VIII
VII – El Esquema Genitivo como fuente de las construcciones derivadas de posesión predicativa en YA .....	IX
VIII – El Esquema de Acción como fuente del tipo Tener genuino en YA .....	X
IX – Esquema de Acción en YA: fuentes semánticas de los verbos posesivos .....	XI
Mapa .....	XI
Tabla .....	XII
X – El Esquema Genitivo como fuente del tipo Tener derivado en YA .....	XIII
XI – Rutas de lexicalización del tipo Tener derivado en YA .....	XIV
Mapa .....	XIV
Tabla .....	XV

## Leyenda

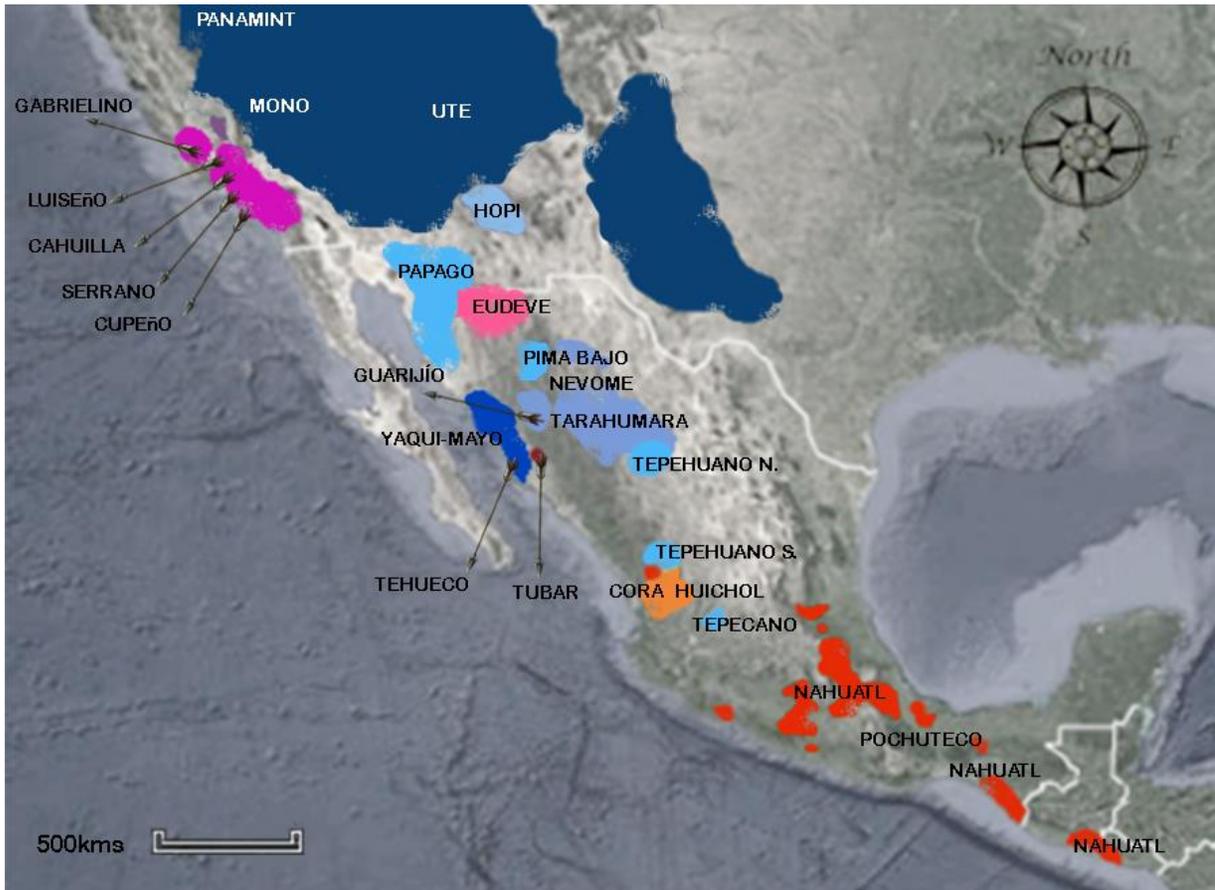
	Lenguas númicas
	Hopi
	Tübatülabal
	Lenguas táquicas
	Lenguas tepimanas
	Lenguas tarahumaranas
	Lenguas opatanas
	Lenguas cahitas
	Tubar
	Lenguas coracholes
	Lenguas aztecas

Las zonas geográficas de cada rama aparecen en todos los mapas como punto de referencia, sin importar que el recurso descrito en el título del mapa aparezca o no en la rama. El recurso específico plasmado en cada mapa fue encontrado en las lenguas mencionadas en el mapa. En dos ocasiones (IX y XI) fue necesario agregar una tabla para dejar en claro las lenguas donde se encontraron dichos datos.

### I – Posesión de tipo comitativa flexiva en YA



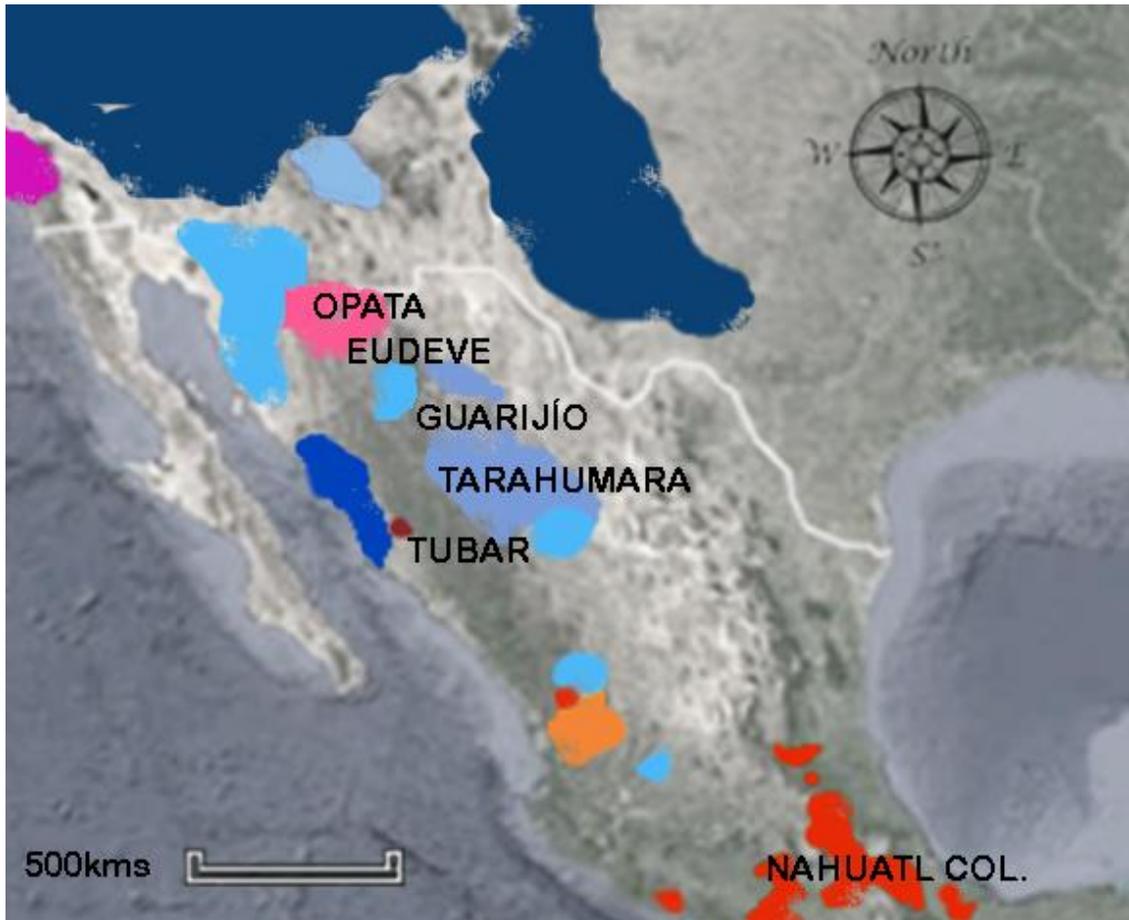
## II – Posesión de tipo Tener en YA.



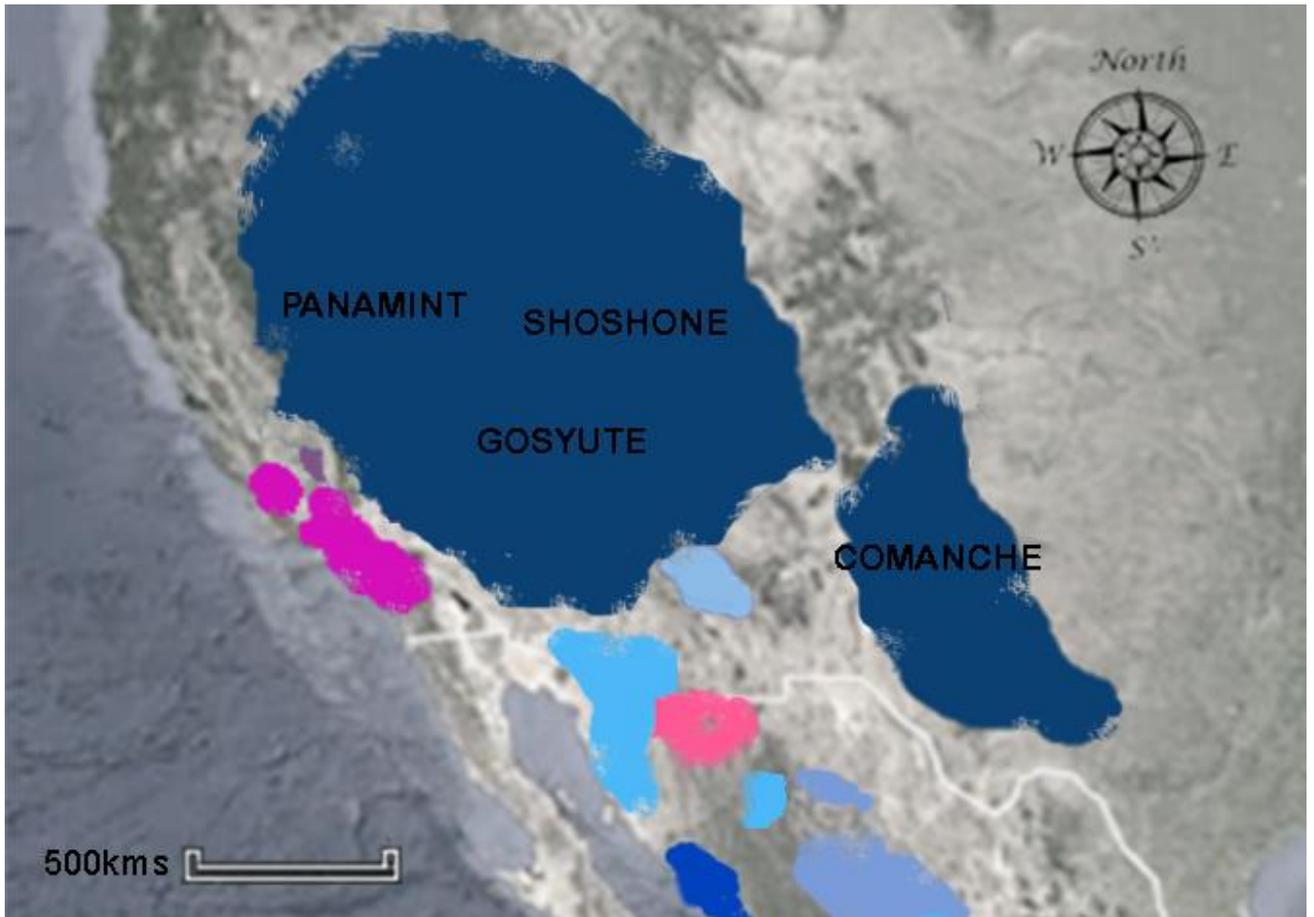
### III – El sufijo *-ka/ga/wa* como verbalizador posesivo en YA.



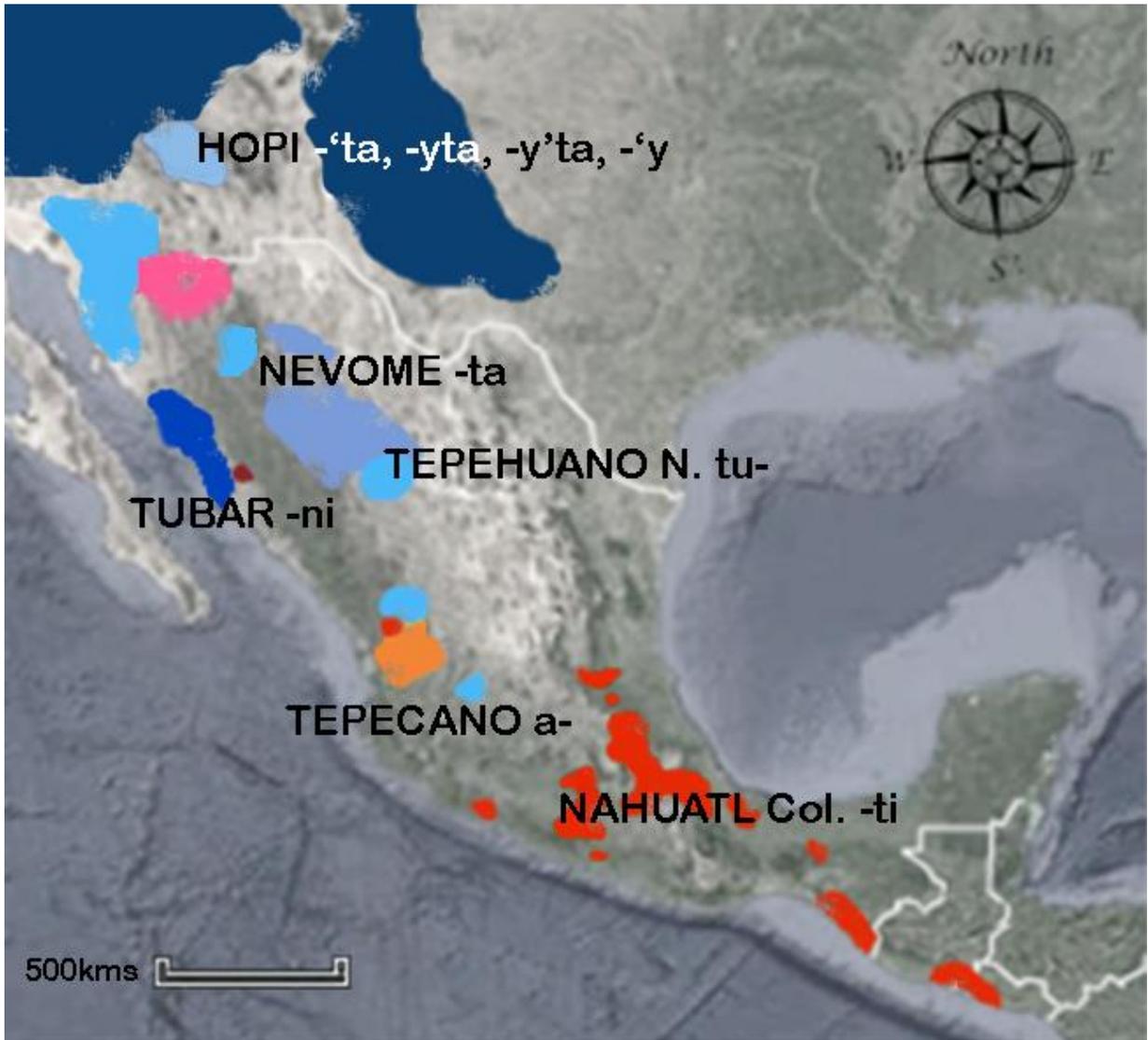
IV – El sufijo *-e/i/a(h)* como verbalizador posesivo en YA.



V – El sufijo *-pa/ba* como verbalizador posesivo en YA.



VI – Otros afijos derivadores de verbos posesivos en YA.



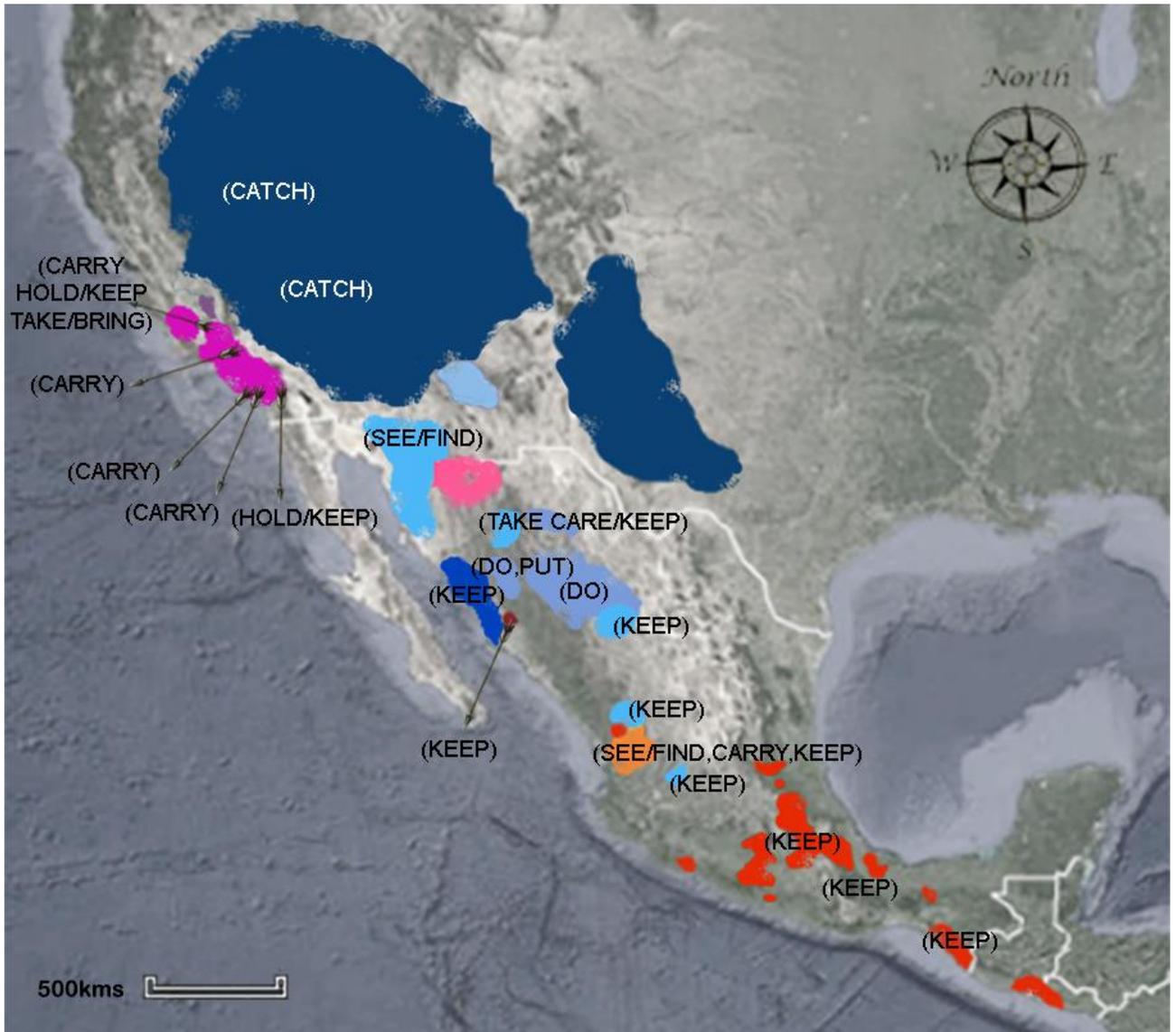
VII – El Esquema Genitivo como fuente de las construcciones derivadas de posesión predicativa en YA.



## VIII – El Esquema de Acción como fuente del tipo Tener genuino en YA.



**IX – Esquema de Acción en YA: fuentes semánticas de los verbos posesivos.**

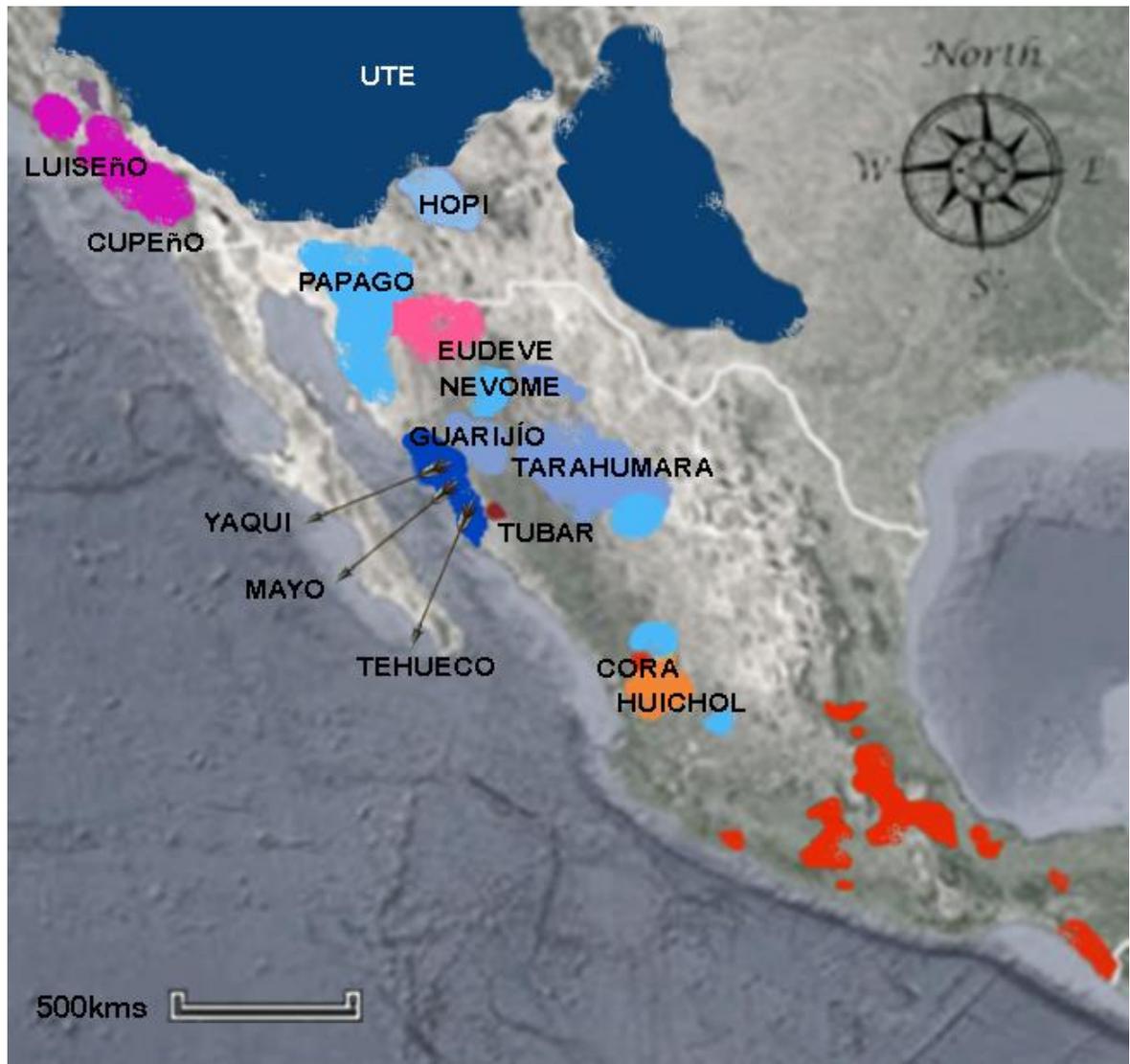


	<b>LENGUA</b>	<b>ORIGEN</b>
N U M	Mono	CATCH
	Panamint	CATCH
T A Q	Cahuilla	CARRY
	Cupeño	HOLD/KEEP
	Luiseño	CARRY
		HOLD/KEEP TAKE/BRING
	Serrano	CARRY
Gabrielino	CARRY	

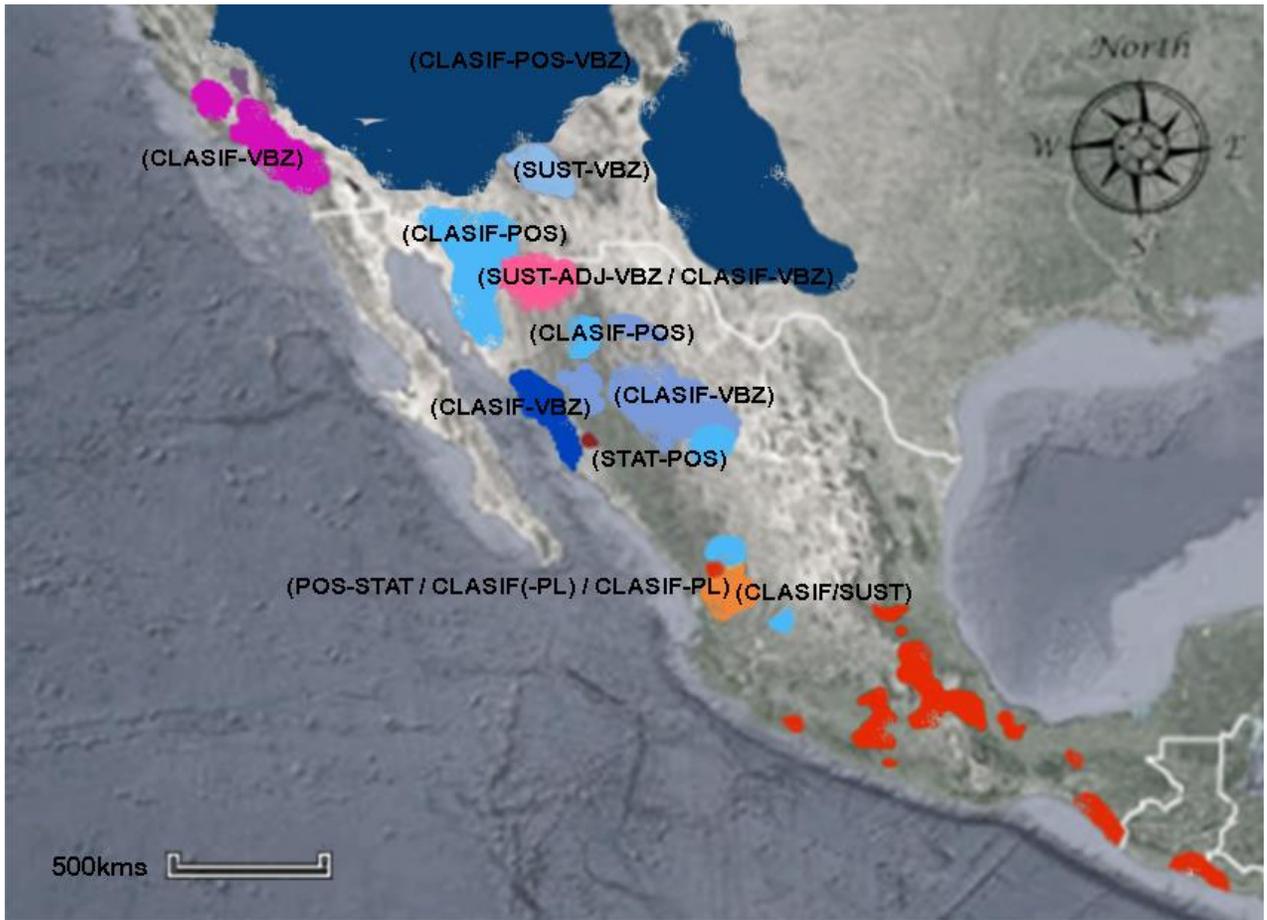
	<b>LENGUA</b>	<b>ORIGEN</b>
T E P	Pápago	SEE/FIND
	Pima bajo	TAKE CARE/KEEP
	Tepeh. N	KEEP
	Tepeh. S	KEEP
	Tep. Col.	KEEP
	†Tepec.	KEEP
T A R	Tarahum.	DO
	Guarijío	DO PUT
C A H	Yaqui	KEEP
	†Tehuaco	KEEP
	Mayo	KEEP

	<b>LENGUA</b>	<b>ORIGEN</b>
C H	Huichol	SEE/FIND
		CARRY, KEEP
A	†Poch	KEEP
Z	Náhuatl	KEEP
T	Náh. Col.	KEEP

X – El Esquema Genitivo como fuente del tipo Tener derivado en YA.



**XI – Rutas de lexicalización del tipo Tener derivado en YA.**



	LENGUA	ORIGEN/ESTRUCTURA
N	Ute	CLASIF-POS-VBZ
Hopi		NOUN-VBZ
T A Q	Cupeño	CLASIF-VBZ
	Luisseño	CLASIF-VBZ

T E P	Pápago	CLASIF-POS CLASIF-POS
	† Névome	CLASIF-POS CLASIF-POS
T A R	Tarahum.	CLASIF-VBZ CLASIF-VBZ
	Tar. Col.	CLASIF-VBZ
	Guarijío	CLASIF-VBZ
C A H	Yaqui	CLASIF-VBZ CLASIF-VBZ
	†Tehueco	CLASIF-VBZ CLASIF-VBZ
	Mayo	CLASIF-VBZ
O	† Eudeve	NOUN-ADJ-VBZ CLASIF-VBZ
†tubar		BE-POS

C H	Cora	POS-BE CLASIF(-PL) CLASIF-PL
	Huichol	CLASIF/SUST CLASIF/SUST



# LA POSESIÓN PREDICATIVA EN YUTOAZTECA

## Résumé

La notion de possession est un thème qui contient des implications à la fois linguistiques, cognitives et culturelles. Il existe une certaine diversité de notions et de formes possessives, tant au niveau translinguistique que intralinguistique. Cette thèse a pour objectif de comparer les ressources de possession prédicative (verbale et non verbale) dans les langues uto-aztèques, une des familles linguistiques les plus importantes du continent américain et du Mexique. Cette comparaison est dirigée par un point de vue typologique, cognitif et diachronique, grâce à la linguistique cognitive et la théorie de la grammaticalisation. En effet, elle prétend décrire, dans un premier temps, les différentes constructions de possession prédicative des langues uto-aztèques, ainsi que leurs utilisations et restrictions sémantiques, dans un but typologique. Dans un deuxième temps, ce travail a pour objectif de déterminer les modèles cognitifs sous-jacents aux constructions de possession prédicative dans ces différentes langues, modèles qui sont à l'origine formelle et conceptuelle de ces constructions. Pour cela, nous nous basons principalement sur le travail de Heine (1997), qui détermine six schémas conceptuels susceptibles de dériver le signifié et les formes actuelles de la possession prédicative. Ces schémas peuvent être retrouvés grâce à un travail comparatif de recherche sur les états antérieurs des langues et sur les reconstructions de la proto-langue. Il s'agit donc de décrire et comparer les différents schémas disponibles dans les langues uto-aztèques, avec une perspective typologique, à partir de données collectées dans les grammaires et dictionnaires contemporains et coloniaux, ainsi que dans les œuvres traitant de reconstructions internes des proto-langues.

Typologie; Possession; Prédication; Diachronie; Langues Amérindiennes ; Uto-aztèque ; Grammaticalisation ; Reconstruction Syntaxique ; Morphosyntaxe ; Changement Grammatical.

## Résumé en anglais

The concept of possession is a subject that shows linguistic, cognitive and cultural implications. There is a certain variety of possessive notions and possessive structures, translinguistically and intralinguistically speaking. This dissertation aims at comparing the predicative (both verbal and non verbal) possession resources of uto-aztecan languages, one of the most important linguistic stock on the American continent and in Mexico particularly. This comparison is supported by a typological, cognitive and diachronic perspective, thanks to cognitive linguistics and grammaticalization theory. This investigation, indeed, intends to describe, at first, the several structures of predicative possession in uto-aztecan languages, as well as their semantic use, with a typological goal. Secondly, we intend to describe the cognitive models that originate formally and conceptually these constructions. For that purpose, we make use the work by Heine (1997), who presents six conceptual Schemas that can possibly originate the actual forms and meanings of predicative possession. These schemas can be postulated thanks to a comparative work of research upon anterior states of languages and proto-languages reconstruction. We then aim at describing and comparing the different schemas found in uto-aztecan languages, within a typological perspective, from our corpus of data extracted from contemporary as well as colonial grammars and dictionaries, as well as from works about proto-languages reconstructions.

Typology; Possession; Predication; Diachrony; Amerindian Languages; Uto-Aztecan; Grammaticalization; Syntactic Reconstruction; Morphosyntax; Grammatical Change.